

Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018

INSTRUCTIVO PARA PERSONAL ENTREVISTADOR

San José, Costa Rica
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2018



Créditos

Gerenta

Floribel Méndez Fonseca

Coordinadora de Área de Censos y Encuestas

Giselle Arguello Venegas

Encargado de Encuestas Especiales

Freddy Araya Arroyo

Elaboración

Proceso de diseño y análisis de Encuestas Especiales

Revisión

Gestión del Conocimiento, Dirección Técnica de Conapdis

Presentación

Costa Rica cuenta con un amplio ordenamiento jurídico relativo a los derechos de las personas con discapacidad. Destacan entre ellas, la Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, N° 7600, del año 1996; la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, en el año 2008, así como la Ley N° 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad y su reglamento, las cuales aportan novedosas perspectivas sobre los derechos de esta población, así como un conjunto de obligaciones estatales.

No obstante Costa Rica sigue enfrentando grandes retos en torno al cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. El país asumió compromisos políticos nacionales e internacionales, los cuales tienen como el fin dar respuesta a los retos pendientes, y con ello propiciar la participación y ejercicio ciudadano en igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Bajo este contexto, surge la primera Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS 2018), un esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), cuya importancia radica en abastecer al país de información precisa en torno a la prevalencia y características de la discapacidad en el marco de cumplimiento de los compromisos adquiridos por Costa Rica respecto a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En Costa Rica se generaron datos con el Censo 2011 sobre el tema, sin embargo, la ENADIS 2018 es la primera encuesta a nivel nacional que aborda la temática de discapacidad en todas sus dimensiones. La Encuesta responde a la necesidad de contar con datos estadísticos actualizados y pertinentes, lo cual es de total relevancia ya que permitirá contar con información para la gestión direccionada de políticas públicas.

Con respecto a la temática, la ENADIS tiene un enfoque en Derechos Humanos, en el que la dignidad es inherente al ser humano. Es una herramienta que permite un acercamiento a la situación de la discapacidad en Costa Rica, en la que se profundiza principalmente en temas como: características sociodemográficas y económicas, ambientales, desempeño y funcionamiento de las personas, la capacidad para llevar a cabo tareas de la vida cotidiana, condiciones de salud, participación en diferentes espacios de la vida, salud sexual y violencia. Para ello, la encuesta utiliza una muestra probabilística de más de 13440 viviendas seleccionadas a nivel nacional, con cobertura nacional, en los ámbitos urbano y rural, utilizando la técnica de entrevista personal a cargo de las personas entrevistadoras del INEC.

Toda la información suministrada por la ENADIS permitirá el seguimiento del cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales, así como plantear el tema de discapacidad desde una visión accesible y con datos que revelen las necesidades y contextos de las personas con discapacidad. Además de alimentar el Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad (SICID), impulsado por el Conapdis, el cual sistematiza información para la identificación, generación y seguimiento de las estrategias “para revertir el proceso de exclusión histórica que han enfrentado las personas con discapacidad” (Conapdis, 23 de mayo de 2018).

Para tal propósito, el personal entrevistador en el proceso de recolección de datos es de suma importancia porque la efectividad depende de la calidad de la información recopilada, así como las subsiguientes etapas de procesamiento y análisis. La consideración de aspectos de delimitación geográfica, la adecuada aplicación de la técnica de entrevista, la accesibilidad en el proceso de comunicación con las personas informantes, entre otros aspectos, son vitales en esta etapa.

El presente manual tiene como fin ser el instructivo con el cual el personal entrevistador, asegure la información completa y de calidad sobre las características de las personas y hogares seleccionados, ya que contiene los lineamientos generales para que pueda realizar con éxito el trabajo de recolección de datos encomendado, incorporando, además, algunas indicaciones del uso de la tableta, la cual es la herramienta principal para la captura de los datos.

Este instructivo es parte de la estrategia de capacitación y sirve como texto de consulta constante en el proceso de recolección de datos, por lo que se espera pueda sacar el máximo provecho en su uso e implementación.

Tabla de contenido

Presentación.....	3
Siglas y acrónimos.....	11
Introducción	13
1. Aspectos generales de la ENADIS	17
1.1. Antecedentes nacionales e internacionales, base legal de Costa Rica y objetivos de la ENADIS 17	
1.1.1. Antecedentes de la ENADIS	17
1.1.2. Base legal de la ENADIS	18
1.1.3. Objetivo de la ENADIS	19
2. Estructura del cuestionario	23
3. Técnica de la entrevista e instrucciones de llenado del cuestionario	29
3.1. Fases para realizar la entrevista	29
3.1.1. Fase de contacto	29
3.1.2. Fase de formulación de preguntas.....	33
3.1.3. Fase de despedida	38
3.2. Comunicación con personas con discapacidad durante campo	38
3.3. Tipos de preguntas	45
3.3.1. Preguntas cerradas con respuesta única.....	46
3.3.2. Preguntas cerradas con respuesta múltiple	47
3.3.3. Preguntas abiertas	47
3.3.4. Preguntas semiabiertas	49
3.4. Forma de formular las preguntas	50
3.4.1. Se lee la pregunta y sus opciones de respuesta.....	50
3.4.2. Se lee la pregunta y se espera la respuesta	51
3.4.3. Pregunta personalizada.....	52
3.4.4. Pregunta incluye un periodo de referencia que enmarca la respuesta	53
4. Módulo de vivienda y hogar (M1)	59
4.1. La carátula.....	59
4.1.1. Identificadores de la vivienda y de hogar	60
4.1.2. Control de visitas	61
4.1.3. Dirección y teléfono	62
4.1.4. Para la vivienda	62
4.1.4.1. VIV1 y VIV2a	62
4.1.4.2. Hogar particular	64
4.1.5. Para cada hogar	66
4.1.5.1. Pregunta VIV6. Identificación de otras personas integrantes del hogar.....	67
4.1.6. Control del cuestionario	67
4.1.6.1. Pregunta TH. Transcripción de cuestionarios.....	68
4.2. Vivienda y servicios	68
4.2.1. Tipo, vulnerabilidad y tenencia de vivienda.....	68

4.2.1.1.	Pregunta V1. Tipo de vivienda.....	69
4.2.1.2.	Pregunta V1a. Amenaza o peligro de desastre natural.....	70
4.2.1.3.	Pregunta V1b. Tipo de desastres naturales.....	70
4.2.1.4.	Pregunta V2a. Tenencia de la vivienda.....	70
4.2.1.5.	Pregunta V7. Estado de las paredes exteriores, techo y piso.....	71
4.2.1.6.	Cantidad de aposentos.....	71
4.2.1.7.	Pregunta V8. Número de cuartos solo para dormir.....	71
4.2.1.8.	Pregunta V9. Total de aposentos.....	72
4.2.2.	Abastecimiento y procedencia del agua.....	73
4.2.2.1.	Pregunta V11. Abastecimiento de agua.....	73
4.2.2.2.	Pregunta V12. Procedencia del servicio de agua.....	73
4.2.3.	Tenencia y disponibilidad de servicio sanitario.....	73
4.2.3.1.	Pregunta V13a. Disponibilidad de servicio sanitario.....	74
4.2.3.2.	Pregunta V13b. Tenencia compartida del sanitario.....	74
4.2.3.3.	Pregunta V14a. Tenencia de baño.....	74
4.2.4.	Tenencia de electricidad.....	74
4.2.4.1.	Pregunta V16. Fuente de energía utilizada para cocinar.....	74
4.2.5.	Equipamiento de la vivienda.....	75
4.2.5.1.	Pregunta V18. Tenencia en la vivienda.....	76
4.2.5.2.	Pregunta V19. Infraestructura accesible en la vivienda.....	78
4.3.	Condición de residencia para el hogar.....	80
4.3.1.	Residente habitual.....	80
4.3.2.	Nombre(s): Listado de personas del hogar.....	83
4.3.2.1.	Línea de la persona informante.....	84
4.3.2.2.	Pregunta R4a. ¿Se indicó que en el hogar la jefatura es compartida?.....	85
4.3.3.	Residencia habitual para cada persona del hogar.....	86
4.3.3.1.	Pregunta R1a. Tiempo de residencia en el hogar.....	86
4.3.3.2.	Pregunta R1b. Permanencia en el hogar.....	86
4.3.3.3.	Pregunta R1c. Tenencia de otro lugar fijo de residencia.....	86
4.4.	Características sociodemográficas.....	86
4.4.1.	A3. Relación de parentesco.....	87
4.4.2.	A4. Sexo.....	89
4.4.3.	A5. Edad.....	89
4.4.4.	Educación formal: Preguntas A13a a A17.....	89
4.4.4.1.	Pregunta A13a. Asistencia a educación formal.....	90
4.4.4.2.	Pregunta A13c. Centro educativo al que asiste.....	98
4.4.4.3.	Pregunta A13d. Infraestructura accesible en el lugar de estudio: ¿Tiene el lugar de estudio de (nombre) en todos los espacios...?.....	98
4.4.4.4.	Pregunta A14a. Apoyos educativos: ¿(Nombre) recibe de su centro educativo apoyos de ...?.....	102
4.4.4.5.	Pregunta A15. Nivel de Instrucción: ¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado por (nombre)?.....	104
4.4.4.6.	Pregunta A15a. ¿(Nombre) sabe leer y escribir?.....	108
4.4.4.7.	Pregunta A17. Motivo de no asistencia.....	108

4.4.5.	Educación no formal.....	110
4.4.5.1.	Pregunta A16. Capacitación en educación no formal.....	110
4.4.6.	Selección de Kish.....	111
4.4.6.1.	Criterios de ordenamiento para la selección de Kish.....	111
4.4.6.2.	Hogar unipersonal.....	114
4.5.	Sección B1. Empleo e ingresos del hogar.....	114
4.5.1.	Trabajo remunerado. Preguntas B17 y B18.....	115
4.5.1.1.	Población ocupada.....	116
4.5.1.2.	Pregunta B17. Trabajo principal.....	117
4.5.1.3.	Pregunta B18. Trabajo secundario.....	118
4.5.2.	Periodos de referencia.....	119
4.5.3.	Pregunta B19. Transferencia en dinero o especie.....	119
4.5.4.	Sustento económico del hogar. Pregunta B20.....	121
5.	Módulo individual (M2).....	125
5.1.	Identificadores de la persona informante.....	125
5.2.	Sección A2. Características sociodemográficas.....	127
5.2.1.	Pregunta A7a. Lugar de nacimiento.....	127
5.2.2.	Pregunta A6. Estado conyugal.....	128
5.2.3.	Pregunta A11. Condición de aseguramiento.....	129
5.2.4.	Pregunta A24. Uso de tecnología: ¿Usted ha utilizado en los últimos tres meses?.....	133
5.2.5.	Pregunta A12. Lengua de señas.....	133
5.2.6.	Pregunta A12f. ¿La Lesco es su lengua materna?.....	134
5.3.	Sección B2. Empleo e ingreso.....	134
5.3.1.	Pregunta B1. Identificación de la población ocupada.....	135
5.3.2.	Pregunta B2. Identificación de la población ocupada en actividades económicas ocasionales.....	136
5.3.3.	Pregunta B3: Motivos de ausencia temporal del empleo.....	136
5.3.4.	Pregunta B4. Cantidad de trabajos en la semana de referencia.....	137
5.3.5.	Pregunta B5. Nombre de la ocupación principal.....	138
5.3.6.	Pregunta B6. Tareas de la ocupación principal.....	139
5.3.7.	Pregunta B7. Tiempo dedicado a la ocupación principal.....	139
5.3.8.	Pregunta B8a. Posición en el trabajo.....	139
5.3.9.	Pregunta B8b. Lugar donde se realiza las tareas.....	140
5.3.10.	Pregunta B9. Infraestructura accesible en su lugar de trabajo: ¿tiene su lugar de trabajo...?.....	140
5.3.11.	Pregunta B10. Ingreso de la ocupación.....	141
5.3.12.	Pregunta B11. Ingreso de la ocupación secundaria.....	142
5.3.13.	Pregunta B12. Gestiones para encontrar trabajo.....	143
5.3.14.	Pregunta B13. Motivos para no buscar trabajo.....	143
5.3.15.	Pregunta B14. Disponibilidad para trabajar.....	144
5.3.16.	Pregunta B15. Razón por la cual no ha conseguido trabajo.....	145
5.3.17.	Pregunta B16. Ingresos cuya fuente no es por trabajo.....	147
5.4.	Sección C: Ambiente como barrera o facilitador.....	149

5.4.1.	Pregunta C1. Servicios de salud	150
5.4.2.	Pregunta C2. Espacios públicos para socializar y hacer vida en comunidad	150
5.4.3.	Pregunta C3. Tiendas o comercios de su comunidad.....	150
5.4.4.	Pregunta C4. Iglesias o centros de culto para practicas las creencias	150
5.4.5.	Pregunta C5. Sistema de transporte público	151
5.4.6.	Pregunta C6. Vivienda (incluyendo baño y todas sus habitaciones).....	151
5.4.7.	Pregunta C7. El entorno natural del lugar donde usted reside (terreno y clima) ..	151
5.4.8.	Pregunta C8. Las condiciones de luz natural	151
5.4.9.	Pregunta C9. Los niveles de ruido donde usted vive	151
5.4.10.	Pregunta C10. Las aglomeraciones de gente	151
5.4.11.	Pregunta C11. Las instalaciones deportivas de su comunidad	152
5.4.12.	Pregunta C12. Su lugar de trabajo.....	152
5.4.13.	Pregunta C13. Su centro educativo	152
5.5	Sección D. desempeño y funcionamiento.....	152
5.5.1.	Pregunta D1. Ponerse de pie, estando sentado(a).....	153
5.5.2.	Pregunta D2. Estar de pie durante un largo tiempo, por ejemplo 30 minutos	153
5.5.3.	Pregunta D3. Salir de la casa.....	153
5.5.4.	Pregunta D4. Caminar distancias cortas como 100 metros	154
5.5.5.	Pregunta D5. Caminar distancias largas como 1 kilómetro.....	154
5.5.6.	Pregunta D6. Realizar actividades físicas exigentes	154
5.5.7.	Pregunta D7. Llegar a los lugares donde ha querido ir.....	154
5.5.8.	Pregunta D8. Manipular objetos pequeños o abrir un envase	154
5.5.9.	Pregunta D9. Levantar objetos con las manos como una botella llena, de dos litros desde la cintura hasta el nivel de los ojos	154
5.5.10.	Pregunta D10. Asearse o vestirse	154
5.5.11.	Pregunta D11. Alimentarse.....	155
5.5.12.	Pregunta D12. Utilizar el servicio sanitario.....	155
5.5.13.	Pregunta D13. Cortarse las uñas de los pies	155
5.5.14.	Pregunta D14. Cuidar de su salud como comer sano o tomar los medicamentos que necesite.....	155
5.5.15.	Pregunta D15. Ver objetos de lejos	155
5.5.16.	Pregunta D16. Ver objetos de cerca	155
5.5.17.	Pregunta D17. Oír una conversación en un lugar silencioso.....	155
5.5.18.	Pregunta D18. Oír una conversación en un lugar con ruido alrededor	156
5.5.19.	Pregunta D19. Sentir algún dolor físico, por ejemplo, dolor de espalda, dolor de estómago o dolor de cabeza.....	156
5.5.20.	Pregunta D20. Dormir.....	156
5.5.21.	Pregunta D21. Sentir cansancio y no tener suficiente energía	156
5.5.22.	Pregunta D22. Sentir tristeza, desánimo o depresión	156
5.5.23.	Pregunta D23. Sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad	156
5.5.24.	Pregunta D24. Respirar	157
5.5.25.	Pregunta D25. Toser o sentir ruido como silbido al respirar.....	157
5.5.26.	Pregunta D26. Llevarse bien con otras personas cercanas incluyendo familia y amistades.....	157

5.5.27.	Pregunta D27. Relacionarse con personas que no conoce	157
5.5.28.	Pregunta D28. Hacer nuevas amistades o mantener las actuales.....	157
5.5.29.	Pregunta D29. Tener una relación de pareja.....	157
5.5.30.	Pregunta D30. Manejar el estrés.....	157
5.5.31.	Pregunta D31. Enfrentar todas las tareas que tiene que hacer	157
5.5.32.	Pregunta D32. Ser entendido(a) utilizando su lenguaje habitual	157
5.5.33.	Pregunta D33. Entender a otras personas utilizando su lenguaje habitual	158
5.5.34.	Pregunta D34. Olvidar cosas o tener mala memoria	158
5.5.35.	Pregunta D35. Recordar las cosas importantes que tiene que hacer en su día a día.....	158
5.5.36.	Pregunta D36. Encontrar soluciones a los problemas del día a día.....	158
5.5.37.	Pregunta D37. Comprender lo que ocurre en su entorno, así como adquirir nuevos conocimientos.....	158
5.5.38.	Pregunta D38. Leer, escribir o calcular	158
5.5.39.	Pregunta D39. Hacer el trabajo doméstico de la vivienda como barrer, cocinar, hacer arreglos o sacar la basura	158
5.5.40.	Pregunta D40. Administrar el dinero que posee	159
5.5.41.	Pregunta D41. Hacer cosas que le relajen o que le hagan disfrutar	159
5.5.42.	Pregunta D42. Participar en fiestas, eventos religiosos, reuniones vecinales u otras actividades comunales	159
5.5.43.	Pregunta D43. Participar en política local o nacional y en actividades de la sociedad civil.....	159
5.5.44.	Pregunta D44. Utilizar el transporte público	159
5.5.45.	Pregunta D45. Cuidar o dar apoyo a otras personas.....	159
5.5.46.	Pregunta D46. Postularse para un empleo.....	159
5.5.47.	Pregunta D47. Conseguir un empleo	160
5.5.48.	Pregunta D48. Recibir educación.....	160
5.5.49.	Pregunta D49. Realizar las tareas que le solicitan en su trabajo	160
5.5.50.	Pregunta D50. Realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio.....	160
5.6.	Sección E. Capacidad y salud	160
5.6.1.	Pregunta E1. Percepción de salud.....	162
5.6.2.	Preguntas E2 a E7. Enfoque de Grupo Washington sobre estadísticas de discapacidad	162
5.7.	Sección F. Condición de salud.....	168
5.7.1.	Preguntas F1 a F20.....	169
5.7.2.	Preguntas secundarias FA, FB, FC	173
5.7.3.	Preguntas F22 a F31	173
5.7.4.	Preguntas secundarias FD, FE	175
5.8.	Sección H. Asistencia personal.....	175
5.8.1.	Preguntas H1 a H11. Tenencia de asistencia personal debido a su condición de salud: ¿Tiene a alguien que le asista en su hogar o fuera de él, incluyendo familiares o amistades, para...?	176
5.8.2.	Preguntas H12 a H20. Características de la asistencia personal	176
5.8.3.	Preguntas H21 a H25. Asistencia y Autonomía	178

5.8.4.	Pregunta H26. Calidad de la Asistencia	178
5.9.	Sección I. Actitudes de otras personas.....	178
5.10.	Sección J. Productos de apoyo, servicios y animales de asistencia.....	180
5.11.	Sección K. Servicios	185
5.11.1.	Preguntas K1 a K8.....	185
5.11.2.	Preguntas K9 a K19.....	187
5.12.	Sección L: calidad de vida	189
5.12.1.	Pregunta L1. ¿Cómo cree que ha sido su calidad de vida en los últimos 30 días?.....	189
5.12.2.	Preguntas L2 a L9	189
5.13.	Sección M. Participación política, social y tiempo libre.....	190
5.14.	Sección N. Acceso a la información.....	197
5.15.	Sección O. Percepción de discriminación	197
5.16.	Sección G. Salud sexual.....	200
5.16.1.	Preguntas G1 a G6. ¿Se ha realizado... (tipo de examen a preguntar)?	201
5.16.2.	Pregunta GA.....	202
5.16.3.	Preguntas G7 a G9.....	202
5.17.	Sección P. Violencia	203
6.	Referencias bibliográficas	207
7.	Anexos	209

Siglas y acrónimos

Adisa	Aseguradora del Istmo
Asadas	Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Rurales
AyA	Acueductos y Alcantarillados
Ataps	Asistente Técnico de Atención Primaria en Salud
CAAR	Comité Administrador de Acueductos Rurales
Caipad	Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CEE	Centro de Educación Especial
CEN	Centros de Educación y Nutrición
Cen-Cinai	Centros de Educación y Nutrición – Centros Infantiles de Atención Integral
CIEM-UCR	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer – Universidad de Costa Rica
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento
Cindea	Centro Integrado de Educación de Adultos
CINE	Clasificación Internacional Normalizada de la Educación
CNREE	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
Conapdis	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad
Coned	Colegio Nacional de Educación a Distancia
DAF	Distribución de Alimentos a las Familias
Ebais	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discapacidad
ESPH	Empresa de Servicios Públicos de Heredia
FONABE	Fondo Nacional de Becas para Educación
LESCO	Lengua de Señas Costarricense
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
IDESPO-UNA	Instituto de Desarrollo y Población – Universidad Nacional
II ENDISC	Segunda Encuesta Nacional sobre Discapacidad – Chile
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INAMU	Instituto Nacional de las Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INS	Instituto Nacional de Seguros
IPEC	Instituto Profesional de Educación Comunitaria
IVM	Invalidez Vejez y Muerte
MEP	Ministerio de Educación Pública
MS	Ministerio de Salud
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PRONAE	Programa Nacional de Empleo
RH	Residente Habitual
RNH	Residente No Habitual

RNC	Régimen No Contributivo
SENADIS	Servicio Nacional de la Discapacidad - Chile
SEN	Sistema Estadístico Nacional
SICID	Sistema Costarricense de Información sobre Discapacidad
UCR	Universidad de Costa Rica
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPM	Unidad Primara de Muestreo
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana

Introducción

El INEC es el ente técnico rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y el responsable de coordinar la producción y difusión estadística de Costa Rica. Como parte de las funciones asignadas le corresponde la producción de estadísticas de interés nacional que contribuyan a la definición y seguimiento de las políticas públicas.

Por su parte el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Conapdis, como órgano rector en la promoción y defensa de los derechos de dicha población, coordina el desarrollo de un sistema de información sobre discapacidad, que contempla la realización de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad, ENADIS. En el marco de un acuerdo de cooperación entre el INEC y dicho Consejo se desarrolla esta Encuesta.

La ENADIS parte del reconocimiento que la discapacidad es producto de la interacción negativa de las personas con alguna deficiencia con los factores personales y ambientales, es decir, la relación con el entorno (OMS, 2011, p. 7). Desde esta visión, se sitúa a las personas en relación a la realidad que les rodea, conociéndose con ello las posibilidades reales que tienen para la integración.

El enfoque de derechos humanos se basa en la premisa que todas las personas son poseedoras de derechos, los cuales son un estándar mínimo para la calidad de vida, sin embargo, aunque son inalienables, es decir, que son innegables para cualquier persona; la historia remite a la búsqueda del reconocimiento de los mismos por parte de grupos con necesidades o características diversas. Bajo esta línea, la ENADIS tiene como referente conceptual la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que marcaron el cambio de paradigma del entendimiento de la discapacidad sustentado en un enfoque de derechos humanos, el cual demarca la necesidad de reivindicar los derechos para todas las personas en todos sus contextos.

La Encuesta es producto de un minucioso y extenso trabajo colaborativo y que cuenta con la cooperación internacional de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Toma como base principal en su diseño conceptual la Encuesta Modelo sobre Discapacidad de la OMS, así como la adaptación realizada por Chile: la II ENDISC.

La ENADIS cubre un amplio espectro temático del ámbito económico, social, demográfico; además de la experiencia de la discapacidad (infraestructura, ambiente, actitudes, asistencia, servicios, y otros aspectos), así también temas de importancia como la percepción de discriminación, salud sexual y violencia.

Usted como personal de la ENADIS, formará parte de un momento muy importante para el país, al ser parte de la primera encuesta a nivel nacional sobre discapacidad que se realizará en Costa Rica.

Para el levantamiento de la ENADIS se utiliza un cuestionario conformado de la siguiente manera:

1. Módulo Vivienda y Hogar (M1): en este primer módulo se capta información relacionada con las viviendas y hogares seleccionados en la Encuesta; posee cinco secciones, en las que se indaga por características y servicios de la vivienda, tenencia de bienes y servicios del hogar, características sociodemográficas, condición de residencia y empleo e ingresos de las personas del hogar.

2. Módulo Individual (M2): el segundo módulo se compone de diecisiete secciones en las que se indaga inicialmente por las características sociodemográficas de la persona seleccionada a través de un método estadístico llamado método de la tabla de Kish, después se indaga por sus características de empleo e ingresos, así como por la prevalencia de la discapacidad a partir del análisis de factores ambientales, capacidad y desempeño para realizar determinadas actividades, condición de salud, actitudes de otras personas, asistencia y productos de apoyo, calidad de vida, participación política y social, salud sexual, discriminación, formas de violencia, entre otros aspectos.

UNIDAD 1

ASPECTOS GENERALES DE LA ENADIS

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Conocer los antecedentes jurídicos de derechos de las personas con discapacidad y de otras experiencias de encuestas sobre discapacidad que fundamentan a la ENADIS de Costa Rica.
- ✓ Distinguir los objetivos de la ENADIS que permita la comprensión de la relevancia de este estudio estadístico.

1. Aspectos generales de la ENADIS

1.1. Antecedentes nacionales e internacionales, base legal de Costa Rica y objetivos de la ENADIS

1.1.1. Antecedentes de la ENADIS

El concepto y el enfoque de la discapacidad se han transformado en las últimas décadas, donde mundialmente se han realizado esfuerzos para direccionar el tema hacia una visión de derechos humanos. A nivel internacional se parte de la Convención sobre los Derechos de la Persona con Discapacidad, la cual fue aprobada por Costa Rica en el 2008 con la Ley N°8661, la cual reúne principios de derechos humanos enfocados en la persona con discapacidad.

Dicha Convención aporta un concepto de discapacidad amplio sin detallar el mismo; sin embargo desarrolla elementos referenciales que permiten visualizar la discapacidad desde una postura inclusiva. En su Preámbulo señala que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Este concepto está ligado con el dado por la OMS, ya que tiene como base la interacción de las personas con alguna deficiencia con el entorno.

De forma complementaria, en su artículo 1 plantea que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”

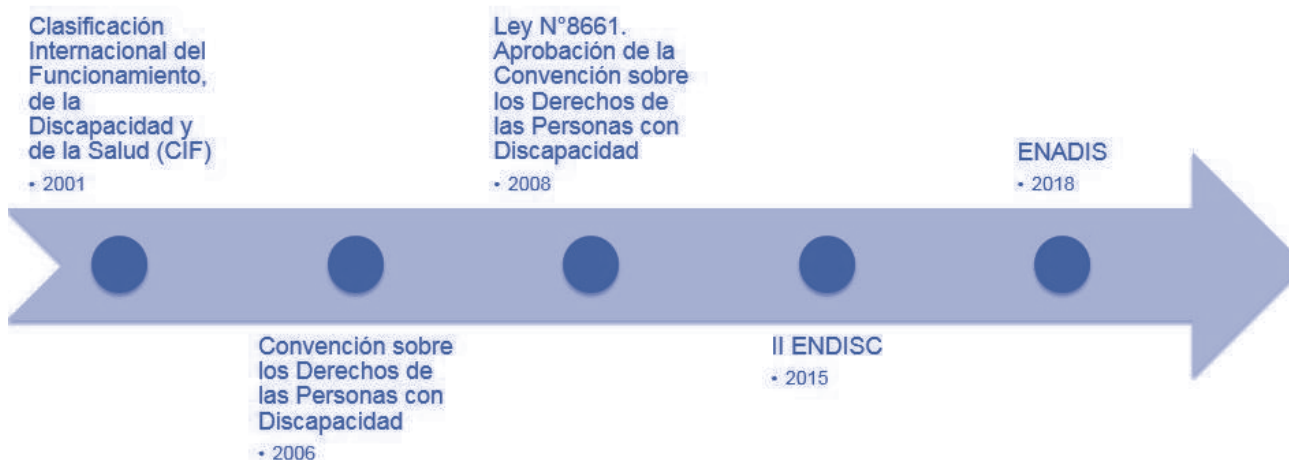
Los esfuerzos anteriores remiten a un plano temático que se complementan por estudios estadísticos para monitorear el seguimiento de los mismos; estos estudios responden a la necesidad de tener datos sobre discapacidad. Algunos países de Latinoamérica han realizado una serie de estudios en los últimos diez años, como es el caso de México con la Encuesta Nacional sobre Percepción de Discapacidad en Población Mexicana del 2010, en Perú con la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad del 2012, en El Salvador con la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad del 2015 y en Chile con el II Estudio Nacional de la Discapacidad; este último siendo referente para ENADIS.

El caso de Chile con el II Estudio Nacional de la Discapacidad (II ENDISC), tomó como referencia la Encuesta Modelo de la OMS, la cual da pautas y una propuesta de cuestionario para que cada país condicione a sus necesidades y requerimientos. La ENADIS también se basa en el marco conceptual y metodológico de la Encuesta Modelo, por cual han sido valiosos los aportes de la II ENDISC.

Dentro de los principales antecedentes nacionales sobre discapacidad, cabe citar los esfuerzos realizados en el país a nivel censal. El primer registro histórico lo constituye, con las limitaciones de la época, el Censo de 1864, cuando el país indaga por primera vez en torno al tema con una pregunta sobre discapacidad. Años después, en el Censo de 1927, se incluyó una pregunta con esta temática,

la cual desaparece de los censos nacionales por setenta años. Es con los últimos censos de población, específicamente los de 2000 y 2011, que el país nuevamente desarrolla una pregunta en torno a la discapacidad, acogiendo por primera vez, las recomendaciones internacionales para su medición. Por otra parte, en las Encuestas Nacionales de Hogares, que se aplican anualmente, se ha incluido una pregunta sobre la discapacidad desde el año 2011.

Figura 1. Antecedentes ENADIS



1.1.2. Base legal de la ENADIS

Dentro del marco legal y de coordinación interinstitucional en Costa Rica, se cuenta con la *Ley N° 8661 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, cuyo artículo 31 establece que “Los Estados Partes recopilarán información adecuada, incluido datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención”.

Bajo este entendido, corresponde al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) como ente rector sobre la promoción y defensa de derechos de las personas con discapacidad y al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), como ente responsable de la gestión de las estadísticas nacionales, la ejecución de las operaciones estadísticas necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Para el desarrollo de proyectos de interés común, se estableció en el año 2014 el Convenio Marco de Cooperación entre el INEC y el Conapdis, así también en el año 2017 se acordó una carta de entendimiento para el desarrollo de la ENADIS. De ello se desprende la elaboración de la ENADIS, cuyos datos podrán ser utilizados en el diseño e implementación de políticas públicas, programas y acciones para el mejoramiento de la calidad y las condiciones de las personas con discapacidad en el país.

De esta manera, el INEC como ente rector del Sistema de Estadística Nacional (SEN) y encargado de la coordinación de la producción estadística del país, cuenta con el respaldo legal para

solicitar información estadística a las personas, empresas e instituciones gubernamentales y tiene la obligación de mantener la confidencialidad de la información recolectada. Esta función está normada en la Ley N° 7839 del Sistema Estadístico Nacional (Costa Rica, 1998), que considera la importancia de contar con datos estadísticos para la definición de políticas económicas y sociales.

Los datos que se obtengan de la ENADIS son salvaguardados por el INEC, de manera que sean utilizados únicamente para ofrecer información global del tema en estudio.

Artículo 4. Inciso a. Los datos obtenidos según esta ley serán estrictamente confidenciales. Los datos procedentes de personas físicas o jurídicas privadas no podrán ser suministrados ni publicados en forma individual, sino como parte de cifras globales, salvo con la autorización previa de quien los suministró. Para este efecto se considerarán cifras globales las correspondientes a tres o más personas físicas o jurídicas. Tampoco podrán ser suministrados con propósitos fiscales, ni de otra índole (Ley N°7839 del Sistema Estadístico Nacional, Costa Rica, 1998).

1.1.3. Objetivo de la ENADIS

Proveer a la sociedad información estadística sobre la prevalencia y características de la discapacidad en el país para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y de acciones privadas que promuevan la autonomía y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Este objetivo debe conocerlo y entenderlo de manera clara para que pueda ofrecer a las personas, información suficiente y veraz sobre la importancia y relevancia de la Encuesta en el ámbito nacional para la mejora en la calidad de vida de todas las personas que residen en el país.

UNIDAD 2

ESTRUCTURA DE LOS CUESTIONARIOS

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Conocer los objetivos, la estructura temática y flujo de la ENADIS, para el manejo de las generalidades de las unidades que conforman el cuestionario.
- ✓ Comprender la relevancia de este estudio para el conocimiento sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad.

2. Estructura del cuestionario

El cuestionario es un conjunto de preguntas y otras indicaciones que permite estandarizar y uniformar el proceso de recolección de datos, para lograr los objetivos de cualquier proyecto de investigación (Bernal, 2010).

El cuestionario cumple dos funciones básicas para la ENADIS:

- a. Obtener los datos necesarios para cumplir con los objetivos de la Encuesta.
- b. Medir de forma estándar y uniforme, la prevalencia y características de la discapacidad en el país en términos de condiciones de vida, condición de salud, factores ambientales, capacidad y desempeño.

Es fundamental para la labor de recolección de los datos, que el personal entrevistador domine el cuestionario de la ENADIS, lo cual incluye conocer y manejar las definiciones y conceptos involucrados en cada pregunta, permitiéndole evaluar si la respuesta de la persona informante compete a la información deseada. Dichas definiciones se especificarán en las unidades correspondientes a cada módulo, incluida una explicación de los alcances de las categorías de cada pregunta, cuando se considere necesario. El instrumento de recolección de datos de la ENADIS 2018, es un cuestionario con dos módulos que están asociados con la secuencia lógica de las preguntas y sus temas. Seguidamente se señala el objetivo de cada uno de ellos y su composición:

- **Módulo de vivienda y hogar (M1):** se compone de cinco secciones y es respondido por una persona de 15 años o más perteneciente al hogar. La primera sección consiste en una carátula que contiene los identificadores del cuestionario, así como la dirección y un espacio para el número de teléfono de la vivienda. En esta sección se evalúa de manera general la cantidad de personas que forman parte del hogar y la existencia de otros hogares dentro de la vivienda seleccionada.

La siguiente sección es de Vivienda y Servicios, la cual se compone de 16 preguntas destinadas a conocer las condiciones de la vivienda y los servicios con los que cuenta. Seguidamente se encuentra la sección R. Condición de Residencia para el Hogar, la cual recaba información de todas las personas integrantes del hogar. En esta sección se verifica para cada persona del hogar la condición de residencia que se identificó de forma general en la carátula. Además, estas preguntas contienen información de utilidad para realizar la selección aleatoria por el método Kish de la persona que dará respuesta al Módulo individual (M2).

La tabla Kish es un método de escogencia aleatoria cuando se realiza una entrevista. Es la metodología propuesta por la OMS para la selección al azar de una persona del hogar, la cual responderá el M2. Este método se explicará a detalle posteriormente.

Posteriormente se encuentra la sección A1. Características Sociodemográficas, en la cual se indaga por información de todas las personas integrantes del hogar consideradas residentes habituales, relacionada con la asistencia a educación formal, tipo de centro educativo, infraestructura accesible en el centro educativo, apoyos educativos, nivel y año más alto aprobado, si saben leer y escribir, motivo de no asistencia a centros educativos y certificación de educación no formal.

La última sección del módulo 1 es la B1. Empleo e ingresos del hogar, tiene como objetivo recolectar información sobre trabajo remunerado (trabajo principal, secundario y sus ingresos), transferencias en dinero o especie y sobre el sustento económico del hogar. Se indaga a todas las personas del hogar de 15 años o más, con excepción de la persona seleccionada por Kish, ya que esta última brindará la información en la segunda parte del cuestionario (M2) y tampoco debe de recopilar la información de las personas de servicio doméstico o pensionistas.

Recuerde que el M1 se le realiza a una persona de 15 años o más integrante del hogar que conozca muy bien la información de las otras personas integrantes del hogar, la cual será su informante ideal en este módulo. La primera parte del M1 (carátula, vivienda y servicios) son preguntas referentes a las condiciones de la vivienda y composición del hogar. La segunda parte (R. Condición de residencia y características sociodemográficas), la persona informante brindará datos sobre todas las personas integrantes del hogar que sean Residentes Habituales. Y en la tercera parte (Empleo e ingresos del hogar), se recolectan los datos de todas las personas integrantes del hogar con excepción de la persona seleccionada por Kish. La escogencia de la persona seleccionada por Kish se realiza finalizando la sección A1.

- **Módulo individual (M2):** el M2, debe ser respondido por la persona seleccionada por el método de Kish, la cual es una persona de 18 años o más.

Figura 2. Cuestionario en papel: cintillo M2

Este módulo cuenta con un cintillo de identificación para anotar los datos de la persona informante, en específico, el número de línea, nombre, teléfono, si es autoinformante con o sin asistencia, persona que ofrece apoyo del hogar o de otro hogar.

2018	MÓDULO INDIVIDUAL PERSONA DE 18 AÑOS O MÁS	M2
SECCIÓN A2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		
Línea <input style="width: 50px;" type="text"/> Nombre <input style="width: 90%;" type="text"/> Nº de teléfono <input style="width: 100%;" type="text"/>	INFORMANTE: Autoinformante sin asistencia O1 Autoinformante con asistencia O2 Informante que ofrece apoyo intenso del hogar O3 → <input style="width: 30px;" type="text"/> Informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar O4	Motivo de respuesta de otra persona informante en M2 <input style="width: 90%;" type="text"/> <input style="width: 90%;" type="text"/> <input style="width: 90%;" type="text"/> <input style="width: 90%;" type="text"/>

La primera sección del M2 es la sección A2. Características Sociodemográficas. Esta sección consta de seis preguntas que indagan por el lugar de nacimiento, estado conyugal, condición de aseguramiento, uso de lengua de señas, Lesco como lengua materna y uso de tecnología. La segunda sección de este módulo es la B2. Empleo e ingresos, que consta de diecisiete preguntas, las cuales ayudan a caracterizar el trabajo remunerado de la persona informante en cuanto a la ocupación, ingresos, posición en el empleo, lugar donde realiza las tareas, horas laboradas, accesibilidad y, en caso de que la persona indique no tener un trabajo, se indaga por los motivos, disponibilidad y búsqueda de empleo.

Seguidamente en este módulo se ubican catorce secciones que abarcan temas de factores ambientales, desempeño, capacidad, condición de salud, asistencia personal, actitudes de otras personas, productos, servicios, y animales de asistencia, servicios, calidad de vida, participación política, social y tiempo libre; acceso a la información, percepción de discriminación, salud sexual y violencia.

Recuerde que este módulo se realiza únicamente a la persona que fue seleccionada aleatoriamente por el método Kish en M1, la cual debe tener 18 años o más.

A continuación encontrará la estructura del contenido del cuestionario de la ENADIS 2018:

**Tabla 1. Estructura del cuestionario de la ENADIS 2018:
Cuestionario, Módulos, secciones y unidades de estudio**

Módulo	Secciones	Unidades de estudio	Informante Clave	
M1 Vivienda y hogar	Carátula	Vivienda y hogar	Residente habitual de 15 años o más	
	Vivienda y servicios	Vivienda		
	R. Condición de Residencia	Todas las personas del hogar		
	A1. Características sociodemográficas del Hogar	Residentes habituales		
	Selección de Kish			
	B1. Empleo e ingresos del hogar	Residentes habituales de 15 años o más con excepción de la persona seleccionada por Kish	Residente habitual de 15 años o más	
M2 Individual	A2. Características sociodemográficas de la persona seleccionada	Residente habitual de 18 años o más seleccionada por Kish	Residente habitual de 18 años o más seleccionada por Kish (autoinformante)	
	B2. Empleo e ingresos			
	C. Ambiente como barrera o facilitador D. Desempeño y Funcionamiento E. Capacidad y salud F. Condición de salud H. Asistencia personal I. Actitudes de otras personas J. Productos de apoyo, servicios o animales de asistencia K. Servicios L. Calidad de vida M. Participación política, social y tiempo libre N. Acceso a la información O. Percepción de discriminación G. Salud sexual P. Violencia	Persona residente habitual de 18 años o más seleccionada por Kish	Residente habitual de 18 años o más seleccionada por Kish (autoinformante)	

UNIDAD 3

TÉCNICA DE LA ENTREVISTA E INSTRUCCIONES DE LLENADO DEL CUESTIONARIO

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Utilizar la técnica de la entrevista personal para obtener los datos con calidad de interés para la ENADIS.
- ✓ Conocer estrategias para la interacción respetuosa con personas con discapacidad informantes.
- ✓ Conocer generalidades sobre los animales de asistencia y cómo interactuar con estos.
- ✓ Comprender el procedimiento para la realización de la entrevista a persona informante que ofrece apoyos.
- ✓ Aprender a formular las preguntas y cuándo debe leer o no las opciones de respuesta.
- ✓ Familiarizarse con el uso del fichero como apoyo durante la entrevista.
- ✓ Preguntar de manera adecuada la información según cada una de las secciones de los cuestionarios.
- ✓ Conocer las principales diferencias entre la tableta y los cuestionarios impresos.

3. Técnica de la entrevista e instrucciones de llenado del cuestionario

Los datos de la ENADIS se recolectan por medio de una entrevista estructurada, la cual es dirigida a las personas residentes habituales de los hogares que forman parte de las viviendas que se visitan.

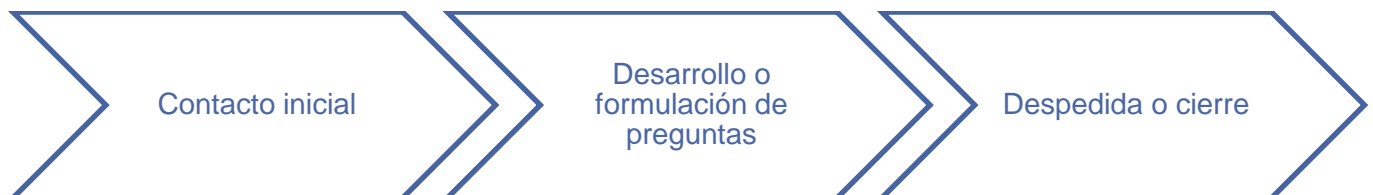
Durante la realización de la entrevista, el aspecto más importante que usted debe tener en cuenta es que la información recolectada debe estar completa y ser de buena calidad. Para tales fines es de vital importancia que aplique sus destrezas y tenga un completo dominio en el manejo del cuestionario.

Para esto debe conocer la relevancia de la encuesta a nivel nacional, ya que la calidad y veracidad de la información que se obtenga, depende en gran medida del trabajo que usted como parte del personal entrevistador lleve a cabo.

El personal entrevistador es aquel que ha sido capacitado para conducir las entrevistas en la etapa de recolección de datos de la Encuesta.

3.1. Fases para realizar la entrevista

Aunque no existe un modelo único para realizar una entrevista personal, en este instructivo se presentan tres fases que usted deberá seguir:



3.1.1. Fase de contacto

Inicia en el momento que alguna persona de la vivienda responde a su llamado y se presenta ante usted. En este primer momento, salúdela respetuosamente y explique el motivo de su visita: realizar un estudio nacional sobre la discapacidad y que servirá para generar información estadística que aporte a tomar decisiones en el país. También se hace entrega de la carta de presentación, tratando de despertar en la persona el interés de colaborar con usted y con el INEC. Busque a la persona informante ideal y trate de realizar la entrevista. Esta fase puede durar unos 5 o 10 minutos dependiendo de la disposición que tenga la persona en la vivienda para acceder a dar la información de la encuesta.

La persona **informante ideal** para iniciar la entrevista es aquella que, por su edad y posición en el hogar, se encuentra en condiciones de brindarle datos precisos sobre las otras personas que viven ahí porque conoce muy bien a cada residente del hogar. Tenga presente que el cuestionario de la

ENADIS, tiene informantes ideales diferentes según los módulos, por lo que los criterios que se mostrarán a continuación, se refieren a la persona con la cual es importante iniciar el cuestionario y realizar el módulo 1 de Vivienda y Hogar:

1. Ser la jefatura del hogar o cónyuge o persona compañera de la jefatura.
2. Conocer ampliamente las características que se indagan en el módulo 1.
3. Tener 15 años o más.
4. Ser preferiblemente integrante del hogar.
5. Ser una persona que no pertenece al hogar, pero que tenga una estrecha cercanía o parentesco con el hogar que le facilita responder el módulo.

Informante ideal puede brindarle datos precisos del hogar y responder las preguntas del M1 porque conoce muy bien la información de todas las personas del hogar y de la vivienda.

Si la persona que atiende a su llamado es menor de 15 años, o es una persona que no reúne los criterios para ser entrevistada, usted debe saludar cordialmente, hacer una breve presentación y buscar a la persona informante ideal. Puede preguntar por familiares, por la persona dueña de la casa, o por alguna persona adulta que viva en esa vivienda y conozca muy bien la información relacionada con la vivienda. Es importante procurar que esta persona sea la jefatura del hogar para lograr cumplir los criterios anteriores.

NO pueden ser informantes las personas contratadas para brindar servicios en el hogar, por ejemplo, personal de limpieza, ni personal de vigilancia o de servicio doméstico. Tampoco pueden ser informantes las personas que alquilen una habitación en el hogar (pensionistas).

Al presentarse, usted debe decir lo siguiente:



Buenos días/tardes/noches: Mi nombre es (diga su nombre y muestre el carné de identificación) soy entrevistador(a) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y estamos realizando la Encuesta Nacional sobre Discapacidad. Quería solicitar su colaboración para realizar un cuestionario, ¿usted sería tan amable de concederme unos minutos para realizarle la entrevista?

Entregue a la persona informante ideal el despegable “Encuesta Nacional sobre Discapacidad” y la carta de la gerente general del INEC y motive a que esta decida responder la encuesta (puede indicarle que su participación es importante ya que con la información recolectada se podrán tomar decisiones a nivel país y generar y evaluar políticas públicas)

Si la persona informante es una persona con discapacidad, consulte directamente a esta si necesita de algún apoyo para contestar la encuesta. Si indica que no, prosiga, si no, indague sobre cuáles apoyos necesita. Estos pueden ser variados.

En cuanto al tiempo de duración del cuestionario, responda que podría durar entre 40 y 60 minutos y será lo más concreta posible para concluir brevemente. Aclare que la duración depende de la cantidad de personas que viven en la vivienda y de la forma en que se desarrolle la entrevista. No minimice el posible tiempo de duración de la entrevista por tratar de recibir la colaboración de la persona informante.

Una vez aceptada la entrevista, debe indagar si las personas que viven en la vivienda (o al menos una de ellas), son residentes habituales. Para obtener esta información, debe preguntar lo siguiente:

1. ¿Al menos una de las personas de la vivienda, vive aquí hace 6 meses o más?

En caso de que le indiquen que ninguna persona tiene el periodo señalado de vivir en la vivienda seleccionada indague:

2. ¿Alguna persona se piensa quedar viviendo aquí?

Si le han indicado que ninguna persona vive en la vivienda hace más de 6 meses y tampoco se piensan quedar viviendo en la vivienda, indague lo siguiente:

3. ¿Tienen otro lugar fijo a dónde vivir?

Si le indican que sí tienen otro lugar a donde vivir, proceda a informar a la persona supervisora para que se tome la decisión más pertinente sobre la selección de la vivienda, ya que, según lo indicado por la persona informante, ninguna persona del hogar es Residente Habitual y para que aplique la realización de la entrevista, uno de los requisitos más importantes es que en la vivienda haya personas Residentes Habituales. Por el contrario, si usted pudo identificar que al menos hay una persona en la vivienda que sea Residente Habitual, puede dar inicio al proceso de la entrevista.

Explique a la persona que, para la recolección de los datos, el INEC utiliza tabletas por lo que es preferible que la entrevista se lleve a cabo dentro de la vivienda o en un lugar cómodo, donde pueda apoyar el dispositivo y donde la luz del sol no le dé directamente a la pantalla. Es importante que tenga en consideración que al entrar a la vivienda debe contemplar las condiciones de seguridad esta, y en caso de identificar que hay factores de riesgo dentro de la vivienda, realice la entrevista en un lugar seguro y en contacto con la persona supervisora.

IMPORTANTE: es probable que la persona informante indague más sobre el contenido de la encuesta, por lo que es indispensable brindar explicaciones generales de la utilidad de la ENADIS, mencionando que se realiza de octubre a diciembre del año 2018, a cargo del INEC, con el fin de profundizar principalmente en temas como el desempeño y funcionamiento de las personas con discapacidad, la capacidad para llevar a cabo tareas de la vida cotidiana, enfermedades y deficiencias más recurrentes, factores ambientales y participación en diferentes espacios de su vida.

Durante la aplicación del M1, debe seleccionar por medio del método Kish a una persona de 18 años o más integrante del hogar, quien va a suministrar información exclusivamente de sí misma

(autoinformante), relacionada con sus características sociodemográficas, empleo e ingresos, desempeño, capacidad, entorno, participación social y otros aspectos en el M2. Si la persona seleccionada de 18 años o más, no se encuentra en ese momento, solicite a la persona que le está atendiendo, que le indique la hora en la que puede contactar a la persona ausente e indique que realizará una nueva visita al hogar para recuperar la información. Es importante que tenga siempre presente que la persona seleccionada con el método Kish no puede ser sustituida por ninguna otra persona, por lo que debe realizar todos los esfuerzos requeridos para lograr la realización de la entrevista en el M2.

Toda persona seleccionada por Kish debe de ser contactada personalmente para brindar su información directamente; esto cuando no se encuentra en la vivienda al momento de la visita o que no está disponible para dar la información. Es necesario agotar posibilidades para poder hacer contacto con la persona seleccionada, ya que este cuestionario solo puede ser contestado por una persona autoinformante (hay algunas excepciones que se describirán a continuación).

Tabla 2. Acciones a tomar cuando no se hace contacto

¿Qué hacer si...? (OMS, 2017, p. 15)	Acción
Nadie abre la puerta	Tratar de nuevo y preguntarle a alguna persona que viva cerca si tiene noción si hay alguien en la vivienda.
No hay nadie en la vivienda	Buscar a una persona que viva cerca e indagar por los horarios en que puede contactar a las personas que viven en la vivienda. En los casos en los cuales se han realizado ya varias visitas y no se localizan a la personas, puede dejar información de ENADIS con fecha de la próxima visita y el contacto de su supervisor o supervisora.
Las personas integrantes del hogar no se encuentran disponibles	Pregunte cual es el momento más oportuno para realizar la visita y programe una cita. El día citado debe llegar puntual y con toda la información necesaria; si no logra de nuevo realizar la entrevista procure indagar de nuevo cuando puede volver y explique de manera sencilla la importancia de recolectar la información de la ENADIS.

¿Qué hacer en caso de que la persona informante se niegue a darle la entrevista?

Cuando la persona informante se niega a colaborar con la información solicitada, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Mantenga una actitud de cortesía y conciliatoria en todo momento.
- Indique que estos datos son suministrados por más de 13440 viviendas distribuidas en todo el país. Además, recalque que la selección de estas viviendas se hace de manera aleatoria y mediante procedimientos estadísticos.
- Muestre comprensión ante las razones dadas para no responder la entrevista.
- Recalque la importancia de la información que cada vivienda suministra.
- Utilice el desplegable (brochure) y la carta en este momento para facilitar la explicación de la encuesta que está realizando el INEC.
- Trate de iniciar la entrevista y si la persona lo permite, continúe con las preguntas en el orden establecido en el cuestionario.
- En caso de no ser posible recopilar la información, realice una observación sobre lo indicado por la persona que está rechazando la entrevista en el espacio de observaciones en la tableta, para justificar el motivo por el cual no se logró recolectar información de la encuesta.
- También se puede sugerir que verifique su identidad en el sitio web del INEC ww.inec.go.cr, sección “Verificar el personal de campo”, digitando su número de cédula que se muestra en su carné.

Además de las observaciones, debe comunicar a la persona supervisora las razones por las cuales rehusaron dar la información para que analice la posibilidad de realizar un último intento o bien asignar un resultado definitivo de rechazo para el cuestionario. La única persona que puede determinar el resultado “Rehusaron dar información” es la persona supervisora.

3.1.2. Fase de formulación de preguntas

Una vez realizada la etapa de contacto inicial y con la aprobación de la persona informante para dar inicio a la entrevista, iniciará con la fase de formulación de las preguntas del cuestionario.

Para garantizar una entrevista exitosa y de calidad será necesario que usted tome en cuenta algunos elementos como: el ritmo, el control de la entrevista, la neutralidad, el autocontrol, la indagación, la confirmación y el análisis (INEGI, 2014). Será necesario que usted utilice cada uno de los conceptos que se detallarán a continuación para conducir la entrevista de manera asertiva.

Preste atención a la persona informante y lo que le responde. Está dedicando tiempo a usted para atender sus consultas.

Ritmo

Este elemento debe ser tomado en cuenta durante toda la entrevista, ya que se debe procurar llevar la misma velocidad, tono de voz y pronunciación en la realización de las preguntas. Procure no empezar despacio y terminar rápido, mantener el volumen de voz y pronunciar las palabras con una dicción clara y dinámica (ni muy lenta, ni muy rápida).

La dicción es la forma en cómo se leen y pronuncian en voz alta las palabras, las oraciones y las preguntas. Para dirigirse a la persona, trate de gesticular bien y usar un tono de voz adecuado según la distancia a la que se encuentre.

Lea las preguntas respetando las normas de puntuación, signos ortográficos, pases y otros aspectos relacionados con la aplicación de las preguntas del cuestionario. Cuando el acento de la oración está al final, es porque se trata de una pregunta; si la persona informante no comprende que usted le está haciendo una pregunta puede deberse a la entonación de la oración.

Recomendación: Usted puede desarrollar una buena dicción practicando en su casa, leyendo en voz alta las preguntas a otras personas. Cualquier alteración en la formulación de las preguntas (mala dicción, mala entonación, cambios en la redacción o irrespeto a la puntuación) afectaría la uniformidad del cuestionario, alterando la confiabilidad de los datos y las conclusiones.

Al utilizar la tableta como medio de recolección de la información, puede suceder que el ritmo de la entrevista sea más ágil gracias al dispositivo, sin embargo, recuerde siempre que debe mantener la velocidad en la lectura de las preguntas. Tome el tiempo adecuado para la entrevista y sea paciente para lograr un balance entre el tiempo que espera por cada respuesta y el tiempo de duración total de la entrevista.

El respeto, la honestidad y la cortesía son actitudes que deben acompañarle siempre; esto implica que usted se adapte al ritmo de la persona informante, sea flexible y trate de entablar una relación de diálogo según la forma de ser de la persona. Ante todo, recuerde que cada persona informante es distinta y no se puede considerar solo como “fuente de información”, ya que esto puede dificultar la entrevista. Procure permitirle a la persona expresarse y contestar las preguntas a su propio ritmo y velocidad de pensamiento, pero manteniendo siempre el control de la entrevista.

Control de la entrevista

Es fundamental que en todo momento usted recuerde que el control de la entrevista recae sobre usted como personal entrevistador. En el transcurso de la indagación pueden suceder una serie de situaciones de las cuales usted debe tener la capacidad de controlarlas y saber cómo proceder en cada caso.

Si alguna pregunta no ha quedado clara, preste especial atención al posible motivo ya que puede ser por distracción de la persona informante, por palabras de difícil comprensión en la redacción de la pregunta o por el uso de palabras cuyo significado no es conocido por quien está dando las respuestas, lea nuevamente la pregunta, pero más despacio, procurando atraer la atención de la persona.

Si la redacción de la pregunta contiene palabras complejas, use sinónimos más sencillos evitando sus propias interpretaciones. Si la persona informante no conoce el significado de alguna palabra o la interpreta con el significado inverso, explique lo que quiere decir de forma tal que la persona logre de responder lo que se indaga.

Es fundamental mantener el interés y retener la información que previamente le han dado para usarla cómo parte del diálogo y de verificación de nuevas respuestas. Esto evita el cansancio en la persona informante y le ayuda a poner en evidencia las contradicciones o inconsistencias de la información, además esto le demuestra a la persona que está siendo entrevistada, que usted le escucha con atención y que las respuestas obtenidas son importantes para usted.

Si la persona informante da respuestas no relacionadas a la pregunta que se le está formulando, trate de regresarla al tema y procure de una manera cortés retomar el hilo de la entrevista o retomar la última pregunta formulada, de manera tal que la persona continúe respondiendo lo que se está indagando. Puede que no haya comprendido la pregunta.

Es importante tener en cuenta que en cualquier momento de la entrevista la persona que brinda la información puede tener alguna duda o consulta relacionada con la temática, por lo que usted debe estar en la capacidad de aclarar dichas dudas y en caso de no poder hacerlo, responda con honestidad y hágale ver a la persona informante que usted no maneja dicha información pero que va a consultar y procurar responder.

Neutralidad

Una actitud neutral significa que usted no exprese sus opiniones con respecto a situaciones y personas de la vivienda seleccionada, por ejemplo, es posible que las personas informantes hagan comentarios sobre la situación social, religiosa, deportiva y política del país o sobre su propio entorno y que usted sienta el deseo de opinar al respecto; sin embargo, debe recordar en todo momento que cualquier manifestación de su opinión o posición personal puede alterar los resultados de la entrevista. O bien, sienta usted desacuerdo o acuerdo con lo expresado por la persona. Debe abstenerse de apoyar o de objetar sus respuestas.

Por esto, procure centrarse en los objetivos de la encuesta y las respuestas del cuestionario le ayudarán a evitar estas y otras distracciones que pueden surgir como parte del diálogo. Concentre a la persona informante en el cuestionario, escúchele en todo momento.

Formule las preguntas exactamente como fueron escritas, utilice las palabras alternativas sugeridas dentro de las mismas (antecedidas por una barra inclinada “/”) para adecuarlas a una situación particular. Es muy importante que en ningún momento anticipe respuestas o guíe a la persona informante sugiriendo determinadas respuestas.

Como personal entrevistador, usted debe procurar mantener una actitud abierta y respetuosa ante las opiniones o inquietudes de las personas a quienes entrevista, ya que un simple gesto o tono de voz de aprobación o desaprobación puede ocasionar que las personas cambien de actitud, y por consiguiente el curso de las entrevistas que realiza, se vea afectado.

Autocontrol

Por la naturaleza del proceso de recolección de datos, usted deberá relacionarse con diversas personas y situaciones adversas en el campo, desde interrupciones por llamadas telefónicas hasta visitas inesperadas en el hogar y otras situaciones por lo que usted debe ser capaz de mantener el control de sus emociones mediante la paciencia y prudencia.

Espere el tiempo que sea necesario para que la persona atienda la situación y recuerde que estas situaciones son parte de la vida cotidiana de las personas que se visitan y que su trabajo es propiciar un ambiente agradable y de confianza en todo momento.

En algunas ocasiones las situaciones que se presentan pueden ser incómodas, como personas que están disgustadas con el accionar del gobierno, problemas con el dispositivo electrónico que le dificultan avanzar con la entrevista, y otras situaciones que pueden presentarse. En estos casos el autocontrol será su principal aliado por lo que debe recordar en todo momento la labor que le corresponde desempeñar y no desesperarse, sino por el contrario, procure relajarse y buscar solución de las situaciones que se presenten.

Si la situación sobrepasa sus conocimientos o su rango de acción, debe comunicarse con la persona supervisora para que esta le pueda brindar ayuda.

Indagación

La indagación es un recurso fundamental para su desempeño como personal entrevistador, ya que una buena indagación permite averiguar de manera sutil e inteligente la información requerida. Usualmente las personas informantes puede que no recuerden con exactitud la información solicitada, de manera tal que la indagación le permitirá profundizar con mayor detalle hasta conseguir la respuesta necesaria.

Ejemplo:

Entrevistador(a): ¿Tiene su lugar de trabajo... ascensor o elevador?

Informante: No.

Pregunta de indagación

Entrevistador(a): ¿Me dice que no porque no lo tiene o porque el lugar es totalmente plano o el edificio es de un solo piso?

Informante: Solo hay primer piso.

También, si la persona informante no comprendió la pregunta aún después de leerla más de una vez, use las sugerencias para la indagación y las explicaciones que aparecen entre paréntesis en el encabezado de las preguntas, así como las de este instructivo; de esa manera la persona podrá dar la respuesta con mayor precisión y exactitud.

Igualmente, la indagación puede funcionar como una forma de corroborar en alguna pregunta en particular, si las respuestas que la persona informante está brindando son correctas o si existen algunas inconsistencias a las respuestas dadas. Con algunas preguntas adicionales se podrá determinar la veracidad de la información suministrada.

Confirmación

Es frecuente que la persona al responder una pregunta toque temas que están relacionados con otra pregunta. Por esto, debe escuchar con atención para que la persona no sienta que pierde el tiempo repitiendo datos que ya dijo. Cuando llegue a una pregunta cuya respuesta ya fue dada antes de ser formulada, pregunte a manera de confirmación y de esta manera evita causar molestias innecesarias a la persona informante, la cual ya contestó previamente la pregunta.

Explique que debe realizar dicha confirmación para evitar omitir alguna pregunta. Para ello puede utilizar palabras tales como: “usted me mencionó anteriormente”, “me comentó que” antes de formular la pregunta con “entonces” o “¿es correcto?”. A continuación, se ejemplifica una situación en la cual puede utilizar la confirmación.

Ejemplo:

Entrevistador(a): Hace un rato me indicó que la universidad a la que asiste es la Universidad Nacional. ¿Es correcto?

Informante: Sí. Es correcto.

Análisis

Para la recolección de la información la capacidad de análisis y retentiva es vital, pues con ello se logran identificar inconsistencias en las respuestas que brinda la persona informante. Recuerde que no se trata únicamente de leer preguntas y esperar la respuesta, sino que debemos garantizar la calidad de la información cuidando que la misma cumpla con los objetivos de la encuesta.

Adoptar una actitud atenta en la cual le permita a la persona informante construir una respuesta. Si al momento de formular una pregunta obtiene una respuesta dudosa o incompleta, indique con mucho tacto, que aún falta algo; repita la pregunta o la respuesta que recibió, puede ayudarle a que la persona revise sus respuestas y complete la información.

Ejemplo:

Entrevistador(a): En su(s) trabajo(s) secundario(s), ¿cuánto fue el ingreso el mes pasado por concepto de ganancia, propinas, horas extra o salario sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?

Informante: No tengo trabajo secundario.

Entrevistador(a): Anteriormente usted mencionó que tenía dos trabajos, me podría indicar si es correcto.

Informante: Si tengo, pero hace como dos meses que no me ha generado nada; ya que no me ha llegado trabajos de mecánica.

Entrevistador(a): Entonces ¿confirmamos que hace dos meses no realiza su actividad secundaria, ni la misma le ha generado ingresos?

Informante: Correcto

Ante esta situación debe corregir la respuesta anteriormente anota sobre la cantidad de trabajos que tiene la persona informante, ya que en el periodo de referencia y por lo que le indica al realizar la indagación, ya no tienen un trabajo secundario.

3.1.3. Fase de despedida

La fase de despedida sucede después que usted ha completado el cuestionario. Al terminar su trabajo, usted debe dar un espacio para aclarar cualquier duda que surja sobre la encuesta, dar las gracias por la información suministrada y despedirse cordialmente.

Puede presentarse que la persona informante decida interrumpir la entrevista porque tiene que retirarse o se encuentra ocupada, por lo que la fase de cierre se daría sin que usted logre completar el cuestionario y necesite solicitar una nueva visita. También podría darse el caso de no encontrar a ninguna persona informante ideal para realizar la entrevista, por lo que usted pasaría del saludo inicial a la fase de despedida. En esta situación debe procurar volver a la vivienda en otra ocasión convenida con el personal supervisor para llevar a cabo la entrevista.

Tome en consideración, que otras personas de las viviendas no seleccionadas, podrían cuestionar sobre su presencia en la comunidad. Estas personas deben ser tratadas con cortesía, amabilidad y usted debe explicarles que se trata de un estudio que está realizando el INEC y la importancia de la ENADIS 2018, pues estas personas son informantes potenciales de encuestas o censos posteriores

Una vez que usted inició la entrevista es muy posible que la complete con los datos de todas las personas residentes de la vivienda.

Si usted completó la entrevista, antes de despedirse, reitere la confidencialidad de los datos obtenidos y hágale saber a la persona que la información suministrada es de gran relevancia a nivel nacional para la toma de decisiones sobre la situación de las personas que viven en el país.

Si no fue posible obtener la información completa y requiere una visita adicional, solicite una cita posterior. Si la persona informante lo prefiere o los datos faltantes son muy pocos, pregunte cual es el momento más oportuno para rescatar esa información o bien en qué momento se puede realizar una llamada telefónica. En este caso, aclare que eventualmente podría llamar otra persona de la oficina para complementar los datos faltantes. De igual manera, agradezca toda la colaboración y el tiempo invertido.

Si del todo no fue posible iniciar la formulación de preguntas porque no encontró una persona informante ideal, agradezca a la persona que lo atendió su disponibilidad e indague sobre el momento más adecuado para el contacto con la persona que sí puede brindar la información.

3.2. Comunicación con personas con discapacidad durante campo

Como persona entrevistadora, usted sabe que cada persona entrevistada es diferente y cada situación es particular. Por lo tanto, el abordaje de la encuesta debe serlo también. Las personas con discapacidad no son la excepción como parte de la sociedad.

Durante las visitas a las viviendas usted podría encontrar personas con discapacidad. En caso de que a una de ellas corresponda responder el M1 o M2, se presentan algunas sugerencias o guías para una comunicación asertiva. Ante todo, las personas con discapacidad son personas. Abórdelas

con la misma soltura que con el resto de sus informantes. Es el derecho de las personas con discapacidad suministrar los datos, en caso de que deseen participar en el estudio.

Siempre pregunte a la persona si requiere algún apoyo para contestar el cuestionario y, de necesitarlo, consúltelo cómo lo necesita, porque es quien mejor conoce sus requerimientos. Puede ser que una persona con la misma condición de salud le diga que no y otra que sí, respete sus decisiones. Es decir, porque una persona le indique que sí o que no requiere apoyo, no quiere decir que todas las que tienen la misma condición de salud le respondan de la misma manera.

Algunas personas informantes podrían presentar afectaciones conjuntas, por ejemplo, para la audición y la movilidad. De ahí que lo que puede hacer es indagar sobre qué apoyos requiere para responder la encuesta.

Con personas ciegas:

- Son aquellas que no ven del todo. Puede que usen el bastón blanco o perro guía, el cual les es inseparable.
 - Dígale su nombre para que le reconozca.
 - Ofrezcale ayuda si nota que la requiere o que hay algún obstáculo.
 - Si tiene que movilizarse con ella, ofrezca su hombro o codo diciéndole, no agarre el de la persona.
 - No hable con sus acompañantes como si no la oyera o no estuviera.
 - No levante ni baje el tono de su voz.
 - Vea directamente a la persona ciega. No asuma que, porque no la ve, no capta su interés o desinterés en la conducción de la entrevista.
 - Déjele que utilice su bastón o su perro guía para desplazarse, si lo usa. No toque el perro guía ni lo interrumpa; este ha sido entrenado para proporcionar asistencia a personas con discapacidad.
 - En el caso de las preguntas que usan fichero, indague si la persona usa el Braille. En caso que utilice, entregue el fichero, si no utiliza lea cada una de las opciones.
 - No tema usar expresiones como: “Nos vemos luego”; es parte de nuestro lenguaje cotidiano en el país.
 - Evite expresiones como “aquí” o “allá”; mejor diga: a su derecha o en frente de usted, por ejemplo.
 - Avise cuando usted llega o se va, para que no quede la persona hablando sola.

Con personas de baja visión:

- Es la denominación genérica que se usa para referirse a la limitación visual que pueden tener personas.
 - En caso que sea una persona albina, evite la iluminación excesiva y los cambios repentinos de luz.
 - Para el uso del fichero, pregunte a la persona con cuales características podría verlo, anótelos en su bitácora e infórmelo a la persona supervisora.

Con personas sordas:

- Una parte de la población sorda usa la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), otras usan otros sistemas de comunicación y algunas son oralizadas.

El método oralista es una corriente de la educación para la persona sorda que establece que toda comunicación con y entre personas sordas debe realizarse exclusivamente por medio de la palabra y de la lectura labial¹.

- Colóquese de frente para que pueda ver su cara. Hable directamente a la persona sorda siempre.
- Hable despacio y con claridad para que le sea sencillo leer sus labios.
- Respete su sistema de comunicación, sea la LESCO u otro.
- En caso de dificultad, escriba lo que quiera decir.
- No le hable haciendo muecas o gestos extraños. Hable en su tono habitual y de forma clara.
- No tape su cara con movimientos gestuales mientras dialoga con la persona.

Con personas que oyen en baja proporción:

- Si la persona informante es una persona que oye en baja proporción, primeramente hay que colocarse de frente a la persona o a un lado cerca de una pared para captar mejor las ondas sonoras, de modo que en el lugar facilite una mejor acústica. Pueden existir casos donde las personas den la entrevista en lugares que no cuentan con estas condiciones como por ejemplo una finca o al frente de la vivienda, sin embargo, si existe la posibilidad de seguir la recomendación, se debe realizar.
 - Hable con un tono de voz habitual, sin gritar. Si sube su voz, el sonido se vuelve distorsionado y confuso.
 - Haga una pausa entre párrafo o idea.
 - Hable con la cabeza en alto; no dé vuelta a su propia cara ni la baje para anotar en la tableta o papel, mientras conversa. Esto interrumpe la conversación.
 - No baje la voz al final de cada oración.

Recomendaciones generales con personas sordas o que oyen en baja proporción:

- Los gestos son de ayuda, pero no haga señas si no conoce la LESCO, ya que puede entenderse diferente el mensaje y recopilar datos erróneos.
- Trate describir en un papel lo que se quiere decir, con palabras sencillas. No todas las personas sordas saben leer y escribir.
 - Sea paciente en la comunicación, no interrumpa.
 - Si la persona no comprende qué dice usted, rehaga la frase en vez de seguir repitiendo lo mismo insistentemente. Puede ser que la persona comprenda el concepto, pero no la palabra que usted usa. Use frases sencillas, pero correctamente, es decir, no elimine contenidos que limite el igual acceso a la información.
 - Mire de frente a la persona y no tape su cara con sus manos.
 - Por lo general, la lectura labial es insuficiente. Implica un sobreesfuerzo para la comprensión por parte de la persona sorda o que oye en baja proporción. De ahí la importancia de contar con una persona intérprete de la lengua de señas; es su derecho.

¹ Definición de oralización (método oralista). (2017). UniversoJus Diccionario de derecho. <http://universojus.com/definicion/oralizacion-metodo-oralista>.

- Si la persona no está mirándola a usted, espere a que retome el contacto visual con usted para seguir la conversación.
- Facilite que la persona sorda se sitúe donde ella decida.

Ante la persona intérprete de la LESCO:

- Si hay una persona intérprete de lengua de señas, siempre dirija su mirada y voz a la persona sorda. Quien interpreta es una tercera persona, a la que usted escucha y ella a usted. Es una conversación que tiene su tiempo propio, aunque sea simultánea.
- Quien interpreta es la voz y el oído de la persona sorda, pero en ningún caso ni explica ni amplía, ni cambia información que ha dado la persona sorda. No es informante por sí misma.
- La persona intérprete podría interrumpirle a usted o a su informante si no ha escuchado o comprendido el mensaje, para aclararse y proseguir.
- De tiempo de manera que la persona intérprete pueda seguir la comunicación entre usted y la persona sorda. Recuerde que está haciendo una interpretación entre dos lenguas.

Procedimiento de coordinación ante una entrevista pendiente de hogar de personas sordas:

1. Indague con la persona sorda si tiene disposición e interés en contestar el cuestionario.
2. Si la persona sorda es informante del M1 o del M2 y su lengua materna es la Lesco, la persona informante puede optar por realizar la entrevista con asistencia de una persona intérprete presente si se tiene, o pedir la coordinación de una cita con una persona interprete del INEC-Conapdis, en caso de indicarse la segunda opción, comuníquelo a la persona supervisora para programar una cita.
3. Para el M2, no corresponde que utilice: “Informante que ofrece apoyo...”. La persona sorda debe ser autoinformante con asistencia, ya que la asistencia es el apoyo en la comunicación por parte de la persona interprete.
4. Si la persona sorda optara por realizar la entrevista con una persona intérprete, infórmele a la persona supervisora de su equipo, esta enviará la información a Encuestas Especiales para integrar los datos en una lista de personas sordas pendientes de visitar a nivel nacional y programará las visitas.

La asistencia de una persona interprete de INEC-Conapdis es solamente en caso que la lengua materna sea la Lesco. Si la persona informante utiliza señas caseras, lenguaje gestual u otras formas de comunicación, la entrevista se realiza con la asistencia de la persona que autorice la persona informante.

En caso que la persona informante use la Lesco y acepte que una persona que esté presente le asista como interprete no se debe de coordinar otra cita y se realiza la entrevista en el momento.

Con personas con discapacidad intelectual

- Realice su diálogo directamente con la persona y trátela de acuerdo con su edad cronológica, no infantilice.
- No hable directamente con otras personas, como si su informante con discapacidad no estuviera. Tenga contacto con ella primero y luego con quienes le rodean, si las hay.
- Limitar ayuda a lo necesario, el exceso confunde. Procure que se desenvuelva con la mayor autonomía posible.
- Puede que necesite más tiempo para realizar la entrevista. Dé el tiempo necesario para que la persona responda.
- Asegúrese que usted se está dando a entender. De ser necesario repetir varias veces una instrucción.
- Use un lenguaje sencillo y de uso cotidiano, en caso de que necesite explicar algún concepto para que sea comprensible.
- Algunas personas con discapacidad intelectual pueden presentar dificultades en el lenguaje oral, escrito o en ambas.
- Cuando no entienda lo que le dice, pídale que le repita.
- Sea natural, como con cualquier otra persona.
- No se adelante a lo que la persona quiere decir, es ella quien está siendo entrevistada. Respete los momentos de silencio y esto no quiere decir que no le interese.
- Infórmele a la persona de lo que va a ocurrir de previo a la realización de la entrevista.
- Cuando la persona con discapacidad se acompañe de una persona de apoyo, procure que el espacio físico sea adecuado. Esta es un apoyo a la comunicación para la persona, no su informante y debe tener el consentimiento de la persona con discapacidad para acompañarla en la entrevista, en atención al principio de confidencialidad del INEC.

Con personas con discapacidad psicosocial mental:

- Se puede considerar dentro de la discapacidad psicosocial a aquellas personas que presentan, por ejemplo: depresión, trastorno bipolar, ansiedad, esquizofrenia, anorexia o bulimia, sumado a condiciones del entorno limitante. Cada persona es particular, por lo cual lo que se indica de seguido son solo sugerencias que varían según las circunstancias:
- Muestre respeto hacia la persona en toda circunstancia, inclusive si usted no comprende algunas situaciones que la persona esté realizando o diciendo. No subestime la condición de salud de la persona.
- Realice su diálogo directamente con la persona y trátela de acuerdo con su edad cronológica, no infantilice.
- Inicie con una conversación casual para crear un ambiente favorable a la comunicación.
- Explique previamente cómo será la entrevista, para favorecer que la persona se haga una idea anticipada de lo que ocurrirá.
- Su comunicación debe ser clara, directa y con calma.
- Durante la entrevista puede que se presenten conductas atribuibles a la condición de la persona, las cuáles no son intencionales.
- No invada el espacio personal de su persona informante.
- Mantenga la calma y no juzgue.
- Si ocurriera una conducta dirigida hacia usted que le resulte inaceptable, dígale específicamente qué no la haga.

- En caso que se presente el caso que la persona informante diga, muestre o manifieste alguna circunstancia que usted no perciba o entienda en el momento, no minimice ni ponga en duda ni descarte esas experiencias ni diga que no es real, si no usted podría perder la credibilidad.
 - Evite reaccionar con alarma.
 - Tenga empatía con la persona. Si la persona informante se desvía de la pregunta y comenta sobre otras situaciones, pregúntele sobre eso y después vuelva a enfocarse en la entrevista.
 - Indíquele que usted comprende esa experiencia que tiene y que usted acepta eso. El grado de realidad que las personas le asignan a estas ideas es variable.
 - Tome en cuenta que la mayoría de las personas podrán responder a su entrevista. No se guíe por prejuicios.
 - La violencia es la conducta menos probable que ocurra. Realice la entrevista, a menos de que la persona pierda la calma, se muestre enojada o amenazante. Si ocurre, ponga distancia física, emocional y verbal. Asegure su propia seguridad física.
 - La mayoría de las personas con estas condiciones de salud, toman medicamentos que contribuyen a mejorar su funcionamiento.

Con personas que presentan deficiencias físicas:

- Al hacer la entrevista, colóquese a la altura visual de la persona si usa silla de ruedas. Es mejor si le ofrecen una silla a usted.
- Lleve su mismo paso si usted se moviliza con ella.
- Si usa muletas, andadera, u otro producto de apoyo, no se ponga en su camino.
- En caso de que use silla de ruedas, no la agarre por el descansabrazo.
- Algunas personas podrían requerir apoyo para sostener el fichero, al momento de seleccionar la opción.

La interacción con animales de Asistencia²:

Todo perro guía u otro animal individualmente entrenado para proporcionar asistencia a personas con discapacidad. Los animales de asistencia desempeñan algunas de las funciones y tareas que la persona con discapacidad no puede realizar por sí misma.

Algunos ejemplos de animales de asistencia:

- Los perros guías son un tipo de animales de asistencia usado por personas no videntes. Este es el tipo de animal de asistencia con el que la gente está más familiarizada.
- Animales que alertan sobre sonidos a personas con discapacidad auditiva.
- Animales entrenados para impulsar una silla de ruedas o cargar y levantar cosas para una persona con movilidad restringida.
- Animales entrenados para asistir a personas con movilidad restringida o con pérdida del equilibrio.
- Animales de apoyo emocional para personas con discapacidad mental.

² Tomado de Conapdis. Para relacionarse mejor con las personas con discapacidad.

¿Cómo se puede identificar si un animal es realmente un animal de asistencia y no una mascota?

En Costa Rica no existe identificación oficial para los animales de asistencia. Si usted tiene dudas en relación a que el animal sea o no un animal de asistencia, puede preguntar a la persona que porta el animal si es un animal de servicio requerido por su discapacidad.

Los animales de asistencia pueden entrar a cualquier establecimiento que brinde servicios públicos aunque este sea privado.

Al animal de servicio se le debe permitir que acompañe a la persona con discapacidad a todas las áreas del establecimiento destinadas para clientes. Una persona que porta su animal de servicio no debe ser segregada de otra clientela.

Importante: un animal de servicio no es una mascota, es decir, se encuentra trabajando. No se puede tocar ni acariciar.

Con personas que presentan deficiencias sensoriales en la comunicación:

Hay personas que pueden presentar deficiencias en la comunicación por diversas razones, como problemas en la voz, en la articulación o incluso afectaciones sensoriales, cognitivas y físicas.

Las alteraciones en el movimiento pueden ocurrir en las extremidades (superiores o inferiores o ambas) o en músculos de la cara o en ambos. Por ejemplo, afectación en los músculos de la cara (complejo orofacial), puede generar dificultades para la comunicación gestual y para otras funciones, como respirar, o al proceso que permite articular y decir palabras, succión o tragar.

En otras, puede ocurrir que existan alteraciones en las funciones cognitivas (relacionadas con la atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas), que incide en la comunicación.

Por ejemplo, las personas con trastorno del espectro del autismo, se indica espectro por cuanto las habilidades y niveles de discapacidad que pueden tener las personas con estos trastornos son variables.

Pueden presentarse diversos niveles de deficiencias, pero es el entorno el que debe ajustarse a las condiciones de comunicación de las personas, generando diversos medios. Ante estas situaciones, puede hacer uso de Sistemas Aumentativos y/o Alternativos de Comunicación (SAAC) para posibilitar la comunicación. La persona en el M2, sería una persona autoinformante con asistencia.

Por ejemplo:

Una persona puede llevar a cabo la comunicación usando movimientos de los ojos; trate de familiarizarse con este sistema con la persona con discapacidad y los significados que se le asignarán a los gestos para efectos de la encuesta. Ante esto:

1. Acuerde con la persona un código para representar sí, no. Por ejemplo: abrir y cerrar ojos, un movimiento de una parte del cuerpo sobre la cual tiene el control, como un dedo, la mano, el talón u otro. Esto si la persona comprende el significado de la pregunta.

2. Coloque usted el fichero, de manera que facilite que la persona lo tenga cerca a la parte del cuerpo sobre la cual tiene el control para que pueda responder las preguntas que usted hace, ya sea mirando o tocando la opción que selecciona en el fichero.
3. Pase usted mismo las páginas para facilitarle a la persona responder a sus preguntas.
4. Para cada pregunta que tiene varias opciones de respuesta, señale una a una al mismo tiempo que lo dice en voz alta, para que la persona responda sí cuando señale o diga la opción que se le muestra. Confírmelo con la persona; por ejemplo: ¿Me dice que la opción es: 2 “Buena”? Luego de confirmar márkelo usted en su tableta o cuestionario de papel.
5. Es importante que usted esté atenta(o) para ver hacia dónde mira la persona con discapacidad en el fichero. Si ya ella localizó la opción que quiere elegir, muy posiblemente esté dirigiendo su mirada a esa zona del fichero. Esto ayudará a que no tenga que preguntarle de uno en uno.
6. Si no logra la respuesta, realice de nuevo y espere respuesta.
7. Para preguntas abiertas del cuestionario, usted necesita apoyarse en la persona que está asistiendo para contestar preguntas tales como: dirección de la vivienda, funciones que desempeña en el trabajo y otras. En todo caso confirme los datos obtenidos con la persona con discapacidad.

3.3. Tipos de preguntas

Seguidamente se explica cada una de las formas de anotar las respuestas que se dan en los cuestionarios, que usted como personal entrevistador deberá considerar al realizar las entrevistas.

Las **preguntas cerradas** son las que requieren seleccionar la respuesta entre las opciones establecidas o pre codificadas. En la ENADIS encontrará 3 tipos de preguntas cerradas: selección única, estas requieren que se seleccione una única respuesta, las opciones son excluyentes entre sí; selección múltiple, estas preguntas permiten seleccionar una o varias opciones; y escala; estas evalúan el grado de intensidad de la variable que se está midiendo, las identificará en forma de matriz o tabla.

Las **preguntas abiertas** no tienen opciones de respuesta pre codificadas, sino un espacio en blanco para que usted anote la respuesta dada por la persona informante, puede escribir un número o un texto. Los códigos de estas preguntas se asignan posteriormente en la oficina durante la etapa de procesamiento.

Las **preguntas semiabiertas (o semicerradas)** son una combinación entre una pregunta cerrada y una pregunta abierta (dos tipos de preguntas en una).

Las preguntas semiabiertas forman parte del grupo de preguntas anidadas (pregunta/subpregunta). Se les conoce así, porque a partir de la respuesta obtenida en la primera, usted debe formular una o más preguntas asociadas con la primera. Los cuestionarios en papel tienen varias modalidades de pregunta/subpregunta, la tableta no. Un ejemplo de este tipo de pregunta es la V14a.

**Figura 3. Cuestionario en papel:
Ejemplo de pregunta semiabierta**

V14a. ¿Esta vivienda tiene baño?

Sí 1 → ¿Cuántos?

No 0

3.3.1. Preguntas cerradas con respuesta única

Cada respuesta es única, eso implica que, si marca una opción, ninguna otra puede marcarse al mismo tiempo. Por ejemplo, en la pregunta V15 de la figura 4, si al preguntarle a la persona si en la vivienda hay electricidad, la persona debe de escoger entre Si y No.

**Figura 4. Cuestionario en papel:
Ejemplo de preguntas cerradas con respuesta única**

V15. ¿En esta vivienda hay electricidad?

Sí O1

No O0

Las preguntas con respuesta única implican que la respuesta dada por la persona informante excluye automáticamente la selección de las otras opciones de respuesta.

Puede identificar este tipo de pregunta cuando se indica en el encabezado que se trata de la opción principal.

En general para los diversos tipos de pregunta, cada opción de respuesta trae a la par un círculo para marcar con X (en el caso del cuestionario en papel) o un círculo o un cuadrado donde pulsar (en la tableta) y un código numérico que identifica la respuesta dada. El cuestionario impreso permite ver los códigos asociados a cada respuesta, la tableta no.

**Figura 5. Cuestionario en tableta:
Ejemplo de preguntas cerradas con respuesta única**

UPM:10000001 / Vivienda:2 / Hogar:1

Usuari@: rafael

VIVIENDA Y SERVICIOS

V15-¿En esta vivienda hay electricidad?

Sí

No

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

En la tableta, las preguntas con respuesta única, tienen antes de la respuesta un círculo para realizar la selección (figura 5). Al momento de pulsar en la respuesta, se pasa automáticamente a la siguiente pregunta, si usted seleccionó mal la opción o la persona informante le dio otra respuesta, debe regresar a la pregunta y confirmar la nueva opción. Si es correcta, pulse confirmar, de lo contrario pulse cancelar

3.3.2. Preguntas cerradas con respuesta múltiple

Estas preguntas aceptan varias respuestas y por eso se les conoce como respuesta múltiple. En algunos los casos se pueden leer las opciones de respuesta a la persona informante, como en el caso de uso de puntos suspensivos (...) en la pregunta y en la respuesta.

Puede identificar este tipo de pregunta cuando se indica en el encabezado que puede seleccionar varias opciones.

Figura 6. Cuestionario en papel:
Ejemplo de preguntas con opción de respuesta múltiple

A12. ¿Usted usa... [puede marcar varias opciones]

... la Lesco?	O1	} pase B19
... señas caseras?	O2	
... lenguaje gestual?	O3	
... comunicación visual gestual?	O4	
... otra? _____	O8	
(Especifique)		
No, ninguna	O0	

Figura 7. Cuestionario en tableta:
Ejemplo de preguntas con opción de respuesta múltiple

SECCION A2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
A12-Ahora le haré unas preguntas sobre lengua de señas usadas para comunicarse con personas sordas. PERSONAL ENTREVISTADOR: en caso de ser una persona sorda, indague por lengua utilizada con personas oyentes y otras personas sordas.

¿Usted usa... (PUEDE SELECCIONAR VARIAS OPCIONES)

... la Lesco?

... señas caseras?

... lenguaje gestual?

... comunicación visual gestual?

... otra?

No, ninguna

La tableta siempre va a presentar el mismo formato de respuesta para realizar marcado múltiple. La opción de marca es un cuadrado y no un círculo. A diferencia de las preguntas con respuesta única, las respuestas múltiples no pasan automáticamente, sino que hay que marcar la opción “siguiente” para continuar con el flujo de preguntas.

3.3.3. Preguntas abiertas

Las preguntas abiertas se caracterizan por no tener opciones de respuestas predefinidas, se delimitan con signos de interrogación y tienen un espacio respectivo para anotar la respuesta. Se formula la pregunta, se espera la respuesta del informante y se anota lo que la persona respondió.

La anotación que va en el espacio en blanco puede ser un número, una palabra o un texto explicativo según la pregunta formulada. En caso de que esté realizando la captura en papel, debe tener claridad en la forma en que realiza las anotaciones para que a la hora de transcribir la información, no tenga dudas de los que ha registrado en el cuestionario impreso.

**Figura 8. Cuestionario en papel:
Ejemplo de anotación de preguntas abiertas**

B6. ¿Cuáles tareas realiza principalmente en esta ocupación?

Es indispensable que recuerde que la claridad de sus anotaciones en el cuestionario en papel, le beneficiará al hacer la transcripción a la tableta.

**Figura 9. Cuestionario en papel:
Ejemplo de pregunta abierta con tipo moneda diferente de colones**

En el caso de las preguntas abiertas que están relacionadas con montos de ingresos, podrían reportarse en una moneda diferente a los colones. Cuando usted anota esta información en papel, debe escribir en letras el tipo de moneda.

La tableta permite que usted seleccione la moneda, la que está predeterminada es "colones", usted puede cambiar el tipo de moneda a "dólares u otra". Si escoge "Otra", debe hacer la especificación en el recuadro de "Observaciones", como lo muestra la figura 9.

B11. En su(s) trabajo(s) secundario(s), ¿cuánto fue el ingreso el mes pasado por concepto de ganancia, propinas, horas extra o salario sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?

Monto por mes

No recibió el mes pasado, pero continuará en este trabajo por más de un mes O0

No recibió el mes pasado y trabajará un mes o menos O1

Ayudante no remunerado O2

**Figura 10. Cuestionario en tableta:
Opción de moneda y especificación de moneda**

JPM:10000001 / Vivienda:2 / Hogar:1
 Entrevistando a: **MARILIN**

SECCIÓN B2: EMPLEO E INGRESOS
 B10-En su TRABAJO PRINCIPAL, ¿cuánto fue el ingreso el mes pasado por concepto de ganancia, propinas, horas extra o salario sin ningún tipo de rebajo (salario bruto)?

Monto:
 |

Tipo de Moneda:

Colones

Colones

Dólares

Otra

Ayudante no remunerado

No sabe

No responde

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

1	2	3
4	5	6
7	8	9
<	0	Fin.

3.3.4. Preguntas semiabiertas

Las preguntas semiabiertas son una combinación entre las preguntas cerradas (precodificadas) y preguntas abiertas con anotación alfanumérica. Estas preguntas comúnmente en el cuestionario ENADIS tienen el formato “Especifique/otra”, es decir, hay una opción de respuesta llamada “Otra” con un código predeterminado y un espacio en blanco debe hacer la anotación. La pregunta H20 por ejemplo, ilustrada en la figura 11 tiene esta combinación.

**Figura 11. Cuestionario en papel:
Ejemplo de anotación de respuestas semiabiertas**

H20. ¿Cuál es el principal motivo por el que no tiene (otras) personas que le asistan?

Porque las personas cercanas no le asisten . . . O1

Porque no tiene el dinero para pagarle O2

Porque vive sin compañía o no tiene familiares . O3

Otro _____ O8
(Especifique)

La pregunta semiabierta es una forma de pregunta/subpregunta porque combina dos preguntas en una. Cuando se presenten este tipo de preguntas en los cuestionarios impresos recuerde formular las subpreguntas asociadas.

Muchas de las preguntas semiabiertas, van a tener como mensaje “especifique”, y deberá antes de anotar una opción en este espacio, haber confirmado que la respuesta, no esté asociada a una de las categorías que están en el cuestionario.

3.4. Forma de formular las preguntas

Seguidamente explica cada una de las formas de formular las preguntas que se tienen en los cuestionarios.

3.4.1. Se lee la pregunta y sus opciones de respuesta

Usted debe leer el encabezado de la pregunta y después pausadamente, una a una las opciones de respuesta, esperando hasta que la persona informante le indique la respuesta.

Se distingue por los puntos suspensivos al inicio de cada opción de respuesta.

Este tipo de preguntas se reconocen porque su encabezado inicia con signo de pregunta y termina en puntos suspensivos, los cuales continúan al inicio de cada opción de respuesta, es decir, las posibles respuestas forman parte de la pregunta.

Figura 12. Ejemplo para la formulación de preguntas en papel y en tableta: se le lee la pregunta y sus opciones de respuesta

Papel	Tableta
<p>V12. ¿El agua que consumen proviene de...</p> <p>...un acueducto del AyA? O1</p> <p>...un acueducto rural (Asada)? O2</p> <p>...un acueducto municipal? O3</p> <p>...una empresa o cooperativa? O4</p> <p>...un pozo? O5</p> <p>...un río, quebrada o naciente? O6</p> <p>...lluvia u otra? _____ O8</p> <p style="text-align: center;"><i>(Especifique)</i></p>	<p style="text-align: right;">Usuari@: rafael</p> <p>JPM:1000001 / Vivienda:2 / Hogar:1</p> <p>VIVIENDA Y SERVICIOS</p> <p>V12:¿El agua que consumen proviene de...</p> <p><input type="radio"/> ... un acueducto del AyA?</p> <p><input type="radio"/> ... un acueducto rural (Asada)?</p> <p><input type="radio"/> ... un acueducto municipal?</p> <p><input type="radio"/> ... una empresa o cooperativa?</p> <p><input type="radio"/> ... un pozo?</p> <p><input type="radio"/> ... un río, quebrada o naciente?</p> <p><input type="radio"/> ... lluvia u otra?</p> <p style="text-align: center;">SIGUIENTE >>></p> <p style="text-align: center;"><<< ANTERIOR</p>

3.4.2. Se lee la pregunta y se espera la respuesta

Se lee la pregunta sin leer las respuestas, se espera que la persona informante conteste y se marca la opción que corresponde. El encabezado se delimita con signos de pregunta y las opciones de respuesta inician con mayúscula.

Se identifica porque la pregunta del encabezado está encerrada entre signos de pregunta.

Figura 13. Ejemplo para la formulación de preguntas en papel y en tableta: se le lee la pregunta y se espera la respuesta

Papel

V16. ¿Cuál es la principal fuente de energía usada para cocinar?

Electricidad..... O1

Gas..... O2

Leña o carbón..... O3

Otra _____ O8
(Especifique)

Ninguna (no cocina) O0

Tableta

Entrevistando a:
UPM:70103008 / Cuestionario:1 / Hogar:1

VIVIENDA Y SERVICIOS
V16-¿Cuál es la principal fuente de energía usada para cocinar?

Electricidad

Gas

Leña o carbón

Otra

Ninguno (no cocina)

3.4.3. Pregunta personalizada

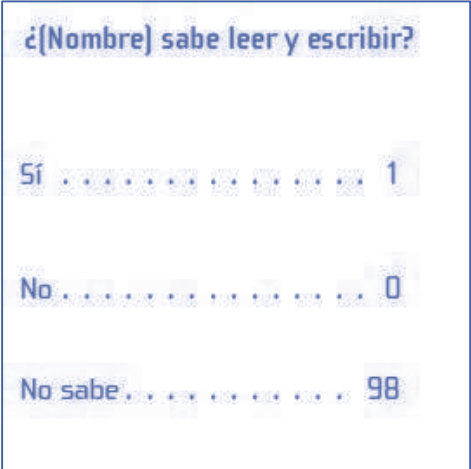

Estas preguntas se personalizan incluyendo el nombre de la persona sobre la cual se está solicitando la información. La forma de personalizarlas es automática en la tableta mientras que en el cuestionario impreso, usted debe recordar el nombre.

Los cuestionarios en papel encierran entre paréntesis la palabra “**nombre**” y usted como personal entrevistador deberá retener y formular las preguntas con los nombres según corresponda a la información por quien esté preguntando.

La tableta, por el contrario, muestra el nombre que usted enlistó de la persona en MAYÚSCULA, este va a aparecer antes del encabezado de cada pregunta y en todas las preguntas. Así, cuando formula la pregunta, siempre va a poder ver y leer el nombre.

La pregunta personalizada combina ambas formas de formular las preguntas; es decir, puede haber preguntas personalizadas donde se lea la opción de respuesta y otras donde no.

Figura 14. Ejemplo para la formulación de preguntas personalizadas en papel y en tableta: se le lee el nombre de la persona de quien se solicita la información. Pregunta A15a.

Papel	Tableta
	

3.4.4. Pregunta incluye un periodo de referencia que enmarca la respuesta

Estas preguntas incluyen una periodicidad específica dentro de la cual se enmarca el periodo de ocurrencia de la característica estudiada. Se usan para obtener mediciones estándar y están referidas al tiempo inmediatamente anterior a la entrevista. Los periodos de referencia para la ENADIS son:

Tabla 3. Ejemplos y delimitación de los periodos de referencia

Periodo de referencia	Visualización en el cuestionario
Hoy: es el día propio de la entrevista	E1. En relación con su salud en general, incluyendo tanto la física como la mental ¿cómo calificaría su estado de salud?
Semana pasada: es la semana inmediatamente anterior a la semana de la entrevista, de domingo a sábado.	B17. ¿(Nombre) trabajó la semana pasada recibiendo pago en dinero o en especie (sin contar trabajo doméstico del hogar o trabajo voluntario) o, aunque no trabajó la semana pasada, tiene un trabajo o negocio del que se ausentó temporalmente por vacaciones, permisos e incapacidad u otras?
Mes pasado: es el mes inmediatamente anterior al mes de la entrevista.	B17 si contesta sí. ¿Cuánto fue el ingreso del trabajo principal el mes pasado de (nombre), por concepto de ganancia, propinas, horas extra o salarios sin ningún tipo de rebajos (salario bruto)?
Últimas cuatro semanas: son las cuatro semanas de domingo a sábado anteriores a la fecha de la entrevista	B13. ¿Cuál es la razón principal por la cual no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas?
Últimos treinta días: son los últimos 30 días al día antes de la entrevista	D22. En los últimos 30 días, ¿qué tan problemático ha sido para usted sentir tristeza, desánimo o depresión?
Últimos seis meses: son los últimos 6 meses anteriores al mes de la entrevista	M13. En los últimos 6 meses, ¿vio televisión, escuchó música o leyó algún material impreso o digital?
Últimos doce meses: son los últimos 12 meses anteriores al mes de la entrevista	O1. En los últimos 12 meses, ¿ha vivido situaciones de discriminación?

Ejemplos:

Septiembre 2018						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

El día de la entrevista es el martes 18 de septiembre:

1. Hoy: el día propio de la entrevista, 18 de septiembre 2018.
2. La semana pasada: sería la semana del domingo 9 al sábado 15 de septiembre.
3. Mes pasado: agosto 2018.
4. Últimas cuatro semanas: del domingo 19 de agosto al sábado 15 de septiembre 2018.
5. Últimos treinta días: del 19 de agosto al 17 de septiembre 2018.
6. Últimos seis meses: febrero a agosto 2018.
7. Último doce meses: septiembre 2017 a agosto 2018.

UNIDAD 4

Módulo de Vivienda y Hogar (M1)

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Dominar las definiciones básicas de cada una de las secciones que componen el Módulo de Vivienda y Hogar para facilitar su aplicación al hacer las preguntas y anotar las respuestas.
- ✓ Identificar las preguntas que componen cada una de las secciones del Módulo de Vivienda y Hogar.
- ✓ Conocer el propósito de cada pregunta del Módulo de Vivienda y Hogar y su objetivo de medición para la ENADIS
- ✓ Aplicar el Módulo de Vivienda y Hogar respetando el orden lógico de las preguntas y su flujo

4. Módulo de vivienda y hogar (M1)

El Módulo de Vivienda y Hogar (M1) estudia la vivienda, el número de hogares dentro de ella y las personas que conforman cada hogar. Se compone de cinco secciones: (1) la carátula, (2) sección Vivienda y Servicios, (3) sección R. Condición de Residencia, (4) sección A1. Características sociodemográficas. (5) sección B1. Empleo e ingresos del hogar.

Este módulo tiene como objetivo identificar las características de la vivienda en relación con el estado, servicios, accesibilidad y otros aspectos, y las características del hogar con la indagación de condición de residencia, características sociodemográficas, empleo e ingresos de todas las personas y otros aspectos.

4.1. La carátula

La información recolectada en la carátula tiene varios fines, entre los que destacan obtener una identificación y localización precisa de cada una de las viviendas seleccionadas, contar la cantidad de hogares y personas que las componen, verificar en forma general que la vivienda está ocupada por residentes habituales, facilitar el control y el resultado final de las entrevistas y controlar la cantidad de los cuestionarios en papel transcritos a la tableta.

Tabla 4.
Estructura temática de la carátula según sus subsecciones y preguntas

Sección: Carátula	Estudia la vivienda y el hogar
Identificadores	Espacio para escribir los nombres de la Región/Provincia/Cantón/Distrito y el código de identificación de la UPM, número de vivienda y hogar. Esta información se encuentra predeterminada en la Tableta
Dirección y número	Dirección exacta de la vivienda y espacio para anotar un número de teléfono
PARA LA VIVIENDA	Estudia la vivienda. Contiene: Identificadores y las preguntas VIV1-VIV2a
Cantidad de personas y hogares en la vivienda	VIV1. ¿Cuántas personas viven en esta vivienda? / VIV2a. Todas las personas que viven aquí, ¿comparten un mismo presupuesto y elabora en común los alimentos?
PARA CADA HOGAR	Estudia el hogar. Contiene: VIV6
Identificación de servicio doméstico pensionistas	VIV6. ¿En este hogar hay... ...servicio doméstico que duerme en la vivienda? ...personas a las que se les alquila un cuarto con o sin comida?

4.1.1. Identificadores de la vivienda y de hogar

La identificación de las viviendas se compone de dos partes: (i) el espacio para escribir los nombres de la Región/Provincia/Cantón/Distrito y (ii) el espacio para anotar el código de identificación de la UPM, la vivienda y el hogar. Si el llenado del cuestionario se hace en papel, la identificación de las viviendas es lo primero que debe completar.

El código de identificación de la UPM es la unión del código de la provincia, el cantón y el distrito, más un número de tres dígitos creado en el INEC para cada unidad primaria de muestreo. Los códigos con los números de vivienda y hogar son consecutivos de las viviendas seleccionadas dentro de cada UPM.

No obstante, el procedimiento de identificación de las viviendas en la tableta es diferente. En esta, la identificación de las viviendas por cada UPM se encuentra cargada en las tabletas de cada persona supervisora. Cada persona encargada de la supervisión de los grupos conoce previamente los lugares que va a visitar, para ello disponen de un plan de recorrido establecido para cada día.

**Figura 15. Cuestionario en tableta:
carga de trabajo**

Lista de viviendas seleccionados ENADIS 2018		Usuari@: rafael
Vivienda: 1 - Hogar: 1 UPM: 10000001	Volver Luego Con Respuestas	<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda: 2 - Hogar: 1 UPM: 10000001	Volver Luego Con Respuestas	<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda: 3 - Hogar: 1 UPM: 10000001	Sin Iniciar	<input type="checkbox"/>
Vivienda: 4 - Hogar: 1 UPM: 10000001	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda: 5 - Hogar: 1 UPM: 10000001	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>
Vivienda: 6 - Hogar: 1 UPM: 10000001	Completa	<input checked="" type="checkbox"/>

El personal supervisor le indicará la UPM que van a visitar previo a la entrevista, y el número de vivienda dentro de la UPM que usted debe seleccionar. Al hacer esto, automáticamente identifica la vivienda con su respectivo código. Sin este procedimiento, usted no podrá llenar el cuestionario en la tableta.

El cuestionario impreso, en cambio, requiere que usted anote la información y los códigos que la persona supervisora le indique, es decir: el número de UPM, y el número de vivienda que se le asignó. Esta información le permitirá localizar el cuestionario en la tableta a la hora de transcribir los datos.

4.1.2. Control de visitas

El control de visitas es un registro que únicamente se realiza en la tableta automáticamente al seleccionar alguna de las tres opciones. Si usted selecciona:

“ENTREVISTAR” se inicia la secuencia de preguntas.

“NO REALIZAR” el menú de respuestas tiene opciones: “Rehusaron a dar la información”, “Ausente por todo el período de la Encuesta”, “Difícil acceso”, entre otras opciones.

“VOLVER LUEGO” indica que visitará la vivienda posteriormente, sea ese mismo día u otro día cuando se haga el rescate de entrevistas pendientes.

Cualquier condición que elija se refleja en su lista de viviendas seleccionadas.

Si la persona encargada de la supervisión del grupo, le indica que debe entrar en la opción NO REALIZAR, encuentra las siguientes posibilidades de respuesta:

Figura 17. Cuestionario en tableta: Ejemplo de resultado de entrevista

ENADIS 2018

Usuari@: ADMIN

Entrevistando a:
UPM:70301063 / Cuestionario:1 / Hogar:1

RESULTADO ENTREVISTA
RF-Resultado final de entrevista

Rehusaron dar la información

Ausente por todo el período de la encuesta

Informante no localizado

Limitaciones de idioma

Limitaciones por condición de salud

Difícil acceso

SIGUIENTE >>>

se encuentra en la vivienda la persona que se encarga del cuidado de las niñas o niños del hogar y no conoce la información.

Figura 16. Cuestionario en tableta: Control de visita

ENADIS 2018

Usuari@: ADMIN

Entrevistando a:
UPM:70103008 / Cuestionario:4 / Hogar:1

Control de Visita
CUESTIONARIO DISCAPACIDAD (ENADIS) 2018

Fecha de Inicio: 2018-05-14

Hora de Inicio: 10:38:25

Número de Visitas: 0

ENTREVISTAR

NO REALIZAR

VOLVER LUEGO

Rehusaron dar la información: ocurre cuando la persona o personas que habitan la vivienda seleccionada se niegan a ser entrevistadas, esto quiere decir que la persona no quiso responder a ninguna de las preguntas. Esta condición será considerada solo cuando usted como persona entrevistadora y la persona encargada de su supervisión, haya agotado todos los medios para lograr la entrevista.

Ausente por todo el período de la encuesta: se refiere a la ausencia de informantes por un período igual o mayor a las semanas correspondientes al período de la encuesta, pero que se sabe por la persona que atendió a su llamado, por los vecinos o parientes que viven en el barrio y las personas residen en la vivienda seleccionada. Por ejemplo, los padres están de viaje y no regresan hasta dentro de un mes y solo

Informante no localizado: se debe considerar esta opción cuando no se ha podido localizar a alguna persona integrante del hogar durante el período de recolección. Incluya aquí las personas informantes que no pudieron ser contactadas por residir en condominios o edificios de apartamentos donde no se permite el acceso a cada vivienda.

Por idioma: cuando no se pueda realizar la entrevista porque ninguna de las personas residentes habla español y no se cuenta con alguna persona traductora.

Por condición de salud: puede darse el caso que en el hogar las personas tienen alguna enfermedad o limitación que le impida responder las preguntas o bien que las personas estén en estado de ebriedad o bajo los efectos de drogas durante todo el período de recolección de los datos, etc. Únicamente debe poner este resultado, cuando sea una instrucción de su supervisión.

Difícil acceso: Se le asigna este resultado al cuestionario cuando no se puede realizar la entrevista debido a la imposibilidad de llegar a la vivienda seleccionada durante el periodo de la encuesta, ya sea por motivo de inundación, derrumbe, topografía difícil del terreno, zona de alta peligrosidad, o se requiera de un medio de transporte que no se dispone. Únicamente se selecciona esta opción, cuando sea una instrucción de su supervisión.

4.1.3. Dirección y teléfono

En este espacio anote las señas exactas que permiten llegar a la vivienda con facilidad, según le indique la persona informante. Si se trata de un poblado, anote en primer lugar el nombre de la ciudad, cuadrante, centro poblado o urbanización.

4.1.4. Para la vivienda

Después de ingresar la información de la dirección y el teléfono, se debe de indagar si hay personas residentes habituales (que tienen seis meses o más de vivir en la vivienda o que tienen menos tiempo y piensan quedarse viviendo ahí). Para esta indagación se utilizan las preguntas descritas en la fase de contacto en la página 31. Con estas preguntas podrá explorar a grandes rasgos si las personas son residentes habituales, esta información es importante para la ejecución del cuestionario. Sin embargo, la condición de residencia para identificar a las personas residentes habituales en detalle se realiza más adelante. Esta indagación es parte de las preguntas para la vivienda y para el hogar que permiten a su vez, el reconocimiento de las personas residentes habituales.

4.1.4.1. VIV1 y VIV2a

Para completar estas dos preguntas VIV1 y VIV2a es necesario que primero usted conozca los siguientes conceptos:

Vivienda: es la estructura física que utilizan las personas para dormir, preparar y consumir los alimentos, así como para protegerse de condiciones climáticas. Es importante identificar las diferencias entre las viviendas individuales y las viviendas colectivas:

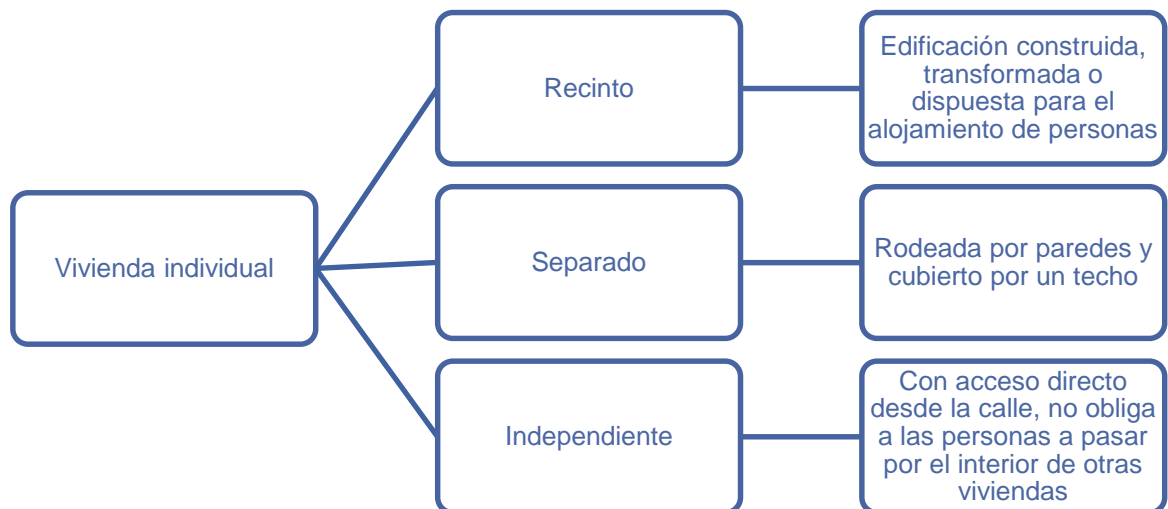
- a) **Vivienda individual:** Es un recinto estructuralmente separado e independiente, destinado para alojar uno o más hogares particulares (individuales). Se consideran viviendas individuales aquellas que originalmente no fueron concebidas con fines de alojamiento, pero que constituyen la residencia habitual de una o varias personas.

También son consideradas como tales, las habitaciones de hoteles, pensiones y residencias estudiantiles donde haya residentes habituales.

Las viviendas individuales deben reunir las siguientes características:

1. Recinto: construido, transformado, arreglado o dispuesto para el alojamiento de personas en forma habitual o que, aunque no esté destinado a ese fin, esté habitado por personas. El recinto puede ser fijo o móvil y estar ocupado por una o varias personas familiarmente vinculadas o no.
2. Separada: rodeada por paredes y cubierta por un techo.
3. Independiente: con entradas o accesos directos desde la calle o a través de pasillos, escaleras, patios, corredores, un terreno público o comunal u otro tipo, lo cual no obliga a las personas a pasar por el interior de otras viviendas para salir o entrar a ésta.

Figura 18. Características de las viviendas individuales



Por la metodología de la selección de las viviendas individuales, es poco probable que se entrevisten personas en viviendas móviles: como casas rodantes, buses, barcos, remolques u otros.

Tampoco deberían estar dentro de la selección las viviendas colectivas como hoteles o pensiones, ni las embajadas, ni los locales que hayan sido destinados para fines sociales, comerciales u otros, aunque al momento de la encuesta constituyan la residencia habitual de una o varias personas.

b) **Vivienda colectiva:** Si bien, en la ENADIS este tipo de viviendas y sus hogares no serán tomados en cuenta para la aplicación del cuestionario, es necesario que usted tenga claro el concepto y puede determinar en campo que tipo de vivienda se trata. Lo anterior, en especial si logra identificar que se trata de una vivienda colectiva, una vez iniciada la entrevista; en este caso, deberá interrumpir la entrevista y comunicar de manera inmediata a la persona supervisora.

Se entenderá como vivienda colectiva, toda edificación destinada a ser habitada por personas, las cuales usualmente no tienen vínculos familiares, sino que hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, trabajo u otras causas. Como usualmente en estas viviendas no existen vínculos familiares, una tercera persona define las reglas de convivencia que las otras personas residentes deben respetar. Las viviendas colectivas alojan a los hogares colectivos. Ejemplos de viviendas colectivas son los baches o barracas para personas trabajadoras, albergues infantiles, hogares de personas adultas mayores, residencias de convivencia familiar de personas con discapacidad que fueron abandonadas, cárceles o conventos, entre otros.

El personal supervisor se encarga de asignarle a usted la vivienda que debe entrevistar, usted debe constatar que se trata de una vivienda individual.

Una consideración especial que se debe tener en cuenta es que, en las viviendas colectivas, pueden residir hogares particulares, conformados por personas que hacen vida aparte y habitan ahí por razones distintas a las que justifican la existencia de dicha vivienda; tales como personas propietarias o administradoras.

En la pregunta VIV1 se debe de indicar cuantas personas viven en la vivienda y en la pregunta VIV2a seleccionar Si o No, respondiendo a la pregunta: todas las personas que viven aquí, ¿comparten un mismo presupuesto y elaboran en común los alimentos? Esta última pregunta es la que define cuantos hogares hay en la vivienda. Se debe de anotar cuantos hogares hay. A continuación se desarrolla el concepto de hogar, como reconocerlos y el abordaje de las dos preguntas.

4.1.4.2. *Hogar particular*

Corresponde a la persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de la vivienda individual, las cuales comparten y participan entre sí de la formación o utilización de un mismo presupuesto, elaboran o consumen en común sus alimentos. Además, por su convivencia diaria, puede decirse que llevan una vida en común.

Figura 19. Concepto de hogar y criterios de la ENADIS



Para distinguir la cantidad de hogares dentro de la vivienda seleccionada, usted indagará si comparten el mismo presupuesto y si elaboran en común los alimentos. Además, por su convivencia diaria se puede decir que llevan una vida en común, aunque esta característica no es fácil de observar ni de medir.

Para distinguir el número de hogares dentro de la vivienda usted preguntará si comparten el mismo presupuesto o si elaboran en común los alimentos (Figura 19).

Ejemplos de hogares particulares son: hogares familiares conformados por padre, madre, abuelos, hijos, hijas; una persona sola (hogar unipersonal); una pareja sin hijos(as); grupo de estudiantes o amistades que juntos alquilan un apartamento.

Habiendo conocido estos conceptos, estas dos preguntas le permiten identificar la cantidad de personas que viven en la vivienda y también si el grupo conforma uno o más hogares separados. Es posible que esta indagación sea más fácil si pregunta por quienes viven en la vivienda, así la persona informante se verá obligada a mencionar a las personas que integran el hogar y usted podrá identificarlos por su nombre y relación de parentesco, desde el inicio de la entrevista. Seguidamente se describen los lineamientos que usted debe considerar en las preguntas VIV1 y VIV2a.

La VIV1, indaga por la cantidad de personas que viven en la vivienda. La tableta tiene un mensaje de confirmación (alerta amarilla) cuando la cantidad de personas en la vivienda supera a las 15 personas, de este modo, se evitan errores involuntarios (“dedazos”) que se pueden presentar por el uso de este dispositivo de captura.

**Figura 20. Cuestionario en papel:
Cantidad de personas y de hogares**

VIV1. ¿Cuántas personas viven en esta vivienda?

VIV2a. Todas las personas que viven aquí, ¿comparten un mismo presupuesto y elaboran en común los alimentos?

Sí 1

No 0 → Indague cuántos hogares hay en la vivienda

Si las personas que viven ahí no comparten el mismo presupuesto o no elaboran en común los alimentos (más de un hogar) usted tiene que indagar la cantidad de personas que sí lo hacen y anotar los hogares que habitan en la vivienda (VIV2a).

Recuerde que esto le permitirá desde el inicio identificar la cantidad de cuestionarios de vivienda y hogar que deberá aplicar a lo largo de la entrevista. Al digitar el total de hogares, la tableta crea automáticamente la

cantidad de cuestionarios según el número ingresado.

La cantidad de hogares en VIV2a debe encontrarse entre 2 y 6. Para los casos en que sean más de 3 hogares aparecerá un mensaje de confirmación para descartar un error de digitación. Por control de calidad, la cantidad máxima de hogares en una vivienda permitidos en la encuesta es de 6; en caso de encontrar una vivienda que tenga más de 6 hogares, debe comunicarlo al personal supervisor.

Si en una vivienda identifica más de un hogar, debe aplicar los cuestionarios de la ENADIS para cada uno de los hogares. Debe tener en cuenta que el caso del M1, la sección de vivienda y servicios únicamente se aplica al hogar principal.


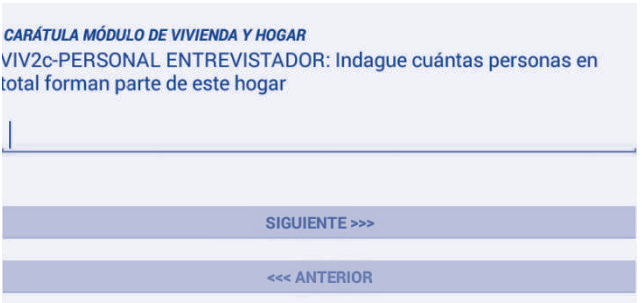
4.1.5. Para cada hogar

El **hogar principal**, es el que tiene mayor tiempo de residir en la vivienda o el hogar donde reside la persona dueña de la misma, o se ha establecido un contrato de alquiler con uno de sus miembros. No necesariamente es el hogar más numeroso pero estas características le ayudarán a saber en el momento de realizar la entrevista cuál es el hogar principal y proceder con la entrevista si este caso se le presenta en campo.

En esta sección de debe indagar cuantas personas en total forman parte del hogar. Se divide en dos partes, la primera donde se anota el número de personas y seguidamente dos preguntas que sobre si en el hogar hay servicio doméstico y personas a las que se les alquila cuarto que duermen en la vivienda y cuantas.

En el cuestionario de papel se visualiza como un cintillo donde se anota el número de personas y en la tableta la pregunta tiene el código VIV2c.

Figura 21. Cantidad de personas en el hogar

Papel	Tableta
 <p>PERSONAL ENTREVISTADOR: Indague cuántas personas en total forman parte de este hogar</p>	 <p>CARÁTULA MÓDULO DE VIVIENDA Y HOGAR VIV2c-PERSONAL ENTREVISTADOR: Indague cuántas personas en total forman parte de este hogar</p> <p>SIGUIENTE >>></p> <p><<< ANTERIOR</p>

4.1.5.1. Pregunta VIV6. Identificación de otras personas integrantes del hogar

Esta pregunta busca identificar la presencia de personas servidoras domésticas y sus familiares que duermen en la vivienda o pensionistas y sus familiares, a quienes se les alquila una habitación. Recuerde que esta pregunta se les realiza a todos los hogares identificados en la vivienda.

El servicio doméstico (sus familiares) o pensionistas (sus familiares), no serán considerados integrantes del hogar, pero deberá agregarles en la lista de integrantes y aplicar la sección de características sociodemográficas.

4.1.6. Control del cuestionario

En el cuestionario de papel se debe llenar los espacios de:

- Entrevista realizada por: espacio para que anote claramente su nombre (no la firma), una vez completado y revisado el cuestionario.
- Entrevista supervisada por: este espacio es para uso exclusivo de la persona supervisora general, en este espacio la persona supervisora debe anotar el nombre (no la firma) una vez que haya revisado el trabajo que usted ha realizado.
- Fecha: debe anotar la fecha de la última visita en la que logró realizar la entrevista, indicando día, mes y año en las casillas correspondientes.

En la tableta se abre una ventana y se debe indicar si la entrevista es transcrita, se registrará automáticamente a la persona que hizo la transcripción. A pesar de esto, la persona que realice la transcripción debe anotar su nombre completo en el cuestionario en papel.

Estos espacios no son necesarios de llenar en la tableta, pues ya vienen automatizados.

4.1.6.1. Pregunta TH. Transcripción de cuestionarios

**Figura 22. Cuestionario en tableta:
Pregunta TH. Transcripción de cuestionarios**

La pregunta TH, como se mencionó anteriormente, solamente existe en la tableta y tiene el propósito de servir como registro de las situaciones donde los datos fueron levantados en papel y luego transcritos a la tableta. Es la primera pregunta después de abrir el cuestionario y antes de continuar con las demás secciones de la carátula. Tiene el cintillo o llamada al PERSONAL ENTREVISTADOR, por tanto, usted debe responder afirmativamente cada vez que haga una transcripción.

Mediante esta pregunta se lleva un control de la cantidad de cuestionarios hechos en papel. Una vez finalizada la entrevista y en el momento que usted vuelva a tener la tableta bajo su cargo, debe ingresar la información anotada del papel a la tableta.

4.2. Vivienda y servicios

El objetivo de esta sección es conocer las condiciones de la estructura física y el acceso a los servicios que tienen las viviendas seleccionadas. Por eso se estudian diferentes características de la vivienda, por ejemplo, su estado actual, el abastecimiento y procedencia del agua, la tenencia y disponibilidad de servicio sanitario, el equipamiento con electrodomésticos, el acceso a internet, accesibilidad de la vivienda, entre otras. El tema de discapacidad es integral y ahondar en estos aspectos permite visualizar diversas dimensiones de la temática. Recuerde que si en la vivienda hay más de un hogar se realiza esta sección al hogar principal.

4.2.1. Tipo, vulnerabilidad y tenencia de vivienda

Las preguntas V1, V1a, V1b y V2a estudian el tipo de vivienda individual seleccionada, la vulnerabilidad y cuales, y el tipo de tenencia de la vivienda, es decir sí le pertenece o no a las personas residentes actuales.

4.2.1.1. *Pregunta V1. Tipo de vivienda*

La pregunta identifica el tipo de vivienda individual seleccionada, es la única pregunta de la sección que no se realiza y queda a modo de criterio de observación de la persona entrevistadora. A continuación identifican los tipos de vivienda:

Vivienda independiente: estructura que contiene una sola vivienda, que tiene salida a la calle, vía pública, terreno o carretera. Puede ser una estructura que contenga una vivienda de “alto”, siempre y cuando dicha estructura conforme una sola vivienda.

Vivienda independiente en condominio: posee las mismas características de la categoría anterior (vivienda independiente), no obstante, a diferencia de la vivienda independiente, estas conforman un condominio, es decir, la persona que es dueña de la vivienda es parte de una asamblea de condóminos y es codueña de las áreas comunes del sitio, como lo son los jardines, espacios de recreo, piscinas y otros.

Edificio de apartamentos: son viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos, tienen acceso a la vía pública mediante un pasillo, corredor, escaleras o ascensor. También se consideran dentro de esta categoría las viviendas del primer piso del edificio que tienen salida directa a la calle.

Vivienda en edificio en condominio: viviendas que forman parte de un edificio de dos o más pisos. A diferencia de la categoría anterior (edificio en apartamentos), estas conforman un condominio. Es decir, que la persona dueña de la vivienda es parte de una asamblea de condóminos y es codueña de las áreas comunes del sitio, como lo son los jardines, espacios de recreo, piscinas y otros.

Vivienda tradicional indígena: vivienda no convencional que alberga a uno o más hogares indígenas, la cual es construida con materiales naturales de origen local conforme a las tradiciones de cada pueblo. Si en un territorio indígena usted encuentra viviendas habitadas por indígenas que no cumplen con estos criterios, debe ubicarlas en alguna de las otras categorías.

Cuarto en cuartería: son cuartos o espacios pequeños dentro de una sola edificación, que se utilizan como vivienda para albergar a una o varias personas. Dentro de esta edificación, los cuartos son utilizados como viviendas individuales para albergar a una o varias personas. Estas tienen una sola salida hacia la calle y cada cuarto tiene su propia salida hacia un pasillo en común.

Por lo general la ducha y el servicio sanitario es de uso colectivo; no cuentan con servicios básicos (electricidad y agua) individuales, sino que son compartidos (un mismo medidor).

Tugurio: recinto construido con materiales de desecho (por lo general en mal estado como cartón, tablas, latas deterioradas, u otros materiales). Se construyen con el fin de responder a una necesidad inmediata de albergue y por lo general son recintos improvisados.

Otro: cualquier otro tipo de vivienda como móvil, barcos, camiones, tiendas de campaña; o la eventual: recintos destinados para vivienda en edificaciones que originalmente no se hicieron para albergar personas, tales como viviendas en locales, dentro de talleres mecánicos, bodegas, establos, fábrica, garajes, casetas para guardas, cuevas o refugios naturales, entre otros.

4.2.1.2. *Pregunta V1a. Amenaza o peligro de desastre natural*

El objetivo de esta pregunta es determinar si el lugar donde se encuentra ubicada la vivienda genera algún peligro o esta se puede ver afectada o dañada por algún tipo de fenómeno natural. Si se indica que la vivienda está en amenaza se realiza la pregunta V1b que indica los tipos de eventos.

La persona encargada de la supervisión, le indicará el proceder en caso de que deba entrevistar alguna estructura cuyo tipo, no esté dentro de las siete primeras opciones de respuesta.

4.2.1.3. *Pregunta V1b. Tipo de desastres naturales*

Determina el tipo de peligro o amenaza natural al que es propensa la vivienda. Las opciones de respuesta son: deslizamientos, inundaciones, caída de ceniza volcánica. Usted puede registrar más de una opción. Además, permite anotar otro tipo de peligro.

4.2.1.4. *Pregunta V2a. Tenencia de la vivienda*

Determina la condición de tenencia de la vivienda, es decir, si esta es pagada completamente o está siendo pagada a plazos, si está alquilada o terrenos privados o del Estado (precario) o algún otro tipo de situación. A continuación, se detallan las características correspondientes a los diferentes tipos de tenencia de la vivienda:

Propia totalmente pagada: es la vivienda que pertenece a alguna de las personas del hogar y se encuentra libre del pago por concepto de préstamo o hipoteca sobre la propiedad.

Propia pagando a plazos: es la vivienda que pertenece a alguna persona de los miembros del hogar y que no está completamente pagada, sino que se hacen pagos mensuales por el préstamo o la hipoteca sobre la propiedad.

Alquilada: se refiere a aquellas viviendas en las que sus habitantes pagan una cantidad de dinero, por lo general mensualmente por vivir en ella.

En precario: son las viviendas ubicadas en terrenos que han sido ocupados ilegalmente. La vivienda puede haber sido construida por sus habitantes, pero al estar en un terreno que no les pertenece, se considera en precario. Se incluye en esta categoría la toma ilegal de viviendas ya construidas. De igual manera si la persona informante dice que está alquilando una casa situada en un precario; se debe anotar esta opción.

Una consecuencia de la toma ilegal de los terrenos es que el tipo de vivienda no puede ser ni la opción 1 "Casa en condominio o residencial cerrado" o la opción 4 "En edificio (condominios vertical o apartamento)". En V1 si usted marcó alguna de estas opciones y marca en precario en V2a la tableta va a señalar una inconsistencia. Para continuar con la secuencia de preguntas debe modificar alguna de las respuestas.

Otra (cedida, prestada): se refiere a cualquier otra forma de tenencia no contemplada en las opciones anteriores. Por ejemplo, viviendas que no pertenecen a ninguna de las personas residentes y no deben efectuar ningún pago por residir en ella. En esta categoría se incluyen las viviendas otorgadas por la persona empleador debido al del trabajo asalariado que realiza una de las personas integrantes del hogar.

4.2.1.5. *Pregunta V7. Estado de las paredes exteriores, techo y piso*

Se desea obtener una apreciación de la persona informante que permita indicar en qué estado se encuentra el material predominante en las paredes, el techo y el piso de la vivienda.

Tabla 5. Estado de las paredes exteriores

Malo	Regular	Bueno
<p>Cuando los materiales presentan grave deterioro o daño estructural y su estado constituye un peligro inminente para las personas que residen en la vivienda y sumado a esto, se requiere de una sustitución parcial o total de las áreas afectadas (bases hundidas o podridas, grietas, huecos, entre otros).</p>	<p>Los materiales presentan, algún deterioro o defecto estructural, que requiere alguna reparación (tablas dañadas, ladrillos faltantes, pequeñas grietas, entre otros), pero no constituye un peligro inminente para las personas residentes de la vivienda.</p>	<p>Cuando los materiales, no presentan ningún deterioro o fallas estructurales (no presentan grietas, ni huecos, ni hundimientos, entre otros).</p>

4.2.1.6. *Cantidad de aposentos*

Las preguntas V8 y V9, miden la cantidad de cuartos destinados para dormir y el número total de aposentos que tiene la vivienda.

4.2.1.7. *Pregunta V8. Número de cuartos solo para dormir*

Esta pregunta ha sido diseñada para conocer el número de cuartos que tienen destinadas las viviendas para dormir. Se incluye el cuarto del personal de servicio doméstico dentro del total.

Usted debe anotar la cantidad de dormitorios en el espacio correspondiente de la tableta, tome en cuenta que si la vivienda consta de un único aposento y que también es utilizado para dormir, debe anotar 0 (cero); por ejemplo: los apartamentos tipo estudio.

Considere los ejemplos de la tabla 6 donde se explica si el aposento se considera o no dormitorio.

Tabla 6. Ejemplos de aposentos y su consideración como dormitorio

Caso	¿Es dormitorio?
Cuarto ocupado <u>solo</u> para dormir.	Sí
Cuarto acondicionado para dormir, pero desocupado al momento de la entrevista.	Sí
Cuarto vacío no ocupado pero su uso es como dormitorio.	Sí
Cuarto destinado originalmente como dormitorio, pero usado actualmente para bodega, oficina, biblioteca.	No

4.2.1.8. Pregunta V9. Total de aposentos

La pregunta cuantifica el número total de aposentos que tiene la vivienda. Se obtiene de la suma de la cantidad de dormitorios (reportado en la pregunta anterior) más el total de los otros aposentos de la vivienda, como sala, cocina, comedor, antecomedor, sala de televisión, cuarto de estudio u otros.

No se suman los aposentos de la vivienda que se utilizan con finés exclusivamente profesionales, comerciales, industriales o de servicio como podrían ser los bufetes, consultorios, oficinas, tiendas, pulperías, abastecedores, barberías, peluquerías, talleres u otros. Tampoco se incluye en el total los corredores, terrazas, cuartos de baño, patios de luz, cocheras o garajes, cuarto de pilas, pasillos, bodegas.

Para que un **aposento** sea considerado como tal, debe ser un área dentro de la vivienda separada una de otra, por paredes, divisiones permanentes o provisionales, fácilmente movibles como cortinas, muebles, desniveles que se distinguen por una o más gradas entre otros.

Si la cantidad de aposentos supera los 15, la tableta emite un mensaje de confirmación. También se controla el total de aposentos de la vivienda con referencia al total de dormitorios. Tome en cuenta que la respuesta requerida en esta pregunta incluye la cantidad de dormitorios, más los otros aposentos de la vivienda: sala, cocina, comedor u otros espacios, por eso total aquí registrado no puede ser menor al número de dormitorios reportados en V8. Si se incumple esta condición ($V9 > V8$), la tableta le alertará para que corrija el error. Además, por definición, a diferencia de la cantidad de dormitorios, la cantidad de aposentos no puede ser “cero”.

Si la vivienda consta de un único aposento, el cual es utilizado además para dormir, debe anotar 0 en la cantidad de cuartos y 1 en aposentos.

4.2.2. *Abastecimiento y procedencia del agua*

Este grupo se compone de las preguntas V11 que indaga por abastecimiento del agua y la V12 por la procedencia del servicio.

4.2.2.1. *Pregunta V11. Abastecimiento de agua*

Su objetivo es identificar si el agua llega a la vivienda de manera directa por medio de una tubería, sin importar su origen o si la vivienda no está abastecida de agua mediante tubería.

4.2.2.2. *Pregunta V12. Procedencia del servicio de agua*

La pregunta determina el origen o proveedor del agua que se consume en la vivienda. Si tiene dos o más fuentes de abastecimiento, anote la más usada. Las opciones de respuesta son:

...**acueducto del AyA**: el servicio de agua proviene de una red pública administrada por Acueductos y Alcantarillados (ente rector del abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario en el país).

...**acueducto rural (Asada)**: es el servicio de agua proviene de una red pública administrada por un Comité Administrador de Acueductos Rurales (CAAR) y las Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Rurales (ASADAS).

...**acueducto municipal**: el servicio es suministrado por la Municipalidad.

...**una empresa o cooperativa**: el servicio de agua es suministrado por una empresa como Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) o una cooperativa.

...**pozo**: del pozo se extrae agua subterránea mediante el empleo de una bomba eléctrica o manual, o bien utilizando un recipiente, atado al extremo de una cuerda. El pozo puede ser propio o comunitario.

...**río, quebrada o naciente**: el agua se toma de un río o quebrada y se lleva a la vivienda por acarreo o a través de algún tipo de tubería.

...**lluvia u otra**: cuando la mayor parte del agua usada en la vivienda es agua de lluvia recolectada de diferentes formas o se recibe de camiones cisterna, agua embotellada u otras fuentes.

4.2.3. *Tenencia y disponibilidad de servicio sanitario*

Seguidamente se estudia las preguntas V13a, V13b y V14a que indagan sobre la tenencia del servicio sanitario en la vivienda, tenencia de baño y su cantidad

4.2.3.1. *Pregunta V13a. Disponibilidad de servicio sanitario*

La pregunta permite obtener un indicador de las condiciones sanitarias del país, para este efecto se considera como **servicio sanitario**, aquel espacio acondicionado dentro o fuera de la vivienda, para que sus habitantes puedan realizar sus necesidades fisiológicas.

Las opciones de respuesta de V13a son cuatro, tal como se detalla a continuación:

...conectado a alcantarilla, cloaca o conectado a tanque séptico: el servicio sanitario está conectado a una red pública de alcantarillado o cloaca por donde desagua; el tanque séptico es una solución individual en la que el servicio sanitario se comunica con un tanque de concreto o cemento armado, conectado a vías de drenaje. Por lo general, está construido en el patio de la casa.

...de hueco, pozo negro o letrina: también llamado “excusado de hueco”, consiste en un hueco sobre el cual hay una caseta con un cajón (generalmente de madera o cemento) que sirve de letrina.

...con otro sistema: servicios sanitarios conformados por una “taza” o algún objeto que desagua en una corriente natural de agua: acequia, zanja, río, estero, entre otros.

No tiene: cuando no disponen de ningún tipo de servicio sanitario. Las personas por lo general depositan las excretas directamente en el suelo, esto se da generalmente en las zonas rurales del país.

4.2.3.2. *Pregunta V13b. Tenencia compartida del sanitario*

Esta pregunta es de selección única, y busca indagar si el servicio sanitario de la vivienda se comparte con personas de otra(s) vivienda(s).

4.2.3.3. *Pregunta V14a. Tenencia de baño*

Se considera que la vivienda tiene baño, cuando dispone de un lugar acondicionado para bañarse, sin importar si el agua llega directamente o hay que acarrearla. En caso afirmativo anote el número de baños en el espacio correspondiente, se espera que este número esté entre 1 y 8, si dado el caso fueran más de ocho baños, anote ocho y en el espacio para observaciones anote la cantidad indicada por la persona informante.

4.2.4. *Tenencia de electricidad*

Se busca indagar si la vivienda tiene acceso a electricidad sin importar el tipo de fuente que la genere. Si la persona dice que no tiene electricidad la persona entrevistadora deberá tener cuidado en la pregunta de tenencia de artefactos eléctricos; ya que en tableta hay una condición que no le hará las preguntas de tenencia de: refrigeradora, lavadora, sistema de agua caliente, televisor, televisión por cable y por ende en los casos que se utilice el cuestionario en papel, no debe de registrar respuesta en estas opciones.

4.2.4.1. *Pregunta V16. Fuente de energía utilizada para cocinar*

El objetivo de esta pregunta es identificar la principal fuente de energía empleada para cocinar en la vivienda. Si utiliza varias fuentes de energía para cocinar anote la que usan con mayor regularidad, en seguida las opciones de respuesta:

Electricidad: esta es una de las principales fuentes de energía para preparar los alimentos, generalmente se utiliza una cocina “convencional”, sin embargo, considere que algunas personas emplean otros artefactos como plantillas pequeñas de uno o dos discos, ollas arroceras, sartén eléctrico, entre otros, que funcionan por medio de energía eléctrica.

Se debe prestar atención para cuando se realicen entrevistas en el cuestionario papel y la persona haya dicho que no tiene electricidad, en estos casos no puede marcar esta categoría en esta pregunta. En tableta el sistema mostrará una alerta (roja) para que usted haga la indagación y correcciones correspondientes.

Gas: se refiere al uso de gas licuado o gas LP (licuado del petróleo); en Costa Rica lo común es adquirirlo por medio de cilindros para su utilización en la preparación de los alimentos se requiere de una cocina o plantilla de gas, considere también en esta opción los casos en los que de manera improvisada y provisional el único método para cocinar es por medio de cocina de tipo *camping*.

Hay viviendas que utilizan el biogás para cocinar; este gas principalmente metano, es producto de la fermentación causada por las bacterias presentes en el excremento y otros desechos orgánicos en ausencia de oxígeno.

Si la persona le indica que usa biogás para cocinar, anótelos en la categoría de otro, porque su obtención es diferente del gas tradicional, el cual es almacenado en cilindros metálicos que se pueden comprar en casi cualquier abastecedor o pulpería.

Leña o carbón: marque esta opción cuando la principal manera de preparar los alimentos es por medio de leña o carbón, considere que no necesariamente debe ser una vivienda sin electricidad.

Otra: marque esta opción cuando en la vivienda se utiliza biogás o en otro caso que no se haya mencionado, especificando con claridad el tipo de combustible.

Ninguna (no cocina): marque esta opción cuando la persona informante le haya dicho que no cocinan ningún tipo de alimento en la vivienda.

4.2.5. Equipamiento de la vivienda

El equipamiento de la vivienda se mide con una pregunta, V18, en la cual se indaga sobre la tenencia en la vivienda de 13 artefactos o servicios específicos como electrodomésticos, carro, moto, televisión por cable o satelital, telefonía celular, entre otros, todos estos artefactos deben funcionar para poder registrarse.

Para algunos artefactos o servicios, también se indaga sobre la cantidad, por ejemplo, interesa conocer cuántas líneas de servicio de telefonía celular hay en la vivienda. En esta pregunta hay una diferencia importante entre el modo de levantar la información en papel respecto a la tableta.

En la tableta, la V18 se presenta como una pregunta de respuesta múltiple, donde puede seleccionar cada artefacto o servicio con el que cuenta la vivienda, para sondear la cantidad de los artefactos. Esta traerá una a una las preguntas de cantidad según corresponda.

En el cuestionario en papel la V18 contiene una serie de subpreguntas sobre la tenencia y cantidad de ciertos bienes o servicios, e inmediatamente se consulta sobre la cantidad de dicho bien o servicio, por ejemplo, si le indican que la vivienda tiene televisor de plasma, LCD o LED la siguiente pregunta será ¿cuántos? Esta cantidad tiene que ser mayor que cero, pero menor que ocho, excepto por el de líneas celulares que acepta 10.

4.2.5.1. Pregunta V18. Tenencia en la vivienda

...refrigeradora: también conocida como nevera, tiene por propósito conservar los alimentos, se debe considerar que la vivienda cuenta con una aun cuando sea de las pequeñas que no tienen el compartimiento para congelar.

...lavadora convencional o automática: aparato electromecánico utilizado generalmente para uso doméstico en el lavado de ropa u otras prendas.

...sistema de agua caliente para toda la casa: existen varios tipos de sistemas, con diferentes formas de calentar el agua (electricidad, energía solar, gas) pueden tener o no un tanque donde se almacene el agua caliente. En este sentido, la principal característica que debe indagar es si en todos o la mayoría de los grifos de la vivienda se puede obtener agua caliente.

...tanque para almacenar agua: generalmente se usa como una alternativa en los lugares donde con regularidad falta el servicio de agua potable, también es utilizada en las zonas rurales donde el agua se obtiene por medio de pozos; debe considerar que no necesariamente el tanque estará en un lugar visible, si en un lugar alto (ya que en ocasiones funciona con una bomba que distribuye el agua a la tubería del hogar).

...líneas celulares: si alguna persona de la vivienda tiene el servicio de telefonía celular ya sea que esté a su nombre o no, indistintamente si lo paga o no, pero es usado en forma continua y no se lo tiene que pedir prestado a alguna persona que no sea del hogar para usarlo; incluyendo las líneas prepago y post pago. La cantidad que debe registrar está referida al número de líneas de teléfono celular que usan regularmente las personas residentes de la vivienda.

...computadora portátil o de escritorio: computadora portátil es una computadora cuya principal característica es que puede ser trasladada con facilidad de un lugar a otro, además de utilizar una batería que permite su uso temporalmente sin conexión a electricidad. La computadora de escritorio está diseñada para ser instalada en una ubicación fija como escritorio o mesa, está compuesta por partes separadas (pantalla, CPU, teclado, *mouse*, entre otros).

...tableta: es un dispositivo electrónico que tiene como características generales, su manejo intuitivo utilizando las manos, su ligereza, su elevada autonomía de uso y la no dependencia de otros accesorios complementarios para su funcionamiento. Si se da el caso que se use una tableta como teléfono celular siendo este el principal uso, entonces se debe considerar como celular y NO como tableta.

...radio o equipo de sonido: es un aparato que permite captar las ondas radiales, puede además ser reproductor de *casete*, discos compactos o USB, entre otros; puede considerar radio despertador, radios de transistores, teatro en casa (si tiene la función de radio) entre otros. No tome en cuenta el radio del carro, del celular o de una computadora u otro semejante.

...televisor (convencional de plasma, LED o LCD): anote el total de aparatos de este tipo que hay en la vivienda.

...**televisión por cable o satélite**: este es un servicio de televisión paga que permite tener más opciones de canales televisivos, no solo nacionales; este se identifica con facilidad ya que el servicio se presta por medio de un cable o de una antena.

...**internet**: se busca identificar si en la vivienda hay tenencia de internet. Debe considerar positiva la respuesta cuando algún miembro del hogar tiene conexión a internet por medio del teléfono celular. No se considera cuando en la vivienda tienen acceso de internet "pirateado" o "compartido".

Tabla 7. Tenencia de internet: casos y su forma correcta de anotación

Caso	Anotación correcta
La vivienda accede a internet por medio de una conexión inalámbrica pública de un restaurante cercano a la casa	Debe de anotar que NO tiene internet en la vivienda
La vivienda indica que accede a internet por medio de una conexión inalámbrica de un familiar que vive al lado, el cual tiene el contrato del servicio a su nombre	Debe de anotar que NO tiene internet en la vivienda
En la vivienda seleccionada se identifican dos hogares, de los cuales uno de ellos señala que tiene el servicio de internet para la vivienda	Debe de anotar que SI tiene internet en la vivienda
En la vivienda, el informante indica que no tiene un contrato de internet pero que dos de los miembros del hogar tienen internet por medio del teléfono celular	Debe de anotar que SI tiene internet en la vivienda

...**carro (no de trabajo)**: interesa indagar si alguna persona de la vivienda tiene vehículo, en ocasiones puede ser compartido con la actividad económica de alguna persona del hogar. No se contabiliza cuando el vehículo es de la empresa para la que trabaja.

...**moto (no de trabajo)**: interesa indagar si alguna persona de la vivienda tiene motocicleta; en ocasiones puede ser compartida con la actividad económica de alguna persona integrante del hogar y también debe considerarse la tenencia de cuadraciclos y bici-moto. No se contabiliza cuando la motocicleta es de la empresa para la que trabaja.

En el caso de los artefactos, tome en consideración que el objetivo de la pregunta es su tenencia en la vivienda. En caso que exista más de un hogar debe anotarlos todos juntos, siempre y cuando los artefactos mencionados sean utilizados

4.2.5.2. Pregunta V19. Infraestructura accesible en la vivienda

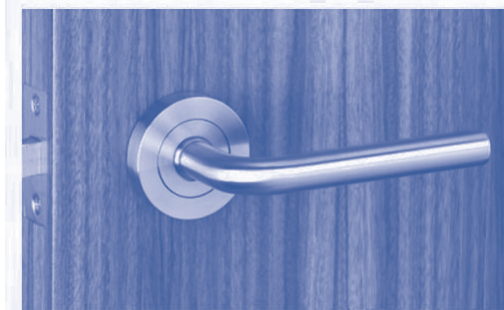
Esta pregunta busca determinar si la infraestructura de toda la vivienda y del cuarto del baño es accesible. No se realiza si en los casos donde no hay servicio sanitario o baño en la vivienda. Debe tomar en cuenta los siguientes criterios para tanto la vivienda como el cuarto del baño:

Figura 23. Rampas para personas que usan silla de ruedas, camilla y otros³

...rampas para personas que usen sillas de ruedas, camilla u otros: es un plano inclinado que permite la circulación vertical de un nivel a otro.



Figura 24. Puerta con agarradera de palanca⁴



...puertas con agarradera de palanca: interesa conocer si la vivienda cuenta con puertas con agarradera de palanca, también conocidas como puertas con “manijas de palanca”.

La función de una agarradera de palanca es posibilitar su accionamiento con cualquier parte del cuerpo con un mínimo de esfuerzo (Aguilar, sin año).

³ Mapa de Obras (2017) Colegio Técnico Profesional de Pavas, San José. Recuperado de: <https://mapa.presidencia.go.cr/mep/c-t-p-pavas/> el día 08 de agosto de 2018.

⁴ Sopersmac (sin año) Madinoz Urban L40T Tubular Level on Round Rose. Recuperado de: <https://www.sopersmac.co.nz/View-A-Product/Levers-and-Knobs-on-Rose/Madinoz-L40-Tubular-Lever-Round-Rose-Privacy-Pair/ID/26819> el día 08 de agosto de 2018.

Figura 25. Puertas y pasillos anchos para personas que usen sillas de ruedas y camillas⁵

...puertas y pasillos anchos para personas que usen sillas de ruedas y camillas: interesa conocer si la vivienda cuenta con puertas y pasillos anchos que permitan la movilidad de personas en silla de ruedas o haciendo uso de camillas.

Como referencia, una puerta ancha mide no menos de 90 cm; en tanto que un pasillo ancho tiene una medida mínima de un de 1 metro, aproximadamente (Aguilar sin año).



...barras de apoyo o gradas con baranda: las barras de apoyo son usualmente instaladas en la entrada, paredes o baños de las viviendas y su función es estabilizar a la persona para ponerse de pie, o realizar un traslado de un sitio a otro dentro de la vivienda (caso de las barandas o barras de apoyo a la entrada de una vivienda). Por su parte, las barandas de escalera permiten la estabilidad de las personas que pueden hacer uso de escaleras.

Figura 26. Barras de apoyo o gradas con baranda^{6 7}



⁵ Graciela Gómez (2017) Adaptar una casa para personas en silla de ruedas: ¡10 cosas que se deben hacer! Homify. Recuperado de: https://www.homify.com.mx/libros_de_ideas/3848640/adaptar-una-casa-para-personas-en-silla-de-ruedas-10-cosas-que-se-deben-hacer el día 1 de agosto 2018

⁶ Mediclinics (sin año) Barras de apoyo y otras ayudas a la movilidad. Recuperado de: <http://es.mediclinics.com/barra-de-apoyo-recta-acero-inox-aisi-br0900cs> el día 08 de agosto de 2018.

⁷ Grupo IT Metal (sin año) Escaleras y barandillas. Recuperado de <http://grupoitmetal.com/index.html/productos/escaleras-de-diseno> el día 08 de agosto 2018.

4.3. Condición de residencia para el hogar

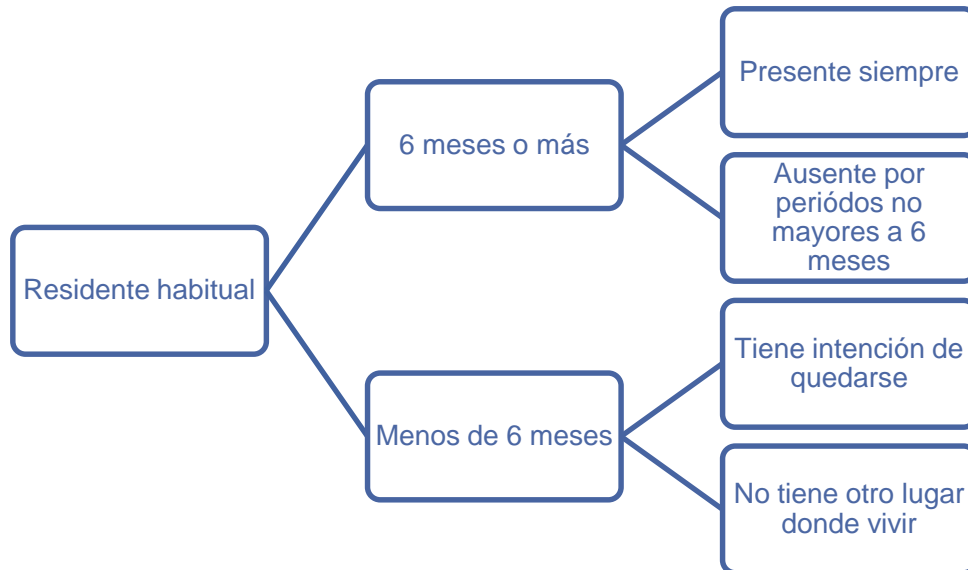
El objetivo de esta sección es identificar cuáles personas son residentes habituales del hogar entrevistado. Se inicia listando con nombres y apellidos a todas las personas identificadas previamente en la carátula para luego profundizar con una serie de preguntas que determinen su condición de residencia. Esta sección consta de 4 preguntas y de la información captada, se selecciona por el método de Kish a la persona informante para responder el M2. A continuación se desarrolla el concepto de residente habitual y sus características, además de explicar las preguntas.

4.3.1. Residente habitual

Es residente habitual la persona que usualmente reside en la vivienda que se visita, siempre y cuando al momento de la entrevista tenga seis meses o más de vivir ahí. No obstante, si la persona tiene menos tiempo de vivir o permanecer en la vivienda, no vive en otra parte y tiene intenciones de quedarse viviendo en ese recinto, se le considera como residente habitual. También son residentes habituales de la vivienda las personas que por razones circunstanciales como estudio, trabajo o viaje, se encuentran temporalmente ausentes, pero su ausencia será menor de los seis meses.

Los criterios para determinar que una persona sea residente habitual son:

1. Tiene mínimo seis meses de vivir en la vivienda seleccionada.
2. Tiene seis meses o más de vivir en la vivienda seleccionada, pero está temporalmente ausente por un período no mayor a los seis meses.
3. Tiene menos de seis meses de residir ahí, pero tiene intenciones de quedarse.
4. Tiene menos de seis meses de permanencia en la vivienda y no tiene otro lugar donde vivir.

Figura 27. Criterios para determinar la residencia habitual

Las personas que tienen dos o más residencias, requieren de una mayor indagación. Usted debe preguntar cuál es la residencia que consideran principal, si no es la vivienda que está visitando, anote la situación para la persona supervisora lo verifique. Si para la persona con varias residencias, la vivienda principal es la que se está realizando la entrevista, entonces proceda a incluirla como integrante del hogar.

Tabla 8. Condición de residencia

Situación al momento de la entrevista	Residente habitual (RH)	NO es residente habitual (RNH)
Personas que se encuentran ausentes del hogar por motivos especiales (viajes, estudio, trabajo, encarcelamiento, hospitalización, etc.) siempre y cuando la ausencia sea inferior a los seis meses .	✓	
Personas que han estado ausentes del hogar por más de seis meses por motivos especiales (viajes, estudio, trabajo, encarcelamiento, hospitalización, entre otros) sin regresar durante ese tiempo a la residencia habitual de la familia.		✓
Personas que tienen menos de seis meses de vivir en la vivienda y no pretenden quedarse por más tiempo, puesto que tiene otro lugar dónde vivir.		✓
Personas recluidas por más de seis meses (o que viven habitualmente) en hospitales, cárceles, conventos o cualquier otra institución de salud, adaptación social, disciplina, trabajo o estudio.		✓

Situación al momento de la entrevista	Residente habitual (RH)	NO es residente habitual (RNH)
Residentes de cuarterías que han estado ahí por lapsos de seis meses o más ; ya sea solos o junto a sus familiares.	✓	
Visitantes, amistades o parientes de una familia que se encuentre pasando una temporada en la vivienda seleccionada, siempre y cuando su visita no se prolongue más allá de los seis meses .		✓
Personas extranjeras y sus familiares con menos de seis meses de permanencia en el país que no pretenden quedarse más de seis meses, cualquiera que sea su condición migratoria.		✓
Personas extranjeras , incluyendo funcionarios(as) de organismos internacionales (no diplomáticos), que manifiesten encontrarse en el país hace seis meses o más , sin importar si tienen cédula de residencia o sí realizan trámites para obtenerla.	✓	
Las personas que prestan sus servicios al hogar: choferes, personal de jardinería, mantenimiento o construcción, servicio doméstico, personas cuidadoras u otras similares y sus familiares que comen y duermen en la vivienda y tienen seis meses o más de residir en el hogar o tienen menos de seis meses , pero no tienen otro lugar donde vivir o tienen intenciones de quedarse .	✓	
Personas extranjeras con ingresos continuos al país en periodos menores de seis meses , señalando que tienen residencia fuera del país, pero la mayor parte del año permanecen en territorio nacional.	✓	
Las personas pensionistas que tienen seis meses o más de residir en la vivienda o tienen menos de seis meses de alquilar un cuarto en esta, pero no tienen otro lugar dónde vivir o tienen intenciones de quedarse .	✓	

Si la persona informante le indica que una persona del hogar es residente ausente, aunque en realidad la persona ha dejado de vivir ahí hace más de seis meses (no residente), es posible que usted no se dé cuenta si se trata de un residente ausente o si realmente han dejado de vivir en la vivienda, a menos que durante la entrevista usted obtenga información que le permita corregir la condición de residencia.

4.3.2. Nombre(s): Listado de personas del hogar

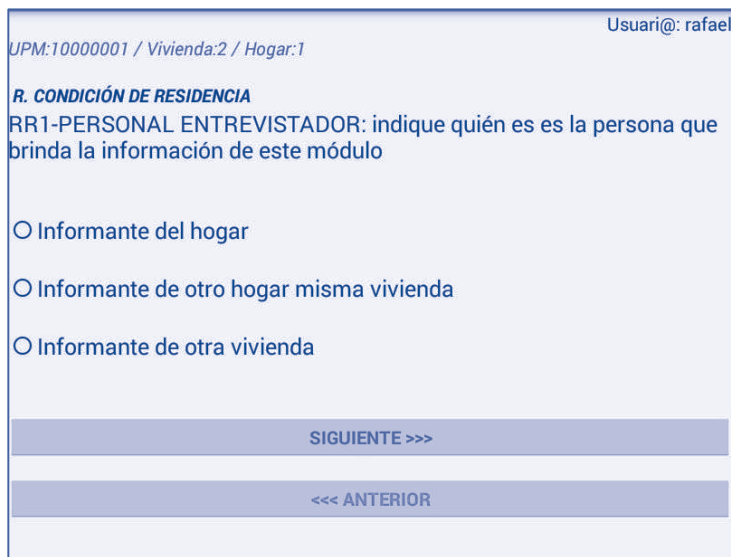
El facilitar la obtención de cada uno de los nombres completos de las personas del hogar formule la pregunta inicial, ¿cómo se llama la persona que considera jefatura de hogar?, de tal forma que de primero se anote a la persona que se identificó como jefa o jefe del hogar y continuar listando de acuerdo a la relación de parentesco, es decir, con la persona cónyuge, hijos e hijas, otras familiares, y por último otras no familiares.

Estas preguntas del cuestionario son las que presentan mayor diferencia entre papel y la tableta. En el cuestionario impreso aparece en la primera columna, la numeración que tendrá cada persona que será enlistada. Seguidamente, la segunda columna es para que usted escriba claramente el nombre y apellidos de cada una de las personas integrantes del hogar, tal y como se muestra en la figura 28.

Figura 28. Cuestionario en papel: registro de personas del hogar en papel



Figura 29. Cuestionario en tableta: identificación de la persona informante



En la tableta, antes de comenzar a listar a las personas del hogar se muestra una pantalla de transición que le permite hacer una introducción a esta sección, incluye una nota para usted, PERSONAL ENTREVISTADOR, con la cantidad de personas que debe listar, de acuerdo a la información suministrada en la carátula del M1.

La tableta, en cambio, muestra una pantalla en blanco llamada “Lista de personas del hogar”, donde usted va agregar cada nombre con sus apellidos, empezando por la jefatura. Al pulsar la barra “Agregar persona” se despliega la pantalla “Mantenimiento de personas del Hogar”, en donde se registra el nombre y apellidos completos de cada persona del hogar, posteriormente debe completar

la relación de parentesco, el sexo y la edad cuyas instrucciones de llenado se ven en detalle en el apartado 4.4.

Una vez completados los datos de la primera línea, se debe teclear el botón “Agregar” para pasar a la siguiente persona. Luego de haber incluido a todas las personas, pulsa en la opción “Ir a lista de personas”, donde visualizará los nombres registrados.

Figura 30. Cuestionario en tableta: registro de personas del hogar

Usuari@: ADMIN

Mantenimiento de Personas del Hogar

Nombre de Línea: 1

A3 - Relación de parentesco:
Jefa o jefe

A4 - Sexo:
Seleccione una opción

A5 - Edad en años cumplidos:

AGREGAR

IR A LISTA DE PERSONAS

Figura 31. Cuestionario en tableta: Nombre de personas registradas

<i>Lista de Personas del Hogar</i>	
1 -	JOSEFINA RIVAS SOLIS (JEFE DE HOGAR)
2 -	JUAN JOSE RIVERA CASTRO
3 -	KRISTELL MORA
4 -	KARINA MENDEZ VARGAS

Las personas del servicio doméstico y las pensionistas, si bien no se consideran integrantes del hogar, serán incluidas al final del listado, si son consideradas residentes habituales debe indagar sus características sociodemográficas en M1, pero no deberá aplicar el M2.

4.3.2.1. Línea de la persona informante

**Figura 32. Cuestionario en tableta:
Selección de informantes**

La línea de la persona en el cuestionario impreso, es el número que se le asigna a cada integrante del hogar a lo largo de la entrevista y con la que se identifica luego en el módulo individual. El número de línea está ubicado en la primera columna de la Sección R, de condición de Residencia.

4.3.2.2. Pregunta R4a. ¿Se indicó que en el hogar la jefatura es compartida?

El objetivo de esta indicación, es que la persona entrevistadora anote si se le indicó que la jefatura del hogar es compartida, es decir, cuando se considera a más de una persona como jefatura del hogar (ejemplo: una pareja en la cual ambas personas son consideradas por ellas mismas y las demás personas integrantes del hogar como jefaturas del hogar).

Esta pregunta, es para la persona entrevistadora por lo que NO debe leerla a la persona informante. En caso de que se presente dicha situación, la persona entrevistadora debe marcar que la jefatura SÍ es compartida e inmediatamente después anotar el número de línea de la persona que también consideran jefatura (para la tableta se debe seleccionar a la persona).

En caso de haber jefatura compartida en el hogar y quien le va a dar la información es una de estas personas, regístrela en la primera línea y seguidamente anote la otra jefatura. Si ambas personas jefas de hogar, están presentes en el momento de la entrevista, pregunte a quien registra primero.

Si hay una tercera o cuarta persona jefa, prevalece la que tenga la relación de cónyuge luego un hijo (a), padre o madre, o en caso de no ser posible determinarla, anote como segunda jefatura la persona de mayor edad.

Posterior a la identificación de la jefatura compartida, se inicia con las preguntas relacionadas a la condición de residencia de manera personalizada. Se aplica línea por línea y de forma cíclica hasta terminar con todas las personas del hogar, para luego pasar a la Sección A1. Características Sociodemográficas, que del mismo modo, se indaga por persona hasta completar el total de las preguntas de esta sección.

4.3.3. *Residencia habitual para cada persona del hogar*

Para esta serie de preguntas, se vuelven a aplicar las consultadas en la carátula, pero de manera personalizada para cada una de las personas que se listaron. El objetivo es verificar de forma individual que las personas entrevistadas son realmente residentes habituales.

4.3.3.1. *Pregunta R1a. Tiempo de residencia en el hogar*

Busca identificar si las personas, tienen seis meses o más de residir en la vivienda seleccionada. Se deben hacer estas preguntas a cada una de las personas que ha listado y anotar los datos según corresponda.

Al obtener una respuesta positiva en R1a, la persona se considera Residente Habitual (RH), por lo que deberá proseguir con la siguiente persona que está listada. Si en esta pregunta todas las personas listadas se identifiquen como residentes habituales, continúe con la pregunta A3.

4.3.3.2. *Pregunta R1b. Permanencia en el hogar*

Esta pregunta busca determinar aquellas personas que tienen menos de seis meses de residir en el hogar pero tienen la intención de permanecer en la vivienda por un periodo igual o superior a este. En caso de obtener una respuesta positiva liste a la persona como Residente Habitual (RH).

4.3.3.3. *Pregunta R1c. Tenencia de otro lugar fijo de residencia*

Si la persona indica que no piensa quedarse viviendo en este lugar, usted pregunta si tiene un lugar fijo de residencia. Si la persona tiene otro lugar fijo donde vivir, se considera un Residente No Habitual (RNH), por lo que, la entrevista para esa persona se da por terminada.

Note que la condición de residencia se evalúa tres veces, una de manera general cuando tiene contacto con la persona informante, después en la carátula y otra de manera individual en este bloque de preguntas, justo para evitar que usted elimine líneas en la tableta. Es fundamental que identifique a las personas que son residentes habituales de manera correcta.

4.4. **Características sociodemográficas**

El estudio de las características sociodemográficas de una población permite conocer aspectos relacionados con la tipología de los hogares, la estructura etaria para hombres y mujeres y el nivel de escolaridad. La investigación de estas características facilita la identificación de grupos específicos para el diseño de políticas públicas.

La anotación de este cuestionario impreso es columnar o vertical, para comprender mejor qué significa este tipo de llenado es preferible que vea el cuestionario impreso. En general, este formato le permite plantear las preguntas para todas las personas del hogar.

Las respuestas o sus códigos se van anotando en cada celda de acuerdo con la línea de cada persona y la columna asignada para la pregunta. Las primeras tres preguntas: A3. Relación de

parentesco, A4. Sexo y A5. Edad, se indagan, en la tableta al momento de enlistar las personas integrantes del hogar; en papel, estas preguntas dan inicio a la sección A1.

Tabla 9. Resumen de Características sociodemográfica básicas

Pregunta	Temática	Importancia
A3	Relación de parentesco	La investigación de estas características facilita la identificación de grupos específicos para el diseño de políticas públicas.
A4	Sexo	
A5	Edad	
A13a-A13d	Educación Formal	La identificación de estas características permite conocer el acceso que posee la población a la educación formal y no formal.
A14a	Apoyos educativos	
A15	Último año más alto aprobado y alfabetización	
A17	Motivos de no asistencia	
A16	Educación no formal	

4.4.1. A3. Relación de parentesco

Esta pregunta busca identificar la relación o vínculo que existe entre la jefatura y cada una de las personas del hogar. Tiene 14 opciones de respuesta, usted elige la que mejor se ajusta según lo que le indique la persona informante.

Jefe o jefa: es la persona o personas consideradas como jefatura por las demás personas del hogar. Esta persona debe ser la primera que se lista (es decir la línea 01) y respecto a ella se establecerán las relaciones de parentesco de las demás personas del hogar. Pueden existir hogares en los que se identifique más de una persona como jefatura del hogar, por lo que se deberá escoger una y con respecto a ella establecer las relaciones de parentesco.

En los grupos no familiares la jefatura es la persona que tiene la autoridad máxima, la que lleva la administración del hogar, la que tiene más tiempo de residir ahí o la de más edad. Estos criterios también son válidos si la persona informante de un hogar que constituye un grupo familiar, no logra señalar expresamente cuál es la persona jefa de dicho hogar. En el caso de una persona que vive sola, ella misma es la jefatura del hogar.

Esposo(a) o compañero (a): es la pareja conyugal de la persona que se anotó en la línea 01, independientemente del estado civil. En el caso de las parejas del mismo sexo, debe hacer la observación en la tableta, esto con el propósito de corroborar que no se incurrió en un error al anotar la pareja con el mismo sexo.

Hijo(a): todas aquellas personas del hogar que la jefatura considere como hijos, sean biológicos, de crianza o reconocidos (por adopción legal). En el caso de hijastros(as) (hijos de la pareja), deben considerarse hijos solo sí de esa manera son considerados por la jefatura. Puede además suceder

que, un nieto (biológicamente hablando), se considerado como un hijo; se recalca, interesa anotarlo tal como lo considere la jefatura del hogar.

Hijastro(a): son los hijos o hijas de la pareja del jefe del hogar y que así son vistos por el jefe, tenga presente la posibilidad de que estos sean considerados como “otro no familiar” por parte del jefe. También puede haber hijastros y no ser hijos de la actual pareja del jefe, en este sentido se insiste en que deben anotarse según la manera como lo considere el jefe del hogar.

Yerno o nuera: es el esposo (a) o compañero (a) de alguno de los hijos (as) o hijastros (as) de la jefatura del hogar.

Nieto(a): son los descendientes en primer grado de los hijos o hijas de la persona considerada como jefatura del hogar.

Padre, madre: este es el progenitor(a) de la jefatura del hogar, nuevamente considere que puede o no, serlo biológicamente.

Suegro(a): es el padre o madre de la pareja del cónyuge.

Hermano(a) es la persona que con respecto a la jefatura, tiene el mismo padre o la misma madre.

Cuñado (a): se consideran en esta categoría tanto a los hermanos (as) del cónyuge, como a los cónyuges de los hermanos (as) de la jefatura del hogar.

Otro familiar: incluye tíos(as), primos(as), sobrinos(as) u otros(as) familiares no considerados en las categorías anteriores.

Otro no familiar: incluye a aquellas personas que residen habitualmente en la vivienda y no pueden ubicarse en alguna de las categorías anteriores. Se ubican en esta categoría las personas sin vínculos familiares que, por motivos de trabajo o estudio, se unen para compartir una vivienda y no tienen otra residencia habitual, pero no brindan una contraprestación monetaria para residir en la vivienda.

Servicio doméstico o su familiar: Comprende el servicio doméstico que reside en la vivienda así como algún familiar que depende de él y reside habitualmente en la vivienda de los patronos.

En el caso de las personas que son familiares de la jefatura del hogar y ejercen un trabajo remunerado dentro de la vivienda como servidores domésticos, se debe anotar el código correspondiente a la relación de parentesco, siempre que sea esta relación familiar la que determine su permanencia en el hogar.

Pensionista o su familiar: comprende aquellas personas que aportan una contraprestación monetaria previamente estipulada, por concepto de alojamiento y no tienen otra residencia habitual; ya sea que compartan o no los alimentos con los demás miembros del hogar; considere los familiares de los inquilinos dentro de esta categoría.

Recuerde que el servicio doméstico y las personas pensionistas aun siendo residentes habituales no se consideran integrantes del hogar.

4.4.2. A4. Sexo

Indique para cada persona el sexo en la línea correspondiente. Debe formular la pregunta en caso de duda, pues en ocasiones se emplean nombres similares para hombres y mujeres, como aquellos que son procedentes de idiomas distintos al español. Por ejemplo: Carmen, Inti, Leslie, Michel, Natividad, Pilar, Sacramento u otros.

4.4.3. A5. Edad

Anote la edad en años cumplidos de cada una de las personas listadas como residentes habituales. Para las niñas o niños menores de un año, anote el código 0. Si se ignora la edad de alguna persona, debe indagar si es “de 18 años o más” y de serlo se anota el código 999. Esto hace referencia a que la edad es ignorada, pero se asegura que corresponde a ese grupo de edad, con el objetivo de saber si esa persona aplica para responder el M2. Si por el contrario, se ignora la edad pero se sabe que es “menor de 18 años”, anote el código 998.

La edad máxima que puede registrar es 115, si identifica una persona con edad superior anote ese mismo dígito, para la representa 115 y más.

4.4.4. Educación formal: Preguntas A13a a A17

La ENADIS define la **educación formal** como el proceso formativo organizado y continuo, estructurado por grados o niveles para lograr un aprendizaje específico. El aprendizaje se planifica acorde con una secuencia de planes de estudio, por tanto, es necesario aprobar un grado para cursar el siguiente.

La educación formal implica la intervención de una entidad educativa que organiza la enseñanza. Las instituciones educativas públicas o privadas, autorizadas por el Ministerio de Educación Pública (MEP) representan el sistema de educación formal dentro del país.

Aparte de los planes regulares, la educación formal contempla también los programas de educación básica a distancia (incluyendo el bachillerato por madurez) así como las modalidades de educación especial, los cuales se imparten en instituciones públicas y privadas.

Algunos de los institutos privados acogidos a la modalidad de educación abierta (para presentar los exámenes del MEP) son: el Instituto Profesional de Educación Comunitaria (IPEC), los Centros Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), los institutos privados de preparación para exámenes de III y IV ciclo y el Colegio Nacional Virtual Marco Tulio Salazar (Programa “Nuevas Oportunidades”).

Por otra parte, dentro de la educación formal cabe destacar los centros de educación especial y las aulas integradas o la asistencia al Plan Nacional (III ciclo y ciclo diversificado vocacional).

Seguidamente se detallan cada uno de los objetivos y especificaciones a indagar en la pregunta de educación formal.

4.4.4.1. Pregunta A13a. Asistencia a educación formal

El objetivo de esta pregunta es determinar la cobertura del sistema educativo y las características de las personas que actualmente asisten a los distintos centros educativos. Para quienes están fuera del sistema, posteriormente se indagan los motivos de la no asistencia.

Además, esta pregunta busca indagar sobre la asistencia a las distintas modalidades de educación especial formal para cada una de las personas integrantes del hogar; y se incluye al final una categoría de “otro tipo de educación”, para aquellas personas que no estén cursando algún programa dentro de la educación formal. Antes de realizar las preguntas sobre educación, se recomienda indagar considerando los siguientes puntos:

- **Personas de 6 años o más:** debe iniciar preguntando por el nivel de escuela (indistintamente de la edad de la persona), e indagar sobre el plan de estudio que se encuentra cursando.
- **Personas menores de 6 años:** debe señalar el nivel que indique la persona encargada del o la menor.

En caso de que su informante le indique que alguna niña o niño del hogar asiste a guarderías, NO debe registrar esto en ninguna de las opciones, ya que no forma parte del sistema educativo regular.

**Figura 33. Cuestionario en tableta:
Ejemplo de registro de Educación Formal**

Entrevistando a:
UPM:60107003 / Cuestionario:1 / Hogar:1
Entrevistando a: PABLO

SECCIÓN A1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
A13a-¿Asiste PABLO a...

Seleccione el Nivel:

No asiste

... estimulación Temprana o bebés y maternal (menor de 3 años)?

... interactivo I o prekínder (3 años)?

... interactivo II o kínder (4 años)?

... transición o preparatoria (5 o 6 años)?

... escuela?

... colegio?

... parauniversitaria?

... universidad?

... otro tipo de educación?

- **En tableta:** Deberá primero indicar el nivel de la persona entrevistada y luego, el programa que cursa actualmente.

- **En papel:** Debe bajar el código correspondiente a la casilla “Nivel” y el código correspondiente a la casilla “X: Plan de estudio” en cada línea.

Niveles y planes de estudio

Figura 34. Cuestionario en papel: Educación Formal

Educación formal													
¿Asiste (nombre) a...													
... estimulación temprana o bebés y maternal?.....1	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Bebés y maternal.....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CEE [estimulación temprana].....2</td> <td>2</td> </tr> </table>	→	Bebés y maternal.....1	1		CEE [estimulación temprana].....2	2						
→	Bebés y maternal.....1	1											
	CEE [estimulación temprana].....2	2											
... interactivo I o prekinder?.....2	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Interactivo I o prekinder.....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CEE.....2</td> <td>2</td> </tr> </table>	→	Interactivo I o prekinder.....1	1		CEE.....2	2						
→	Interactivo I o prekinder.....1	1											
	CEE.....2	2											
... interactivo II o kínder?.....3	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Interactivo II o kínder.....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CEE.....2</td> <td>2</td> </tr> </table>	→	Interactivo II o kínder.....1	1		CEE.....2	2						
→	Interactivo II o kínder.....1	1											
	CEE.....2	2											
... transición o preparatoria?.....4	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Transición o preparatoria.....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CEE.....2</td> <td>2</td> </tr> </table>	→	Transición o preparatoria.....1	1		CEE.....2	2						
→	Transición o preparatoria.....1	1											
	CEE.....2	2											
... escuela?.....5	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Plan regular [I y II ciclo, escuela nocturna, Aula Edad, CINDEA, IPEE].....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Educación abierta I y II ciclo.....2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CEE o Aula Integrada.....3</td> <td>3</td> </tr> </table>	→	Plan regular [I y II ciclo, escuela nocturna, Aula Edad, CINDEA, IPEE].....1	1		Educación abierta I y II ciclo.....2	2		CEE o Aula Integrada.....3	3			
→	Plan regular [I y II ciclo, escuela nocturna, Aula Edad, CINDEA, IPEE].....1	1											
	Educación abierta I y II ciclo.....2	2											
	CEE o Aula Integrada.....3	3											
... colegio?.....6	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Plan regular [académico, técnico, CINDEA, IPEE, CONED].....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Educación abierta III ciclo y ciclo diversificado, bachillerato por madurez.....2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CEE o plan nacional [III ciclo, ciclo diversificado vocacional].....3</td> <td>3</td> </tr> </table>	→	Plan regular [académico, técnico, CINDEA, IPEE, CONED].....1	1		Educación abierta III ciclo y ciclo diversificado, bachillerato por madurez.....2	2		CEE o plan nacional [III ciclo, ciclo diversificado vocacional].....3	3			
→	Plan regular [académico, técnico, CINDEA, IPEE, CONED].....1	1											
	Educación abierta III ciclo y ciclo diversificado, bachillerato por madurez.....2	2											
	CEE o plan nacional [III ciclo, ciclo diversificado vocacional].....3	3											
... parauniversitaria?.....71													
... universidad?.....8	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>Diplomado o profesorado.....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Bachillerato, licenciatura.....2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Especialidad profesional, maestría.....3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Doctorado.....4</td> <td>4</td> </tr> </table>	→	Diplomado o profesorado.....1	1		Bachillerato, licenciatura.....2	2		Especialidad profesional, maestría.....3	3		Doctorado.....4	4
→	Diplomado o profesorado.....1	1											
	Bachillerato, licenciatura.....2	2											
	Especialidad profesional, maestría.....3	3											
	Doctorado.....4	4											
... otro tipo de educación?.....9	<table border="0"> <tr> <td>→</td> <td>INA.....1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Instituto o academia privada.....2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CA IPAD.....3</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otro.....88</td> <td>88</td> </tr> </table>	→	INA.....1	1		Instituto o academia privada.....2	2		CA IPAD.....3	3		Otro.....88	88
→	INA.....1	1											
	Instituto o academia privada.....2	2											
	CA IPAD.....3	3											
	Otro.....88	88											
No asiste.....00													
No sabe.....98													
	<i>(Especifique)</i>												
Nivel	Plan de estudio												

Estimulación temprana o bebés y maternal: este nivel es conocido como desarrollo educacional de la primera infancia, dirigido a niños y niñas menores de 3 años. Se privilegia un enfoque holístico orientado a dar apoyo temprano al desarrollo cognitivo, físico, social y emocional de esta población y familiarizarles con la instrucción organizada fuera del entorno familiar (CINE, 2011:28). En Costa Rica este tipo de educación es usualmente brindada por el sector privado para la estimulación temprana. Los planes de estudio son: bebés y maternal y CEE (estimulación temprana el cual está dirigido para menores de 3 años que requieren estimulación temprana especializada en algún Centro de Educación Especial).

Interactivo I o prekinder: similar al nivel anterior, este nivel forma parte del desarrollo educacional de la primera infancia (CINE, 2011:28). En Costa Rica se le conoce como Interactivo I o prekinder (este último nombre muy utilizado por el sector privado) y está dirigido para niños de 3 a 4 años. Este nivel consta de dos planes de estudio: Interactivo I o prekinder y Centro de Educación Especial (CEE).

Interactivo II o kínder: este nivel de educación corresponde a la preprimaria; y forma parte de la educación de la primera infancia (CINE, 2011:28). En Costa Rica se le conoce como Interactivo II o kínder, y está dirigido a menores de 4 años y 3 meses a 5 años y meses. Este nivel consta de dos planes de estudio: interactivo II o kínder y CEE.

Transición o preparatoria: el MEP en Costa Rica le llama Transición o preparatoria y está dirigido a menores de 5 años y 3 meses a 6 años y meses. Este nivel consta de dos planes de estudio: transición o preparatoria y CEE.

La edad es un condicionante para la ubicación del niño o la niña dentro de los niveles de estudio. Sin embargo, no determina en cual nivel esté

Escuela: La educación primaria está destinada principalmente a proporcionar a las personas estudiantes destrezas básicas en lectura, escritura y matemáticas (es decir, alfabetismo y utilización de números y sentar una sólida base para el aprendizaje y la comprensión de las áreas esenciales del conocimiento y el desarrollo personal y social como preparación a la educación secundaria baja. Estos programas privilegian el aprendizaje a un nivel de complejidad básico con muy poca o ninguna especialización (CINE, 2011:32). En Costa Rica, los planes de estudio en este nivel son los siguientes:

- Plan regular (I y II ciclo, escuela nocturna, educación abierta, Aula Edad, CINDEA, IPEC):

El I y II ciclo corresponden a los ciclos de enseñanza general básica que se imparte en escuelas diurnas, privadas, públicas y subvencionadas en el país. Por su parte, las escuelas nocturnas son instituciones de I y II ciclos que atienden a la población joven y adulta que por alguna razón no pudo ingresar o que abandonó estudios en el sistema formal diurno. La edad de ingreso a estas instituciones es de quince años (OEI, sin año).

Por su parte, el Aula Edad es un programa que le permite obtener el 6° grado, es decir, la conclusión del II Ciclo de la Educación General Básica (EGB). Las escuelas públicas que tienen este programa imparten las clases en el mismo centro educativo con espacio físico diferenciado, en horarios diurnos (MEP, 24 de abril de 2018)

Los Centros Integrales de Educación de Adultos (CINDEA) son dirigidos a personas jóvenes y adultas, que no han terminado, en este caso la primaria (I y II ciclos de la Educación General Básica). Los CINDEA cuentan con opciones de educación presencial en ramas académicas. La asistencia para los estudiantes es obligatoria por ser una modalidad educativa formal. “Son instancias educativas que imparten la oferta convencional y oferta emergente. La oferta convencional incluye los Ciclos de la Educación General Básica y la Educación Diversificada. La emergente, promueve el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para el trabajo, la convivencia social, la comunicación, la actualización cultural y el desarrollo personal”. (MEP, 24 de abril de 2018).

Los Institutos de Educación Comunitaria (IPEC), están enfocados al desarrollo individual y comunal para personas de 15 años o más. Ofrecen una oferta convencional del plan de estudios de educación de adultos, mediante el I nivel (I y II Ciclos), II nivel (III Ciclo) y III nivel (Educación Diversificada), cursos libres y carreras técnicas (MEP, 24 de abril de 2018).

- La educación abierta I y II ciclo:

Es un programa que permite al estudiante prepararse de manera independiente o en un proyecto o sede del Ministerio de Educación Pública y así concluir el I o el II Ciclo, Tiene gran flexibilidad en cuanto a edades, horarios y al plan de estudios.

- Los CEE o Aula Integrada:

Los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años que, por su condición de discapacidad, requieren de apoyos más intensos y permanentes, los cuales no pueden ser ofrecidos en otros centros (MEP, 24 de abril de 2018). A nivel de escuela, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el I y II ciclos en alguno de estos centros.

Por su parte, las Aulas Integradas son un recurso que se ofrece a estudiantes de 7 a 14 años con algún tipo de discapacidad. Los servicios están ubicados en instituciones de I y II ciclos de la EGB, bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la dirección del centro educativo. Estas aulas son atendidas por personal docente de educación especial con formación en el área específica (Vindas, 2012: 08).

Importante: Si la persona informante indica la opción: CINDEA o IPEC, se debe indagar si es para escuela o colegio y anotar el nivel que corresponda, ya que en estas modalidades se puede concluir ambas.

Colegio: Los primeros años de la educación secundaria suelen estar destinados a reforzar los resultados de aprendizaje de la Educación General del II ciclo. Su objetivo es sentar las bases para el desarrollo humano y el aprendizaje a lo largo de la vida sobre las cuales los sistemas educativos puedan expandir oportunidades de educación adicionales.

Por su parte, los últimos años de la educación secundaria suelen tener como principal objetivo consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria, o bien proporcionar destrezas pertinentes al empleo o ambos.

En la educación secundaria, con frecuencia, los docentes han recibido una sólida formación en las asignaturas o campos de especialización que enseñan, particularmente en los grados superiores (CINE, 2011: 35-40). En Costa Rica, los planes de estudio en este nivel son los siguientes:

- Plan regular (Académico, técnico, CINDEA, IPEC, Coned u otros):

Los colegios académicos diurnos y nocturnos corresponden a aquellos donde se imparte el III ciclo. Los colegios técnicos diurnos y nocturnos, por su parte, además de impartir el III ciclo y Educación Diversificada, representan una alternativa de formación integral, para aquellas personas que desean incorporarse al campo laboral. Proporciona igualdad de oportunidades en términos de acceso equitativo y no discriminatorio, pues ofrece diversas especialidades en los diferentes Colegios Técnicos Profesionales del país (MEP, 25 de abril de 2018).

Como se mencionó anteriormente, los CINDEA son centros dirigidos a personas jóvenes y adultas, que no han terminado, en este caso, la secundaria. En los CINDEA la asistencia para los estudiantes es obligatoria, por ser una modalidad educativa formal (MEP, 25 de abril de 2018).

Por su parte, los IPEC representan una oferta convencional del plan de estudios de educación de adultos, mediante el I nivel (I y II Ciclos), II nivel (III Ciclo) y III nivel (Educación Diversificada), cursos libres y carreras técnicas (MEP, 25 de abril de 2018).

El Coned es el Colegio Nacional de Educación a Distancia. Su deber es ofrecer educación secundaria para la conclusión del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada a personas adultas, mediante un sistema que se adapte a sus necesidades, con el propósito de ampliar sus oportunidades de empleo y favorecer la movilidad social (Coned, 25 de abril de 2018).

- Educación abierta III ciclo, ciclo diversificado, bachillerato por madurez:

La Educación abierta es un programa que permite al estudiante prepararse por su propia cuenta, de manera independiente o en un proyecto o sede del Ministerio de Educación Pública para concluir el Tercer Ciclo (séptimo, octavo y noveno). Tiene gran flexibilidad en cuanto a edades, horarios y al plan de estudios (MEP, 25 de abril de 2018).

Sus programas educativos son: Alfabetización, primero y segundo ciclos de la Educación General Básica Abierta, tercer ciclo de la Educación General Básica Abierta, bachillerato por madurez suficiente y Educación Diversificada a Distancia. (MEP, 25 de abril de 2018).

Entre las otras categorías de educación formal secundaria están: Colegio Marco Tulio Salazar y Educación Diversificada a Distancia.

El colegio Marco Tulio Salazar es un programa para jóvenes que por alguna razón no concluyeron la educación secundaria o que nunca la iniciaron. Se ofrecen lecciones presenciales y un autoaprendizaje desde la casa (MEP, 25 de abril de 2018).

Por su parte, la Educación Diversificada a Distancia es un programa de educación abierta dirigido a los jóvenes y adultos que concluyeron el noveno año de la Educación General Básica y que, por diversas circunstancias, no han podido concluir sus estudios secundarios. El programa pretende mediante la educación, una metodología innovadora que contribuye a que las personas puedan realizar sus estudios en condiciones de flexibilidad de acuerdo con sus condiciones particulares (MEP, 25 de abril de 2018).

- CEE o plan nacional (III ciclo, ciclo diversificado vocacional):

Como se mencionó con anterioridad, los Centros de Educación Especial (CEE) son centros a los que pueden ingresar personas desde los 0 a 21 años que, por su condición de discapacidad, requieren de apoyos más intensos y permanentes, los cuales no pueden ser ofrecidos en otros centros (MEP, 25 de abril de 2018).

A nivel de colegio, se clasifican dentro de esta categoría a personas que cursen el III ciclo y ciclo diversificado en alguno de estos centros.

Por su parte, el plan nacional (también conocido como III ciclo y ciclo diversificado vocacional) es una alternativa para estudiantes egresados de aulas integradas o que han requerido en su proceso educativo de adecuaciones curriculares significativas, siempre y cuando les sea otorgada una autorización de la Asesoría Regional de Educación Especial. Dichos servicios funcionan como una sección más en colegios técnicos o académicos y su objetivo principal es el desarrollo vocacional y la preparación para el trabajo. El III ciclo es de 3 años, definido este como la etapa

prevocacional; en cuanto a la educación diversificada, ésta es de 2 años y está concebida como la etapa vocacional (Monge y Aguilar, 2005, p. 62).

Figura 35. Cuestionario en Tableta: Ejemplo de registro de nivel parauniversitaria

Parauniversitaria: Los institutos privados de educación superior parauniversitaria son instituciones que se encuentran dedicados a la docencia, en carreras completas de dos a tres años de duración, y para su funcionamiento deberán contar con el formal reconocimiento del Consejo Superior de Educación. La educación parauniversitaria está dirigida a personas egresadas de la educación diversificada (bachillerato) y el nivel de las carreras se considera un intermedio entre la educación diversificada (bachillerato) y la educación universitaria. Este nivel no cuenta con planes de estudio.

Importante: En papel, cuando registre el código de esta opción, debe anotar el nombre de la carrera que cursa la persona. En tableta, debe anotar el nombre de la carrera en una observación.

Universidad: los centros de educación universitaria en el país son las universidades e institutos que brindan carreras profesionales con diferentes grados académicos (pregrado, grado y postgrado), ya sean públicos o privados. En la figura 36 puede observar la forma de registro correspondiente al cuestionario en tableta.

Figura 36. Cuestionario en tableta: Ejemplo de registro de plan de estudios



- Diplomado o profesorado:

Es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario (carrera corta). Debe tener como requisito el título de bachiller en educación media y la aprobación de las asignaturas o actividades descritas en el plan de estudios. Por otra parte, El profesorado es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen con los requisitos de un programa universitario exclusivo para la formación de educadores.

- Bachillerato, licenciatura:

Es el grado académico que se le otorga a las personas que cumplen con los requisitos de tener un título de bachillerato en educación media, y la aprobación de las asignaturas o actividades académicas definidas en el plan de estudio. Los créditos por lo general en este nivel son entre 120 a 144 créditos. En cuanto a la licenciatura, esta corresponde al grado académico que se otorga a las personas que cumplen los siguientes requisitos: aprobación del bachillerato universitario o su equivalente de acuerdo con el plan de estudios y del trabajo final de graduación que defina la carrera. Para carreras donde no se otorga el bachillerato universitario, los créditos de la licenciatura están entre 150 a 180. En caso que los créditos sean adicionales a los del bachillerato son entre 30 a 36.

- Especialización profesional, maestría:

La especialización profesional es una modalidad de estudios de posgrado que se utiliza en campos que requieren formación específica y práctica en determinadas áreas. Sus planes de estudio y estructura por lo general se vinculan con las obligaciones profesionales y labores del estudiante; e incluyen investigación práctica y aplicada en el campo correspondiente. Además de aprobar las actividades programadas en el plan de estudio, debe aprobar un examen o prueba práctica para optar por la aprobación de esta modalidad. Por su naturaleza práctica el número de créditos puede ser otorgado por el cumplimiento de objetivos de aprendizaje. La maestría, por su parte, es el grado académico que se profundiza y actualizan conocimiento principalmente para realizar investigación que genere más conocimiento. Esta modalidad culmina con un trabajo de investigación o tesis de posgrado que se defenderá frente un tribunal. La cantidad de créditos está entre 60 a 72.

- Doctorado:

Grado máximo otorgado por la Educación Superior Universitaria. Su propósito es el de formar investigadores académicos. Este nivel académico requiere el dominio instrumental de al menos una segunda lengua. Para la obtención de este título se deberá publicar 2 artículos en revistas de reconocido prestigio y la elaboración de un trabajo de investigación original.

Para indagar en el plan de estudios universitario al que asiste la persona se recomienda indagar por el título universitario que está por alcanzar próximamente. Si una persona, por ejemplo, cursa un plan de estudios de una carrera universitaria sin diplomado, profesorado o bachillerato debe indicar entonces que cursa uno de licenciatura (que es el título universitario que estaría obteniendo al concluir el plan).

Otro tipo de educación: en esta categoría de respuesta se incluyen a las personas que se encuentran asistiendo a un curso que le permite desarrollar habilidades y destrezas técnicas. Para llevar estos cursos, no necesariamente se requieren estudios previos, se requiere estrictamente de la aprobación de un nivel para pasar a otro. Entre estas tenemos:

- INA:

Incluye la matrícula y asistencia a alguna de las formaciones técnicas o cursos cortos impartidos por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA). Se diferencia de la educación parauniversitaria porque para esta última es requisito indispensable tener el título de bachillerato de secundaria, mientras que para el INA el requisito mínimo para acceder a la formación, dependiendo de este, es el sexto grado de primaria.

Importante: en papel, cuando registre el código de esta opción, debe anotar el nombre del curso. En tableta, debe anotar el nombre en una observación.

- Instituto o academia privada:

Se incluye cursos de corta duración impartidos por institutos o academias privadas, para actualización profesional o capacitación técnica. Se diferencia de la educación parauniversitaria porque para esta última es requisito indispensable tener el título de bachillerato de secundaria, mientras que, para los institutos o academias privadas, dependiendo del proceso formativo no se tiene un requisito formal mínimo de ingreso.

- CAIPAD:

Los Centros de Atención Integral para Personas con Discapacidad (CAIPAD) tienen como finalidad brindar una respuesta educativa, productiva y social de calidad a las personas usuarias del CAIPAD, que incluya desde sistemas alternativos de comunicación, alfabetización, destrezas sociales, independencia y autodeterminación, vida en la comunidad hasta destrezas productivas/laborales desde una perspectiva inclusiva (CNREE y MEP, 2013, p. 15).

- Otro:

Dentro de estos se incluye las opciones técnicas o artísticas que imparten los CINDEA, así como las secciones técnicas nocturnas, las cuales, usualmente, son cursadas por personas que terminaron su bachillerato académico y deciden matricular una sección nocturna como modalidad para obtener una formación técnica. . Así como las no indicadas en las categorías anteriores.

No asiste: incluya a las personas que no asisten a ningún tipo de centro educativo.

No sabe: incluya a las personas que no saben a cuál nivel o plan de estudios asisten. Este recurso debe de ser el último, procure realizar una correcta indagación.

4.4.4.2. *Pregunta A13c. Centro educativo al que asiste...*

El objetivo de esta pregunta es identificar si el centro educativo al que asisten las personas entrevistadas es público, subvencionado, privado, o extranjero. Las opciones de respuesta son:

... **público**: un centro educativo público es aquel que se encuentra bajo la dirección general del MEP, por lo que todos los salarios de las personas profesoras son pagados por el Ministerio; esta categoría también incluye universidades públicas.

... **subvencionado**: son centros educativos semiprivados, ya que el MEP paga total o parcialmente la planilla de docentes. Se rigen por los programas del Ministerio, pero han hecho inversiones privadas en infraestructura; por lo que las plantas físicas les pertenecen. Así mismo, tienen sus propios reglamentos de funcionamiento y pueden reservarse el derecho de admisión de estudiantes al establecer mecanismos de selección.

... **privado**: son centros educativos cuyos estudiantes tienen que pagar por el derecho de recibir lecciones en sus instalaciones y toda la planilla salarial es cancelada por la misma institución.

... **extranjero**: son centros educativos que se encuentran fuera del territorio nacional, no importa si el país donde se ubican se consideran públicos o privados. Dentro de esta categoría se debe incluir centros educativos que tengan su sede en el extranjero, pero que sus planes de educación pueden ser desarrollados virtualmente dentro del territorio nacional.

4.4.4.3. *Pregunta A13d. Infraestructura accesible en el lugar de estudio: ¿Tiene el lugar de estudio de (nombre) en todos los espacios...?*

Esta pregunta tiene como objetivo identificar si los centros educativos a los que asisten las personas del hogar tienen infraestructura accesible. Usted debe indagar por cada una de las opciones para saber si el centro educativo al que asisten las personas del hogar las tiene o no; o si por sus condiciones, no aplica que la tenga.

Para esta pregunta es de suma importancia la indagación, se debe procurar hacer énfasis en que no se pregunta si la persona hace uso de las opciones, si no si el lugar de estudio las posee. Por ejemplo el caso del ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas u otros, se debe de registrar si el lugar de estudio tiene, ya sea para el uso de personas con discapacidad o para otras personas

La indagación es importante en todas las preguntas no solamente en opción d, ya que el lugar de estudio puede ser de un solo nivel o piso por lo cual también se incluyen las opciones a y f. Es decir, solamente para las opciones a, d y f se puede seleccionar No Aplica por indagación, en caso que la persona confirme que es un lugar de un solo piso. En las otras opciones, debe procurar registrar Si o No, solo se puede registrar No Aplica en los casos que sean cursos virtuales.

Para las clases virtuales, donde en ningún momento se asiste al lugar de estudio, se debe registrar "No aplica". Se debe realizar un comentario para complementar respuesta.

Forma de registro de la información Pregunta A13d:

**Figura 37. Cuestionario en papel y en tableta:
Infraestructura accesible en el lugar de estudio**

¿Tiene el lugar estudio de (nombre) en todos los espacios...

... rampas para personas que usen silla de ruedas u otros? a

... puertas con agarradera de palanca? b

... puertas y pasillos anchos para personas que usen silla de ruedas u otros? c

... ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas u otros? d

... luces de alerta visual y alarma de audio? e

... barras de apoyo o gradas con baranda? f

... mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, regadero, muebles, inodoro u otros)? g

[Anote los siguientes códigos]

Sí 1

No 0

No sabe 98

No aplica 97

[A13d]

UJM:1000001 / Vivienda:2 / Hogar:1
Entrevistando a: MARILIN

SECCIÓN A1: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
A13d-¿Tiene su lugar de estudio en todos los espacios...

	Sí	No	No aplica	No sabe
A13da ... rampas para personas que usen silla de ruedas u otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13db ... puertas con agarradera de palanca?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13dc ... puertas y pasillos anchos para personas que usen silla de ruedas u otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13dd ... ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas u otros?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13de ... luces de alerta visual y alarma de audio?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13df ... barras de apoyo o gradas con baranda?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
A13dg ... mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, regadero, muebles, inodoro u otros)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

SIGUIENTE >>>

<<< ANTERIOR

- **En papel:** Para el cuestionario en papel debe registrar la información por cada variable de forma columnar en cada una de las líneas. Para ello debe tener en cuenta el nombre de cada una de las personas integrantes del hogar y hacer la pregunta A13d. En papel deberá colocar bajo cada una de las letras asociadas a las variables que se preguntan, los códigos “1” para “Sí”, “0” para “No” y “97” para “No aplica”.
- **En tableta:** en tableta deberá indicar por cada una de las opciones de infraestructura accesible si el centro educativo al que asiste la persona los tiene o no, o si no aplica.

Para la descripción de las opciones “rampas de acceso para personas que usen sillas de ruedas u otros”; “puertas con agarradera de palanca”, “puertas y pasillos anchos para personas que usen silla de ruedas u otros”; y “barras de apoyo o gradas con baranda”, puede remitirse a las páginas 78 y 79.

A continuación encontrará la descripción de las opciones “ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas u otros; luces de alerta visual o alarma de audio; y mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles, inodoro u otros).

Figura 38. Ascensor o elevador para personas que usen Silla de ruedas u otros⁸



... ascensor o elevador para personas que usen sillas de ruedas u otros: en el caso de ascensores o elevadores, solamente debe incluir aquellos que permiten la movilidad de un piso a otro u otro tipo de dispositivo de apoyo.

Para que un ascensor pueda ser considerado accesible:

- La puerta debe tener un mínimo de 90 cm de ancho.
- Al costado del marco de la entrada está demarcado el número de piso en que se encuentra la persona de forma visual y auditiva.
- Internamente tiene 1.1 m x 1.4 m
- Cuenta con avisos visuales y auditivos.
- Botonera se ubica entre 0.8 y 1.2 m de altura respecto al piso.
- Botones deben contar con señalización en relieve y visual contrastante con el entorno inmediato. (Aguilar, sin año).

⁸ MPLifts (sin año) MP productos. Galería de imágenes. Recuperado de <http://www.mplifts.com/portal/web/guest/560> el día 08 de agosto 2018.

Figura 39. Luces de alerta visual y alarma de audio⁹

... **luces de alerta visual o alarma de audio:** Con respecto a las señalizaciones visuales o alarmas de audio, estas se colocan en las paredes y su fin es indicar el inicio de clases, recreos, cambio de lecciones o salidas, así como para alertar en caso de emergencia.

Figura 40. Mobiliario adaptado^{10 11}

... **mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles u otros):** Se refiere a cualquier adecuación en el mobiliario del centro educativo (lavatorios, pilas, servicios sanitarios, pupitres, estantería, entre otros), que permitan su uso a personas que utilizan silla de ruedas o con estatura pequeña.



Importante: La persona informante debe responder para cada una de las 7 categorías. Existen 4 tipos de respuesta: Sí, No y No sabe, sin embargo, la respuesta *no sabe* es el último recurso. Se debe hacer énfasis, que aunque la persona informante no necesite o no haga uso de las categorías, igual es necesario contestar.

No aplica se usa en caso de que el espacio no necesite rampa porque es plano, tampoco baranda en gradas porque no hay gradas, ni ascensor porque es de un solo piso.

⁹ Amazon.es (sin año) ¿Qué compran los clientes tras ver este producto? Recuperado de: <https://www.amazon.es/1byone-inal%C3%A1mbrica-infrarrojo-enchufable-infrarrojos/dp/B00WLWHLWK>

¹⁰ Muebles domóticos (2010) Muebles inteligentes al servicio del hombre. Recuperado de: <http://mueblesdomoticos.blogspot.com/2010/10/muebles-domoticos.html> el día 08 de agosto 2018.

¹¹ Rhb Neuromad (2014) Nuevo artículo: ¿Y cómo adapto un cuarto de baño para una persona con discapacidad? Recuperado de: <https://rhnneuromad.wordpress.com/2014/11/27/nuevo-articulo-y-como-adapto-un-cuarto-de-bano-para-una-persona-con-discapacidad/> el día 08 de agosto de 2018.

4.4.4.4. *Pregunta A14a. Apoyos educativos: ¿(Nombre) recibe de su centro educativo apoyos de ...?*

El objetivo de esta pregunta consiste en identificar los tipos de apoyos educativos que reciben las personas integrantes del hogar que cursa un nivel de estudios en determinado centro educativo. Los apoyos educativos son aquellas herramientas que se le brindan a las personas estudiantes con alguna dificultad, la posibilidad de recibir o mejorar su experiencia de aprendizaje.

A continuación encontrará una descripción de cada uno de los apoyos educativos:

... adecuación curricular significativa como modificación de contenidos u objetivos?

Los apoyos de adecuación curricular significativa son apoyos curriculares que modifican sustancialmente los factores internos del currículo (objetivos, contenidos, actividades y evaluación), adaptándolos al nivel de funcionamiento del estudiante. Consisten principalmente en la eliminación de contenidos esenciales y objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. La aplicación de este tipo de adecuaciones requiere de un análisis exhaustivo ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación, sino que representan modificaciones sustanciales del currículo oficial. Algunos ejemplos son:

- Eliminación de contenidos relativos a la distinción de colores para personas no videntes.
- Eliminación de determinados contenidos referidos a competencias del área de lengua escrita en personas con discapacidad física o con discapacidad sensorial.
- Eliminación de contenidos del área musical para personas con discapacidad auditiva (MEP, 2017, p. 4).

... adecuación curricular no significativa como ampliación de tiempos o letra más grande?

Los apoyos de adecuación curricular no significativa son apoyos curriculares que no modifican sustancialmente los factores internos del currículo oficial (objetivos, contenidos, actividades y evaluación: qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar); es decir, son adaptaciones individuales de la metodología (la programación de objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación, con el fin de atender las especificidades de aprendizaje), no cambios curriculares. Algunos ejemplos son:

- Letras más grandes en las pruebas escritas
- Dar más tiempo al estudiante para realizar el trabajo y los exámenes
- Ubicar al estudiante cerca del profesor o profesora
- Ubicar al estudiante lejos de distracciones
- Dar tiempo extra en clase o en evaluaciones
- Reducir cantidad de palabras en redacciones
- Omitir la calificación de caligrafía
- Permitir uso de diccionario
- Reducir cantidad de ejercicios
- Dividir contenidos para las evaluaciones
- Emplear apoyo de compañeros y compañeras
- Supervisar el trabajo diario
- Asegurarse que la persona estudiante comprenda las instrucciones, etc. (MEP, 2017, p. 3)

... de acceso como computadora con teclado grande o Lesco?

Los apoyos educativos de acceso son modificaciones o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a determinadas personas estudiantes (especialmente a aquellos con deficiencias motoras, visuales y auditivas) para facilitarles el acceso al currículo regular o, al currículo adaptado, si fuera el caso. Procuran ofrecer al estudiante distintos apoyos, con el fin de mejorar sus opciones de comunicación, de acceso físico, de recursos humanos y de materiales, tales como Apoyos Organizativos (relacionados con el agrupamiento de los estudiantes, la organización del tiempo y los espacios y clima organizacional del aula), y Apoyos Materiales y Tecnológicos (diversos medios materiales y tecnológicos, entre ellos, ayudas técnicas, aparatos, dispositivos, adaptaciones o equipo). Algunos ejemplos de Adecuaciones de Acceso son los siguientes:

- Recursos didácticos: cualquier material distinto del resto del grupo, por ejemplo, todo el grupo utiliza un libro de texto, pero una persona utiliza fichas o fotocopias, uso de lápices diferentes, computadora con teclado grande o Lesco, etc.
- Organización del espacio en el aula: acomodar los pupitres en semicírculos, en lugar de utilizar filas tradicionales.
- Ambiente físico: utilizar luz blanca para favorecer a las personas con deficiencias visuales o el uso de letra más grande en los textos, uso de pizarras oscuras y tiza blanca, entre otros.
- Infraestructura: elevadores o rampas de acceso al aula y a los diferentes espacios de la institución.
- Horarios de atención: cuáles estudiantes van a asistir a algún servicio de apoyo y cuánto tiempo.
- Sistemas de comunicación: por ejemplo, uso del braille o de la lengua de señas.
- Mobiliario especial según necesidades físicas: pupitre para personas zurdas.
- Ayudas técnicas: herramientas que permiten o faciliten la realización de actividades, por ejemplo, audífonos, lupas, grabadoras, computadoras portátiles, etc. (MEP, 2017, p. 4)

... de docencia o profesionales como psicopedagogía o tutorías?

Los apoyos de docencia corresponden principalmente a los brindados a la persona estudiante por parte de una persona docente especializado en Educación Especial. Estos docentes usualmente son conocidos como “maestros de apoyo” y son quienes imparten la clase en las Aulas Integradas. Los docentes profesionales en Educación Especial también brindan su apoyo educativo en Centros de Educación Especial.

Por su parte, los apoyos profesionales son aquellos que reciben las personas en sus centros educativos, que no son del tipo docente. Entre estos se pueden citar a los del área de la psicología, terapia física, terapia del lenguaje, entre otros no docentes.

Finalmente, es importante mencionar que en la pregunta A14a usted puede anotar 3 códigos como máximo, considerando que las adecuaciones significativas y no significativas son mutuamente excluyentes.

4.4.4.5. Pregunta A15. Nivel de Instrucción: ¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado por (nombre)?

Esta pregunta busca precisar el nivel de instrucción de la población, por lo que se consulta sobre el año más avanzado de estudios aprobado dentro del ciclo de educación formal.

Forma de registro de la información Pregunta A15

- **En tableta:** deberá marcar el último nivel cursado por la persona, y luego, el último año aprobado. Allí encontrará que las opciones “Ninguno” y “Transición o preparatoria” aparecen juntas. Una vez que entre en ella, deberá indicar el nivel “Ninguno” o “Transición o preparatoria” según corresponda.
- **En papel:** Para el cuestionario en papel debe registrar la información de la variable de forma columnar en cada una de las líneas. Para ello debe tener en cuenta el nombre de cada una de las personas integrantes del hogar y hacer la pregunta A15. En papel aparecerán dos espacios en la columna. En el primer espacio debe bajar el código del último nivel aprobado por la persona. En la segunda columna debe anotar el último año aprobado por la persona. En el cuestionario en papel, para las opciones “Ninguno” y “Transición o preparatoria” notará que el código de nivel para ambos es 0. A la hora de registrar el año, en “Ninguno” deberá anotar también un 0; mientras que para “Transición o preparatoria” deberá anotar un 1.

**Figura: 41. Cuestionario en tableta y en papel:
Ejemplo de nivel y año más alto aprobado**

UPM:10000001 / Vivienda:2 / Hogar:1
Osuan@:tarzet

Entrevistando a: **MARILIN**

SECCIÓN A1: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

A15-¿Cual es el nivel y año más alto aprobado por MARILIN?

Seleccione el Nivel:

Seleccione el Nivel:

Ninguno - Transición o preparatoria

Primaria

Secundaria Académica

Secundaria Técnica

Parauniversitaria

Universidad

Especialidad

Maestría

Doctorado

Educación especial

Ignorado

¿Cuál es el nivel y año más alto aprobado por [nombre]?

	Nivel	Año
Transición o preparatoria	0	1
Primaria	1	X
Secundaria académica [anote 26 si tiene bachillerato]	2	X
Secundaria técnica [anote 37 si tiene bachillerato]	3	X
Parauniversitaria	4	X
Universidad	5	X
Especialidad	6	X
Maestría	7	X
Doctorado	8	X
Educación especial [anote 91 para primaria completa, 92 para secundaria completa, si está asistiendo anote 01 o 00]	9	X
Ninguno	00	
No sabe	99	

Código del nivel	Año
[A15]	

En esta pregunta, debe tomar en cuenta que en el último año aprobado debe indicar el número de años dentro del nivel, considerando el nivel, no desde el primer año que la persona empezó a estudiar. Es decir, cuando registre, por ejemplo, el último año aprobado por una persona que esté en décimo de secundaria, debe anotar en el año un 3 (no un 9), ya que esta persona tiene como su último año aprobado el noveno grado de secundaria.

Si la persona tiene un nivel de parauniversitario o más, se debe de anotar en modo de observación, el nombre de la carrera y si tiene título de la misma.

Importante: Recuerde que en esta pregunta debe registrar información sobre el último año aprobado más alto, no el que actualmente están cursando.

Las opciones de respuesta son:

- Transición o preparatoria
- Primaria
- Secundaria académica: En este nivel las asignaturas tienen mayor especialización que en la primaria, principalmente en los grados superiores. Su objetivo es consolidar la educación secundaria como preparación para la educación terciaria (universitaria) (CINE, 2011: 35-40). En este nivel se registra para personas que actualmente estén en octavo grado de secundaria académica hasta bachillerato de secundaria académica completa. Si la persona obtuvo el título de bachillerato en un colegio académico, en el cuestionario en papel debe anotar el código 6 en el espacio del año; mientras que en tableta deberá indicar la opción "Completa con título de bachillerato". Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Si la persona aprobó el último año de secundaria académica pero no tiene título de bachillerato, debe anotar el código 5 en el espacio del año; en tableta deberá indicar la opción "Completa sin título de bachillerato".
- Secundaria técnica: En este nivel las asignaturas tienen mayor especialización que en la primaria, principalmente en los grados superiores. Su objetivo es consolidar la educación secundaria como preparación a la educación terciaria (universitaria) y proporcionar destrezas pertinentes al empleo (CINE, 2011: 35-40). En la pregunta A15 este nivel se registra para personas que actualmente estén en octavo grado de secundaria técnica hasta bachillerato de secundaria técnica completa. Si la persona obtuvo el título de bachillerato en un colegio técnico, en el cuestionario en papel debe anotar el código 7 en el espacio del año; mientras que en tableta deberá indicar la opción "Completa con título de bachillerato". Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Si la persona aprobó el último año de secundaria técnica pero no tiene título de bachillerato, debe anotar el código 6 en el espacio del año; en tableta deberá indicar la opción "Completa sin título de bachillerato".

Importante: Recuerde que en secundaria técnica debe anotar siempre un 2 en el espacio del nivel; mientras que en el espacio del año, el número del último aprobado para ese nivel.

A continuación encontrará un ejemplo de registro de la información considerando el nivel de secundaria técnica, académica, y si tiene título de bachillerato o no.

Tabla 10. Anotación correcta de nivel instructivo

Último año aprobado	NO tiene título bachillerato		SÍ tiene título bachillerato	
	NIVEL	AÑO	NIVEL	AÑO
Secundaria Académica	2	5	2	6
Secundaria Técnica	3	6	3	7

En la columna de NO tiene título, son personas que aprobaron el año de colegio (undécimo y duodécimo en el caso de los técnicos) pero no aprobaron alguna materia de los exámenes de bachillerato del MEP.

Importante: Si la persona cuenta con un título de secundaria obtenido en el extranjero indague si egresó con un título de bachillerato en un colegio académico o de uno académico y regístrelo según corresponda.

Debe poner atención especial con las personas que le indican que se están preparando para exámenes en la modalidad de educación abierta, pues algunos de estos programas, aprueban un ciclo completo, por lo tanto, si no ha presentado exámenes, su último año aprobado será el que efectivamente ganó cuando estuvo asistiendo a los centros educativos autorizados por el MEP para la enseñanza primaria o secundario (educación formal).

Si la persona indica que se está preparando para exámenes de Bachillerato por Madurez Suficiente, debe registrar que tiene el último año aprobado de secundaria (indagando si fue en un colegio académico o en uno técnico).

- **Parauniversitaria:** esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de educación parauniversitaria hasta las que ya lo han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para educación parauniversitaria, debe anotar siempre el código 4 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel parauniversitario y el último año aprobado.
- **Universidad:** para educación universitaria, debe anotar siempre el código 5 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel universitario y el último año aprobado.

Importante: Recuerde que debe indagar a nivel de universidad por años completos de la carrera. No debe registrar la cantidad de años que tiene una persona en la universidad, por llevar, por ejemplo, un par de materias por cuatrimestre o semestre.

- **Especialidad:** esta categoría se refiere a aquel grado educativo en que la persona ya ha obtenido un título de pregrado universitario y decide especializarse en un área específica de su carrera, por ejemplo, las personas licenciadas en derecho que optan por hacer una especialidad en derecho notarial. Esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de especialidad, hasta los que ya lo han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para la especialidad, debe anotar siempre el código 6 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel de especialidad y el último año aprobado.
- **Maestría:** similar a la especialidad, la maestría tiene como objetivo principal impartir al participante competencias académicas y/o profesionales avanzadas que conduzcan a un segundo título o a una certificación equivalente (CINE, 2011: 57). Esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de maestría, hasta las que ya la han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para la maestría, debe anotar siempre el código 7 en el espacio del nivel, y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel de especialidad y el último año aprobado.
- **Doctorado:** suelen tener como principal objetivo conducir a un título de investigación avanzada. Los programas de este nivel están dedicados a estudios avanzados e investigaciones originales, en tanto que suelen ser ofrecidos exclusivamente por instituciones de educación superior (CINE, 2011: 57). Esta categoría incluye a personas que actualmente cursan su segundo año de doctorado, hasta las que ya la han concluido y cuentan con la titulación respectiva. Dentro de estas se incluye a las personas que solo esperan el acto de graduación para recibir su título. Para doctorado, debe anotar el código 8 en el espacio del nivel y en el espacio del año, el último aprobado. En tableta debe indicar el nivel de especialidad y el último año aprobado.
- **Educación especial:** corresponde a la educación impartida en centros de educación especial, centros educativos públicos, privados o subvencionados con aulas integradas, así como aquellos en los que se imparte el III ciclo de educación especial y ciclo diversificado vocacional, también conocido como “plan nacional”. La educación especial no tiene años aprobados, ya que esta solo se completa por niveles. En el cuestionario en papel, si la persona está asistiendo a educación especial en el nivel de primaria y no fue a transición o preparatoria, debe anotar un código 0 en el espacio del nivel y un código 0 en el año. En tableta debe indicar la opción Ninguno. Si la persona está asistiendo a educación especial en el de primaria y fue a transición o preparatoria, debe anotar un código 0 en el espacio del nivel y un código 1 en el año. En la tableta debe indicar la opción de transición o preparatoria. Si la persona está asistiendo a educación especial en el nivel de secundaria, es decir, tiene educación primaria especial completa, debe anotar un código 9 en el espacio del nivel y un código 1 en el espacio del último año aprobado. En tableta debe indicar la opción primaria completa. Si la persona concluyó la educación primaria especial en el nivel de secundaria, es decir, tiene secundaria especial completa, debe notar un código 9 en el espacio del nivel y un código 2 en el espacio del último año aprobado. En la tableta debe indicar la opción secundaria completa.

Importante: Si se encuentra con la situación en el que una persona asiste a secundaria de educación especial, pero que tiene completa la educación regular primaria, debe anotar el último nivel y año de educación aprobado por esa persona en primaria.

Ninguno: Si la persona no tiene ningún año aprobado en la educación formal, debe anotar un código 0 en el nivel y un código 0 en el último año aprobado.

No sabe: incluya a las personas que no saben su nivel y año aprobado. Recuerde que este debe de ser un último recurso.

4.4.4.6. *Pregunta A15a. ¿(Nombre) sabe leer y escribir?*

El objetivo de esta pregunta consiste en conocer si las personas a las que va dirigida saben o no leer y escribir. La pregunta A15a se realiza únicamente a personas de 5 años o más que cumplan con alguna de las siguientes situaciones (la tableta tendrá programadas todas ellas):

- Personas con transición o preparatoria aprobado (código 0 en nivel y 1 en último año aprobado).
- Personas en el nivel de primaria con algún año aprobado (código 1 en nivel y alguno de los últimos años aprobados), correspondientes a personas con un nivel de primero a sexto grado de primaria como último año aprobado.
- Personas que tienen primaria o secundaria como nivel aprobado en educación especial (código 9 en nivel y 1 en año si tiene primaria completa, código 9 y 2 en año si tiene secundaria completa).
- Personas sin ningún nivel o año aprobado (Código 00 de ninguno).

La pregunta A15a cobra especial relevancia al permitir conocer si las personas que asisten o tienen algún nivel aprobado de educación especial saben o no leer y escribir, así como de quienes asisten a la educación regular.

4.4.4.7. *Pregunta A17. Motivo de no asistencia*

Se aplica a las personas entre los 5 y 24 años de edad cuyas opciones de respuesta en A13a fueron códigos 52, 62, 0 o 9 en el nivel de asistencia. El objetivo es conocer la razón más importante que explica por qué la persona está fuera del sistema educativo.

Los motivos de no asistencia a la educación formal son los siguientes:

Por trabajo: esta respuesta se selecciona cuando la persona dejó la educación formal porque tiene que trabajar, ya sea para ayudar al ingreso económico de su familia o para mantenerse.

Por cuidado a otras personas o por realización de trabajo doméstico: se anota cuando la persona indique que debe cuidar menores u otras personas, o realizar labores domésticas a personas del mismo hogar o de otro hogar de manera no remunerada.

Porque no puede pagar los estudios: se anota cuando la persona indica que interrumpió su educación regular por una situación económica difícil que le impide no solo pagar matrícula escolar,

sino además cubrir gastos relacionados con el estudio como compra de material didáctico, transporte, uniformes, entre otros.

Falta de transporte público accesible: se anota cuando la persona indica que por su condición de salud no puede utilizar el transporte público, ya que este no cuenta con las condiciones de accesibilidad para poder hacerlo. Excluye la poca frecuencia del servicio o la lejanía hasta la vivienda de la persona. En este caso, se registra en “otro”.

Falta de infraestructura accesible: se anota cuando la persona indica que por su condición de salud no puede utilizar o ingresar al centro de estudio ya que este no cuenta con las condiciones de accesibilidad en su infraestructura para poder hacerlo.

Falta de apoyos educativos (Lesco, tecnológicos, tecnológicos, adecuaciones curriculares o docentes): se anota cuando la persona indica que no puede cursar la educación formal por falta de apoyos materiales, tecnológicos, curriculares o docentes como los descritos en la pregunta A14a (ver páginas 102 y 103).

Por el método de enseñanza: aplica cuando la persona indica que le resulta difícil el aprendizaje de las materias que se imparten en el centro de estudio o bien, que los métodos de enseñanza no se adaptan a su forma de aprendizaje.

Porque asiste a educación no formal, o no le interesa el aprendizaje formal: se deben ubicar en esta categoría de respuesta a las personas que manifiestan su falta de interés por la escuela o el colegio regular o CEE. La respuesta inmediata puede ser “no le gusta”, si fuese así, usted debe indagar si esta condición está asociada a que le resultó difícil el estudio y por ello lo abandonó (en cuyo caso lo ubicará en la categoría anterior “por el método de enseñanza”).

Enfermedad o condición de salud: se registra cuando las personas indican que no asisten a la educación formal por enfermedad o deficiencias, es decir, por su condición de salud, los cuales obligaron a la interrupción indefinida de estudios o a la no asistencia ese año a la educación.

Falta ganar pruebas del MEP o exámenes de admisión: marque esta opción cuando la persona indique que asiste a Educación Abierta (I, II, III ciclo y ciclo Diversificado) o realiza Bachillerato por Madurez o que está por matricularlo porque tiene pendiente algún examen para concluir alguno de los ciclos generales de Educación. Se incluye en esta categoría a las personas que tienen pendiente realizar los exámenes de admisión para ingresar a alguna institución de educación superior nacional o del extranjero.

Hostigamiento en el centro educativo: Incluye cualquier forma de hostigamiento y en diferentes vías. Según Milicic y López de Lérída (2008), los hostigamientos se pueden presentar de diversas formas, y existen distintas maneras de acosar. El hostigamiento puede presentarse como maltrato físico, el maltrato verbal, la exclusión social y el ciber-hostigamiento.” (p. 1)

Es una forma de violencia repetida que desequilibra a la víctima, donde el hostigador tiene un impacto negativo en la calidad de vida de la persona y ejerce situaciones de violencia directa afectando la posibilidad de la persona de seguir asistiendo el centro educativo.

Otro: incluya cualquier otra respuesta que no pueda ubicarse en las categorías anteriores, tales como interrupciones temporales por problemas familiares, beca o viaje al exterior y regresó cuando el curso lectivo ya estaba avanzado, no asiste porque le da vergüenza ir a la escuela o colegio debido a su edad avanzada, la poca frecuencia del servicio de transporte público o la lejanía hasta la

vivienda de la persona u otras razones. De anotar esta opción, debe especificar el motivo de no asistencia.

4.4.5. Educación no formal

La educación no formal, es la educación institucionalizada, intencionada y organizada por un proveedor de educación, cuya característica principal es representar una alternativa o complemento a la educación formal de las personas dentro del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Con frecuencia se plantea como una forma de garantizar el derecho a la educación para todos. Atiende a todos los grupos de edad si bien su estructura no implica necesariamente una trayectoria continua. La educación no formal puede ser de corta duración o baja intensidad y habitualmente se imparte bajo la forma de cursos, seminarios o talleres. En general, la educación no formal conduce a certificaciones que no son reconocidas por las autoridades nacionales o subnacionales competentes como equivalentes a la educación formal (CINE, 2011, p. 13-14).

4.4.5.1. Pregunta A16. Capacitación en educación no formal

El objetivo de esta pregunta es conocer si la persona ha obtenido alguna capacitación en educación no formal. En esta pregunta se registra solo si la persona ha obtenido el título o certificado correspondiente en esta formación; es decir, no se debe registrar si la persona actualmente asiste a alguna institución que brinda educación no formal, pero no ha concluido con dicha formación.

Si la persona ha recibido capacitación en más de una especialidad, debe anotar el curso principal, aquel que le permita a la persona estar mejor calificada para el desempeño de un trabajo y si no se puede determinar, el más importante para la persona.

A continuación encontrará una descripción por cada una de las categorías posibles de registrar:

Computación, ofimática u otras tecnologías de la información: Esta categoría incluye la formación en soporte técnico de computación, ofimática (uso de distintos softwares), redes (CISCO u otros), programación, diseño gráfico, mercadeo digital, desarrollo web o de aplicaciones, imagen o video, entre otros dentro del área de las tecnologías de la información (reparación de celulares, tabletas computadoras y otros dispositivos electrónicos).

Electricidad, soldadura o mecánica: En esta categoría se incluye a personas con formación en instalaciones eléctricas, soldadura, metal mecánica, reparación de electrodomésticos, refrigeración, maquinaria industrial, vehículos, vehículos navales o de otro tipo.

Agropecuario o pesquero: En esta categoría se incluye a personas con formación en producción agrícola de cualquier tipo; pecuaria (bovino, porcino, avícola, ovino, caprino u otros animales); así como del sector pesquero o apícola (miel de abejas).

Artesanal, artística, cultural, social, desarrollo sostenible o deportes: Incluye a personas con alguna formación técnica para la producción artesanal, artística, cultural o social de cualquier tipo (gestión cultural, intervención en crisis), así como para el desarrollo sostenible (uso de tecnologías y procesos sostenibles) o deportes (instructores de baile, zumba, fútbol, natación, artes marciales entre otros).

Industria de la construcción, alimentaria, de la construcción, textil, madera o plástico: Incluye a personas con formación para la industria de la construcción (albañiles, dibujantes),

industria alimentaria (panadería, cocina, cursos de manipulación de alimentos, coctelería), industria textil (costura, sastrería, modas), madera (ebanistería, carpintería, acerrado de madera) y plástico (modelado y fabricación de productos en plástico).

Contabilidad, secretariado, comercio o servicios: Se incluye en esta categoría a personas con formación en contabilidad, secretariado, emprendimiento, estrategias comerciales o cualquier tipo de servicios (belleza, cuidado de personas, u otros).

Idiomas: Se incluye a personas con formación en cualquier lengua extranjera (inglés, francés, italiano, mandarín u otras) así como de la Lesco o lenguas originarias de Costa Rica.

Turismo: Incluye a personas con formación en turismo de cualquier tipo (aventura, cultural, guías turísticos, emprendimiento turístico, entre otros).

Otro: Cualquier otro tipo de formación, por ejemplo, primeros auxilios.

4.4.6. Selección de Kish

Luego de haber culminado con el registro de la información para todas las personas del hogar en las secciones R. Condición de Residencia para el Hogar y A1. Características Sociodemográficas, usted debe proceder con la selección por Método Kish. Luego se realiza la sección B1. Empleo e ingresos del hogar, para este momento ya se tiene identificada la persona informante por Kish y se explica que esta persona se excluye de la sección B1.

Con este método se elegirá a la persona informante, quien responderá el M2, y deberá tener 18 años o más y ser residente habitual. No debe considerar el servicio doméstico o pensionistas y sus familiares (códigos 13 o 14 en A3) ni personas con edad ignorada menores de 18 años (código 998 en A5).

Importante: Cuando aplique la entrevista en tableta, el programa le seleccionará la persona que debe entrevistar. Si la entrevista es en papel, usted deberá aplicar el método Kish y seleccionar a la persona informante. En este caso debe aplicar con rigurosidad el método de selección, pues cuando transcriba la entrevista a la tableta, la persona que aparezca como seleccionada en la tableta tiene que ser la misma que fue seleccionada en papel.

Para ello, usted tiene que ubicar la línea de Kish en la Sección R. Condición de Residencia para el Hogar, y seguir los criterios que se describen a continuación:

4.4.6.1. Criterios de ordenamiento para la selección de Kish

1. Ordenar en la línea de Kish, de mayor a menor, a las personas de acuerdo a su edad. En caso de haber una persona que registra edad ignorada de 18 años y más (código 999 en A5) esta debe colocarse primero.
2. En caso que en un hogar haya dos personas con la misma edad, usted debe ordenarlas de acuerdo con la relación de parentesco. Por ejemplo, si la jefatura del hogar es de una

mujer de 50 años, y su esposo o compañero es un hombre también de 50 años, usted debe dar el orden 1 a la mujer de 50 años y el orden 2 al hombre de la misma edad.

3. En caso que las personas tengan el mismo parentesco, por ejemplo, en un hogar de trillizos de 20 años, donde ya se numeró a la madre en un orden 1 por ser la de mayor edad, pero se debe proceder a numerar a estas otras personas, el criterio de edad no aplica porque todos tienen la misma, así como el de parentesco ya que todos tienen el mismo (código 3, hijos de la jefatura principal), por lo que debe proceder entonces a anotarlos con el mismo orden de línea.

Resulta importante mencionar que en caso de que haya más de un hogar en la vivienda, se debe tomar en cuenta el número de vivienda para ambos hogares. Una vez ordenadas las personas en la línea Kish, usted debe tomar la tabla, y cruzar el número de vivienda con el número correspondiente a la cantidad de personas elegibles.

A continuación, se presenta un ejemplo para ilustrar este procedimiento mostrando cada uno de los pasos para la selección de la persona informante.

Supongamos que la vivienda seleccionada es la número 7 y el registro de las personas que habitan en ella es el siguiente:

Tabla 11. Ejemplo de total de personas de un hogar

Línea	Nombre	Edad en años cumplidos	Relación de parentesco	Línea de Kish
1	Juan Brenes Ulloa	56	Jefe de hogar	
2	Gabriela Castro Pérez	54	Esposa	
3	Daniel Brenes Castro	35	Hijo	
4	Xiomara Castro	25	Hija	
5	Diego Castro	20	Hijo	
6	Sofía Rojas Cot	30	Nuera	
7	Carlos Brenes Rojas	8	Nieto	
8	Rebeca Brenes Rojas	5	Nieta	
9	Melisa Brenes Rojas	3	Nieta	
10	Maritza Ulloa Marín	84	Madre	

Paso 1. Luego de determinarse que todas las personas conforman un hogar, usted debe enumerar, de mayor a menor, en la línea Kish, a la persona de más edad hasta la de menos edad, sin incluir a las personas menores de 18 años. Como lo muestra el siguiente ejemplo:

Tabla 12. Ejemplo de enumeración de personas para selección Kish

No. línea	Nombre	Edad en años cumplidos	Parentesco	Informante Tabla de Kish
1	Juan Brenes Ulloa	56	Jefe de hogar	2
2	Gabriela Castro Pérez	54	Esposa	3
3	Daniel Brenes Castro	35	Hijo	4
4	Xiomara Castro	25	Hija	6
5	Diego Castro	20	Hijo	7
6	Sofía Rojas Cot	30	Nuera	5
10	Maritza Ulloa Marín	84	Madre	1

Paso 2. Como resultado de la enumeración del paso anterior, se determina que existen siete potenciales informantes con una edad de 18 años o más.

Tabla 13. Ejemplo de total de personas elegibles para Kish

No. línea	Nombre	Edad en años cumplidos	Parentesco	Informante Tabla de Kish
1	Juan Brenes Ulloa	56	Jefe de hogar	2
2	Gabriela Castro Pérez	54	Esposa	3
3	Daniel Brenes Castro	35	Hijo	4
4	Xiomara Castro	25	Hija	6
5	Diego Castro	20	Hijo	7 (elegibles)
6	Sofía Rojas Cot	30	Nuera	5
10	Maritza Ulloa Marín	84	Madre	1

Paso 3. La celda donde se cruzan la columna y la fila sombreada, que corresponde al último dígito del número de vivienda y al total de potenciales informantes, será el número de la persona "Informante Tabla de Kish".

Tabla 14. Tabla de Kish (Persona informante de 18 años o más)

Número de personas elegibles residentes en el hogar	Último dígito de identificación de la vivienda									
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
3	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
6	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3
7	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7
8	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2
9	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8
10 y más	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8

La persona que se debe elegir como informante es la número 5, correspondiente a Sofía de 30 años, nuera de la jefatura del hogar, quien habita en la vivienda 7.

En la tableta se mostrará un mensaje que le indica que se va a realizar la selección de la persona informantes a través del Método de Kish. Al avanzar encontrará una pantalla que indica cual fue la persona seleccionada. Recuerde que la selección de los informantes es la misma, independientemente de si realiza la entrevista en la tableta o en el cuestionario impreso.

4.4.6.2. Hogar unipersonal

Si el hogar principal lo conforma una sola persona de 18 años o más, se aplica el M1 y el M2 a la persona informante. En caso que sea una persona menor de 18 años de hogar unipersonal, solo debe responder el M1, ya que el M2 está dirigido a personas de 18 años o más.

4.5. Sección B1. Empleo e ingresos del hogar

Esta sección tiene como objetivo recolectar la información sobre empleo e ingresos del hogar. Como se mencionó anteriormente, esta sección excluye la persona seleccionada por Kish (en el M2, se ahondará en la información de empleo e ingresos de la persona seleccionada por Kish) y se responde por la persona informante ideal del M1.

IMPORTANTE: tenga en cuenta que la persona informante ideal puede desconocer en algunas ocasiones los ingresos exactos de las otras personas integrantes del hogar y que además no conozca en su totalidad, las características del trabajo remunerado de cada persona del hogar que se encuentra ocupada para el mercado. Por esta razón, en la sección B1, en algunos contextos es válido que solicite el apoyo de otras personas del hogar que conozcan con más detalle esta información.

Esta sección se compone de 4 preguntas, de la B17 a la B20, cuyo objetivo es identificar la población ocupada de 15 años o más. Para estas preguntas, la persona informante puede apoyarse en las otras personas del hogar en caso de no tener claro los ingresos de las otras personas.

4.5.1. Trabajo remunerado. Preguntas B17 y B18.

Las actividades de trabajo remunerado son entendidas como tareas o labores dirigidas a la producción de bienes y servicios para la venta o trueque; están enmarcadas en un sistema de intercambio y venta del mercado y por ende, otras labores que se hacen con una intencionalidad diferente, por ejemplo, por estudio, cooperación, práctica o voluntariado, no son consideradas actividades económicas (pero si productivas), porque NO tienen precio de mercado o NO se producen con el fin de intercambiarlas por otras mercancías o servicios.

Hay actividades que son consideradas productivas, pero no son actividades económicas, por lo que para efectos de esta sección no se consideran trabajo remunerado:

- Trabajo doméstico y de cuidado con o sin remuneración que las personas realizan en beneficio de su propio hogar.
- Trabajo voluntario en instituciones de fin social, con o sin remuneración.
- Prácticas de aprendices o profesionales, con o sin remuneración.

Tabla 15. ¿Cuándo se registra como trabajo remunerado?

Si	No
Venta de periódicos o de billetes de lotería; limpieza de parabrisas de carros en los semáforos o cuidado de carros en la vía pública a cambio de propinas.	Cuido de niñas y niños del hogar, recibiendo pago de las personas integrantes del propio hogar.
Administración de la propia empresa o finca, aunque la persona que administra no trabaje directamente en la siembra o en la fabricación del producto.	Reparación de calles, aceras u otro tipo de infraestructura de la comunidad, como trabajo voluntario.
Reparación de herramientas o instrumentos de trabajo para usarlas después en la prestación de un servicio o en un negocio propio, por ejemplo, la reparación del barco o de la red de un pescador.	Reparación de tuberías, desagües o de otro tipo de la vivienda propia o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Reparación o remodelación de un negocio o instalación de equipo, por parte de la persona que desarrolla la actividad.	Preparación de alimentos y otras labores domésticas para las personas del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Servicios domésticos, incluyendo el cuidado y la enseñanza de niños y niñas en los hogares de otras personas, a cambio de pagos en efectivo o manutención o alojamiento, u otros pagos en especie.	Apoyo a personas del hogar en la realización de tareas y trabajos del centro educativo o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Prestar ocasionalmente cualquier tipo de servicios a hogares a cambio de remuneración (jardinería, vigilancia, cuidado de enfermos, etc).	Cuido de personas con alguna discapacidad, enfermedad u otras personas de otro hogar, sin recibir pago.
Preparación de alimentos y otras labores domésticas para el personal que trabaja en la finca o empresa propia, cuando este se suministra como parte de su salario o como ayuda al dueño.	Realización de pago de servicios básicos de la vivienda, mensualidades, compras por internet para beneficio del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.

Trabajo sin paga en una empresa familiar: puede ser que reciba directamente participación en las ganancias, o que no las reciba.	Hacer las cuentas de los gastos e ingresos del hogar, así como ordenar papeles, facturas u otros, para el propio hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
Ayudante de la persona que trabaja en su propio domicilio o con pago a destajo, permitiendo que ésta incremente la producción, el ingreso o disminuya el tiempo laborado, ya sea con o sin remuneración.	Elaboración de remiendos como ruedos, pegar botones u otras costuras para las personas del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.
La actividad religiosa retribuida de los miembros de órdenes religiosas.	Jugar, leer cuentos, consolar o chinear a niñas, niños u otras personas del hogar o para otro hogar sin recibir pago, de manera voluntaria y gratuita.

4.5.1.1. Población ocupada

Las personas de 18 años o más se definen como ocupadas cuando realizaron alguna **actividad económica** (para el mercado), al menos por una hora en la semana de referencia o que, aún sin trabajar, tenían trabajo y no lo hicieron temporalmente por razones circunstanciales como enfermedad, vacaciones, permiso, paro, beca, daño de equipo, inundación, entre otras razones.

Actividad económica: Es toda tarea o labor dirigida a la producción de bienes y servicios, destinados a la venta o trueque.

La definición anterior incluye la producción de servicios domésticos, de cuidado, vigilancia, jardinería, entre otros servicios personales contratados por los hogares cuando las personas empleadas para realizarlos reciben una remuneración monetaria o en especie como medio de pago por sus servicios.

Preguntas que permiten detectar a las personas ocupadas

La ENADIS usa la primera pregunta de la sección B1, para determinar si una persona es ocupada o no. Una persona puede ser ocupada pero su condición en el trabajo puede tener cuatro condiciones que usted debe saber identificar, (1) presentes, (2) ocasionales y (3) ausentes.

Las personas ocupadas presentes se detectan fácilmente porque la pregunta incluye la palabra “trabajo”, que comúnmente se reconoce como la participación remunerada de las personas en actividades económicas, aunque usted debe tener siempre en cuenta que trabajo no está únicamente relacionado con actividades para el mercado. Además, en la mayoría de los casos, se presupone el traslado de la trabajadora o el trabajador a la unidad productora, median contratos y se cumple con un horario.

Por el contrario, las personas trabajadoras ocasionales se distinguen de las presentes porque las actividades económicas en las que participaron usualmente no las consideran trabajo por ser desarrolladas de manera ocasional, en pequeña escala o bien por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero. Por ejemplo: la prestación de servicio doméstico remunerado esporádico para otro hogar, la venta de algún producto por catálogo o la fabricación u oferta de algún servicio como confección o arreglo de ropa, venta de manualidades o comida; que no se realizan de forma regular.

Las personas ocupadas ausentes son aquellas que asisten regularmente a su trabajo pero que por diferentes razones, no asistieron durante la semana de referencia. Estas razones pueden ser

vacaciones, incapacidad, huelga o suspensión de las actividades, permisos sin goce de salarios, suspensión del negocio u otras razones ajenas a la persona que realiza el trabajo.

Tabla 16. Diferencia entre personas ocupadas ausentes y personas no ocupadas

Personas ocupadas ausentes	Personas no ocupadas
Por vacaciones, incapacidad, huelga, permiso o suspensión de actividades, recibiendo sueldo o ingresos del negocio	Permiso, vacaciones o enfermedad sin recibir ingresos por más de un mes o no sabe cuánto estará sin trabajar
Porque no llegaron clientes al local u oficina	
Pidió permiso sin goce de sueldo por un mes o menos	Suspensión de actividades, cierre del negocio sin recibir ingresos por más de un mes (incluye periodo de veda si es más de un mes)
Por enfermedad o vacaciones sin recibir sueldo o ingresos por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo	Porque nadie le contrató (y no tiene negocio establecido) o solo hace trabajos cuando se lo piden
Suspensión temporal del negocio o actividad, sin percibir ingresos por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo (avería de equipo, mal tiempo, falta de materia prima)	

Entendidos estos conceptos usted podrá identificar desde la primera pregunta de la sección B1, la población ocupada y la población no ocupada, para determinar si debe realizar las preguntas vinculadas con el trabajo principal y secundario o bien pasar a las siguientes preguntas.

A continuación se detallan los principales aspectos que debe considerar para el correcto llenado de cada una de las preguntas de esta sección. Esta clasificación se usará posteriormente para la sección B2 del M2, por lo que debe considerarlos a partir de ahora.

4.5.1.2. Pregunta B17. Trabajo principal

Esta pregunta busca indagar si las personas del hogar (con excepción de la persona seleccionada por Kish) de 15 años o más, trabajaron la semana pasada recibiendo pago ya sea en dinero o en especie y de cuanto fue el ingreso. El personal entrevistador debe indagar primeramente si la persona informante trabajó la semana pasada (puede ser una persona ocupada presente, ausente u ocasional) recibiendo pago en dinero o en especie. Si la persona responde que sí, se procede a captar el ingreso del mes pasado por concepto de ganancias, propinas, horas extra o salarios sin ningún tipo de rebajos (salario bruto).

En tableta se selecciona la respuesta y dependiendo de la respuesta, se condiciona el flujo. En el cuestionario de papel se debe indicar el código 1 que hace referencia a que la persona sí trabajó la semana pasada e indagar por el ingreso del mes pasado y registrar el monto; Si la persona informante no trabajó la semana pasada, no sabe o no responde, se hace un pase a la pregunta B19.

Cuando la persona recibe el pago en un período diferente al mensual, por ejemplo quincenal o bisemanal, debe reconstruir el salario recibido el mes anterior con la persona informante. En caso de que le indique que el ingreso lo recibe por semana, debe multiplicarlo por 4.33 para totalizar el ingreso mensual.

Si la persona trabajó en la semana de referencia, pero no tuvo ingreso el mes pasado, se registra con el código 1 que corresponde a la respuesta “Sí” y en lugar de anotar el ingreso se escogen alguna de las siguientes dos opciones:

No recibieron el mes pasado pero continuará(n) en este trabajo por más de un mes: corresponde a las personas que no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar.

No recibieron el mes pasado y trabajará(n) un mes o menos: se refiere a cuando la persona no recibió salario el mes de referencia y declara que el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes.

Si la persona informante responde alguno de estas dos opciones descritas anteriormente, se debe realizar la pregunta B18 que indaga por trabajo secundario.

4.5.1.3. *Pregunta B18. Trabajo secundario*

El objetivo de esta pregunta es indagar si las personas ocupadas, tienen además del trabajo principal, otro u otros trabajos a los que hayan dedicado tiempo en la semana de referencia para obtener datos sobre los ingresos del mes en estos trabajos secundarios por cada integrante del hogar de 15 años y más.

Si la persona responde afirmativamente, se anota el código correspondiente y se indaga por el ingreso del trabajo secundario, por concepto de ganancia, propinas, horas extras o salarios sin ningún tipo de rebajo (salario bruto). Las otras tres opciones de respuesta son: No, No sabe y No responde; si responden algunas de estas últimas tres opciones, pase a B19.

Si la persona realizó algún trabajo secundario pero no tuvo ingreso el mes pasado, de la misma forma que en B17, se registra con el código 1 correspondiente a “Sí” y registra alguna de las opciones: No recibieron el mes pasado pero continuará(n) en este trabajo por más de un mes o no recibieron el mes pasado y trabajará(n) un mes o menos.

Siempre debe tener presente que si los ingresos son en diferentes monedas deberá unificarlo en una sola, preferiblemente en colones y anotar la observación de la conversión que se realizó.

Importante: Todos los días antes de iniciar la primera entrevista, el personal supervisor tendrá la responsabilidad de indicar el tipo de cambio del dólar, para que usted pueda realizar la conversión cuando una persona indique ingresos con diferentes monedas. Es decir, si dan un ingreso en colones y otro en dólares, se debe hacer la conversión de dólares a colones y sumar todos los ingresos en la misma moneda.

4.5.2. *Periodos de referencia*

La ENADIS, en la sección B1, utiliza diferentes periodos de referencia a los cuales usted debe hacer referencia al momento de realizar las preguntas a la persona informante, por ello en este apartado se explica el concepto de semana de referencia, mes de referencia y últimas cuatro semanas.

Semana pasada

Es la semana inmediatamente anterior a la entrevista, va de **domingo a sábado** y varía de acuerdo a la fecha de la entrevista. Cada lunes al iniciar el trabajo de campo, debe anotar la semana de referencia (semana pasada) en su libreta para que usted la tenga presente ya que es importante que este concepto lo utilice correctamente cada vez que aplica las preguntas donde el periodo de referencia determina la respuesta de la persona informante.

Mes de referencia

Es el mes inmediatamente anterior a la entrevista. De modo que, si la entrevista se hace el 23 de octubre, el mes de referencia será setiembre.

4.5.3. *Pregunta B19. Transferencia en dinero o especie.*

Esta pregunta hace referencia a ingresos que el hogar (por excepción de la persona seleccionada por Kish) tiene periódicamente por concepto de transferencias sociales u otros ingresos que no forman parte del trabajo remunerado.

Es una pregunta de Sí o No, que registra las transferencias en dinero o especies de todas las personas del hogar mayores de 15 años y sin contar a la persona seleccionada por Kish.

Si la persona responde Sí, se debe anotar la sumatoria de todos los ingresos en la misma moneda.

Ejemplo: Mariana recibe 200.000 colones del alquiler de una vivienda. También tiene una pensión del extranjero por 300 dólares. Se debe convertir los 300 dólares con el tipo de cambio del día del Banco Central y anotar la sumatoria de todos los ingresos. Si dos personas del mismo hogar tienen de igual forma un ingreso en dólares y otro en colones, se debe realizar el mismo proceso y anotar la sumatoria final en una misma moneda.

A continuación tipos de ingresos que no son por trabajo:

...alquileres de viviendas, tierras, vehículos, intereses u otros: se considera el ingreso que las personas reciben por concepto de alquiler de casas, edificios, cocheras, tierras o de cualquier otro activo.

...pensión alimentaria, dinero de familiares u otras personas dentro o fuera del país: se ampara en el derecho que puede tener una persona o varias personas de recibir lo que sea necesario para subsistir, dada su incapacidad de procurarse por sí mismas. Es un monto que se paga por

concepto de manutención y custodia de los hijos e hijas por parte del padre o madre que decide abandonar el hogar. En caso de separación el esposo o esposa, esta persona no puede salir del país y deberá pagar por adelantado al menos 13 veces el monto correspondiente a dicha pensión.

En cuanto al dinero de familiares u otras personas dentro o fuera del país. Incluya las transferencias de dinero regulares que hacen otras personas al hogar, ya sean familiares o no dentro del país. También deberá anotar esta opción cuando la persona reciba transferencias de dinero que envían periódicamente otras personas que residen actualmente fuera del país, comúnmente llamadas remesas.

... jubilaciones nacionales (IVM, Hacienda, Poder Judicial u otros)

Consiste en los ingresos que reciben las personas que se acogen a una pensión después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales establecidas por ley. Además de las pensiones por vejez, las personas podrían estar pensionadas por invalidez permanente o recibir pensiones por sobrevivencia (cuando la persona jubilada falleció y su cónyuge, hijos u otros parientes reciben su pensión).

... pensiones del Régimen No Contributivo?

La persona indica que recibe dinero de una pensión Régimen No Contributivo, que se refiere al régimen que protege a las personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad, a las madres jefas de hogar y a las personas huérfanas, cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza. La periodicidad del monto es mensual, por tanto, si registra cualquier otra periodicidad la tableta enviará un mensaje de error. Además, los beneficiarios de este ingreso tienen que haber indicado que su condición de aseguramiento era por RNC monto básico en la pregunta A11 con el código 7 es decir pensión del RNC.

Dentro de las pensiones del Régimen No Contributivo se incluyen otras pensiones no contributivas como las de Guerra, Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente pobres y tampoco contribuyeron al régimen que les paga la pensión.

... ayudas estatales o subsidios?

Incluye los ingresos regulares que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares (FODESAF) y el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), que brinda auxilio económico a personas desempleadas o subempleadas, en alguna de las siguientes categorías, ideas productivas, capacitación para mejorar su perfil ocupacional, población indígena; entre otros.

...otras transferencias en dinero o en especie?

Incluye todas las ayudas en dinero que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica, tales como ayudas de instituciones de bien social, iglesias o personas que hacen caridad.

4.5.4. Sustento económico del hogar. Pregunta B20

Por medio de esta pregunta se busca conocer e identificar quien o quienes de las personas son el sostén económico o si es alguna institución o persona fuera del hogar o que viva fuera del país. El aporte del sustento económico debe de ser indispensable.

La pregunta pretende identificar cuáles personas del hogar mantienen económicamente el hogar, además si alguna institución o persona fuera del hogar contribuye al mantenimiento económico del mismo.

Se aceptan como opciones válidas a las personas que no integrantes del hogar y no residen en él, pero que viven en el país y sean consideradas como contribuidoras importantes de ingreso. También incluye a las personas que viven fuera del país y que su aportación es significativa para la manutención económica del hogar.

Para ser considerado como **sostén del hogar**, la aportación debe ser tal, que sin ese ingreso, el hogar se ve afectado de manera significativa en su capacidad de consumo y en la satisfacción de las necesidades del mismo. Puede considerarse más de una persona como sostén.

En la tableta al ingresar a esta pregunta le va aparecer la lista de personas miembros del hogar, y las opciones:

Otra institución o persona fuera del hogar que vive en el país. (cód. 77). Se aceptan como opciones válidas a las personas que no son miembros del hogar y no residen en él; pero viven en el país y sean considerados como un contribuidor importante de ingreso. Un ejemplo de esta respuesta son iglesias o ONGs.

Otra persona fuera del hogar que vive en el extranjero. (cód. 78). Incluye a las personas que contribuyen de manera significativa al hogar pero que residen fuera del territorio nacional.

Importante: esta pregunta se realiza a todas las personas del hogar, incluyendo la persona seleccionada por el método Kish, ya que el objetivo es identificar el cual o cuales personas mantienen económicamente el hogar.

UNIDAD 5

Módulo individual (M2)

Al finalizar esta unidad usted estará en capacidad de:

- ✓ Dominar las definiciones básicas de cada una de las secciones que componen el Módulo individual y así facilitar su aplicación en la conducción de la entrevista y la anotación de las respuestas.
- ✓ Conocer el propósito de cada sección y pregunta del Módulo individual y su objetivo de medición para la ENADIS.

5. Módulo individual (M2)

Este módulo se aplicará a la persona seleccionada por la tabla Kish, de 18 años o más; se busca indagar sobre las características sociodemográficas, empleo e ingresos y sobre las secciones referentes a discapacidad, percepción de discriminación, salud sexual y violencia, todas referidas exclusivamente de la persona seleccionada.

5.1. Identificadores de la persona informante

Este módulo inicia con un cintillo de identificadores del informante en el que se debe indicar el número de línea de la persona que responde el cuestionario; así como su nombre y número de teléfono. Además, se debe de seleccionar el tipo de informante dentro de las siguientes opciones: “autoinformante con asistencia”, “autoinformante sin asistencia”, “informante que ofrece apoyo intenso del hogar” o “informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar”. A continuación se desarrolla los cuatro tipos de informantes:

- **Autoinformante sin asistencia:** Persona informante que no requiere de asistencia y que responde toda la entrevista por ella misma.
- **Autoinformante con asistencia:** La persona informante responde la entrevista en totalidad. La asistencia se enfoca en los apoyos humanos o de animales de asistencia, que requiere para responder el cuestionario; ya sea que use o no productos de apoyo. Estos apoyos pueden para la comunicación, movilidad, autocuidado, siempre que se mantenga la autonomía de la persona informante y la autodeterminación informativa de la persona.
- **Informante que ofrece apoyo intenso del hogar:** Se selecciona esta opción cuando la persona informante enfrenta barreras que impiden la comunicación y no puede responder la entrevista, estando la persona en situación de compromiso del estado de la conciencia debidamente comprobado. En este caso, la persona informante es aquella que ofrece apoyo intenso del hogar, es decir que le apoye de forma permanente en las actividades cotidianas como movilidad, autocuidado, necesidades personales como alimentarse, comunicación y otras. Se debe de contar con el visto bueno de la persona supervisora del grupo para aplicar el cuestionario bajo esta selección y debe adecuar las preguntas del cuestionario en tercera persona, con el nombre de la persona seleccionada por Kish. Es decir, la persona que ofrece apoyo intenso responde la entrevista con la información que tiene sobre la persona seleccionada.

Persona con discapacidad que se encuentre en situación de compromiso del estado de conciencia: Se refiere a aquellas personas que enfrenten barreras que impiden la comunicación, y que aun con la utilización de apoyos diversos y ajustes razonables, no se logra establecer su comunicación e interacción con el entorno. (Reglamento de la Ley N° 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, artículo 2, inciso 11)

- **Informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar:** Se selecciona esta opción cuando la persona informante se encuentra en situación de compromiso del estado de la conciencia, siendo necesario que la persona que ofrece apoyo intenso responda la entrevista. En este caso, la persona que ofrece apoyo intenso es de otro hogar.

Cuando una situación de este tipo se presente en campo, debe notificarlo a la persona supervisora del grupo, una vez que ella le haya dado el visto bueno para aplicar el cuestionario a la persona que ofrece apoyo intenso, usted debe adecuar las preguntas del cuestionario en tercera persona, con el nombre de la persona seleccionada por Kish. Es decir, la persona que ofrece apoyo intenso responde la entrevista con la información que tiene sobre la persona seleccionada.

En esta parte, en caso que la persona indique recibir asistencia, o la persona informante sea informante que ofrece apoyo intenso del hogar o de otro hogar, es necesario realizar indagación para identificar si la asistencia que recibe viene principalmente de una misma persona y de quien. Es importante recalcar en esta sección, que la persona que apoya en responder el cuestionario, es la asistencia principal, es decir, la que es indispensable para la vida de la persona informante. En caso que no esté la persona que realiza la asistencia principal en el momento de realizar el cuestionario, se debe de definir otra cita para regresar luego. En caso de que existan varias personas que asistan, y la persona informante esté de acuerdo en realizar el cuestionario con el apoyo de esa persona, se puede proceder. Para las personas informantes que ofrecen apoyo intenso del hogar o de otro hogar, se indaga quien es la persona que ofrece la asistencia indispensable y se procede a realizar el cuestionario con esta persona. También puede darse el caso que existan varias personas que den asistencia, sin embargo debe ser la persona que sea la principal asistencia.

Cuando la entrevista la responde una persona informante que ofrece apoyo intenso del hogar o de otro hogar, se preguntan todas las secciones menos la L: Calidad de vida, y las últimas tres: O. Percepción de discriminación. G. Salud sexual y P. Violencia. Ya que esta información es vivencial y no puede ser respondida por otra persona.

Importante: Se debe respetar la autonomía de la persona informante. Es decir, usar las técnicas recomendadas para conducir una entrevista en caso de que sea una persona con discapacidad. Cuando la entrevista la responda una persona informante con asistencia, se debe registrar la voluntad de la persona entrevistada.

Derecho a la autonomía personal: derecho de todas las personas con discapacidad a construir su propio proyecto de vida, de manera independiente, controlando, afrontando, tomando y ejecutando sus propias decisiones en los ámbitos público y privado. (Ley N° 9379 para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad, artículo 2, inciso d).

Figura 42. Cuestionario en papel: cintillo de apertura del M2

2018	MÓDULO INDIVIDUAL PERSONA DE 18 AÑOS O MÁS	M2
SECCIÓN A2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS		
Línea <input style="width: 50px;" type="text"/> Nombre <input style="width: 100%;" type="text"/> Nº de teléfono <input style="width: 100%;" type="text"/>	INFORMANTE: Autoinformante sin asistencia O1 Autoinformante con asistencia O2 Informante que ofrece apoyo intenso del hogar O3 → <input style="width: 50px;" type="text"/> Informante que ofrece apoyo intenso de otro hogar O4	Motivo de respuesta de otra persona informante en M2 <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/> <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>

El servicio doméstico que duerme en el hogar y ofrece apoyo intenso debe seleccionar el código 4.

Secciones del M2

A continuación se detallará cada sección y preguntas del contenido del M2.

5.2. Sección A2. Características sociodemográficas

En esta sección se indagará por las características sociodemográficas de la persona seleccionada por Kish.

Tabla 17. Resumen Sección A2

A2. Características sociodemográficas		
Pregunta	Temática	Objetivo
A7a	Lugar de nacimiento	Caracterizar aspectos sociodemográficos de la persona seleccionada por Kish, así como por el uso de tecnología y de lengua de señas
A6	Estado conyugal	
A11	Condición de aseguramiento	
A24	Uso de tecnología	
A12 y A12f	Lengua de señas	

5.2.1. Pregunta A7a. Lugar de nacimiento

Esta pregunta indaga por el lugar de nacimiento, a partir del lugar donde residía la madre en el momento que la persona entrevistada nació. Esta pregunta es útil para conocer los patrones migratorios nacionales e internacionales de la población costarricense.

Es muy importante formular la pregunta tal como está escrita para que no se preste a confusión, pues lo que interesa saber es el lugar dónde vivía la mamá cuando la persona nació y no el lugar dónde se ubicaba el hospital u otro lugar donde la persona pueda indicar procedencia por haber vivido allí en su infancia; esta anotación se debe hacer de la forma más completa posible.

Se indica si el lugar de nacimiento fue en el mismo cantón, en otro cantón, o en otro país. Si se selecciona que se trata de otro cantón, se debe indagar por la provincia y cantón al que hace mención. De no saber con exactitud estos datos, se debe recopilar de la manera más clara posible todas las otras señas que la persona pueda brindar.

En el caso de la tableta, la información del otro cantón se completa por medio de dos pestañas. En la primera se selecciona la provincia, lo cual cargará en la segunda solo los cantones que pertenecen a ella. Una vez asignados ambos espacios se selecciona la opción siguiente.

Existe una opción de respuesta para la provincia o el cantón que se denomina “No identificado”, para aquellos casos en los que la persona no sepa con exactitud estos datos. Al seleccionar esta opción y darle “Siguiente” se presentará una ventana de “Observaciones” en donde usted deberá registrar con exactitud los datos suministrados por la persona informante, para que posteriormente en la oficina se revisen y clasifiquen según corresponda.

De manera similar, cuando se seleccione la opción “en otro país”, se deberá anotar el nombre del país. La tableta cuenta con un buscador interno de países que, conforme se vaya escribiendo el nombre, muestra las opciones para seleccionarlo. Una vez ubicado el país que la persona nos indique, se selecciona el botón “Siguiente”.

En aquellos casos que la persona desconozca el país dónde nació (dependiendo de la persona informante), existe en la tableta la opción “Ignorado”.

5.2.2. Pregunta A6. Estado conyugal

El objetivo de esta pregunta es identificar la situación conyugal de la persona seleccionada. Se trata del **estado conyugal y no del estado civil de las personas**. Por ejemplo, usted se puede encontrar el caso de una pareja donde uno de los miembros está legalmente casado y el otro es soltero, en esta situación, el estado conyugal de ambos es unión libre.

Opciones de respuesta:

Unión libre o juntado (a): persona que convive en estado marital, sin haber contraído matrimonio legalmente con la persona.

Casado(a): persona que ha contraído matrimonio legal, generalmente convive con su cónyuge, aunque también debe considerar esta opción cuando por razones circunstanciales, tales como trabajo, encarcelamiento, hospitalización, entre otros, la persona cónyuge no reside en la vivienda, pero no porque hayan decidido distanciarse para terminar su matrimonio.

Divorciado(a): persona que, habiendo disuelto su matrimonio por la vía legal, no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.

Separado(a): persona que contrajo matrimonio legal, o estuvo en unión libre y actualmente no vive con su cónyuge o compañero(a) porque disolvieron su unión sin recurrir a la vía legal, o solicitaron separación legal sin que se haya concretado el divorcio.

Viudo(a): persona que después del fallecimiento de su cónyuge, no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en unión libre.

Soltero(a): persona que nunca se ha casado y que no vive, ni ha vivido en unión libre.

5.2.3. Pregunta A11. Condición de aseguramiento

La condición para poder legitimar los derechos de salud y aseguramiento brindados por la CCSS depende de la condición de actividad económica de las personas; por ejemplo, existen diferentes tipos de afiliación dependiendo si las personas son asalariadas, pensionadas, ocupadas independientes (afiliación voluntaria) y familiares o dependientes de alguna persona asalariada, entre otros. Las opciones de respuesta establecen estas diferencias para los tipos de afiliación de la CCSS y agrega en una sola categoría a los seguros privados o del extranjero.

El objetivo de esta pregunta es estimar el número de personas cubiertas por los diferentes regímenes de seguridad social de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que existen en el país y a la vez, identificar a la población no cubierta por algún tipo de aseguramiento o por uno privado.

Asalariado: es la persona que trabaja para un patrono al que se le deduce la cuota de seguro social, que deben pagar por ley a la CCSS. Existen personas trabajadoras asalariadas que no están aseguradas o que están aseguradas por seguro independiente o voluntario, por lo tanto, siempre debe preguntar si las cuotas se las deducen o no directamente del salario.

Mediante convenio (asociaciones, sindicatos, cooperativas u otros): incluye a todas las personas aseguradas mediante convenios suscritos por la CCSS con entidades públicas o privadas como asociaciones, sindicatos, cooperativas, entre otros. Por lo general, los pagos de las cotizaciones los efectúa la empresa como un todo y no cada asociado por separado, por lo que las cuotas NO son rebajadas mensualmente de sus ingresos.

Voluntario: cubre aquella persona nacional o extranjera residente, que en forma voluntaria paga mensualmente un seguro sin que tenga un trabajo asalariado, ni actividad por cuenta propia, de la cual reciba ingresos. Se incluyen: personas desempleadas, estudiantes, amas de casa y personas adultas mayores, entre otros, que de una u otra forma pueden pagar dicho seguro con ayuda de familiares u otra naturaleza. También califican para este seguro las personas que viven de sus rentas, es decir que, sin ser persona trabajadora activa, posee ingresos propios y desea pagar por su propia cuenta los seguros de Salud e Invalidez Vejez y Muerte.

Trabajador independiente: es la persona que desarrolla una actividad económica por cuenta propia, la cual le genera ingresos. Esta persona está obligada a cotizar para los regímenes de Salud e Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y la cuota mensual se establece según los ingresos que perciba (deduciendo los gastos).

Por el Estado (incluye familiar de asegurado por el Estado): este tipo de seguro cubre a las personas de núcleos familiares de escasos recursos económicos, por lo que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda y que no tienen posibilidades de asegurarse mediante ninguna otra forma.

Si bien todas las personas con las características señaladas tienen derecho a este tipo de seguro, no todas son aseguradas por el Estado, ya que debe seguirse un procedimiento previo de solicitud para su gestión.

Familiar de asegurado directo (asalariado, convenio o trabajador independiente): las personas aseguradas directas generan beneficios para sus familiares y dependientes.

Como familiares de asegurado directo (asalariado, convenio o cuenta propia) se consideran:

1. Esposo(a) o compañero(a).
2. Hijos e hijas menores de cualquiera de las personas cónyuges y las hijas(os) menores de personas progenitoras no casadas entre sí, que convivan con ellos hasta que cumplan los 18 o 22 años, siempre y cuando cursen estudios de enseñanza media o técnica. También tienen derecho los hijos(as) y hermanos (as) menores de 25 años que cursan estudios de enseñanza superior y los hijos(as) con discapacidad total de cualquier edad, que dependan económicamente de la persona asegurada directa.
3. La madre (biológica o adoptiva) o la mujer que le hubiere prodigado los cuidados propios de madre.
4. El padre de más de 65 años, o menor de esa edad, pero incapacitado para trabajar, siempre que dependa económicamente del asegurado.
5. Menores de edad cuya custodia ha sido concedida a la persona asegurada hasta que cumplan los 18 años.
6. Los hermanos(as) menores de 18 o 22 años que cursen estudios de enseñanza media, universitaria o técnica, siempre que estén debidamente inscritos, sean solteros(as) y cumplan normalmente los estudios; o mayores de esas edades que tengan una discapacidad total y una relación de absoluta dependencia económica con respecto al asegurado directo.

No incluya dentro de esta opción de respuesta del familiar de asegurado, cuando el tipo de aseguramiento es privado o proviene de una institución de seguridad social de otro país.

Pensionado del régimen no contributivo monto básico: son beneficiarias del RNC las personas que están bajo la línea de pobreza. No se obtiene con la acumulación de cuotas porque esto es un programa selectivo de combate contra la pobreza, que tiene como población meta a los siguientes grupos de personas:

1. Personas adultas mayores de 65 años y más.
2. Personas que tienen algún tipo de discapacidad que no les permite trabajar.
3. A menores de edad con alguna discapacidad o que no tienen a los dos padres (o si muere la madre y el padre no ha reconocido al menor legalmente).
4. A las viudas entre 55 y 65 años que estén en desamparo económico o que tengan hijos menores de 18 años o entre 18 y 21 años que estén estudiando formalmente y que no trabajen.
5. A las personas indigentes que cumplan los requisitos del reglamento de este régimen y que no disfruten de los beneficios de los demás regímenes de pensiones existentes en el país.

El dinero de las pensiones del Régimen No Contributivo se depositan en las cuentas respectivas después de haber hecho la solicitud en las sucursales de la CCSS, por lo que debe tener cuidado, pues las personas tienden a confundirlas con las pensiones del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), régimen de pensiones solidario y contributivo que administra la CCSS. En caso de duda, puede cerciorarse preguntando a la persona informante el monto de la pensión que recibe, ya que todas las pensiones del RNC son de ₡78 000 colones por mes; excepto las que reciben las personas con parálisis cerebral profunda que es de ₡ 274 569 colones por mes.

Tenga presente que la categoría Pensionado del Régimen No Contributivo monto básico es distinta a la opción de respuesta "Por cuenta del Estado". Una de las diferencias es el monto del subsidio económico que reciben los beneficiarios del RNC y NO los "asegurados por el Estado"

Pensionado de otros regímenes (IVM, Magisterio u otros): Personas que durante su vida activa laboral fueron aseguradas directamente y se les rebajó mensualmente cuotas para contribuir al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte para la CCSS. O bien, personas que laboraron en instituciones del sector público que cuentan con régimen especiales de pensiones, diferentes a los que administra la CCSS.

Familiar de pensionado: al igual que los familiares y dependientes de las personas aseguradas directas, estas son aseguradas por un familiar pensionado (independientemente del tipo de pensión que tenga). No incluya dentro de esta opción de respuesta el familiar de pensionado cuando la persona pensionada pertenece a un régimen de pensiones en el extranjero.

Debe tener en consideración que si alguna de las personas del hogar, tienen condición de aseguramiento por pensión (de cualquier tipo), debe registrar este monto más adelante como uno de los ingresos percibidos.

Otras formas (seguro de estudiante, de refugiado y otros): se incluyen en esta categoría a las personas estudiantes aseguradas mediante convenios de la CCSS con instituciones educativas. Estos estudiantes tienen esta forma de seguro, pero también tienen derecho al seguro social en caso de depender de una persona asegurada directa o una pensionada; para este caso deberá anotarla como "Familiar de pensionado".

Incluye también a las personas aseguradas de regímenes de seguridad social de países de América Central y México, con los cuales la institución ha establecido convenios, y también a las personas funcionarias extranjeras acreditadas en nuestro país, o de organizaciones internacionales, siempre y cuando su seguro sea con la CCSS. Comprende también, a los asegurados mediante convenios internacionales para atender a las personas refugiadas.

Seguro privado o del extranjero: los seguros privados en Costa Rica cubren los gastos médicos por enfermedad y por accidente. Para optar por este tipo de seguro, la persona interesada debe cancelar una mensualidad (según el tipo que decida adquirir), la cual le permite ser atendida en cualquiera de las clínicas y hospitales que forman parte de la red afiliada a la compañía aseguradora que se decide contratar. Los seguros pueden extenderse a familiares, en cuyo caso la mensualidad aumentaría.

Existen también los seguros adquiridos en el extranjero y pueden ser utilizados a nivel internacional, con el fin de acceder a cuidados de salud en varios países, incluyendo el país de residencia. Se considera este tipo de seguro si es la única forma de tener cobertura médica, dado que no se tiene el derecho a acceder de manera regular a los servicios disponibles en la CCSS.

En nuestro país el mercado de seguros se abrió en el 2008 y actualmente hay distintas compañías de seguros médicos autorizadas para operar, las cuales son: el Instituto Nacional de Seguros (INS), Seguros de Magisterio, Mapfre, Alico, Assa, *Pan American Life*, Aseguradora del Istmo (ADISA) y Aseguradora Bolívar, por mencionar a algunas.

Esta categoría se marca cuando las personas cuentan con seguros médicos privados exclusivamente o si su seguro de salud proviene de una institución de seguro social de otro país y a los pensionados de regímenes del extranjero.

Utilice alguna de las siguientes preguntas en caso de que la persona informante no sepa en qué categoría ubicar a la persona por la que se le consulta:

1. ¿Están aseguradas todas las personas de esta casa o solo algunas?
2. ¿Quién o quienes pagan el seguro?
3. Las personas que pagan el seguro ¿son asalariadas, pensionadas, son aseguradas por el Estado o lo pagan voluntariamente?
4. Si es una persona pensionada, ¿qué tipo de pensión tiene?

No asegurado (a): La persona informante no posee ningún tipo de seguro social o privado. Su condición de aseguramiento es no asegurado.

Si la persona tiene un seguro médico privado de forma complementaria y, además, está asegurada bajo alguna de las formas de seguridad antes mencionadas (códigos 1 a 10) debe preferir la forma de aseguramiento solidaria (CCSS).

Considere los casos de la tabla 17 y las sugerencias para la clasificación en alguna de las opciones de respuesta.

Tabla 18. Ejemplos para seleccionar una opción de respuesta en la condición de aseguramiento

Caso	¿Tiene seguro?	Clasifíquelo en la opción de respuesta...
Persona asalariada, pero como su patrón no le asegura, paga seguro voluntario.	Sí	Voluntario
Persona indigente y menor de edad, no tiene seguro, pero su mamá o papá tiene carné de asegurado por cuenta del Estado.	Sí	Por el Estado (incluye familiares)
Persona menor de edad, su padre o madre es patrono, socio de una empresa y no está asegurado; su madre tampoco lo está y su hermano o hermana mayor es asegurado directo asalariado.	No	No asegurada
Persona menor de edad, vive con su hermana o hermano y depende económicamente de ella, es asegurada directa asalariada.	Sí	Familiar de asegurado directo
Patrono y, para efectos de seguro social, se incluye a sí mismo en la planilla de su negocio o empresa como asalariado.	Sí	Asalariado
Ama de casa, su esposo recibe una pensión del Régimen de Hacienda.	Sí	Familiar de un pensionado
Tiene 20 años, no trabaja y no estudia, sus padres son asegurados directos.	No	No asegurado
Educadora pensionada del Magisterio y vive con sus dos hijos que son asalariados.	Sí	Pensionada de otros regímenes
Persona adulta mayor que vive en la casa de su hijo o hija, quien trabaja por cuenta propia y no tiene seguro, se aprobó con la CCSS una pensión para la señora o señor.	Sí	Pensionada del RNC monto básico

Caso	¿Tiene seguro?	Clasifíquelo en la opción de respuesta...
Estudiante, tiene 23 años y sus padres no tienen seguro, por medio de la Universidad de Costa Rica logró la protección del seguro social.	Sí	Otras formas (seguro de estudiante, de refugiado u otro)
Estudiante universitario de 18 años y que depende económicamente de su padre o madre asalariado.	Sí	Familiar de asegurado directo
Persona menor de edad, hijo (a) de madre asalariada.	Sí	Familiar de asegurado directo
Persona menor de edad, hijo (a) de madre asalariada fallecida.	Sí	Pensionado de otros regímenes

5.2.4. Pregunta A24. Uso de tecnología: ¿Usted ha utilizado en los últimos tres meses?

Esta pregunta tiene como objetivo conocer si la persona entrevistada hace uso de algunas de las principales tecnologías de información y comunicación, entre las cuales destacan el uso del celular, computadora, tableta e internet.

Esta pregunta indaga sobre el uso de dicha tecnología y no la pertenencia (tenencia); es decir si la persona ha tenido acceso en los últimos tres meses a una computadora, pero si la misma no es de su propiedad, se debe marcar dicha opción.

Esta pregunta es de respuesta múltiple, por lo que usted deberá mencionar cada opción a la persona informante. Puede anotar que si a todas las opciones; excepto ninguna, ya que esta opción de respuesta es excluyente.

Note además que el uso de internet se relaciona con los aparatos mencionados, por lo que si la persona dijo no haber utilizado ninguno, y menciona sí al uso de internet, se debe verificar que la respuesta sea consistente, indagando por qué medio accedió al uso de internet, y en caso de ser necesario hacer algún cambio en las opciones de respuesta anteriormente citadas.

5.2.5. Pregunta A12. Lengua de señas

La pregunta A12 tiene como fin determinar si la persona entrevistada utiliza lengua de señas para comunicarse con personas sordas. En caso de ser una persona sorda, se debe indagar por la lengua utilizada con personas oyentes y otras personas sordas.

La Lesco: es la lengua de señas empleada comúnmente por la comunidad sorda de Costa Rica en sus diversos encuentros sociales. Ramírez, C. (2018). Se refiere a la Lengua de Señas Costarricense, reconocida oficialmente mediante la ley N°9049 como lenguaje de señas.

Señas caseras: consiste en la creación y uso señas en el marco de las interacciones cotidianas entre personas sordas y personas oyentes que conforman un grupo familiar o que conviven en la vivienda, y que se crean para resolver las necesidades de comunicación entre estas, las cuales no necesariamente coinciden con la Lesco; es decir, no se encuentran sistematizadas en alguna lengua en particular.

Lenguaje gestual: en el marco del lenguaje de señas que utilizan las personas sordas, corresponde con el uso de la cara, manos y el cuerpo como articuladores, con capacidad de codificar cualquier información, según Oviedo (1997). Sin embargo, los gestos, en sus formas aisladas, usualmente las emplean las personas oyentes, y las personas sordas también los emplean para su comunicación con las personas oyentes, típicamente en entornos familiares. Ramírez, C. (2018).

Comunicación visual gestual: “las lenguas de señas utilizan las manos, la expresión facial y los movimientos corporales para la producción de las señas y su recepción se realiza por medio de la vista.” Retana, P (2011). p.14.

Otra: incluye otros sistemas de comunicación, por ejemplo, los sistemas alternativos de comunicación (SAC) para personas sordociegas: dactilológico, mayúsculas sobre la palma, el dedo como lápiz, entre otros.

No, ninguna: se indica cuando la persona entrevistada manifiesta que uno utiliza ninguna lengua de señas.

5.2.6. Pregunta A12f. ¿La Lesco es su lengua materna?

Esta pregunta tiene como objetivo determinar si la lengua materna de la persona entrevistada es la Lesco, es decir, se refiere a la primera lengua o idioma que aprende una persona. (UNESCO).

5.3. Sección B2. Empleo e ingreso

Tabla 19. Resumen Sección B2

Empleo e Ingresos		
Pregunta	Temática	Objetivo
B1-B10	Trabajo principal	Conocer las características del trabajo principal, así como sus ingresos.
B11	Trabajo(s) secundario(s)	Indagar por el ingreso del trabajo secundario
B12-B15	Búsqueda de trabajo o razones por las cuales no buscó o encontró trabajo	Conocer las características de la búsqueda y encuentra de trabajo para personas no ocupadas.
B16	Otros ingresos que no son por concepto de trabajo	Indagar a detalle por otro tipo de ingresos

Las preguntas de esta sección tienen como objetivo caracterizar la condición de actividad de la persona seleccionada, clasificando a la persona dentro de la fuerza de trabajo (como ocupadas o desempleadas) o fuera de la fuerza de trabajo (estudiantes, personas que se dedican al trabajo doméstico, trabajo voluntario, de cuidado y personas pensionadas). Además de indagar por los

ingresos y características del trabajo principal y secundario, así como otros ingresos. Recuerde que esta sección se le realiza solo a la persona seleccionada por Kish, ya que, para las otras personas integrantes del hogar, se recopiló la información en la sección B1. Empleo e ingresos del hogar. Esta sección se compone de 17 preguntas, de la B1 a la B16.

Periodos de referencia

Anteriormente se explicó cuáles son los periodos de referencia presentes en la ENADIS, en esta sección se utilizan: semana pasada, mes de referencia y últimas cuatro semanas. A continuación se recordará brevemente las características de los periodos de referencia.

Semana pasada: Es la semana inmediatamente anterior a la entrevista, va de domingo a sábado, y varía de acuerdo con la fecha de la entrevista.

Mes de referencia: Es el mes inmediatamente anterior a la entrevista.

Últimas cuatro semanas: Son las cuatro semanas de domingo a sábado, anteriores a la fecha de la entrevista.

Note que el mes anterior NO es lo mismo que las últimas cuatro semanas, donde el período de referencia se extiende a las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

5.3.1. Pregunta B1. Identificación de la población ocupada

Es la primera pregunta que usted dirige a la persona informante y con la que se inicia la indagación sobre las características del empleo. Con esta se detecta la población ocupada presente o las personas que tuvieron participación en el mercado de trabajo durante la semana pasada. Note que antes de la pregunta, el cuestionario impreso tiene espacio para que usted escriba las fechas de la **semana de referencia**.

Trabajó durante una hora o más (sin contar los oficios domésticos del hogar): con esta opción se detecta a la población ocupada presente en la semana de referencia. Dicha opción enmarca cualquier tipo de actividad económica, desde producción, venta, elaboración y prestación de servicios.

Se ausentó, pero tiene un trabajo: con esta opción se detecta a la población ocupada ausente. Esta opción implica que la persona si tiene un empleo pero que por alguna razón o circunstancia no laboró en la semana de referencia.

Ayudó en un negocio o finca familiar sin pago en dinero ni en especie: con esta opción se detecta a las personas ocupadas como "ayudantes" participan de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño o dueña de la unidad económica, sin tener el control de la actividad y con una jornada parcial o no definida.

A diferencia de la persona ocupada en actividades económicas ocasionales, la persona ayudante no recibe un pago ni en dinero ni en especie por su trabajo.

Ninguna de las anteriores: esta opción se marcará cuando la persona del todo no haya realizado ninguno de las actividades mencionadas.

Antes de realizar cualquier entrevista, tenga presente la semana de referencia y dejar claro este período a la persona informante. Recuerde que en la ENADIS, la semana de referencia es la semana pasada (de domingo a sábado) a la entrevista.

5.3.2. *Pregunta B2. Identificación de la población ocupada en actividades económicas ocasionales*

En muchas ocasiones las personas que realizan trabajos ocasionales utilizan los productos que elaboran o venden también para el consumo del hogar, por lo que debe indagar muy bien si estos trabajos efectivamente son recibiendo pago en salario o en especie.

El objetivo de esta pregunta es detectar a la población que participó en actividades económicas que usualmente no son vistas como trabajo para el mercado por ser desarrolladas ocasionalmente, en pequeña escala, o bien, por ser de baja productividad, aunque se reciba algún pago en dinero o en especie. En seguida se muestra cada una de las opciones de respuesta:

Labores agropecuarias, como cría y cuidado de animales, pesca, siembra y cuidado de parcelas, huertos, recolección de plantas, agua u otras: esta pregunta abarca actividades principalmente relacionadas con la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca, acarreo de agua y otras actividades.

Venta de productos: se refiere a la venta de alimentos, artesanía, productos por catálogo u otras actividades de venta de objetos por las cuales se recibe pago.

Cuido de personas, limpieza planchado para hogar: indaga por todas las actividades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados para otro hogar y que medie pago en dinero o en especie, es decir que el trabajo realizado como colaboración a otros hogares de manera gratuita no debe ser considerado en esta pregunta.

Trabajos variados (“camarones”, “chambas” u otros): en esta opción de indaga por todos los trabajos que las personas realizan de manera ocasional recibiendo remuneración, y que puede ser realizado en distintos lugares, por ejemplo: pintar techos, paredes, reparaciones, cortar zacate, cuidar una finca, u otras.

No realizó ninguna: cuando la persona indica no haber realizado ninguna de las actividades sugeridas en la semana de referencia.

5.3.3. *Pregunta B3: Motivos de ausencia temporal del empleo*

La pregunta tiene como objetivo determinar los motivos de la ausencia temporal del empleo, pues dependiendo de la respuesta la persona quedará dentro o fuera de la fuerza de trabajo. Las cuatro primeras opciones de respuesta definen a las personas ocupadas ausentes temporales, las dos últimas podrían llevarle a la pregunta B12 en donde se capta la búsqueda de trabajo.

Recuerde que la ausencia temporal no aplica para las personas ocupadas en actividades ocasionales o para ayudantes no remunerados.

Por vacaciones, incapacidad, huelga, permiso o suspensión de actividades, recibiendo sueldo o ingresos del negocio: considere en esta opción a las personas que no trabajaron la semana de referencia debido a que gozan de alguna de las situaciones mencionadas en el

enunciado y que continúan recibiendo alguna remuneración, independientemente del tiempo que se extienda la situación. Este también es el caso de las personas incapacitadas y que reciben el subsidio de la CCSS.

Por enfermedad, vacaciones, suspensión temporal del negocio o actividad (avería del equipo, mal tiempo, falta de materia prima), cuidado a otras personas o permiso sin goce de sueldo por un mes o menos, pero con seguridad de regreso al trabajo. Esta opción de respuesta son aquellos trabajadores ocupados independientes que no trabajaron la semana de referencia, pero que tienen la certeza de volver a abrir el negocio o ejercer la actividad. Esta opción clasifica a las personas como ocupadas ausentes.

Permiso, vacaciones o enfermedad, suspensión de actividades, cierre del negocio (incluye periodo de veda si es más de un mes), cuidado a otras personas sin recibir ingresos por más de un mes o no sabe cuánto estará sin trabajar. Esta opción de respuesta es similar que la anterior, se hace referencia a las personas trabajadores independientes, pero que no tienen seguridad de volver a reiniciar labores y por ende, se les considera como personas que no están trabajando.

Porque nadie le contrató (y no tiene negocio establecido) o solo hace trabajos cuando se lo piden. Este es el caso de la persona que no tiene un local o negocio “abierto” y que durante la semana de referencia nadie le solicitó sus servicios.

5.3.4. Pregunta B4. Cantidad de trabajos en la semana de referencia

El objetivo de esta pregunta es indagar sobre el número de trabajos que tuvo la persona la semana de referencia sin importar si estuvo no ausente del o de los mismos.

La cantidad de trabajos es determinada por el número de establecimientos (empresas, instituciones, etc.) en los que trabaja la persona ocupada, independientemente de los tipos de trabajo que realice. No obstante, si una persona desempeña varios tipos de trabajo en un mismo establecimiento, totalmente independientes, claramente diferenciados y con salarios independientes para cada uno de ellos, el número de empleos no coincide con el número de establecimientos para los que trabaja, pues en estos casos se considera que tiene más de un empleo en el mismo establecimiento.

Ejemplo: don Carlos trabaja para la distribuidora Caimán S.A de repartidor de materiales, así mismo en las noches trabaja como guardia de seguridad para la misma empresa. Él indica que puede dividir correctamente los ingresos por un trabajo y por otro, por lo que se considera que don Carlos tiene 2 empleos diferentes, aunque para una misma empresa.

Un caso particular son las personas que trabajan en servicio doméstico para varios hogares, porque tradicionalmente los hogares no se consideran unidades económicas de producción; por lo que no se podría considerar que tienen más de un empleo, salvo que existan condiciones de empleo diferentes en un hogar específico.

Para las personas independientes o cuenta propia, el establecimiento está ligado a la cantidad de empleos que tenga la persona. Por ejemplo, una persona que tenga un bazar y una pulpería, tiene

dos trabajos distintos que deben ser captados por separado, mientras que una persona que sea dueña de 3 tiendas de ropa tendrá un solo trabajo.

5.3.5. Pregunta B5. Nombre de la ocupación principal

Con esta pregunta se pretende caracterizar la ocupación principal de la persona ocupada, identificando las tareas que realiza en su trabajo y el nombre de la ocupación que desempeña.

La ocupación, es el tipo de trabajo concreto (conjunto de tareas desempeñadas) que realizó la persona en el período de referencia. Para las personas ocupadas pero ausentes de su empleo durante la semana de referencia, se refiere al tipo de trabajo concreto que realiza habitualmente en ese empleo.

La **ocupación principal** es un concepto que se aplica solamente cuando una persona tiene más de un trabajo. Se considera como el principal, el trabajo al que se dedica habitualmente una mayor cantidad de horas semanales. Es decir, se caracteriza por ser el trabajo en el que la persona entrevistada asigna una mayor cantidad de horas de trabajo habituales por semana.

Si la persona les dedica a todos sus trabajos igual número de horas, se considerará como principal el que proporciona mayores ingresos. Hay dos excepciones a este criterio:

1. Si el trabajo al que se le dedica mayor cantidad de horas o por el cual se reciben más ingresos no es permanente, y la persona además tiene un empleo permanente, usted va usar el trabajo permanente como principal.
2. Si la persona trabaja una mayor cantidad de horas en un trabajo no remunerado y tiene otro trabajo remunerado, éste último será el principal.

En esta pregunta deberá registrar el nombre completo de la ocupación con todo el detalle necesario para que quede perfectamente clara la naturaleza del trabajo. No escriba únicamente denominaciones genéricas como: peón, oficinista, ayudante, dependiente, jornalero, misceláneo u otras. Para darle una idea más clara del tipo de anotación esperada siga los ejemplos de la tabla 15.

Tabla 20. Formas de anotación correcta para la respuesta B5.

B5. ¿Cómo se llama su ocupación principal?	
ANOTACIÓN INCORRECTA	ANOTACIÓN CORRECTA
Profesor	Educadora de primaria / Profesor de secundaria / Profesora universitaria
Mecánico	Mecánico automotriz / Mecánico dental / Mecánico de aviación / Mecánico de precisión
Dependiente	Dependiente de soda / Dependiente de carnicería / Dependiente de pulpería
Obrero	Albañil / Carpintero
Peón	Peón agrícola en caña / Ordeñador / Peón de construcción / Peón de ganadería
Médico	Médico general (de consultorio) / Jefe de cirugía de hospital / Investigador médico / Profesor de patología en la Facultad de Medicina

5.3.6. Pregunta B6. Tareas de la ocupación principal

Deberá registrar claramente las principales actividades que la persona realiza en su ocupación principal, para tener mayor claridad de las características de su trabajo.

Tabla 20. Formas de anotación correcta para la respuesta B6

B6. Ocupación	E7. Tareas
Guarda de seguridad	Hacer rondas, prestar atención a casas que están solas, vigilar que no roben, estar atento a personas sospechosas, inmovilizar a alguien si robó, llamar a policía.

5.3.7. Pregunta B7. Tiempo dedicado a la ocupación principal

El objetivo de esta pregunta es captar un rango de horas que la persona dedica a su ocupación principal, de lunes a viernes y de sábado a domingo.

La información que usted registre en cuestionario en papel, deberá transcribirla a la tableta, por lo que es importante que durante la entrevista indague muy bien sobre la distribución del tiempo de la persona para que traslade los datos de manera correcta en el dispositivo.

5.3.8. Pregunta B8a. Posición en el trabajo

Esta pregunta contribuye a identificar la posición que las personas trabajadoras tienen en la relación productiva y el control que pueden ejercer sobre otros recursos adicionales a su mano de obra. Es decir, la utilización de la fuerza de trabajo y el control de dichas relaciones de producción. En la relación de producción intervienen diversos elementos, entre los que se pueden mencionar:

... **patrono(a) con empleados(as) fijos(as):** personas que utilizan su fuerza de trabajo para desarrollar una actividad o quienes ejercen independientemente una profesión u oficio para el propio beneficio, con sus propios medios de producción, con autonomía suficiente para decidir sobre la organización del negocio o actividad, además realiza la contratación de mano de obra de manera permanente.

... **trabajador(a) por cuenta propia:** personas que utilizan su fuerza de trabajo para desarrollar una actividad o quienes ejercen independientemente una profesión u oficio para el propio beneficio, con sus propios medios de producción, con autonomía suficiente para decidir sobre la organización del negocio o actividad sin la contratación de mano de obra.

... **empleado(a) de empresa privada:** estas personas se caracterizan porque su relación productiva deriva principalmente de la venta de su fuerza de trabajo, esto es, aporta su trabajo en relación de dependencia con un empleador privado y a cambio de éste percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea sólo en dinero, sólo en especie o en ambos tipos.

... **empleado(a) del sector público:** estas personas se caracterizan porque su relación productiva deriva principalmente de la venta de su fuerza de trabajo, esto es, aporta su trabajo en relación de dependencia con el Gobierno o una institución pública y a cambio de éste percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisiones, propinas, jornal, pago a destajo, ya sea sólo en dinero, sólo en especie o en ambos tipos.

...**como empleado(a) de casas particulares:** las personas que también se les considera asalariadas que trabajan en relación de dependencia exclusivamente con uno o varios hogares, donde ni el hogar ni la persona que presta el servicio constituyen una empresa. Pueden aportar parcialmente herramientas de trabajo y manifestar relativa autonomía en la fijación del precio o valor del servicio prestado, pero tienen una continuidad en la prestación del servicio doméstico, es decir hay un acuerdo explícito o implícito entre la persona trabajadora del servicio doméstico y el hogar, respecto a la jornada de trabajo, la magnitud y tipo de trabajo a realizar, valor del servicio y la forma de remuneración.

... **ayudante sin recibir pago:** estas personas se caracterizan por utilizar su fuerza de trabajo en la unidad económica de una persona, sin recibir ningún tipo de pago por dicho trabajo o ayuda.

5.3.9. *Pregunta B8b. Lugar donde se realiza las tareas*

Con esta pregunta se indaga sobre el lugar donde realiza las tareas del trabajo principal. Las primeras dos categorías remiten a espacios físicos fijos: local para el que trabaja o presta el servicio y espacio o local junto a la casa. Las demás categorías representan espacios no fijos o dentro de una casa: dentro de la casa del patrón(a), alterna en locales de la empresa para la que trabaja o donde presta servicio, dentro de su casa, a domicilio (hogar o lugar de trabajo del cliente), vía pública con o sin puesto fijo, sitio de construcción u obra, finca para la que trabaja o presta servicio u otro lugar.

A partir de la respuesta seleccionada, si se selecciona alguna de las dos primeras opciones, se realiza la pregunta B9 sobre accesibilidad en su lugar de trabajo. Si se escoge alguna de las otras opciones restantes, se ejecuta el pase a la pregunta B10, ya que no se le realiza la pregunta de accesibilidad por no ser un espacio físico fijo o un lugar que no sea dentro una casa.

5.3.10. *Pregunta B9. Infraestructura accesible en su lugar de trabajo: ¿tiene su lugar de trabajo...?*

La pregunta B9 tiene como objetivo conocer las características, en términos de accesibilidad física del lugar de trabajo de la persona entrevistada. La accesibilidad física es el acceso seguro, cómodo, autónomo y natural que hacen todas las personas en los espacios.

Resulta importante señalar que no todos los espacios laborales logran ser accesibles por la naturaleza de la labor desempeñada en ellos o por aspectos geográficos, por ejemplo: el campo para la siembra en una finca, las ventas ambulantes (que usualmente se realizan en la calle), labores de construcción o albañilería, entre otros. Por esta razón la pregunta se les realiza solamente a las personas con espacios de trabajo fijos.

La pregunta indaga sobre condiciones de accesibilidad física como: puertas con agarradera de palanca, puertas y pasillos anchos para personas que usen silla de ruedas, luces de alerta visual y alarma de audio, mobiliario adaptado (lavatorios, pilas, fregadero, muebles, inodoro y otros), rampas

para personas que usen silla de ruedas u otros productos de apoyo, barras de apoyo o gradas con baranda y ascensor o elevador para personas que usen silla de ruedas.

Estas categorías representan las condiciones de accesibilidad física en un lugar de trabajo, sean o no usadas por la persona informante. Es importante recalcar que la pregunta se dirige a indagar si el espacio de trabajo tiene las condiciones mencionadas, y no si la persona las necesita.

Esta pregunta tiene formato de tabla, y se responde con Sí o No. En ella únicamente las últimas tres opciones de respuesta tienen la posibilidad de anotar “No aplica”, ya que por las características de la infraestructura y del terreno, pueden no ser necesarias porque no existe desnivel para rampas, gradas o elevadores.

Importante: debe tener precaución en esta pregunta, sobre todo cuando indague por la opción de “...ascensor o elevador?”, si la persona responde que “No”, usted debe profundizar si ese “No” responde a que el lugar de trabajo no lo tiene (pero lo necesita o lo debería tener para ser accesible); o que “No” lo tiene porque no lo necesita. En este último caso la respuesta correcta a registrar es un “No”. No aplica se usa para edificios de un solo nivel.

5.3.11. Pregunta B10. Ingreso de la ocupación

Se inicia con esta pregunta la indagación sobre el monto total de la remuneración bruta recibida en dinero por concepto de trabajo, asalariado o independiente en el mes de referencia.

Debe sumar todo monto recibido el mes anterior según la forma de pago, incluyendo comisiones, jornales, el monto total de las horas de trabajo pagadas, el pago de horas extras y otros pagos adicionales no usuales relacionados con el trabajo. No deben incluirse en el caso de negocios, los montos destinados a reinversión, por ejemplo: mercadería, pago de salarios o gastos operativos. Tampoco se debe incluir rebajos por incapacidades u otros rebajos relacionados con el trabajo que disminuyeron su remuneración durante ese mes.

No son parte del salario los viáticos, ni compensaciones en dinero para el desempeño de las tareas, como el dinero para compra de materiales del establecimiento o el pago del combustible del vehículo propio que se usó para fines del trabajo y donde hubo control del combustible consumido según el kilometraje.

Si la persona le indica el monto en otra moneda diferente a colones, anote el tipo de moneda.

Por ejemplo, cuando el pago es quincenal o bisemanal u otra forma de pago diferente del mensual, reconstruya el salario recibido el mes anterior con la persona informante. En caso de que le indique que el ingreso lo recibe por semana, debe multiplicarlo por 4.33 para totalizar el ingreso mensual.

En caso que la persona le indique que el mes pasado no recibió pago por alguna situación, puede anotar alguna de las siguientes opciones, según corresponda:

No recibió el mes pasado pero continuará en este trabajo por más de un mes: corresponde a las personas que no recibieron pago el mes anterior porque aún no les correspondía o las personas que les correspondió un salario menor a su salario completo porque recién habían ingresado a laborar.

No recibió el mes pasado y trabajará un mes o menos: cuando no recibió salario el mes de referencia y declara que el ingreso por la actividad realizada en la semana de referencia es por un periodo menor a un mes.

Ayudante no remunerado: abarca a las personas trabajadoras que utilizan su fuerza de trabajo en la unidad económica de un miembro del hogar, con otra persona familiar o persona conocida, pero como una ayuda o auxilio.

El trabajo o “ayuda” implica participar de la actividad económica con poca responsabilidad, bajo dirección directa del dueño (a) de la unidad económica sin participar en el control de la actividad, generalmente con una pequeña jornada de trabajo o una jornada no definida.

También se toman en esta categoría a las personas que utilizan su propia fuerza de trabajo como ayuda a una persona empleadora de una empresa o negocio. Las personas asalariadas recurren a dicha ayuda para cumplir con el volumen de producción establecida o aumentar dicho volumen de producción.

Se diferencia de la categoría anterior en relación a la ayuda prestada a una persona sin un negocio propio, pero es asalariada.

5.3.12. Pregunta B11. Ingreso de la ocupación secundaria.

Se inicia con esta pregunta la indagación sobre el monto total de la remuneración bruta recibida en dinero por concepto de trabajo asalariado o independiente en el mes de referencia.

Debe tomar como referencia las recomendaciones dadas en la pregunta B10 y, en caso de que la persona indicara tener dos o más ocupaciones secundarias, sume los ingresos de estas segundas ocupaciones y registre el total.

Recuerde que en caso que haya más de un ingreso y sea en monedas diferentes, se de hacer la conversión con el tipo de cambio del día y sumar los ingresos.

5.3.13. *Pregunta B12. Gestiones para encontrar trabajo*

El objetivo es conocer si la persona en las últimas cuatro semanas realizó o no alguna gestión para encontrar trabajo, o iniciar un negocio o actividad propia.

5.3.14. *Pregunta B13. Motivos para no buscar trabajo*

Esta pregunta indaga los motivos por los que la persona no buscó trabajo en las últimas cuatro semanas, aun estando disponible para trabajar. Tiene 10 opciones de respuesta predeterminadas en grupos y una opción de respuesta semiabierta.

Ya encontró trabajo: debe ubicarse en esta categoría a las personas que buscaron trabajo fuera de las cuatro semanas de referencia y al momento de la entrevista tienen un trabajo asegurado, con fecha de ingreso o que hayan iniciado en la propia semana de entrevista.

Espera reinicio de operaciones, reapertura del negocio o respuesta de gestiones anteriores: se refiere al cierre temporal de alguna empresa o negocio por más de un mes, ya sea por reacondicionamiento del local o espera de época de producción. Estos cierres de operación pueden darse cuando algunas empresas se ven obligadas a cerrar o son clausuradas momentáneamente. Sobre la espera de respuesta a gestiones anteriores está referido a aquellas personas que han llevado a cabo gestiones fuera del periodo de referencia y suspendieron la búsqueda esperando una respuesta. Esta opción también contempla la reapertura de un negocio cuando temporalmente por mantenimiento, remodelación u otras razones similares, ha sido cerrado.

No tienen dinero para buscar o se cansó de buscar: no tiene dinero para buscar, incluye aquellas personas que no tienen dinero para hacer gestiones (comprar periódico, sacar fotocopias, enviar correos, etc.) y, por lo tanto, suspendieron la búsqueda de empleo. Se cansó de buscar contempla las situaciones donde las personas durante un período atrás, habían buscado trabajo y como no lo encontraron, dejaron de buscar.

No le dan trabajo por edad, sexo, origen étnico, identidad de género, orientación sexual u otro: en esta categoría se deben ubicar a las personas que perciben alguna discriminación o restricción para el trabajo, por algunas características específicas, como condiciones físicas, preferencia sexual o religión. Este tipo de respuestas son más usuales en personas muy jóvenes, las adultas mayores, mujeres y otras poblaciones con características particulares como el color de piel, por su nacionalidad, que son señaladas como motivo de discriminación para conseguir un empleo. No se debe evaluar si los motivos son reales o no, simplemente anote lo que se le indica.

No hay trabajo en la zona o trabaja solo cuando se lo piden: no hay trabajo en la zona se refiera a los casos en que la persona indica desaliento que se expresa en el “conocimiento” o “certeza” de que en ese lugar no hay trabajo y cualquier gestión resultaría infructuosa en cualquier momento del año. Esta categoría generalmente se presenta en zonas alejadas de los centros urbanos, o donde las fuentes de empleo asalariado son pocas y no es posible emprender una actividad independiente porque no hay clientes potenciales.

Solo trabaja cuando se lo piden **contempla a las personas** manifiestan esto cuando se realiza la indagación. Algunas de estas personas consideran que ya tienen trabajo, pero no lo realizaron en la semana de referencia porque nadie se los solicitó; por lo que no amplían el ámbito de prestación de servicios o ventas y esperan que les busquen en sus viviendas.

Por enfermedad o condición de salud: ubique aquí a las personas que por motivos de enfermedad o condición de salud no han podido buscar empleo ya que requieren descanso, reposo temporal o permanente, tienen alguna dolencia o requieren asistir a la atención en salud. La condición de salud es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas (OMS, 2001. p. 230).

Anote aquí cuando le respondan por ejemplo que no buscó empleo porque acaba de tener un parto, este fue difícil y le recomendaron quedarse en la casa por cierto tiempo para garantizar la recuperación física.

Asiste a centro de enseñanza: clasifique aquí a las personas que señalan que el motivo para no buscar, es por asistir a centros de enseñanza de cualquier tipo (regular, de educación abierta o extraescolar).

Por cuidado a otras personas o por realización de trabajo doméstico: esta categoría comprende a las personas que manifiestan una restricción para buscar empleo porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su hogar u otras que están supeditadas al bienestar común del grupo familiar.

Tiene obligaciones personales: otras razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.

No desea trabajar: esta opción se marcará cuando la persona informante lo exprese de esa manera.

Otra razón: cualquier razón que no pueda ubicarse en las opciones anteriores y que involucre un motivo que la persona pueda controlar o resolver, pero que no implica restricciones del mercado laboral o la situación económica, por ejemplo, las personas que tienen un viaje pendiente y hasta el regreso realizarán gestiones para buscar un empleo. En general, se ubicarán las personas que su no disponibilidad no es inmediata, aunque así lo manifestaron anteriormente, por lo que los motivos de búsqueda son difíciles de ubicar.

5.3.15. *Pregunta B14. Disponibilidad para trabajar*

Indaga la disponibilidad que tienen las personas para trabajar a más tardar en las próximas dos semanas. En esta pregunta se debe indagar primero la disponibilidad para comenzar a trabajar, luego se consulta sobre los motivos por los cuáles podría o no iniciar actividad laboral.

Las opciones de respuesta son:

Si, sin ninguna restricción: se clasifica en esta categoría a las personas que manifiestan tener disponibilidad para haber empezado a laborar en caso de conseguir trabajo. Puede que la persona no pueda en el momento en que se aplicó la entrevista; pero manifiesta poder hacerlo a más tardar en dos semanas.

Sí, con ciertas condiciones laborales (horario, lugar, accesibilidad física): se clasifican en esta categoría a las personas que dicen tener disponibilidad para trabajar, pero condicionado al cumplimiento de ciertas condiciones.

Por ejemplo, que el trabajo sea con un horario diurno, que los espacios físicos del lugar de trabajo sean accesibles, que el lugar de trabajo sea en oficina que no implique irse de gira, etc.

La diferencia de esta opción con la primera es que la disponibilidad se condiciona bajo ciertos parámetros o circunstancias.

La segunda parte de las opciones de respuesta en esta pregunta son todas que la persona no tiene disponibilidad para trabajar. Las categorías son:

No, porque no desea trabajar: en esta opción se clasifican a las personas que mencionan no tener ningún deseo por trabajar; así le dieran facilidades y condiciones favorables.

No, porque es una persona de edad muy avanzada: en esta categoría se debe clasificar personas que consideran que por su edad no podrían trabajar.

No, por enfermedad o condición de salud: en esta categoría se clasifican las personas que por alguna circunstancia ven afectada su salud y ello le limita a estar disponible para el mercado laboral.

No, por cuidado a otras personas o por realización de trabajo doméstico: esta categoría comprende a las personas que manifestaron no tener disponibilidad porque deben atender a otras personas, realizar el trabajo doméstico de su propio hogar u otro hogar; y que estén supeditadas dichas obligaciones al bienestar común del grupo familiar.

Se debe indagar bien cuando la persona informante haya mencionado que su disponibilidad es por esta categoría, ya en ocasiones la persona si tiene disponibilidad pero está sujeta a tener horarios flexibles o jornadas laborales de medio tiempo; y en ese caso se debió marcar posiblemente la segunda categoría. En esta categoría sólo irán las personas que aun cuando se les brinde ciertas condiciones en un futuro trabajo del todo no pueden desligarse del cuidado y atención de la casa, niñas, niños u otras personas que tiene bajo su cuidado.

No, por razones personales (estudio, viaje programado u otras): esta categoría comprende a las personas que manifiestan no tener una disponibilidad para trabajar por otras razones exclusivamente personales que no competen al grupo familiar, tales como estudio, algún viaje programado, asistir a compromisos de trabajo voluntario, actividades de una iglesia o comunales, entre otros.

No, porque ya encontró trabajo: esta categoría incluye a personas que la semana pasada no tenían un trabajo, pero posteriormente fueron contratadas o iniciaron una actividad o negocio propio.

Otra razón: cualquier razón que no pueda ubicarse en las opciones anteriores y que involucre un motivo que la persona no pueda controlar o resolver.

5.3.16. *Pregunta B15. Razón por la cual no ha conseguido trabajo*

Esta pregunta hace referencia a las razones por las que la persona informante considera que no le han permitido entrar a la fuerza laboral (conseguir trabajo). La pregunta se responde según la percepción de la persona informante y son excluyentes entre sí.

Las opciones de respuesta son:

Recién empezó a buscar: en esta categoría incluye a las personas que iniciaron la búsqueda de trabajo hace poco tiempo.

Por la edad: esta categoría incluye a las personas que ven su edad como una limitante en el actual mercado laboral, puede ser que sea joven y por ello considera no le dan trabajo, o bien sea una persona mayor de 30 años y considera que por su edad el mercado laboral la excluye, ya que no la consideran una persona en edad ya productiva.

Por el sexo: esta categoría incluye cuando la persona informante diga que por ser mujer, o bien, hombre, ha sentido y percibido rechazo para ocupar ciertos puestos dentro del mercado laboral.

Discriminación por discapacidad: se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables. (Ley 8661).

Esta categoría incluye a personas que han percibido que, por motivo de discapacidad, el mercado laboral las excluye; y por ende se le impide a la persona tener un trabajo en el cual se pueda desempeñar.

Por enfermedad o condición de salud: esta categoría incluye a personas que perciben que no han encontrado trabajo por discriminación debido al padecimiento de alguna enfermedad o alguna condición de salud. La condición de salud es un término genérico que incluye enfermedad (aguda o crónica), trastorno, traumatismo y lesión. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas (OMS, 2001. p. 230).

Por su origen étnico, identidad de género, orientación sexual, o nacionalidad: esta categoría incluye a personas que perciben que su exclusión del mercado laboral se debe a sus costumbres, características lingüísticas, tradiciones propias de su lugar de origen. Además, incluye la percepción de exclusión laboral por su identidad de género, preferencias sexuales o bien por ser de determinado país.

Falta de trabajo en su especialidad: esta categoría incluye a las personas que indican que su formación no ha tenido apertura o genere trabajo y han enfocado su búsqueda de trabajo a dicha formación recibida.

Esta sobrecalificado(a): esta categoría incluye a las personas que han percibido que su formación y/o experiencia laboral, es muy amplia y la misma no les ha permitido ser parte del mercado laboral.

Falta de experiencia: esta categoría incluye a las personas que perciben que por no tener del todo o bien tener poca experiencia en determinada área o en el mercado laboral en general, se le excluye de determinados puestos de trabajo.

Falta de estudios, capacitación u oficio: esta categoría incluye a las personas que perciben que al no tener estudios del todo, o los mismos son insuficientes el mercado laboral los excluye.

También incluye a personas que creen necesitar tener más capacitación en ciertas áreas o bien un oficio que les de respaldo para poder mostrar al mercado laboral que tienen la capacidad para desempeñar determinado trabajo.

Le faltan contactos: esta categoría incluye a las personas que han percibido que el mercado laboral se mueve por gente o contactos que le ayuden o le abran el acceder laboralmente en empresas o instituciones. Esta falta de contactos puede ser que la persona no tenga del todo o bien, si los tiene siente, no son suficientes.

Falta de financiamiento: esta categoría incluye a las personas que sienten y perciben que la falta de recursos económicos suficientes, lo ha limitado para poder ser parte del mercado laboral.

Demora en los trámites: esta categoría incluye a las personas que han hecho trámites para encontrar trabajo, pero ven que la tardanza en el cumplimiento de ciertos trámites que llevan a cabo son largos o demoran el proceso de contratación, ya que por ejemplo hay trámites de contratación que incluyen el llenado de una oferta laboral, elaboración de pruebas, entrevistas etc.

No hay trabajo: esta categoría incluye a las personas que perciben que existe escases en el mercado laboral para nuevos puestos de trabajo en donde se pudiera desempeñar. Esta falta de trabajo puede ser a nivel regional, nacional o fuera de nuestras fronteras.

Otra razón: esta categoría incluye a las personas que hacen mención de algún otro motivo que no se ha mencionado en las opciones anteriores. Al mencionar esta opción la persona informante usted como entrevistador deberá solicitar a la persona que le mencione cual es la otra razón y anotarla en el espacio de “especifique”

No sabe porque no ha encontrado trabajo: esta categoría incluye a las personas que dicen no saber porque no han podido conseguir trabajo, y que no ven los motivos anteriores la razón por la que no forman parte del mercado laboral.

5.3.17. *Pregunta B16. Ingresos cuya fuente no es por trabajo*

Esta pregunta tiene como objetivo cuantificar los montos en dinero percibidos de forma regular por concepto de rentas, alquileres, así como por concepto de pensiones, jubilaciones, becas, subsidios y otras transferencias; se excluyen los ingresos percibidos de manera no regular, como cesantía o seguros.

Esta pregunta hace referencia a ingresos específicos que la persona tiene periódicamente por concepto de transferencias sociales u otros ingresos que no forman parte del trabajo remunerado. Debe leer textualmente la pregunta y cada opción de respuesta. Podrá registrar varias opciones de respuesta que se describen a continuación.

Las opciones de respuesta son:

...alquileres de viviendas, tierras, vehículos, intereses u otros: se considera el ingreso que la persona recibe por concepto de alquiler de casas, edificios, cocheras, tierras o de cualquier otro activo o el pago de intereses.

...pensión alimentaria, dinero de familiares u otras personas dentro o fuera del país: la pensión alimentaria se ampara en la necesidad que puede tener una persona de recibir lo que sea necesario para subsistir, dada su incapacidad de procurarse solo. Es un monto que se paga por

concepto de manutención y custodia de los hijos por parte del padre o madre que decide abandonar el hogar. En caso de separación, el esposo o esposa no puede salir del país y deberá pagar por adelantado al menos 13 meses el monto acumulado correspondiente a la pensión alimentaria.

En cuanto al dinero de familiares u otras personas dentro o fuera del país incluye las transferencias de dinero regulares que hacen otras personas al hogar, ya sean familiares o no dentro del país. También deberá anotar esta opción cuando la persona reciba transferencias de dinero que envían periódicamente otras personas que residen actualmente fuera del país, comúnmente llamadas remesas.

...jubilaciones nacionales (IVM, Hacienda, Poder Judicial u otros): consiste en los ingresos que reciben las personas que se acogen a una pensión después de cumplir con la cantidad de años y cuotas laborales establecidas por ley. Además de las pensiones por vejez, las personas podrían estar pensionadas por invalidez permanente o recibir pensiones por sobrevivencia (cuando la persona jubilada falleció y su cónyuge, hijos u otros parientes reciben su pensión).

...pensiones del Régimen No Contributivo: la persona indica que recibe dinero de una pensión Régimen No Contributivo, que se refiere al régimen que protege a las personas adultas mayores o con algún tipo de discapacidad, a las madres solas y a los huérfanos cuyos ingresos son inferiores a la línea de pobreza. La periodicidad del monto es mensual, por tanto, si registra cualquier otra periodicidad la tableta enviará un mensaje de error. Además, las personas beneficiarias de este ingreso tienen que haber indicado que su condición de aseguramiento era por RNC monto básico en la pregunta A11 con el código 7 es decir pensión del RNC.

Dentro de las pensiones del Régimen No Contributivo se incluyen otras pensiones no contributivas como las de Guerra, Beneméritos, Expresidentes, Guardia Civil, Premio Magón y Autores de Símbolos Nacionales cuyos beneficiarios no son necesariamente pobres y tampoco contribuyeron al régimen que les paga la pensión.

Siempre que registre ingresos por pensiones en esta pregunta, debe indagar si recibió aguinaldos por pensión y registrar el monto de manera mensual.

...ayudas estatales o subsidios: incluye los ingresos regulares que reciben las personas de escasos recursos económicos por medio de programas como el de Asignaciones Familiares, como por ejemplo, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE), que brinda auxilio económico a personas desempleadas o subempleadas, así como en alguna de las siguientes categorías: ideas productivas, capacitación para mejorar su perfil ocupacional, población indígena; entre otros.

...otras transferencias en dinero o en especie: incluye todas las ayudas en dinero que provienen de una fuente ajena al hogar y que se dan en forma regular y periódica, tales como ayudas de instituciones de bien social, iglesias o personas que hacen caridad.

... No recibe: en caso de que la persona indique no recibe ningún otro ingreso, anote esta opción.

Recuerde que en caso que sea más de un ingreso por opción de respuesta, se deben sumar los ingresos. Si es un ingreso en diferentes monedas se debe hacer la conversión y anotar el monto sumado en colones.

IMPORTANTE: en las siguientes secciones se desarrolla el tema de discapacidad en todas sus dimensiones, para ello se utilizan conceptos que estarán a lo largo de toda la entrevista. Recordemos que la ENADIS tiene un enfoque de derechos humanos que se debe llevar a cabo de forma transversal y en todo momento.

Los principales conceptos que se estarán desarrollando en cada sección según corresponda son:

- Ambiente
- Desempeño
- Productos y servicios de apoyo
- Capacidad
- Asistencia personal
- Autonomía
- Discriminación
- Entre otros

Estas secciones engloban preguntas que tienen como fin conocer los diferentes niveles de discapacidad en el país, así como sus condiciones. A continuación se desarrolla la sección C: Ambiente como barrera o facilitador.

5.4. Sección C: Ambiente como barrera o facilitador

La medición sobre discapacidad que realiza la ENADIS busca determinar hasta qué punto el entorno en el que vive una persona puede convertirse en una barrera o facilitador para la vida cotidiana. Para ello, se realizan preguntas en torno a la utilización de servicios de salud, espacios públicos, comercio, lugares de congregación espiritual, sistema de transporte, espacios internos dentro de la vivienda, condiciones de terreno y clima, luz natural, ruido, lugar de trabajo y centros educativos.

Ambiente se entiende como todos los factores externos que afectan la experiencia de discapacidad vivida por la persona, tales como productos de apoyo, apoyo familiar, actitudes de otras personas, el sistema de salud o el diseño de lugares para socializar en la comunidad, los cuales pueden ser facilitadores o barreras.

Esta sección se compone de trece preguntas, y en cada pregunta la persona informante responde bajo el entendimiento de tomar en consideración todos los aspectos del entorno en el momento de responder.

Esta sección busca conocer la experiencia de la persona seleccionada, de modo que pueda obtenerse información sobre qué tanto le facilita o dificulta ambiente que le rodea; lo anterior a partir de una escala de 1 a 5 donde 1 significa que se lo “Facilita mucho” y 5 que lo “Dificulta mucho”.

También se incluyeron las opciones: No sabe y No aplica, sin embargo solo se deben de seleccionar en caso que la persona no pueda escoger alguna respuesta o por algún contexto muy específico, sin embargo es el último recurso. Estas opciones no se leen ni se están incluidas en las fichas.

Para cada una de las preguntas de esta sección, debe mostrar la tarjeta número 01 y anotar una equis (X) en la casilla de respuesta correspondiente, según indique la persona entrevistada.

A continuación se presenta una explicación de cada una de las preguntas de esta sección, las cuales pretenden obtener información relacionada con la facilidad o dificultad que puede tener una persona para desenvolverse en su entorno.

Es importante recalcar que la opción No aplica se debe de utilizar como último recurso. Es de vital importancia una correcta indagación para poder reconocer cuando esta opción es válida y cuando no. En caso que la persona de algún detalle, se debe de ingresar un comentario.

5.4.1. Pregunta C1. Servicios de salud

En esta pregunta la persona informante debe considerar todas las dimensiones antes mencionadas los centros de salud: entradas, salidas, espacio, pasillos, servicio, trato, entre otras. Ejemplos de servicios de salud son hospitales, clínicas, EBASIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), visitas de ATAPS, consulta privada, fundaciones u organizaciones con algún servicio de rehabilitación, así como centros de medicina alternativa, donde se brindan cuidados y atención en salud.

5.4.2. Pregunta C2. Espacios públicos para socializar y hacer vida en comunidad

Por su parte, la pregunta C2 indaga sobre el acceso, disposición y utilización de espacios públicos, tanto para el desplazamiento como para la recreación, socialización y generación de vida en comunidad. Ejemplos de espacio público son aceras, calles, puentes, rampas, parques, salones comunales y otros.

Esta categoría excluye instalaciones deportivas, entre las que cabe citar, canchas de fútbol, estadios, gimnasios con canchas de cualquier disciplina deportiva, piscinas, estadios y salones deportivos entre otros, al contemplarse estos en la pregunta C11.

5.4.3. Pregunta C3. Tiendas o comercios de su comunidad

La persona debe evaluar diversos aspectos de los supermercados o comercios de su comunidad. Desde el diseño y la infraestructura de los edificios, la accesibilidad de las entradas y salidas, la cantidad de espacio y las instalaciones disponibles, las actitudes de las personas, el clima y otras. Se excluye las tiendas virtuales, polacos o compras por catálogo a domicilio.

5.4.4. Pregunta C4. Iglesias o centros de culto para practicas las creencias

La pregunta C4 indaga en torno al acceso que tienen la persona entrevistada a distintos lugares relacionados con prácticas espirituales como iglesias, centros de adoración, centros ecuménicos o cualquier otro relacionado con la congregación espiritual. La persona debe considerar todos los aspectos del entorno.

5.4.5. Pregunta C5. Sistema de transporte público

Esta pregunta indaga sobre qué tanto el transporte público le facilita o le dificulta movilizarse, considerando aspectos tales como: diseño físico de la unidad, el servicio, la seguridad, autonomía para su uso, la señalización audible, visual y táctil. Se entiende transporte público como los buses, trenes, taxis y ferry, dentro del sistema de concesión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Otras formas de transporte privado no se contemplan en esta pregunta.

5.4.6. Pregunta C6. Vivienda (incluyendo baño y todas sus habitaciones)

La persona debe evaluar en qué medida su vivienda le facilita o le dificulta realizar sus actividades cotidianas, se toman en consideración el baño y todas las habitaciones en la respuesta. Se deben tomar en cuenta aspectos de su propia vivienda, como la cantidad de espacio disponible, la limpieza, las oportunidades de privacidad, las instalaciones disponibles (como la electricidad, el agua corriente) y el estado de la estructura física, (como fugas en el techo y humedad), entre otros.

5.4.7. Pregunta C7. El entorno natural del lugar donde usted reside (terreno y clima)

La pregunta C7 indaga sobre qué tanto le facilitan o dificultan las condiciones del terreno y clima existentes donde está la vivienda en que reside la persona entrevistada. Las condiciones del terreno corresponden a aquellas que se refieren a factores como: la inclinación, llanura, textura del suelo, altura, así como la propensión a la afectación por deslizamientos, inundaciones, derrumbes o despeñaderos. Por otra parte, las condiciones del clima se relacionan con la humedad, la temperatura, la precipitación y el viento.

5.4.8. Pregunta C8. Las condiciones de luz natural

Esta pregunta busca conocer si la luz natural de la vivienda donde reside la persona entrevistada le facilita o dificulta vivir. La persona evalúa si la luz que recibe es la adecuada para realiza las actividades de la vida cotidiana.

5.4.9. Pregunta C9. Los niveles de ruido donde usted vive

La pregunta C9 busca obtener información relacionada con la facilidad o dificultad para vivir con determinados niveles de ruido. La persona debe evaluar si los niveles de ruido donde vive le facilitan o dificultan vivir.

5.4.10. Pregunta C10. Las aglomeraciones de gente

Esta pregunta indaga sobre las facilidades o no que tiene una persona para permanecer en aglomeraciones o tumultos de gente. Un tumulto de gente se entiende como una agrupación muy grande de personas en un mismo lugar, por ejemplo un concierto, pasar en medio de muchas personas por ejemplo en la avenida central de San José, una manifestación y otros. La pregunta indaga en torno a la posibilidad de permanecer o movilizarse dentro de una aglomeración; es decir, evalúa la posibilidad de permanecer en esta, y no si a la persona le gusta estar en una aglomeración o tumulto.

5.4.11. Pregunta C11. Las instalaciones deportivas de su comunidad

Las instalaciones deportivas comprenden aquellos recintos de carácter público o privado, cuya infraestructura está diseñada para albergar eventos de esta naturaleza. La pregunta C11 indaga en torno a la facilidad su utilización tanto para la práctica del deporte como para la asistencia como espectadora. Dentro de las instalaciones deportivas pueden citarse: gimnasios con canchas de cualquier disciplina deportiva, piscinas, estadios y salones deportivos entre otros, como plazas o canchas abiertas para cualquier deporte. No incluye parques con máquinas para hacer ejercicio, ya que los parques se incluyen en la C2.

5.4.12. Pregunta C12. Su lugar de trabajo

La pregunta C12 en esta sección está dirigida solamente a personas que trabajan para el mercado, las cuales necesariamente deben tener asignado los códigos 1 o 3 en B1, códigos 1 a 4 en B2 y código 1 o 2 en B3. La pregunta indaga sobre el lugar de trabajo en todas sus dimensiones y cómo éste facilita o dificulta realizar las actividades en el lugar.

5.4.13. Pregunta C13. Su centro educativo

Por otra parte, la pregunta C13 está dirigida solo a personas que estudian actualmente, las cuales deben tener asignado en la sección A1. Características sociodemográficas (M1), alguno de los códigos de 5 a 9 en A13a. Similar a la pregunta anterior, las actividades que debe hacer en su centro de estudio corresponden a aquellas que debe ejecutar la persona durante su proceso educativo.

5.5 Sección D. desempeño y funcionamiento

El conjunto de preguntas de esta sección va de la D1 a la D50, y tienen como objetivo conocer cuál es el grado de desempeño que tienen las personas en términos de qué tan problemático les resulta resolver situaciones de su vida diaria, considerando siempre los distintos productos de apoyo, asistencia, medicamentos, servicios o animales de asistencia, en caso que las personas los utilicen.

En caso de no utilizarlos, la persona entrevistada igualmente debe dar respuesta a la sección, ya que el interés primordial es la medición del desempeño de las personas en su vida diaria, indistintamente de si tienen o no una deficiencia; es decir, busca obtener información sobre el desempeño de las personas en general.

Esta sección busca obtener información sobre qué tanto logra resolver la persona seleccionada distintas situaciones de su vida diaria, las cuales contemplan, por ejemplo, desde ponerse de pie, toser o utilizar el transporte público. Para ello se utiliza una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Nada”, y 5 “Extremadamente o no puede hacerlo”. Al igual que la sección anterior, se ubica desde el entorno, considerando todas sus dimensiones (actitudes, clima, infraestructura y otros) para evaluar el desempeño de la persona en diversas situaciones. También se incluye la opción: No sabe, sin embargo esta opción es un último recurso, que no se lee y se debe de seleccionar solamente en caso que la persona no sepa la respuesta. Recuerde que antes de seleccionar esta opción es necesario realizar una indagación y explicar la pregunta con claridad.

Durante la conducción de esta sección, en tableta le saldrá el recordatorio en las preguntas D20 y D40 sobre tener presente que se deben de tomar los productos de apoyo, medicamentos y asistencia general a la hora de evaluar el desempeño. El recordatorio es se le menciona a la persona

informante. Si se realiza la entrevista en papel, también debe de hacer el recordatorio antes de las preguntas D20 y D40.

El **desempeño** es el resultado de la interacción entre la capacidad del individuo y las características del entorno físico, humano, actitudinal y sociopolítico en el que vive la persona. El desempeño es la operacionalización de la discapacidad bajo la CIF y es el enfoque central de la Encuesta Modelo sobre Discapacidad de la OMS. (Conapdis. 2018. p. 18)

Desde esta perspectiva, el desempeño es un concepto “extra piel”, es decir, implica el nivel de funcionamiento de la persona en su entorno considerando la utilización de productos, servicios o animales de apoyo.

Por **productos de apoyo y servicios de apoyo** se entiende los dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías, *software* y todas aquellas acciones y productos diseñados o disponibles en el mercado para propiciar la autonomía personal de las personas con discapacidad. (Ley 9379. 2016. Artículo 2, inciso e).

Periodo de referencia:

Para esta sección, las preguntas tienen un periodo de referencia de los últimos 30 días. Es importante ubicar a la persona informante al momento de hacer la entrevista e irle recordando que son los últimos 30 días al día antes de la entrevista por los que se está preguntando.

En caso que la persona no haya hecho alguna de las actividades o tareas que se desglosa a continuación, la persona puede ubicarse en la posibilidad de haber realizado alguna de ellas.

Seguidamente encontrará una explicación a cada una de las preguntas de esta sección. Recuerde que en cada una de ellas debe considerarse los dispositivos de apoyo. Recuerde que en esta sección debe mostrar la tarjeta 02.

5.5.1. *Pregunta D1. Ponerse de pie, estando sentado(a)*

La pregunta D1 tiene como finalidad obtener información sobre el desempeño de las personas para ponerse de pie, independientemente de si tienen o no una deficiencia o enfermedad, considerando cualquier producto, servicio o animal de asistencia.

5.5.2. *Pregunta D2. Estar de pie durante un largo tiempo, por ejemplo 30 minutos*

Esta pregunta busca conocer el desempeño de la persona entrevistada para mantenerse de pie por un periodo de 30 minutos. La persona debe tomar en cuenta cualquier producto de apoyo, servicio o animal de asistencia.

5.5.3. *Pregunta D3. Salir de la casa*

La pregunta D3 hace referencia al desempeño que tiene la persona entrevistada para poder salir de su domicilio actual, debido a ciertas limitaciones, por ejemplo: de movilidad, ansiedad o por obstáculos físicos en el hogar.

5.5.4. Pregunta D4. Caminar distancias cortas como 100 metros

Esta variable tiene como finalidad obtener información sobre el desempeño que tiene una persona para caminar distancias consideradas cortas. La persona entrevistada debe responder a la pregunta teniendo en cuenta cualquier producto, servicio o animal de asistencia que le haga más fácil o más difícil el caminar distancias cortas como cien metros.

5.5.5. Pregunta D5. Caminar distancias largas como 1 kilómetro

En esta variable la persona entrevistada debe responder qué tan problemático ha sido caminar distancias largas como un kilómetro dentro de su entorno y con todas las asistencias o apoyos necesarios.

5.5.6. Pregunta D6. Realizar actividades físicas exigentes

Las actividades físicas exigentes son aquellas que requieren de un esfuerzo físico grande. Entre estos tenemos la práctica de deportes, levantamiento de objetos pesados, andar en bicicleta o correr, entre otros, donde se requiera un esfuerzo físico importante.

5.5.7. Pregunta D7. Llegar a los lugares donde ha querido ir

Esta variable considera el desempeño de una persona para poder ir a los sitios, destinos o lugares a los que desea desplazarse. Incluye tanto desplazamientos cortos como largos. Entre las dificultades que pueden presentar las personas están las limitaciones por movilidad, obstáculos en el camino, infraestructura vial inaccesible, ansiedad o falta de transporte accesible.

5.5.8. Pregunta D8. Manipular objetos pequeños o abrir un envase

Refiere a las dificultades para manejar objetos, levantarlos, manipularlos y soltarlos con la mano, los dedos y el pulgar, por ejemplo, cuando se va a levantar monedas de una mesa o girar una perilla en una puerta. Las personas entrevistadas deben evaluar las dificultades que tienen para hacer realizar actividades que requieren el uso de manos.

5.5.9. Pregunta D9. Levantar objetos con las manos como una botella llena, de dos litros desde la cintura hasta el nivel de los ojos

Incluye problemas en el uso de brazos y manos para levantar una botella. La persona debe considerar el peso de una botella llena de dos litros y su levantamiento desde la cintura hasta el nivel de los ojos.

5.5.10. Pregunta D10. Asearse o vestirse

La persona debe considerar qué tan problemático es realizar las actividades de aseo personal como bañarse, cepillarse los dientes, peinarse y también vestirse, sacar la ropa del closet o armario, abrochar los botones o atar nudos de cordones.

Recuerde: toda esta sección tiene en consideración el entorno y las diferentes formas de asistencia (medicamentos, servicios y productos de apoyo), entre otros. Es importante hacer el énfasis en estos criterios aproximadamente cada 10 preguntas, o cuando se considera importante para guiar a la persona informante.

5.5.11. *Pregunta D11. Alimentarse*

Esta variable indaga en el desempeño que tiene la persona para ingerir sus alimentos, desde el acto, es decir, desde la posibilidad de usar cubiertos hasta la deglución (tragar) de la comida.

5.5.12. *Pregunta D12. Utilizar el servicio sanitario*

La variable D12 busca conocer el desempeño que tiene una persona para poder utilizar el servicio sanitario. La pregunta no restringe a un espacio único, por lo cual la persona informante debe de responder sobre la posibilidad de hacer uso de servicios sanitarios desde los contextos de su vida cotidiana.

5.5.13. *Pregunta D13. Cortarse las uñas de los pies*

Esta variable busca obtener información sobre qué tan problemático es para la persona entrevistada cortarse las uñas, limarlas y limpiarlas. La pregunta responde a la acción individual y propia de cortarse las uñas de los pies.

5.5.14. *Pregunta D14. Cuidar de su salud como comer sano o tomar los medicamentos que necesite*

Esta pregunta enfatiza en el desempeño que tiene la persona entrevistada sobre el cuidado de su salud de forma independiente o con apoyos (incluye asistencia personal). Por cuidado de la salud se entiende el realizar ejercicio, comer sano o nutritivamente, tomar las recetas indicadas por el médico, así como mantener otros hábitos saludables en general.

5.5.15. *Pregunta D15. Ver objetos de lejos*

La pregunta está relacionada con la actividad de ver objetos de lejos. Un ejemplo es poder ver un objeto al otro lado de la calle. Los anteojos o los lentes de contacto son dispositivos de apoyo, por lo cual debe de responder en función al desempeño considerando estas ayudas.

5.5.16. *Pregunta D16. Ver objetos de cerca*

Esta pregunta, al contrario de la pasada, evalúa ver objetos de cerca, por ejemplo, ver las letras en un periódico. Recuerde también tomar en consideración todo el entorno y las ayudas que la persona informante puede tener para ejecutar esta acción.

5.5.17. *Pregunta D17. Oír una conversación en un lugar silencioso*

La pregunta está relacionada con el detectar sonidos e identificar su ubicación, el tono, el volumen y la calidad de los sonidos en un entorno silencioso. Se identifica la acción de oír, demarcando que es la detección de sonidos y no del entendimiento de una conversación propiamente, lo que se busca es reconocer el desempeño de oír en un lugar silencioso.

5.5.18. *Pregunta D18. Oír una conversación en un lugar con ruido alrededor*

La pregunta está relacionada con la detección de sonidos e identificación de su ubicación, el tono, el volumen y la calidad de los sonidos en un entorno ruidoso. Al igual que la pregunta anterior, la pregunta debe de ser guiada hacia las características mencionadas y no al hecho de escuchar y entender una conversación.

5.5.19. *Pregunta D19. Sentir algún dolor físico, por ejemplo, dolor de espalda, dolor de estómago o dolor de cabeza*

Esta pregunta hace énfasis en el desempeño que tiene la persona para lidiar con dolores físicos. Entre los dolores físicos se encuentran los dolores de cabeza, espalda, estómago o cualquier otro que presente la persona por presencia de alguna enfermedad, congénita, crónica, no transmisible o transmisible, entre otros. La persona debe tomar en cuenta el uso de productos, servicios o animales de asistencia o medicamentos.

5.5.20. *Pregunta D20. Dormir*

Refiere a todos los aspectos del dormir, incluyendo el conciliar el sueño, despertarse frecuentemente durante la noche o despertarse demasiado temprano en la mañana.

5.5.21. *Pregunta D21. Sentir cansancio y no tener suficiente energía*

La variable D21 indaga en el desempeño que tiene la persona para manejar el cansancio o no contar con energía suficiente para la realización de las actividades cotidianas. La persona debe considerar el uso de productos, servicios o animales de asistencia que le hagan sentir con más o menos energía.

5.5.22. *Pregunta D22. Sentir tristeza, desánimo o depresión*

La tristeza es un estado de ánimo que se suele expresar a partir de un sentimiento pesimista con tendencia al llanto; por su parte, el desánimo se refiere a la falta de energía, fuerza o ánimo para emprender a hacer algo; mientras que la depresión, al contrario de la tristeza y el desánimo, es un padecimiento constante que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas. En esta variable la persona debe evaluar las dificultades que tiene para lidiar con la tristeza, desánimo o depresión tomando en cuenta productos, servicios o animales de asistencia.

5.5.23. *Pregunta D23. Sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad*

Una situación de preocupación, nerviosismo o ansiedad que afecte la vida cotidiana de la persona. Se pregunta qué tan problemático ha sido para la persona informante sentir esas sensaciones teniendo en cuenta el entorno y las ayudas que la persona pueda tener.

5.5.24. *Pregunta D24. Respirar*

Esta variable busca obtener información el desempeño de la persona para respirar, por ejemplo después de subir gradas, caminar, hablar u otras actividades similares.

5.5.25. *Pregunta D25. Toser o sentir ruido como silbido al respirar*

Incluye tos o ruidos respiratorios, más comúnmente después de subir escaleras o hacer alguna actividad física. Estos sonidos frecuentemente se perciben como silbidos.

5.5.26. *Pregunta D26. Llevarse bien con otras personas cercanas incluyendo familia y amistades*

Incluye mostrar respeto, calidez, aprecio y tolerancia en las relaciones; respondiendo a la crítica y las señales sociales en las relaciones; y usando el contacto físico apropiado.

5.5.27. *Pregunta D27. Relacionarse con personas que no conoce*

Tratar con personas que no conoce implica involucrarse en contactos temporales para fines específicos, por ejemplo, cuando se solicita una dirección o se realiza una compra.

5.5.28. *Pregunta D28. Hacer nuevas amistades o mantener las actuales*

Se refiere a comenzar y mantener amistades con otras personas por un período de tiempo corto o largo, de una manera contextual y socialmente apropiada. Esto incluye mantenerse en contacto, interactuar con amistades de maneras típicas, iniciar actividades y participar en actividades cuando se le invita.

5.5.29. *Pregunta D29. Tener una relación de pareja*

Se refiere a tener relaciones cercanas o emocionales con una persona como pareja, así como al tener parejas sexuales.

5.5.30. *Pregunta D30. Manejar el estrés*

Manejar el estrés se refiere a administrar y controlar las situaciones que se le presentan para llevar a cabo tareas o responsabilidades que implican estrés, distracción o crisis en determinados momentos o situaciones.

5.5.31. *Pregunta D31. Enfrentar todas las tareas que tiene que hacer*

Con esta variable se indaga el desempeño de la persona entrevistada para hacer frente a todas las tareas que debe realizar en su vida cotidiana, considerando el ámbito comunitario, familiar, laboral y académico, entre otros.

5.5.32. *Pregunta D32. Ser entendido(a) utilizando su lenguaje habitual*

Implica la problemática que se le presenta a la persona para ser entendida usando todos los modos usuales de comunicación: habla, escritura, lengua de señas o comunicación gestual.

5.5.33. *Pregunta D33. Entender a otras personas utilizando su lenguaje habitual*

Se refiere a las problemáticas que se le presentan a la persona en la comprensión de la comunicación verbal, incluido el manejo de la velocidad de la conversación, el ruido de fondo, las distracciones y otras características del contexto de la comunicación.

5.5.34. *Pregunta D34. Olvidar cosas o tener mala memoria*

Implica situaciones diarias que involucren mala memoria y olvidar cosas. Recuerde que la persona informante responde desde su contexto de los últimos 30 días, sin embargo, si se requiere ejemplos puede nombrar el olvido de llaves, mala memoria para recordar eventos pequeños como el desayuno de ayer, entre otras.

5.5.35. *Pregunta D35. Recordar las cosas importantes que tiene que hacer en su día a día*

Refiere a dificultades para recordar hechos que son importantes para la persona, tales como citas importantes o fechas especiales.

5.5.36. *Pregunta D36. Encontrar soluciones a los problemas del día a día*

Implica el encontrar soluciones a situaciones de la vida cotidiana, identificando y analizando problemas, desarrollando opciones y soluciones, evaluando los efectos potenciales de soluciones, así como ejecutar una solución elegida, por ejemplo, para la resolución de una disputa entre dos personas.

5.5.37. *Pregunta D37. Comprender lo que ocurre en su entorno, así como adquirir nuevos conocimientos*

Esta pregunta busca conocer el desempeño que tiene la persona entrevistada para comprender e integrar todo lo que le ocurre, así como para adquirir conocimiento. La comprensión es un proceso mental en el que la persona capta todos los mensajes emitidos por el entorno, logrando interpretar a partir de ellos la realidad sobre la cual se desenvuelve; es decir, la comprensión permite a la persona manejar el contexto que le rodea, para la adecuada interacción. También se busca identificar qué tan problemático es para la persona informante adquirir nuevos conocimientos, entendiéndose su comprensión y entendimiento.

5.5.38. *Pregunta D38. Leer, escribir o calcular*

Con esta pregunta se indaga por el desempeño de la persona para aprender y aprehender elementos de conocimiento básico como leer, escribir, realizar operaciones matemáticas básicas, entre otros.

5.5.39. *Pregunta D39. Hacer el trabajo doméstico de la vivienda como barrer, cocinar, hacer arreglos o sacar la basura*

Entre las actividades del trabajo doméstico se encuentran las de limpieza, cocinar, hacer arreglos y sacar basura, entre otros. Esta pregunta indaga en qué tan problemático ha sido para la persona informante ejecutar estas tareas con los diferentes apoyos.

5.5.40. *Pregunta D40. Administrar el dinero que posee*

Administrar el dinero incluye todos los aspectos de tener el control sobre los recursos económicos para las necesidades presentes y futuras, usar y ahorrar dinero, evaluar el valor de los objetos en relación con cuánto se necesitan y administrar el uso de servicios bancarios como tarjetas de crédito o Internet bancario.

5.5.41. *Pregunta D41. Hacer cosas que le relajen o que le hagan disfrutar*

La variable D41 busca obtener información en torno al desempeño de la persona para participar en actividades que esta considere le relajen o le hagan disfrutar en su entorno.

5.5.42. *Pregunta D42. Participar en fiestas, eventos religiosos, reuniones vecinales u otras actividades comunales*

Esta pregunta incluye el participar en reuniones municipales, ferias, actividades recreativas o deportivas en la ciudad, el vecindario o la comunidad. La persona informante debe evaluar las dificultades que tienen para unirse a las actividades de la comunidad debido a su salud, considerando el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

5.5.43. *Pregunta D43. Participar en política local o nacional y en actividades de la sociedad civil*

Implica la posibilidad para involucrarse en la vida social, política y gubernamental. Por ejemplo en partidos políticos, organizaciones comunitarias, cívicas, sociales, asociaciones de desarrollo, u otras. Si la persona no tiene experiencia en estas actividades, debe mencionar que las preguntas van direccionadas al desempeño, y que se intente situarse en la posibilidad de ejecutar esta acción en el periodo de referencia, aún sin haberla realizado, desde que tan problemático podría haber sido participar en política local o nacional tomando en consideración el entorno y las ayudas.

5.5.44. *Pregunta D44. Utilizar el transporte público*

Esta pregunta busca conocer sobre el desempeño de una persona para el acceso y uso del transporte público (autobuses, taxis, ferry, tren), desde su entorno. Debe tomar en cuenta los productos, servicios de apoyo o animales de asistencia u otros que utiliza la persona.

5.5.45. *Pregunta D45. Cuidar o dar apoyo a otras personas*

La persona debe evaluar qué tan problemático le es brindar atención o apoyo a otros debido a su salud, considerando el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia. El cuidado implica ayudar a las personas integrantes del hogar y a otras personas a aprender, comunicarse, cuidar de sí mismas, entre otras.

5.5.46. *Pregunta D46. Postularse para un empleo*

Incluye todas las gestiones necesarias para postularse a un empleo, desde la identificación de un puesto, creación del currículum vitae, entrega de los documentos necesarios, hasta presentarse a la entrevista y darle continuidad del proceso.

5.5.47. *Pregunta D47. Conseguir un empleo*

Incluye conseguir un trabajo en el que pueda desempeñarse de acuerdo con las tareas que puede realizar en torno a su ocupación, oficio, profesión u otra forma de preparación.

5.5.48. *Pregunta D48. Recibir educación*

Refiere a la posibilidad de recibir educación y poder ser partícipe del sistema de educación del país.

5.5.49. *Pregunta D49. Realizar las tareas que le solicitan en su trabajo*

La persona entrevistada debe evaluar la problemática que se le presenta para realizar las tareas que le solicitan en su trabajo. Esta variable únicamente debe ser preguntada a aquellas personas que se encuentran trabajando actualmente; es decir, aquellas que tienen un código 1 o 3 asignado en B1, códigos 1 a 4 en B2, código 1 o 2 en B3.

5.5.50. *Pregunta D50. Realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio*

La variable D50 indaga sobre el desempeño que tiene la persona para realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio, sea esta escuela, colegio, universidad, o cualquier otro de tipo de educación formal o no formal. Esta pregunta debe realizarse únicamente a personas que estén actualmente estudiando, es decir, aquellas que tienen un código de 5 a 9 asignados en A13a.

5.6. **Sección E. Capacidad y salud**

Esta sección consta de tres partes, la primera, es la correspondiente a la pregunta E1 que indaga en la percepción de salud de la persona informante en general. La segunda parte corresponde a las preguntas E2 a E7 del Grupo Washington sobre estadísticas de la discapacidad. Y la última parte aborda con una escala de 1 a 5 la capacidad de la persona para realizar distintas actividades sin utilizar productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

Como se mencionó anteriormente, en la sección C: ambiente como barrera o facilitador identifica cómo las condiciones del entorno social, físico y actitudinal inciden en el logro de las actividades de las personas.

La sección D: desempeño y funcionamiento, en cambio, se ubica desde la perspectiva de la persona y su relación con el entorno, tomando en cuenta los servicios de apoyo, los productos de apoyo, las condiciones de accesibilidad o inaccesibilidad (a la información, comunicación, físicas, entre otras) en las que se desenvuelve, las actitudes, la asistencia personal humana o animal, medicamentos, con los que cuenta o carece, entre otros.

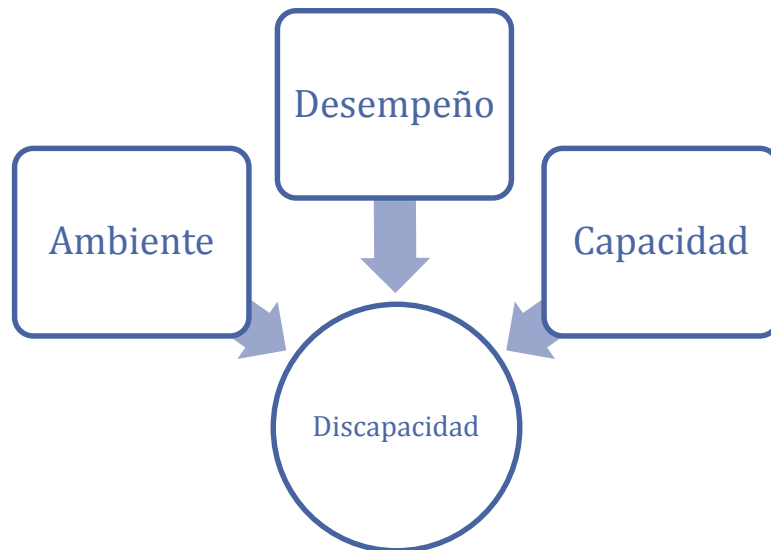
Importante: para la sección D y E, se debe tener en claridad que existen productos de apoyo que se deben de considerar para la sección E, y son aquellos que son parte de la “piel” de la persona. Es decir, son excepciones bajo la lógica que las personas viven con estos productos y realizan toda su vida con ellos. Por ejemplo: implante de córnea, prótesis de cadera, marcapasos, implante coclear.

En la sección E parte de lo que la persona pueda realizar por sí misma, sin considerar ningún medicamento, producto de apoyo o asistencia personal, esto se conoce como capacidad. Es la persona en su propia piel.

Capacidad: Es la síntesis de todo el funcionamiento físico y mental intrínseco de una persona, determinado por sus condiciones de salud o deficiencias. Las personas con dificultades en capacidad, especialmente severas, tienen necesidades específicas que deben ser abordadas para evitar problemas graves en el desempeño. (Conapdis, 2018, p. 18)

Es importante tener claridad que la diferencia entre la sección D y E parte de los conceptos de desempeño y capacidad. La D con el uso de medicamentos, asistencia, productos de apoyo, entre otros, mientras que la esa sección E no los contempla del todo.

Dicho lo anterior, estas tres secciones las cuales preguntan desde diferentes perspectivas permiten la captación de información en estos niveles y representan dimensiones del tema de la discapacidad. Las siguientes secciones del cuestionario también complementan el tema desde aspectos varios que encierran el principio de derechos humanos.



Periodos de referencia:

Para esta sección se hace referencia a dos periodos:

- Hoy: es el día propio de la entrevista
- Los últimos 30 días. son los últimos 30 días al día antes de la entrevista.

5.6.1. Pregunta E1. Percepción de salud

Esta pregunta busca conocer cuál es la evaluación general que hace la persona sobre su salud tanto física como mental. Para ello, utiliza una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Muy buena”, 2 “Buena”, 3 “Regular”, 4 “Mala” y 5 “Muy mala”. Al realizar la pregunta, usted debe marcar una equis (X) en la casilla correspondiente según indique la persona entrevistada.

5.6.2. Preguntas E2 a E7. Enfoque de Grupo Washington sobre estadísticas de discapacidad

Las preguntas que van de la E2 a la E7 corresponden a las creadas por el Grupo Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, el cual se establece bajo la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Este organismo crea herramientas para la medición de la discapacidad a nivel internacional. Este set de preguntas fueron creadas con el fin de ser incorporadas en las diferentes encuestas mundiales bajo la lógica de unificar criterios básicos para la medición de la discapacidad.

Estas preguntas indagan sobre las dificultades que puede enfrentar una persona debido a su condición de salud, en una escala de 1 a 4 donde 1 significa “no tiene dificultad”, 2 “tiene cierta dificultad”, 3 “tiene mucha dificultad” y 4 que “no puede hacerlo”. En este enfoque, dos de las preguntas incluyen en su redacción el uso de productos de apoyo: la E2 y la E3. Las preguntas E4, E5, E6 y E7 sí indagan en torno a la capacidad sin la utilización de productos, servicios o animales de apoyo.

Pregunta E2. ¿Tiene dificultad para ver, aun con los anteojos o lentes puestos?

La pregunta E2, busca registrar a personas con dificultad para ver “aun con los anteojos o lentes puestos”. Ver se refiere a una persona que usa sus ojos y capacidad visual para percibir u observar lo que está sucediendo a su alrededor. Incluso cuando usa anteojos: se refiere a la dificultad para ver con anteojos si la persona encuestada los tiene, y los usa, NO cómo sería la visión si le proporcionarían anteojos o mejores anteojos a alguien que los necesitara.

Incluye problemas para:

- Ver cosas cerca o lejos
- Ver con un ojo o solo ver directamente al frente pero no a los lados.

Se debe capturar cualquier dificultad con la visión que la persona considere un problema.

Pregunta E3. ¿Tiene dificultad para oír, aun si utiliza un audífono?

La pregunta E3 que incluye a personas con dificultad para oír “aun si utiliza un audífono”, tiene como propósito identificar a las personas que tienen alguna limitación auditiva o problemas de cualquier tipo con su audición, incluso cuando usan audífonos (si usan estos).

Oír: se refiere a una persona que usa sus oídos y su capacidad auditiva (o audición) para saber lo que les dice o los sonidos de una actividad, incluido el peligro que pueda estar sucediendo a su alrededor.

Incluso si el uso de un audífono: se refiere a la dificultad auditiva con un audífono, si la persona entrevistada tiene, y utiliza, ese dispositivo, NO cómo sería la audición si se le proporcionaran audífonos, o mejores audífonos en caso de que los necesitara.

Se debe capturar cualquier dificultad para escuchar que las personas informantes consideran un problema.

Pregunta E4. ¿Tiene dificultad para caminar o para subir gradas?

La pregunta E4 identifica a las personas que tienen alguna limitación o problema de cualquier tipo para desplazarse a pie. Caminar se refiere al uso de extremidades inferiores (piernas) de manera que pueda impulsarse sobre el suelo para ir del punto A al punto B. La capacidad para caminar debe ser sin ayuda de ningún dispositivo (silla de ruedas, muletas, andadera u otro) o asistencia humana. Si se necesita alguna de estas ayudas, la persona tiene dificultades para caminar.

En esta categoría se registra a personas que tengan problemas para caminar más de una cuadra, así como distancias largas, o que tengan dificultades para subir o bajar los escalones. Incluye también a personas que no puedan caminar sin detenerse para descansar o que no puedan caminar sin usar algún tipo de dispositivo, como un bastón, andaderas o muletas. Se debe incluir también dificultades para caminar que resulten por problemas en el equilibrio, la resistencia u otros sistemas no musculoesqueléticos. En síntesis, se debe capturar cualquier dificultad para caminar (ya sea en un terreno llano o subir o bajar escalones) que la persona considere un problema.

Pregunta E5. ¿Tiene dificultad para recordar o concentrarse?

La pregunta E5 busca identificar a las personas que tienen problemas para recordar o focalizar su atención, que contribuyen a la dificultad para realizar sus actividades diarias.

Recordar se refiere al uso de la memoria para recordar incidentes o eventos, significa que la persona puede recordar o pensar de nuevo sobre algo que ha ocurrido en el pasado (ya sea el pasado reciente o más atrás). Con las personas más jóvenes, recordar se asocia a menudo con el almacenamiento de los hechos aprendidos en la escuela y la posibilidad de recuperarlos cuando sea necesario. Tenga presente que recordar no quiere decir que sean buenos o malos recuerdos.

Incluye a personas, por ejemplo, que tengan problemas para concentrarse en lo que están haciendo o encontrar la solución correcta, así como las que olvidan dónde están o qué meses. Se debe incluir a personas que no recuerden lo que alguien les acaba de decir o que parezcan confundidos o asustados por la mayoría de las cosas. Es decir, esta pregunta incluye cualquier dificultad para recordar, concentrarse o comprender lo que sucede a su alrededor. No pretende capturar las dificultades para recordar o concentrarnos debido a situaciones cotidianas comunes, como la alta carga de trabajo o el estrés, o como resultado del abuso de sustancias.

Pregunta E6. ¿Tiene dificultad para realizar actividades de cuidado personal como asearse, vestirse o ir al baño?

Por su parte, la pregunta E6 busca información relativa a la dificultad de la persona para realizar actividades de cuidado personal como bañarse o asearse, vestirse, desvestirse, peinarse, lavarse los dientes, ir al baño de forma independiente entre otras actividades de autocuidado.

Pregunta E7. ¿Tiene dificultad para comunicarse usando su lenguaje habitual?

El objetivo de esta pregunta es identificar a las personas que tienen problemas para hablar, escuchar o entender el habla, que contribuyen a la dificultad de hacerse entender a las demás personas o entenderles. Comunicar se refiere a una persona que intercambia información o ideas con otras personas por medio del uso del lenguaje.

Las dificultades de comunicación pueden originarse en numerosos lugares en el proceso de intercambio. Puede involucrar deficiencias auditivas o del habla, o puede estar relacionado con la capacidad de la mente para interpretar los sonidos que el sistema auditivo está recopilando y para reconocer las palabras que se usan o la incapacidad de la mente para elaborar una oración o decir una palabra, incluso cuando la persona conozca la palabra y la oración.

Se incluye el uso de la voz para el intercambio o el uso de letreros (incluido la lengua de señas) o la escritura de la información que se transmitirá.

Se incluye la dificultad para hacerse entender o para entender a otras personas cuando hablan o intentan comunicarse de otras maneras.

Tome nota que no se incluye dificultad para comprender o ser entendido debido a un idioma no nativo o desconocido.

La pregunta E7 incluye a personas con dificultades para hablar, escuchar o entender en su vida diaria. Incluye dificultades para entender a otras personas que intentan comunicarse con ellas de otras maneras, por ejemplo: con señas caseras, con lenguaje gestual, dislalia (dificultad de articular palabra), trastorno de la articulación de sonidos debido a alteraciones fisiológicas de los órganos como labio y paladar hendido; disartria, en la cual los músculos de la boca, la cara y el sistema respiratorio se pueden debilitar, moverse con lentitud o no moverse producto de un derrame o lesión cerebral; así como del lenguaje, por ejemplo disfasia (dificultad para hablar y/o comprender el lenguaje hablado) o afasia.

Preguntas E8 a E27 sobre capacidad

El conjunto de preguntas de esta sección va de la E8 a la E27, y tiene como objetivo conocer cuál es el grado de capacidad que tienen las personas en términos de facilidad o dificultad para resolver situaciones de su vida diaria, sin considerar los distintos productos de apoyo, servicios o animales de asistencia, si los utilizan.

Esta sección indaga sobre la evaluación de la experiencia de la persona entrevistada, respecto a qué tanto logra resolver distintas situaciones de su vida diaria, sin utilizar productos de apoyo, servicios o animales de asistencia. Las actividades sobre las que se indaga van desde acostarse y levantarse de la cama, utilizar el baño, hasta las tareas que le solicitan en su lugar de estudio, si la persona estudia. Para ello se utiliza la tarjeta número 5 que muestra una escala de 1 a 5, donde 1 significa “Nada” y 5 “Extremadamente o no puede hacerlo”

Para cada una de las preguntas de esta sección, debe seleccionar la casilla de respuesta correspondiente, según indique la persona entrevistada.

Capacidad indica “el máximo nivel posible de funcionamiento que puede alcanzar una persona en un momento dado, en alguno de los dominios incluidos en actividad y participación. La capacidad se mide en un contexto/entorno uniforme o normalizado, y por ello, refleja la habilidad de un individuo ajustada en función a ambiente. Se puede

utilizar el componente de factores ambientales para describir las características de este contexto/entorno uniforme o normalizado” (OMS, 2001, p.232).

Desde esta perspectiva, la capacidad es un concepto “intra piel”, es decir, implica el nivel de funcionamiento de la persona en su entorno sin involucrar algún producto, servicio o animal de apoyo.

Seguidamente encontrará una explicación a cada una de las preguntas de esta sección. Recuerde que en cada una de ellas debe considerarse los productos o servicios de apoyo.

Preguntas E8. Acostarse y levantarse de la cama

Esta pregunta indaga sobre la capacidad de la persona entrevistada para acostarse o levantarse de la cama sin utilizar ningún producto de apoyo como por ejemplo andadera, bastón, barras de apoyo, asistencia de alguna persona o animal de asistencia.

Pregunta E9. Salir a la calle

En esta pregunta la persona seleccionada debe evaluar el grado de dificultad para salir de la casa y llegar a diferentes lugares, por ejemplo, lugar de trabajo o los lugares de culto o vecindario.

Pregunta E10. Hacer compras o ir a un centro de salud

Esta pregunta tiene como finalidad obtener información sobre la capacidad de la persona para realizar compras o ir a un centro de salud, considerando especialmente todas las actividades que ambas tareas implican: movilizarse, entrar a una tienda, seleccionar un producto, administrar el dinero y realizar la compra; o en el caso de la consulta con una persona profesional de la salud, presentarse, comunicarle sobre la inquietud o padecimiento y atender correctamente las instrucciones que esta persona le indique.

Pregunta E11. Manipular objetos pequeños o abrir un envase

Refiere a las dificultades para manejar objetos, levantarlos, manipularlos y soltarlos con la mano, los dedos y el pulgar, por ejemplo, cuando se va a levantar monedas de una mesa o girar una perilla en una puerta. Las personas informantes deben evaluar las dificultades que tienen para hacer realizar actividades que requieren el uso de manos y dedos sin tener en cuenta ningún producto, asistencia humana o animal de asistencia.

Pregunta E12. Alimentarse

Esta pregunta busca conocer sobre la capacidad que tiene la persona para ingerir de forma independiente sus alimentos.

Pregunta E13. Utilizar el servicio sanitario

La pregunta E13 busca conocer la capacidad que tiene una persona para poder utilizar el servicio sanitario de forma independiente, por ejemplo, desabrocharse la ropa, sentarse y asearse, sin utilizar ningún producto como barras de apoyo, asistencia humana o animal de asistencia.

Pregunta E14. Sentir algún dolor físico, por ejemplo dolor de espalda, estómago o cabeza

Por otra parte, esta pregunta busca conocer la capacidad de la persona entrevistada para lidiar con la cantidad de dolores físicos en su cuerpo, por ejemplo: dolor físico, muscular, de espalda, estómago o cabeza, sin considerar ningún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia.

Pregunta E15. Dormir

La pregunta E15 indaga sobre la capacidad de la persona para conciliar el sueño y dormir y haber descansado.

Pregunta E16. Sentir tristeza, desánimo o depresión

La tristeza es un estado de ánimo que se suele expresar a partir de un sentimiento pesimista con tendencia al llanto; por su parte, el desánimo se refiere a la falta de energía, fuerza o ánimo para emprender a hacer algo; mientras que la depresión, al contrario de la tristeza y el desánimo es un padecimiento constante que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas. En esta variable la persona debe evaluar las dificultades que tiene para lidiar con la tristeza, desánimo o depresión sin tomar en cuenta ningún producto, servicio o animal de asistencia o medicamentos.

Pregunta E17. Sentir preocupación, nerviosismo o ansiedad

Una situación de nerviosismo o ansiedad se refiere a que la persona presenta una excitación producida por una inquietud o falta de tranquilidad. La persona debe de evaluar dificultad que le han producido estas sensaciones en su cotidianidad en los últimos 30 días.

Pregunta E18. Respirar

Esta variable busca obtener información sobre la capacidad que tiene la persona entrevistada para respirar, por ejemplo después de subir gradas y no poder respirar (el agitarse no se incluye en esta pregunta, ya que va dirigida a la dificultad para respirar.)

Pregunta E19. Llevarse bien con la gente cercana a usted incluyendo su familia y amistades

Incluye mostrar respeto, calidez, aprecio y tolerancia en las relaciones; respondiendo a la crítica y las señales sociales en las relaciones; y usando el contacto físico apropiado. Las personas informantes deben evaluar las dificultades que tienen para llevarse bien con las personas que están cerca suyo sin considerar el uso de productos de apoyo, servicios o animales de asistencia.

Pregunta E20. Hacer frente a todas las tareas que tiene que hacer

Con esta pregunta se indaga la capacidad de la persona entrevistada para hacer frente a todas las tareas que debe realizar en su vida cotidiana, considerando el ámbito comunitario, familiar, laboral y académico, entre otros.

Pregunta E21. Hacer trabajo doméstico de la vivienda como barrer, cocinar, hacer arreglos o sacar la basura

Entre las actividades del trabajo doméstico se encuentran las de limpieza como barrer, cocinar, hacer arreglos y sacar la basura, entre otras.

Pregunta E22. Participar en fiestas, eventos religiosos o espirituales, reuniones vecinales u otras actividades comunales

Esta pregunta incluye el participar en reuniones municipales, ferias, actividades recreativas o deportivas en la ciudad, el vecindario o la comunidad. Las personas informantes deben evaluar las dificultades que tienen para unirse a las actividades de la comunidad debido a su salud.

Pregunta E23. Cuidar o dar apoyo a otras personas

La persona debe evaluar las dificultades que tiene para brindar atención o apoyo a otras debido a su salud y no tener en cuenta ningún producto, servicio o animal de asistencia. El cuidado implica ayudar a las personas integrantes del hogar y a otras personas a aprender, comunicarse, cuidar de sí mismas, entre otras.

Pregunta E24. Iniciar, mantener y finalizar una conversación

La pregunta evalúa la capacidad que tiene la persona informante para iniciar, mantener y finalizar una conversación, es decir poder comunicarse de forma comprensible y eficaz.

Pregunta E25. Aprender una tarea nueva

Esta pregunta identifica el aprendizaje de una tarea nueva. Se orienta a la posibilidad de adquirir y ejecutar nuevos conocimientos y qué grado de dificultad tiene la persona informante en los últimos 30 días para realizar esta acción.

Pregunta E26. Realizar las tareas que le solicitan en su trabajo

La persona entrevistada debe evaluar las dificultades que tiene para realizar las tareas que le solicitan en su trabajo todos los días, las labores de su puesto sin utilizar productos de apoyo, servicios o animales de asistencia. Esta variable únicamente debe ser preguntada a aquellas personas que se encuentran trabajando actualmente; es decir, aquellas que tienen un código 1 o 3 asignado en B1, códigos 1 a 4 en B2, código 1 o 2 en B3.

Pregunta E27. Realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio

La variable E27 indaga sobre la capacidad que tiene la persona para realizar las tareas que le solicitan en su lugar de estudio, sea que asista a escuela, colegio, universidad, o cualquier otro de tipo no formal. Esta pregunta debe realizarse únicamente a personas que estén actualmente estudiando, es decir, aquellas que tienen un código de 5 a 9 asignados en A13a.

En tableta, dependiendo del flujo y las respuestas de la persona informante, pueden salir alertas amarillas, verdes o rojas. Estas alertas (también llamadas inconsistencias) tienen como finalidad verificar la información que está dando la persona informante. Las alertas se dan en el transcurso de todo el cuestionario, sin embargo, para la sección D: desempeño y funcionamiento y la sección E: capacidad existe relación conceptual entre las preguntas. Es decir, se pregunta la misma acción pero desde diferentes perspectivas. Primero se considera todos los productos de apoyo, medicamentos y asistencia que puede tener la persona informante (sección D) y después sin tener en consideración ningún apoyo (sección E). Dependiendo de la respuesta de la persona informante, se puede mostrar una alerta.

Ejemplo: la pregunta D20: en los últimos 30 días, ¿Qué tan problemático ha sido para usted dormir? y la E15: en los últimos 30 días, debido a su condición de salud y sin tener ningún tipo de producto de apoyo, servicio o animales de asistencia, ¿Qué grado de dificultad ha tenido para dormir?

Estas preguntas están relacionadas, y desde el concepto de desempeño y capacidad, una persona podría presentar una dificultad mayor en capacidad que en desempeño (ya que no tiene ningún apoyo). Sin embargo, existen diversos contextos por lo cual las escalas pueden no tener relación. En estos casos, y cuando le salga una alerta, verifique la respuesta. En caso de tener que cambiar la respuesta, puede darse en cualquier de las preguntas relacionadas; confirme en cual y realice el cambio. En caso que la persona informante no quiera hacer ningún cambio a la respuesta, y da alguna información adicional, debe agregar una observación con el detalle.

5.7. Sección F. Condición de salud

Esta sección en la ENADIS tiene como finalidad conocer la condición de salud de las personas entrevistadas. Son 31 preguntas donde la persona entrevistada indica tenencia de distintas enfermedades crónicas, deficiencias o trastornos.

Si la persona informante selecciona Sí en alguna de las primeras 20 preguntas, se habilitan las preguntas complementarias para esa condición: en FA se indaga si una persona profesional en salud le ha dicho que tiene esa condición de salud y en FB si le han recetado medicamentos en los últimos 12 meses; en FC se pregunta si ha recibido algún otro tratamiento como productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación.

Si se selecciona Sí en alguna de las preguntas 22 a 31 se habilita la FD que indaga si una persona profesional de salud le ha dicho que tiene esa condición de salud y la FE si en los últimos 12 meses ha recibido productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación. La diferencia entre los dos grupos de preguntas consiste en que para el segundo, no se realiza la pregunta si le han recetado medicamentos, ya que este grupo tiene especificidades de su condición de salud que están más relacionadas con deficiencias, trastornos y síndromes específicos, los cuales se desarrollarán más adelante.

Por enfermedades se entiende cualquier “alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible” (OMS, 1946). Por su parte, las deficiencias “son problemas en la función o estructura corporal, tales como una desviación o pérdida significativa (OMS, 2001. p. 231)”.

A este concepto de enfermedades se le suma la condición de lo crónico, es decir, enfermedades crónicas son aquellas de larga duración y que generalmente evolucionan de manera lenta.

Periodos de referencia:

Para esta sección las preguntas hacen referencia a la tenencia de la condición de salud actualmente, es decir en el momento de la entrevista. Si se habilitan las preguntas complementarias, se indica el periodo de referencia de los últimos 12 meses, que son los 12 meses antes al mes de entrevista.

5.7.1. Preguntas F1 a F20

Pregunta F1. Presión alta (hipertensión arterial): la tensión arterial es producto de la fuerza con que la sangre presiona las arterias a medida que es bombeada por el corazón (Jones, 2004). La hipertensión es una afección en la cual la presión en los vasos sanguíneos es continuamente alta. Cuánto más alta es la tensión arterial, más tiene que trabajar el corazón para bombear la sangre.

Pregunta F2. Azúcar en la sangre (diabetes mellitus): tener azúcar en la sangre o diabetes mellitus es un trastorno del metabolismo cuya característica es la presencia elevada de glucosa (“azúcar”) en la sangre de manera persistente o crónica. Popularmente se le conoce como “azúcar en la sangre”; e incluye los tipos 1 (enfermedad autoinmune que destruye completamente las células productoras de insulina) y 2 (que implica una resistencia del organismo a la insulina o falta de esta) (Jones, 2004).

Pregunta F3. Artritis, artrosis o desgaste: la artritis y la artrosis son enfermedades que se presentan en las articulaciones. La artritis es una inflamación en las articulaciones que duelen, se hinchan, siendo que las articulaciones afectadas por esta enfermedad pueden perder movilidad o deformarse con el paso del tiempo. Dentro de los tipos de artritis es importante mencionar la reumatoide, la gota o pseudogota, la infecciosa o bacteriana, reactiva por infección intestinal, genital u urinaria; así como la producida por lesiones en el sistema neurológico (Jones, 2004).

Por su parte la artrosis también llamada osteoartritis es una enfermedad crónica degenerativa en las articulaciones del cuerpo, común en edades avanzadas, y caracterizada por dolor en las articulaciones, sensibilidad acentuada, rigidez, alteración de la movilidad, crepitaciones (sonidos en las articulaciones) o derrame articular (Jones, 2004). Entre los tipos de artrosis tenemos la tipo I (hereditaria), la tipo II (relacionada con los niveles de estrógenos) y la tipo III (relacionada con la edad). Todos los desgastes son artrosis.

Pregunta F4. Enfermedades del corazón o ha tenido un infarto (insuficiencia cardiaca, arritmia cardiaca u otras): consiste en un conjunto de alteraciones cardiacas ocurridas por un desequilibrio entre el flujo sanguíneo de las arterias y el requerimiento de oxígeno del corazón, puede darse por deficiencias congénitas, degeneración producida por edad avanzada, hipertensión, un desgarramiento en la pared de la aorta o a consecuencia de la sífilis (Jones, 2004).

Por su parte, una arritmia cardiaca es un trastorno del ritmo cardiaco en el que el corazón puede latir demasiado rápido (taquicardia), demasiado lento (bradicardia) o de forma irregular (Jones, 2004).

Pregunta F5. Enfermedades respiratorias crónicas como bronquitis, enfisema, asma u otras: las enfermedades respiratorias crónicas son aquellas que afectan el sistema respiratorio de las personas de forma constante y permanente. Entre estas se encuentran la bronquitis crónica, que consiste en una inflamación de los bronquios producto de una exposición prolongada a irritantes respiratorios (microorganismos o sustancias irritantes) (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

Por su parte el enfisema es un agrandamiento permanente entre los espacios aéreos en las terminaciones de los bronquios que puede o no tener fibrosis, provocando el colapso de las vías respiratorias (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

Finalmente el asma puede ser de dos tipos: bronquial o alérgica. Esta consiste en una inflamación de las vías aéreas y puede darse de dos maneras: por condiciones propias de la persona (componentes hereditarios) o por estar en un medio ambiente inadecuado (como la humedad, el frío u otros elementos que provoquen alergias) (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

Pregunta F6. Problemas o dolores crónicos en la espalda o en la columna vertebral: los problemas o dolores crónicos en la espalda suelen conocerse como lumbalgias, las cuales consisten en un dolor localizado en la parte baja de la espalda o zona lumbar, en la mayoría de casos es debida a traumatismos, esguinces, malas posturas o por levantamiento de objetos muy pesados. La inflamación en articulaciones, osteoporosis y trastornos gastrointestinales también pueden causar lumbalgias (Cianflocco, sin año).

Ahora bien, los dolores en la espalda pueden darse también por escoliosis (curvatura en la columna vertebral), espondilolistesis (dislocamiento de un hueso de la columna vertebral), estenosis lumbar (estrechamiento de la columna vertebral), fibromialgia, infecciones e incluso, tumores (Cianflocco, sin año).

Pregunta F7. Dolores de cabeza crónicos como migraña, jaqueca crónica u otros: es una enfermedad que tiene como síntoma principal el dolor de cabeza que pulsa o golpea, acompañada algunas veces con náuseas, vómito, sensibilidad a la luz o el sonido.

La migraña o jaqueca puede presentarse de tres maneras. La primera, la cefalea tensional (que es un dolor de cabeza leve o moderado de tipo opresivo), segunda, la cefalea en racimos (ataques sucesivos manifestados en la órbita de los ojos y sienes) y por último la originada por otras enfermedades (Silberstein, sin año).

Pregunta F8. Depresión crónica: es un trastorno recurrente caracterizado por una profunda tristeza, decaimiento anímico, sentimientos de infelicidad, culpabilidad, tristeza, abatimiento, frustración, baja autoestima, pérdida de interés por todo, con una disminución de las funciones psíquicas (Jones, 2004).

Pregunta F9. Ansiedad crónica (angustia, nerviosismo, crisis de pánico): es una condición que se manifiesta como temor, preocupación, nerviosismo o ataque de pánico que genera episodios y un estado recurrente que no tiene una causa aparente (Jones, 2004).

Pregunta F10. Gastritis crónica o úlceras gástricas: la gastritis crónica es una inflamación en la mucosa gástrica. Entre los síntomas más comunes está el dolor o ardor en “la boca del estómago”, acompañado algunas veces de vómitos, náuseas y mareos, así como reflujo o acidez estomacal (Di Marino, sin año).

Por su parte, la úlcera estomacal o péptica, también conocida como úlcera gastroduodenal, es una llaga o lesión que afecta la mucosa que recubre el estómago o duodeno (parte del intestino delgado que conecta al estómago con el lugar donde se da el proceso de absorción de los alimentos), cuyos síntomas son ardor en el abdomen, reflujo gástrico o acidez (Di Marino, sin año).

Pregunta F11. Cáncer: conjunto de enfermedades caracterizadas por un crecimiento descontrolado de las células. Entre los tipos de cáncer más común están el de piel, pulmón, mama, cérvix, próstata, colon, estómago e hígado (Jones, 2004). Esta categoría incluye también tumores cerebrales malignos, así como leucemia (cáncer en la sangre), de cualquier tipo y sus metástasis. En términos de registro de esta pregunta, se debe seleccionar “Sí” aunque la persona ya esté recuperada y no tenga la enfermedad actualmente. Se debe registrar todas las personas que tienen o tuvieron cáncer en algún momento de sus vidas.

Pregunta F12. Alzheimer: Es una enfermedad progresiva que destruye la memoria y otras funciones mentales importantes, que está relacionada con la pérdida de la memoria, problemas cognitivos, formas de comportamiento, problemas de lenguaje, de funciones aprendidas y de reconocimiento, afectación para dormir, deterioro intelectual y personal, desorientación en el tiempo y el espacio, dificultad para la realización de tareas simples, pueden aparecer rasgos de tipo psicótico; dificultades con su autocuidado, incontinencia urinaria o fecal. Es una enfermedad en la que las células del cerebro se deterioran y mueren; afecta principalmente a la población adulta mayor. Estas situaciones pueden variar o presentarse según el estado en el que se encuentre la enfermedad en la persona. (Huang, sin año).

Pregunta F13. Enfermedad crónica de los riñones como piedras, quistes u otras: esta categoría incluye todas las enfermedades crónicas relacionadas con el sistema urinario; entre estas los cálculos renales o “piedras en los riñones”, los quistes, incontinencia urinaria, así como las insuficiencias renales, alteraciones o disfunciones permanentes en los riñones, uretra, vejiga y demás órganos del sistema urinario (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974).

Pregunta F14. Enfermedades de la piel: en esta categoría se incluye todas las enfermedades o padecimientos crónicos en la piel, excepto el cáncer. Entre estas tenemos la dermatitis, que consiste en una inflamación superficial de la piel que se caracteriza por un enrojecimiento debido a sangre contenida en los capilares, costras, descamación y vesículas (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974 p. 1242). La psoriasis, por su parte, consiste en una serie de lesiones escamosas en la piel, que afectan particularmente el cuero cabelludo, codos, rodillas, espalda y nalgas; no obstante, también puede afectar las uñas, cejas, axilas, ombligo, región anogenital. (Merck Sharp & Dohme Research Laboratories, 1974 p.1256)

Pregunta F15. Trastornos mentales o del comportamiento como esquizofrenia, bipolaridad u otros: En esta categoría se incluyen todos los trastornos mentales (trastorno afectivo bipolar, esquizofrenia y otras psicosis. La Guía de Consulta de los Criterios del DSM-5 de la Asociación Americana de Psiquiatría (2014), define el trastorno mental como:

Un síndrome caracterizado por una alteración clínicamente significativa del estado cognitivo, la regulación emocional o el comportamiento de un individuo, que refleja una disfunción de los procesos psicológicos, biológicos o del desarrollo que

subyacen en su función mental. Habitualmente los trastornos mentales van asociados a un estrés significativo o una discapacidad, ya sea social, laboral o de otras actividades importantes. Una respuesta predecible o culturalmente aceptable ante un estrés usual o una pérdida, tal como la muerte de un ser querido, no constituye un trastorno mental. Un comportamiento socialmente anómalo (ya sea político, religioso o sexual) y los conflictos existentes principalmente entre el individuo y la sociedad, no son trastornos mentales salvo que la anomalía o el conflicto sean el resultado de una disfunción del individuo, como las descritas anteriormente. (p.5)

El trastorno afectivo bipolar se caracteriza por episodios de manía en el que la persona presenta un estado de ánimo exaltado o irritable, hiperactividad, verborrea, autoestima elevada y una disminución de la necesidad de dormir. Las personas que presentan solamente episodios maníacos y no sufren fases depresivas también se clasifican dentro del diagnóstico de trastorno bipolar (OMS, 2017).

Por su parte, la esquizofrenia consiste en una serie de anomalías en el pensamiento, la percepción, las emociones, el lenguaje, la percepción del yo y la conducta. Las psicosis suelen ir acompañadas de alucinaciones (oír, ver o percibir algo que no existe) y delirios (ideas persistentes que no se ajustan a la realidad de las que el paciente está firmemente convencido, incluso cuando hay pruebas de lo contrario). Estos trastornos pueden dificultar que la persona trabaje o estudie con normalidad (OMS, 2017)

Por su parte, los trastornos de la personalidad pueden ser muy variados. Entre estos se incluye: el paranoide, esquizoide, esquizotípico, antisocial, histriónico, narcisista, evitación social, personalidad límite, dependencia y obsesivo-compulsivo.

Pregunta F16. Trastorno del sueño crónico como insomnio o apnea del sueño: El insomnio consiste en problemas para conciliar el sueño, que la persona se quede dormida o ambas (Jones, 2004). La apnea del sueño es una interrupción o colapso en las vías respiratorias mientras la persona duerme (Strohl, sin año).

Pregunta F17. Trastornos auditivos como zumbido en los oídos u otros sonidos: corresponde a todas aquellas enfermedades auditivas de carácter crónico, como el síndrome de Ménière, caracterizadas por campanilleos, rugidos, zumbidos o náusea. O Tinnitus, que es la percepción crónica de sonidos en la cabeza.

Pregunta F18. Obesidad: según la OMS (2018):

La obesidad y el sobrepeso se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. Una forma simple de medir la obesidad es el índice de masa corporal (IMC), esto es el peso de una persona en kilogramos dividido por el cuadrado de la talla en metros. Una persona con un IMC igual o superior a 30 es considerada obesa y con un IMC igual o superior a 25 es considerada con sobrepeso. El sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo para numerosas enfermedades crónicas, entre las que se incluyen la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer. (Recuperado de: <http://www.who.int/topics/obesity/es/>)

Pregunta F19. Tiroides: La tiroides es una glándula del sistema endocrino que se ubica en el cuello que produce hormonas y regula el sistema metabólico. Dentro de los principales problemas que puede producir la tiroides son los nódulos tiroideos que son pequeños bultos de tejido anormal

en la tiroides; el hipertiroidismo es el aumento en la producción de hormonas vitales para el cuerpo; el hipotiroidismo es la disminución en la producción de hormonas vitales para el cuerpo, entre otros. (Jones, 2004).

Pregunta F20. Otra enfermedad crónica o condición de salud: en esta categoría se incluye cualquier otra enfermedad crónica que indique la persona entrevistada.

Cuando la persona entrevistada indique que sí tiene alguna o varias de las enfermedades por las que se pregunta, debe realizar las preguntas FA, FB y FC. A continuación encontrará una explicación de dichas preguntas.

5.7.2. Preguntas secundarias FA, FB, FC

Las preguntas FA, FB y FC se habilitan solamente si la persona contestó afirmativo para alguna de las preguntas anteriores. A continuación se da una descripción detallada de cada una.

Pregunta FA. Alguna vez una persona profesional en salud le ha dicho que usted tiene...

Esta pregunta tiene indaga en torno al diagnóstico que haya hecho alguna persona profesional en salud acerca de la condición de salud de la persona entrevistada por tener alguna enfermedad.

Pregunta FB. En los últimos 12 meses, ¿le han recetado medicinas para...?

Con esta pregunta se permite obtener información en torno al uso de medicinas para tratar alguna enfermedad o condición de salud. El uso de medicinas incluye estrictamente las recetadas por una persona médica general o especialista de la CCSS o medicina privada o no se deben de registrar tratamientos alternativos, medicina indígena u otros.

Pregunta FC. En los últimos 12 meses, ¿ha recibido algún otro tratamiento como productos de apoyo, servicios de asistencia o rehabilitación para...?

La pregunta FC busca información con respecto a recibir tratamientos como productos de apoyo (prótesis, sillas de ruedas, u otros), servicios de asistencias o rehabilitación para el tratamiento de alguna enfermedad o condición de salud en los últimos 12 meses.

5.7.3. Preguntas F22 a F31

A continuación las preguntas que van de F22 a F31. En estas se pregunta: ¿Es usted una persona...? La persona debe indicar Sí o No como respuesta.

Pregunta F22. Ciega: en esta categoría se incluye a todas las personas con una pérdida de la visión total; ya sea adquirida a lo largo de su vida por enfermedad o traumatismo, o de manera congénita.

Pregunta F23. Con baja visión que no se puede corregir con anteojos: corresponde a la falta de visión o una disminución de la capacidad de ver hasta cierto punto que causa problemas que no se pueden corregir con los medios habituales, como los anteojos. Puede ocurrir de forma aguda abrupta o crónica (es decir, durante un período de tiempo prolongado), por ejemplo, debido a cataratas, enfermedad en la que la visión que se va volviendo más opaca con el paso del tiempo, causando ceguera parcial o incluso total. Puede describir la baja visión como como problemas para tener una buena visión, incluso usando anteojos.

Pregunta F24. Sorda: en esta categoría se incluye a todas las personas con una pérdida de la audición total; ya sea adquirida a lo largo de su vida por enfermedad o traumatismo, o de manera congénita.

Pregunta F25. Con baja audición: corresponde a la falta de audición en términos parciales, causada por factores diferentes como la edad, el ruido, la enfermedad, los productos químicos y el trauma físico. Si la persona informant0065 no entiende el término "baja audición", puede describirla como un problema con la disminución de la sensibilidad a los sonidos que normalmente se escuchan.

Pregunta F26. Con deficiencias físicas provocadas por un accidente (laboral, tránsito y otros) como amputación, pérdida o dificultad de movilidad en las extremidades u otras: cualquier deficiencia física que presente la persona como las parálisis en alguna parte del cuerpo, las cuales pueden ser totales o parciales (debidas a un mal funcionamiento en la transmisión de los mensajes del cerebro y los músculos), la amputación o el traumatismo (relaciona con accidentes de tráfico o en el hogar, la escuela o trabajo que pueden desencadenar en una serie de limitaciones físicas, por ejemplo, una lesión medular), así como la malformación de alguna parte del cuerpo, que producen una reducción en la capacidad de las estructuras o funciones corporales.

Pregunta F27. Con deficiencias físicas ocasionadas por una malformación de la médula espinal, parálisis cerebral, polio u otras: incluye las deficiencias físicas no provocadas por accidente, como la malformación de la médula espinal, la parálisis cerebral, las secuelas de polio y otras.

Las anomalías congénitas de la columna y médula espinal son disrafismos espinales. Estos disrafismos espinales están relacionados con el momento en que se producen en la etapa de gestación. Un ejemplo de una disrafia espinal es la espina bífida.

La parálisis cerebral compromete las funciones del cerebro y del sistema nervioso afectando de diversas formas la funcionalidad del cuerpo como en el movimiento y pensamiento.

La poliomielitis es una enfermedad viral altamente infecciosa que afecta a personas menores pequeñas, actualmente erradicada en Costa Rica. No obstante, las personas que la presentaron suelen tener una serie de deficiencias musculares en extremidades (brazos y piernas), las cuales generan importantes limitaciones en las actividades de la vida diaria.

Las anomalías congénitas son también conocidas como defectos de nacimiento, enfermedades congénitas o malformaciones congénitas. Las anomalías congénitas se pueden definir como anomalías estructurales o funcionales (por ejemplo, trastornos metabólicos) que se producen durante la vida intrauterina y pueden ser identificados antes de nacer, al nacer o más tarde en la vida. (OMS y OPS, 2015, p. 2)

Pregunta F28. Con síndrome Down u otras deficiencias intelectuales: es un trastorno genético en el cual la persona tiene una copia extra del cromosoma 21. El Síndrome de Down causa deficiencias cognitivas con dificultades en la contracción de los músculos.

Pregunta F29. Con deficiencias del habla y del lenguaje: son todas aquellas deficiencias con respecto al desarrollo del habla y lenguaje producidos por problemas funcional-oral, neurológicos, intelectuales y otros. Algunos ejemplos son el trastorno de los sonidos del habla que es aquel donde la persona tiene alteraciones fonéticas y fonológicas para la emisión de sonido y el desarrollo de la

comunicación, los trastornos de la fluencia del habla como la disfemia y la tartamudez que es la excesiva rapidez al hablar.

En esta pregunta se incluyen a las personas con Parkinson y las personas que tienen lesión en las cuerdas vocales que produce dificultad para generar sonidos.

Pregunta F30. Con trastorno del espectro autista: Orellana (2017) define el trastorno del espectro autista como: “un trastorno caracterizado por el déficit persistente en la habilidad para iniciar y sostener relaciones de interacción social y de comunicación recíproca y por una diversidad de patrones de comportamiento e intereses restrictivos, repetitivos e inflexibles.” (Recuperado de [https://autismodiario.org/2017/12/21/cie-11-vigente-a-partir-de-mayo-de-2018/.](https://autismodiario.org/2017/12/21/cie-11-vigente-a-partir-de-mayo-de-2018/))

Pregunta F31. Con otra deficiencia o condición de salud (persistente): en esta pregunta se registra cualquier otra deficiencia o condición de salud persistentes que no estaban incluidas en las preguntas anteriores.

A continuación encontrará una explicación de las preguntas que se deben realizar a la persona entrevistada en caso que responda a alguna de las preguntas anteriores afirmativamente.

5.7.4. Preguntas secundarias FD, FE

Este bloque de preguntas se realiza a las personas que hayan contestado tener alguna condición de salud de las preguntas F22 a F31.

Pregunta FD. Alguna vez una persona profesional en salud le ha dicho que usted es una persona...

Esta pregunta indaga en torno al diagnóstico que haya hecho algún profesional en salud sea público o privado, acerca de la condición de salud de la persona entrevistada por ser una persona con alguna deficiencia por las que se indaga.

Pregunta FE. En los últimos 12 meses, ¿ha recibido productos de apoyo, animales o servicios de asistencia o rehabilitación por ser una persona...?

La pregunta FE busca información con respecto a la asistencia a procesos de rehabilitación o uso de productos de apoyo o animales de asistencia por ser una persona con alguna deficiencia.

5.8. Sección H. Asistencia personal

En esta sección se busca indagar si la persona entrevistada recibe o no algún tipo de asistencia personal por parte de familiares o amistades. También conocer sobre la frecuencia en que recibe dicha asistencia. La asistencia que se considera en esta sección es de personas de 12 años o más.

“La asistencia personal humana consiste en el o los apoyos ofrecidos por una persona denominada asistente personal a una persona con discapacidad que haya calificado como receptora de dicha asistencia, en las actividades de la vida diaria necesarias para que la persona con discapacidad ejercite en igualdad de condiciones con los demás su derecho a la autonomía personal.” (Ley 9379. Artículo 21)

5.8.1. Preguntas H1 a H11. Tenencia de asistencia personal debido a su condición de salud: ¿Tiene a alguien que le asista en su hogar o fuera de él, incluyendo familiares o amistades, para...?

Estas preguntas buscan indagar si la persona entrevistada recibe algún tipo de asistencia personal en algunas actividades diarias, tales como caminar o subir gradas, bañarse o vestirse (incluye el cambio de pañales), alimentarse, utilizar el servicio sanitario, acostarse o levantarse de la cama, sillón u otros, hacer el trabajo doméstico de la vivienda, cuidar o dar apoyo a otras personas, salir de la casa, hacer compras o ir a un centro de salud, comunicarse con otras personas o realizar alguna actividad (u otra actividad).

En la variable H11 se pregunta por la asistencia para realizar alguna (u otra) actividad, es decir, es una pregunta abierta donde se debe realizar una especificación.

Cuando la persona haya indicado “No” en todas las variables anteriores a H11, al realizarse esta pregunta no se debe mencionar en el fraseo las palabras dentro del paréntesis “(u otra)” actividad; por el contrario, si la persona indicó que “Sí” en al menos una de las variables anteriores, sí se debe hacer en el fraseo lectura del paréntesis, “(u otra) actividad”.

Pregunta HA. Frecuencia de la asistencia personal recibida. ¿Con qué frecuencia recibe asistencia para (...)

El objetivo de esta pregunta es determinar la frecuencia con la que recibe la asistencia personal la persona entrevistada por cada una de las actividades indagadas en las variables que van de H1 a H11. Se utiliza una escala de medición de 1 a 3, donde 1 es “Algunas veces” y 3 “Siempre”.

Puede ocurrir que la persona informante indique el horario de la asistencia que recibe, sin embargo debe de escoger alguna de las tres opciones. La pregunta se enfoca en la frecuencia, la cual remite al número de veces que se realiza.

5.8.2. Preguntas H12 a H20. Características de la asistencia personal

Pregunta H12. ¿Cuántas personas le asisten?

El objetivo de esta pregunta es determinar la cantidad de personas que le brindan asistencia (para vestirse, bañarse, alimentarse, entre otras) sin tomar en cuenta si recibe pago o no. Esta pregunta solo se realizará en aquellos casos donde se haya indicado haber recibido asistencia (H1 a H11), caso contrario se debe realizar un salto hasta la pregunta H19.

Pregunta H13. ¿La persona que, principalmente le brinda asistencia personal en su vida diaria, es parte de este hogar?

La pregunta tiene como fin conocer si la persona que asiste a la persona entrevistada forma parte de su hogar o no, en caso afirmativo, en el cuestionario en papel debe marcar una equis (X) dentro del círculo correspondiente e indicar el número de línea de la persona integrante del hogar. En caso negativo, debe marcar la equis (X) en el espacio correspondiente.

En los casos en los cuales el servicio doméstico que duerme en el hogar o pensionistas realicen la principal asistencia, se debe seleccionar que no es parte del hogar, ya que no a pesar incluidas en la lista de integrantes del hogar, no son consideradas de este modo.

Pregunta H14. ¿Cuál es la relación de parentesco con la persona que le brinda asistencia?

Esta pregunta tiene como objetivo es conocer cuál es la relación de parentesco que existente con la persona que le brinda la asistencia.

Pregunta H15. ¿Cuál es la edad de la persona que le asiste?

Esta pregunta solo se realiza si la persona que asiste a la persona es de otro hogar. Con ella se busca conocer la edad de la persona que le brinda la asistencia. En caso de que la persona no conozca cuál es la edad de la persona que le asiste, debe indicar la opción “edad ignorada”.

Pregunta H16. Sexo de la persona que le asiste

Similar a la pregunta anterior, esta pregunta solo se realiza a personas asistentes que pertenezcan a otro hogar. En ella se debe registrar el sexo de la persona que asiste a la persona entrevistada.

Pregunta H17. ¿La persona que le asiste recibe pago por sus servicios en dinero o en especie?

Esta pregunta busca indagar si la asistencia personal que recibe la persona entrevistada percibe algún tipo de pago por dicha asistencia. Este pago puede ser en dinero o en especie.

Pregunta H18. ¿Necesita más asistencia de personas para hacer sus actividades en su hogar o fuera de él?

Con esta pregunta se busca conocer si la persona entrevistada está satisfecha con la cantidad de personas que le brindan alguna asistencia. En caso de respuesta negativa se le consultará porqué motivo no recibe más cantidad de personal en asistencia en la siguiente pregunta.

Pregunta H19. Necesidad de alguien que asista para realizar actividades. ¿Cree que necesita alguien que le asista a realizar ese tipo de actividades?

Esta pregunta se realiza a las personas que dijeron no recibir ningún tipo de asistencia personal en las preguntas que van de H1 a H11. El objetivo de esta pregunta es indagar si a pesar de no estar recibiendo actualmente asistencia personal, la persona entrevistada cree que si la necesita pero que por diferentes factores no la recibe. Esta pregunta se enlaza directamente con la pregunta H20 si se contesta afirmativo, en caso de responder negativo, la sección H: concluye aquí.

Pregunta H20. Motivo por el que no tiene otras personas que le asistan. ¿Cuál es el principal motivo por el que no tiene (otras) personas que le asistan?

El objetivo de esta pregunta es indagar el motivo principal por el que la persona requiere de asistencia o bien, la tiene, pero necesita de más asistencia y no la tiene.

Las opciones de respuesta a esta pregunta son:

- Porque las personas cercanas no le asisten
- Porque no tiene el dinero para pagarle
- Porque vive sin compañía o no tiene familiares
- Otro.

En la variable de otro debe especificar cualquier otro motivo que indique la persona entrevistada.

5.8.3. Preguntas H21 a H25. Asistencia y Autonomía

Esta parte de la sección H, consta de 5 preguntas que van desde la H21 a la H25. El objetivo de este bloque de preguntas es determinar si la persona que recibe asistencia personal tiene o dispone de autonomía en la toma de decisiones o realización de actividades en su día a día. Para este bloque de preguntas se utiliza una escala de 1 a 4, donde 1 significa “Nunca” y 4 significa “Siempre”. También se puede seleccionar 98 “no sabe” y 99 “no responde” en los casos en donde la persona del todo no supo dar la información, sin embargo debe hacer todo lo posible por rescatar los datos.

Las preguntas hacen referencia a la frecuencia con respecto a la decisión de las personas que le asisten sobre la ropa que se pone, las actividades que puede hacer, los lugares donde ir, las personas con quien conversar y el uso de dinero y bienes de la persona que es asistida.

En este bloque de preguntas la persona entrevistadora debe realizar cada una de la siguiente manera “*¿Con qué frecuencia las personas que le asisten deciden sobre...? (Opción a preguntar)*”.

5.8.4. Pregunta H26. Calidad de la Asistencia

Pregunta H26. ¿Cómo es la calidad de la asistencia que usted recibe?

La pregunta sobre la calidad de la asistencia finaliza la Sección H. Esta pregunta tiene como objetivo obtener una evaluación general de la persona entrevistada hacia la calidad de la asistencia que recibe. Para ello se utiliza una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Muy buena” y 5 “Muy mala”. También puede responder 99 “no sabe”.

Esta pregunta se habilita solamente en caso de que sean personas autoinformantes con y sin asistencia, ya que la calidad de asistencia no debe de ser evaluada por las mismas personas que asisten (personas que ofrecen apoyo intenso del hogar o de otro hogar).

5.9. Sección I. Actitudes de otras personas

Esta sección consta de 10 preguntas y su objetivo consiste en obtener información relacionada con las actitudes que tienen las otras personas hacia la persona entrevistada. Para ello se utiliza una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Totalmente” y 5 “Para Nada” en una batería de preguntas que van desde la I1 a la I10.

Esta sección y las demás desarrollan y detallan el tema de discapacidad en niveles que permiten indagar sobre información completa y precisa para el posterior análisis de los datos. Todas las preguntas y secciones responden a la transversalidad de los derechos humanos que tiene la ENADIS.

11. ¿Su familia le permite participar en las decisiones familiares?

La persona debe evaluar en qué medida puede participar en las decisiones familiares, como dónde vivir o cómo gastar los ingresos de la familia. Participar en la toma de decisiones familiares remite a confianza y responsabilidad, además de tomar en cuenta a la persona en asuntos importantes de la familia, ya sea a nivel económico, familiar o social. Ejemplos de esto son: tomar o no préstamos, compra de bienes, escogencia de servicios, o cualquier decisión familiar remitente a la cotidianidad.

12. ¿Las personas le permiten participar en las actividades de la sociedad?

La persona debe evaluar en qué medida puede involucrarse en las actividades de cualquier tipo en la sociedad, considerando las actitudes de las personas que les rodean. Por actividades de la sociedad se entiende cualquier actividad que se realice, desde lo político hasta lo social, de lo deportivo hasta lo cotidiano. La pregunta se da desde la perspectiva de las personas ya sean conocidas, no conocidas o familiares le permiten participar de las actividades, entendiéndose desde la postura de no negar la posibilidad a una persona de desenvolverse en sociedad.

13. ¿Puede tomar sus propias decisiones cotidianas? Por ejemplo, a dónde ir, qué hacer, qué comer.

La persona debe evaluar aspectos de autonomía y en la posibilidad de la persona de tomar sus propias decisiones en su cotidianidad, por ejemplo, dónde ir, qué hacer, qué comer. Esta pregunta indaga sobre el ejercicio de voluntad de la persona en su vida diaria.

14. ¿Puede tomar decisiones importantes sobre su propia vida? Por ejemplo, estudiar, dónde vivir, con quién vivir o cómo usar su dinero.

Esta pregunta al igual que la anterior remite al principio de autonomía pero desde su propia vida, es decir, aspectos trascendentales como por ejemplo dónde vivir, con quién vivir y cómo usar su dinero, entre otros. Es la facultad de realizarse con independencia. La persona debe evaluar en qué medida puede tomar sus propias decisiones importantes en su vida y que tienden a ser de más duración que las tomadas cotidianamente.

15. ¿Las personas le aceptan?

La persona debe evaluar la aceptación de las personas conocidas, no conocidas o familiares, es decir, el dar importancia a la persona, a sus acciones, a lo que expresa, a las formas de comunicarse y ser.

16. ¿Las personas le tienen paciencia?

En esta pregunta la persona debe identificar y seleccionar en qué medida las personas le tienen paciencia. Se entiende paciencia como el hecho de mantener la calma y la tranquilidad ante una persona o una circunstancia. Ejemplo: respecto al tiempo que necesita para realizar sus actividades, comunicar o para la comprensión de las situaciones.

17. ¿Le tratan justamente y le permiten vivir con dignidad?

La persona debe evaluar el trato justo y la posibilidad de vivir con dignidad, ambos como aspectos básicos de la calidad de vida de una persona. Lo justo y lo digno como formas de respeto a la persona, es decir, el derecho de tener el valor inherente como ser humano(a).

18. ¿Las personas le respetan?

Esta pregunta hace relación directa al respeto, como esa forma de consideración, de tolerar y de reconocer una persona. Por ejemplo cuando una persona se expresa, se comunica o es, la actitud que recibe de las personas conocidas o no conocidas en forma de respeto o no.

19. ¿Las personas le valoran tal como es?

La pregunta responde a la valoración como persona que se puede tener, el sentirse que las personas le dan importancia. Es el aprecio o la estima.

110. ¿Le consideran una persona útil para la sociedad?

La persona debe evaluar si las personas a su alrededor le consideran una persona útil para la sociedad, es decir, una persona que vive y construye desde su cotidianidad.

5.10. Sección J. Productos de apoyo, servicios y animales de asistencia

El objetivo de esta sección consiste en obtener información con respecto al uso de productos, servicios o animales de apoyo así como su utilidad para el desempeño de la persona que los utiliza.

“Dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías, *software* y todas aquellas acciones y productos diseñados o disponibles en el mercado para propiciar la autonomía personal de las personas con discapacidad.” (Ley 9379. 2016. Artículo 2).

Pregunta J1. Debido a su condición de salud, ¿utiliza alguno de los siguientes productos de apoyo o servicios de asistencia o animales de asistencia?

El objetivo de esta pregunta consiste en conocer los tipos de dispositivos que de apoyo, servicios o animales de asistencia que utiliza la persona entrevistada. Para ello se registra su información en 11 categorías (dos de las cuales, la 10 y la 11, se encuentran condicionadas solo para personas que trabajen o estudien respectivamente). Además se agrega, un código 88 en caso que la persona haga uso de otros dispositivos que no se encuentren incluidos dentro de las 11 categorías incluidas.

Ejemplo de ello son la utilización de tanques de oxígeno, atención profesional (para personas con alguna discapacidad psicosocial).

En caso de que la persona no utilice ningún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia se selecciona “No, ninguno” 0.

Es una pregunta donde se pueden seleccionar una o más de las siguientes opciones:

Productos de apoyo, servicio o animal de asistencia	Uso e importancia
Anteojos o lentes de contacto	Son productos de apoyo utilizados para mejorar la visión de las personas.
Complementos nutricionales	Ayudan a fortalecer la dieta y brindar nutrientes que una persona pueda necesitar. No se entiende como complementos nutricionales aquellos para quemar calorías, o ganar músculo; solamente si se tiene un valor nutricional.
Bastón, muletas axilares o codo, andaderas, silla de ruedas o vehículo adaptado.	<ul style="list-style-type: none"> - Bastón: es un palo o una vara utilizada para apoyarse al andar. Entre ellos se encuentra el trípode y el bastón blanco, el cual ayuda al desplazamiento de las personas ciegas en la vía pública. - Silla de ruedas: es un asiento con ruedas laterales que permite a las personas con alguna deficiencia física que dificulte el movimiento, poder desplazarse. - Vehículo adaptado: es un automóvil adaptado para las personas con discapacidad y a sus necesidades específicas.
Cama ortopédica, colchón anti escaras u otros mobiliarios adaptados	<ul style="list-style-type: none"> - Cama ortopédica: son camas que permiten ajustar la posición y la altura, para propiciar una mejor condición a la persona que le utiliza. - Colchón antiescaras: es un tipo de colchón con una superficie especial que ayuda a prevenir las llagas en la piel de personas con limitación en la movilidad.
Audífonos	Es un producto de apoyo electrónico que ayuda ampliar y definir el sonido utilizado en los oídos.
Prótesis u órtesis de pie, pierna, brazo o mano	<ul style="list-style-type: none"> - Prótesis: es una pieza o aparato artificial que funciona como una extensión o un reemplazo de alguna parte del cuerpo. - Órtesis: son productos de apoyo de uso externo para ayudar a funcionalidad de una parte del cuerpo. Un ejemplo es son las férulas.
Pañales, inodoro portátil, silla de baño, zapatos ortopédicos o plantillas.	- Pañales, inodoro portátil y silla de baño: son elementos del cuidado personal que permiten a una persona tener calidad de vida. Los pañales se utilizan en caso que una persona alguna circunstancia de incontinencia. El inodoro portátil puede moverse fácilmente y colocarse donde se necesite y la silla de baño es para poder bañarse en caso de las personas con dificultad para la movilidad.

	- Zapatos ortopédicos y plantillas: son productos de apoyo podológicos (del pie) para personas con problemas en las pisadas.
Perro guía, perro asistente u otros animales.	Son aquellos animales que guían a personas ciegas o con alguna deficiencia visual para poder desplazarse.
Material de lectura en braille, material impreso en letra grande, grabadora, equipos de cómputo adaptados, aplicaciones o programas para computador o dispositivos móviles, televisión con subtítulos, intérprete en Lesco o tablero de comunicación.	Son productos de apoyo que responden a condiciones de accesibilidad para las personas con discapacidad.
Ajustes en el puesto de trabajo (modificación en las funciones o el horario). Esta pregunta se contesta solamente en los casos que las personas trabajan.	Son los ajustes razonables para que una persona con discapacidad pueda trabajar. Puede ser modificación en las funciones, en el horario, entre otros.
Uso de la Lesco para el estudio. Solo si estudia actualmente.	Uso de la Lesco como lengua materna para permitir el estudio.

Pregunta J2 ¿Los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia...

Con esta pregunta se busca conocer las maneras en que la persona entrevistada obtuvo su producto de apoyo, servicio o animal de asistencia. Entre estas se tiene:

- **Con ingresos propios:** se selecciona esta categoría cuando la persona indica que compró o alquiló el producto, servicio o animal de asistencia con ingresos propios, es decir, generados por sí mismo o misma.
- **Se lo prestaron:** se selecciona esta categoría cuando la persona manifiesta que el producto, servicio o animal de asistencia fue prestado por una persona o institución, sin costo.
- **Se los donaron:** esta categoría se selecciona cuando la persona manifiesta que el producto, servicio o animal de asistencia lo obtuvo gracias a una donación. En donaciones se incluye a las dadas por organizaciones no gubernamentales (ONG), campañas de recolección de fondos para la compra del producto de apoyo o animal de asistencia, “regalos” de familiares o amigos, entre otros.
- **Se lo dio una institución pública:** se incluye cuando la persona indica que obtuvo el dispositivo gracias a una institución pública, sea esta la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), a partir de alguna de las modalidades de aseguramiento, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), a partir del otorgamiento de un monto económico para tal fin, o el Consejo Nacional de personas con Discapacidad (CONAPDIS) con la entrega del producto de apoyo o animal de asistencia.
- **Otro:** Se indica otro, cuando la persona manifieste que obtuvo el producto de apoyo de otra forma, por ejemplo, que ella misma lo fabricó. Esta opción siempre debe ser especificada.

Pregunta J3. ¿En qué medida esos productos de apoyo, servicios o animales de asistencia le facilitan su vida?

Esta pregunta se realiza con el fin de obtener información de la evaluación realizada por la persona entrevistada sobre la medida en que los productos de apoyo, servicio o animales de asistencia le facilitan su vida. Para ello se hace uso de una escala de 1 a 5 donde 1 significa “Completamente”, 2 “Mucho”, 3 “Moderadamente”, 4 “Levemente” y 5 “Nada”.

La opción con el código 98 “No responde” se utiliza únicamente cuando la persona no dé una respuesta a la pregunta realizada.

Preguntas J4 y J5. ¿Tiene usted algún problema con esos productos de apoyo, servicios o animales de asistencia? ¿Cuáles?

La pregunta J4 es una pregunta filtro que se utiliza para detectar si la persona tiene o no problemas con los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia que utiliza. Por su parte, la pregunta J5 tiene como finalidad conocer cuáles son esos problemas cuando la persona en J5 haya contestado que sí los tiene. Entre los problemas con el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia están:

No se ajusta a sus necesidades: se indica esta opción cuando la persona manifiesta que el dispositivo no se ajusta a sus necesidades en un sentido ergonómico; por ejemplo, que le queda demasiado grande o pequeño (en el caso de una prótesis, órtesis, silla de ruedas u otro), o también, si este le funciona a parcialmente (por ejemplo, una persona que utilice un audífono y que con este solo pueda escuchar muy poco), o que le lesiona alguna parte del cuerpo, entre otras.

No se adecúa a su hogar o entorno: se anota este motivo cuando la persona indique que tiene problemas para utilizar el dispositivo porque éste no se adecúa a su entorno u hogar. Por ejemplo, una persona en una zona rural que no pueda utilizar una silla de ruedas fuera de su casa porque no cuenta con aceras o superficie de rodaje necesarias que permitan su traslado; o que tampoco la persona la pueda utilizar en su hogar porque esta no cuenta con las condiciones de espacio, y rodaje necesarios; entre otros.

No hay repuestos o personas que lo reparen: esta categoría se anota cuando la persona indique que no utiliza su producto de apoyo porque este se averió y no cuenta con repuestos disponibles, o porque tampoco cuenta con personas o lugares donde lo pueda llevar a reparar.

La mala calidad del producto de apoyo: se anota cuando la persona indica que el producto que de apoyo que utiliza es de deficiente calidad, es decir, los materiales con los que está confeccionado hacen que se deteriore con facilidad o que no cumpla adecuadamente con su función.

No tiene el dinero para repararlo, darle mantenimiento o cuidar al animal de asistencia: se indica cuando la persona manifiesta que por su condición socioeconómica, no cuenta con los recursos necesarios para pagar el servicio que necesita, dar mantenimiento al producto de apoyo o cuidar a un animal de asistencia.

Necesita ayuda de otra persona para usarlo: se anota esta opción cuando la persona entrevistada indique que uno de los problemas que tiene con el producto de apoyo o animal de asistencia consiste en que requiere de otras personas para utilizarlo o cuidarlo, por ejemplo, para colocarse una órtesis o prótesis, utilizar pañales o bañar y alimentar a su animal de asistencia.

Cree que otras personas lo tratan diferente cuando lo usa: se anota esta opción cuando la persona indique que uno de los problemas que tiene para utilizar sus productos de apoyo es porque las personas le tratan diferente cuando lo hace, o porque le “da vergüenza” hacerlo.

Las personas que le brindan el servicio no están capacitadas o no tienen disposición: se anota esta opción cuando la persona entrevistada indique que las personas que le brindan el servicio de asistencia no tienen el conocimiento adecuado para brindarlo, no se siente cómoda con los servicios que le brinda (no cumple con horario o necesidad del momento, lo hace mal), o porque simplemente la persona no tiene la buena disposición para dar el servicio cuando la persona lo necesita, como forma de negligencia.

No le permiten usarlo: se anota esta opción cuando la persona indique que, por algún motivo, otra persona (familiar o no) no le permite utilizar el producto de apoyo. Puede ocurrir, por ejemplo, que una persona no utilice determinado producto de apoyo en público porque la familia no se lo permite porque les da vergüenza o por castigo. Este motivo está asociado usualmente a un tipo de violencia.

Otro: se anota en esta opción y se especifica, cualquier otro motivo que indique la persona entrevistada.

Preguntas J6 y J7. Además de los productos de asistencia que utiliza, ¿considera que necesita otros? ¿Cuáles?

La pregunta J6 y J7 tienen como fin conocer si la persona, aparte de los productos de apoyo, servicios o animales de asistencia que utiliza, requiere de otros que no tiene en este momento. Para ello se pregunta en J7 cuales necesitaría. Las opciones para registrar son las mismas que en J1.

Preguntas J8 y J9. Usted anteriormente indicó que no utilizaba ningún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia, ¿Cree que necesita alguno? ¿Cuáles?

Estas preguntas se realizan solamente si la persona indicó que no utiliza ningún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia en la pregunta J1. Tampoco se realiza cuando en J6 indicó que sí necesita otros productos, servicios o animales de asistencia. La finalidad de esta pregunta consiste en conocer si, la persona a pesar de haber indicado que no utiliza productos de apoyo, servicios o animales de asistencia, necesita alguno. Las opciones para registrar son las mismas que en la pregunta J1.

Pregunta J10. ¿Cuál es el principal motivo por el que no tiene el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia que necesita?

Esta pregunta se realiza únicamente cuando la persona entrevistada indicó que no cuenta con algún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia, y los requiere. Entre los distintos motivos por lo que la persona no cuenta con el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia están:

- **Lentitud de trámites para adquirirlo:** se anota esta opción cuando la persona indique que no tiene el dispositivo de apoyo porque los trámites para adquirirlos son demasiado lentos y no quiere realizarlo, o porque a pesar de haber gestionado el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia, no se lo han entregado todavía.
- **No puede pagarlo:** esta opción se anota cuando la persona entrevistada indica que no cuenta con ingresos para adquirir el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia que necesita.

- **No está disponible en la CCSS:** se anota cuando la persona indica que, a pesar de haberlo solicitado, la CCSS no lo tiene a disposición de sus asegurados o no asignó presupuesto aunque está en la lista.
- **No sabe dónde puede comprarlo o pedirlo:** esta opción se indica cuando la persona entrevistada manifiesta que no tiene su producto de apoyo, servicio o animal de asistencia porque no sabe dónde puede adquirirlo o comprarlo.
- **Cree que no se lo van a dar:** se anota esta opción cuando una persona responda que ni siquiera hace el intento de solicitar el producto de apoyo porque de antemano “sabe” que no se lo van a dar, sea por el motivo que sea.
- **No puede ir al lugar donde se adquiere el producto, animal de asistencia o brindan el servicio:** esta opción debe anotarse cuando la persona manifieste que no puede ir al lugar donde se adquiere el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia, por algún motivo, por ejemplo: lejanía o imposibilidad para movilizarse o transportarse hasta el lugar dónde puede adquirirlo.
- **Porque se lo quitaron personas cercanas:** esta opción se nota cuando la persona indique que no tiene el producto de apoyo, servicio o animal de asistencia porque personas cercanas se lo han quitado por alguna circunstancia. Usualmente esta opción está relacionada con alguna forma de violencia como la negligencia.
- **No tiene apoyo familiar para gestionar o adquirir el producto o servicio:** se anota esta opción cuando la persona indique que no cuenta con el producto, servicio o animal de asistencia porque no cuenta con el apoyo familiar para ir a gestionarlo o adquirirlo.
- **Otro:** se anota y especifica esta opción cuando la persona haya indicado algún motivo fuera de los anteriores.

5.11. Sección K. Servicios

El objetivo de esta sección consiste en conocer cuál es la utilización y evaluación de los distintos servicios que utiliza la persona entrevistada.

Periodo de referencia:

Esta sección utiliza el periodo de referencia de los últimos 12 meses, los cuales remiten a los 12 meses al mes antes de la entrevista.

5.11.1. Preguntas K1 a K8

Preguntas K1 y K2. En los últimos 12 meses, ¿recibió atención de salud (medicina general o especializada, consulta privada, exámenes, odontología u otra) que no fuera rehabilitación? ¿Con qué frecuencia recibió atención de salud?

Estas preguntas tienen la finalidad de obtener información en torno a la atención en salud de cualquier tipo, excepto la relacionada con rehabilitación (la cual es indagada, específicamente, más adelante). Si se responde afirmativamente se habilita la pregunta K2, en caso de contestar negativo pasa a la pregunta K4.

Las opciones de las frecuencias a registrar en K2 son: “Diaria”, “Semanal”, “Mensual”, “Trimestral”, “Semestral” o “Anual”.

Considerando que la pregunta K2 se plantea en términos de frecuencia, con un periodo de referencia de 12 meses; resulta importante señalar que en esta pregunta se anotan, efectivamente, las respuestas de las personas que asistan con alguna periodicidad regular a alguna atención en salud dentro de ese periodo de referencia. Del mismo modo, se anota a las personas que asistieron dentro de los periodos a la atención en salud de manera irregular (independientemente de si va por una atención para una situación diferente a la vez de la anterior atención). En caso que la persona entrevistada indique que solo fue una vez al año, debe indicar que es anual.

Pregunta K3. En los últimos 12 meses, ¿el centro de salud en el cual recibió atención es...

El fin de la pregunta K3 consiste en determinar en qué tipo de centro de salud recibió atención la persona entrevistada. Entre estos están:

EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud): están dentro del primer nivel de atención en salud en Costa Rica (Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social & Organización Panamericana de la Salud, 2004, p.10), y su función es brindar servicios básicos en salud, por ejemplo, de medicina general, farmacia, trabajo social, enfermería, odontología y laboratorio.

Clínica pública: están dentro del segundo nivel de atención en salud (Ministerio de Salud et al., 2004 p.11). Su finalidad es brindar atención más especializada que en los EBAIS, quienes usualmente remiten a este nivel a pacientes que lo requieran. Entre los servicios que brindan está el de ciertas especialidades médicas, por ejemplo, urología, ginecología, entre otros.

Hospital público: están, en su mayoría dentro del segundo nivel de atención en salud (hospitales periféricos y regionales); así como también en un tercer nivel (hospitales que brindan tratamientos quirúrgicos y médicos complejos, nacionales, como el Hospital México o especializados como el Blanco Cervantes, Nacional Psiquiátrico, CENARE.) (Ministerio de Salud, 2004:11).

Clínica, hospital privado o consultorio: son clínicas u hospitales de carácter privado, regulados por el Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley General de Salud y el Reglamento General de habilitación de servicios de salud y afines (Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo N° 39728-S). Dentro de estas se incluye a las clínicas de odontología, laboratorios clínicos, consultorios médicos especializados, así como de psicología clínica, quiropráctica, entre otras.

Farmacia privada: son centros comerciales dedicados a la venta de productos para la salud. Como tales se encuentran también reguladas de acuerdo a la Ley General de Salud y el Reglamento General de habilitación de servicios de salud y afines (Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo N° 39728-S).

Fundaciones u organizaciones: corresponde a todas aquellas organizaciones, fundaciones u asociaciones sin ánimo de lucro, cuyo fin sea la promoción y la atención en salud.

Otro: Incluye lugares donde se imparta medicina tradicional indígena; así como homeopatía, acupuntura, aromaterapia entre otras formas de medicina alternativa.

Preguntas K4 y K5. En los últimos 12 meses, ¿recibió algún servicio de rehabilitación (terapia física, psicológica, del lenguaje u otra)? ¿Con qué frecuencia recibió rehabilitación?

El énfasis de las preguntas K4 y K5 consiste en identificar si la persona entrevistada recibió, específicamente, algún servicio de rehabilitación, por ejemplo, terapia física.

La pregunta K4, es una pregunta dicotómica de Sí o No. En caso que la persona entrevistada conteste que “Sí”, se procede a realizar la pregunta K5, la cual está planteada en términos de frecuencia. Las opciones de las frecuencias a registrar en K5 son: “Diaria”, “Semanal”, “Mensual”, “Trimestral”, “Semestral” o “Anual”.

Pregunta K6. En los últimos 12 meses, ¿el centro de salud en el cual recibió rehabilitación es...

Similar a la pregunta K3, la pregunta K6 tiene como objetivo determinar en qué tipo de centro de salud recibió rehabilitación la persona entrevistada. Entre estos están: EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud), clínica pública, hospital público; clínica, hospital privado o consultorio, así como fundaciones u organizaciones, entre otros.

Pregunta K7. ¿Alguna vez una persona profesional en salud le ha dicho que necesita rehabilitación?

La pregunta K7 identifica si alguna vez un profesional en salud le ha dicho a la persona entrevistada que necesita o requiere algún tipo de rehabilitación. Las opciones son Sí o No.

Pregunta K8. ¿Sabe qué es el CONAPDIS?

La pregunta K8 tiene como fin conocer si la persona entrevistada conoce qué es el Conapdis (Consejo Nacional de Personas con Discapacidad), institución responsable de promover y fiscalizar el cumplimiento de los derechos de la población con discapacidad, para fomentar su desarrollo inclusivo en todos los ámbitos de la sociedad. En esta pregunta se utiliza solamente el acrónimo institucional para no sesgar la respuesta.

5.11.2. Preguntas K9 a K19

La batería de diez preguntas que van de K9 a K21 tiene como finalidad identificar si la persona ha utilizado alguno o algunos de los servicios que se describen. Si la persona responde que sí en alguno de ellos, se procede a realizar la pregunta KA, la cual evalúa en una escala de 1 a 5 la calidad de dichos servicios. Debe tomar en cuenta que para realizar esta parte de la sección K, debe preguntar primero por la utilización del servicio y, si la persona dijo “Sí”, proceder con la pregunta KA para conocer la evaluación que da la persona al servicio por el que se le pregunta.

Pregunta K9. Salud o rehabilitación: en este caso, los servicios de salud o rehabilitación incluye tanto a los alternativos (homeopatía, aromaterapia, acupuntura, entre otros), como a los de carácter privado (consultorios privados especializados, laboratorios clínicos, clínicas de odontología o consultorios de psicología clínica entre otros); públicos de primer, segundo o tercer nivel en atención de la salud; es decir, EBAIS, clínicas y hospitales (periféricos, regionales, así como los que brindan atención médica y quirúrgica compleja), así como farmacias privadas, fundaciones, organizaciones u asociaciones sin fines de lucro que brinden alguna tipo de rehabilitación o atención en salud.

Pregunta K10. Educación: incluye cualquier tipo de plan de estudios tanto de la educación formal como de la no formal, así como cualquier tipo de educación especial.

Pregunta K11. Transporte público: Se entiende transporte público como los buses, trenes, taxis y ferry, dentro del sistema de concesión del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta K12. Beneficios sociales (bono de la vivienda, becas, CEN, transferencias de dinero del IMAS): esta categoría incluye becas del Fondo Nacional de Becas (Fonabe), transferencias del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) por concepto de Avancemos, bienestar familiar, mejoramientos de vivienda, ideas productivas, pago de capacitaciones, proceso de Formación Humana con el Inamu, red de cuidado o cualquier otro; así como de Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral (Cen-Cinai) con beneficios de leche, distribución de alimentos a familias (DAF), o comida servida; bonos de vivienda, becas de universidades públicas, becas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) u otros.

Pregunta K13. De telecomunicaciones (teléfono celular, internet): incluye a los de empresas públicas (ICE) como de carácter privado que su ministren servicios de telefonía celular o internet (para internet debe considerar también empresas de cable).

Pregunta K14. De la municipalidad: incluye todos los servicios municipales (arreglo de calles, ornato, recolección de basura, gestión comunitaria, entre otros) así como los relacionados con la atención al público en oficinas de carácter municipal. Debe incluir plataformas virtuales.

Pregunta K15. Bancarios: incluye todos los servicios gestionados a nivel bancario, así como los relacionados con la atención al público. Debe incluir plataformas virtuales.

Pregunta K16. Comerciales (tiendas, zapaterías, supermercados): Incluye los lugares de compra de productos o servicios. Dentro de estos tenemos tiendas, mercados, supermercados, entre otros.

Pregunta K17. Judiciales: en esta categoría se incluye los servicios judiciales de cualquier tipo, e incluye también, la atención dada a la persona entrevistada.

Pregunta K18. Del Conapdis: esta pregunta se realiza a las personas que haya recibido o solicitado algún servicio al Conapdis, en su sede central o regional o en otro sitio, pero brindado por personal de esa institución. Se habilita solamente si contestó afirmativamente la pregunta K8.

Pregunta K19. De turismo (alojamiento, tours y otros): incluyen todos los servicios de relacionados con actividades recreativas de viajar o conocer un lugar como alojamiento, tours y cualquier otra forma.

Pregunta K20. Profesionales independientes (ingeniería, veterinaria, tutorías y otros): en esta categoría se incluyen todos los profesionales independientes que ofrecen diferentes tipos de servicio. Son aquellos que trabajan por cuenta propia, sin contar con un patrono.

Pregunta K21. Otro: incluye cualquier otro servicio que la persona indique.

Pregunta KA. Evaluación de los servicios utilizados.

La pregunta KA tiene como objetivo conocer cuál es la evaluación que da la persona entrevistada a cada uno de los servicios que ha utilizado. Para ello utiliza una escala de 1 a 5 donde 1 significa "Muy bueno", 2 "Bueno", 3 "Regular", 4 "Malo", 5 "Muy malo" y 99 "no responde". Recuerde que por cada servicio que hay indicado la persona que utilizó, debe realizar la pregunta KA. Para esta pregunta debe utilizar la tarjeta 13.

5.12. Sección L: calidad de vida

Esta sección tiene como objetivo conocer información en torno a la calidad de vida de la persona seleccionada. Para ello se realiza una serie de 9 preguntas. La primera, de carácter general y las otras ocho en términos más específicos.

Las preguntas indagan sobre diversos aspectos de la vida de la persona informante y que tan satisfecha está en temas de salud, relaciones personales, energía y otros. La calidad de vida es un concepto que engloba las dimensiones del bienestar general de la persona, teniendo como partida la satisfacción que tiene la persona hacia sus necesidades.

Periodo de referencia:

El periodo de referencia de esta sección se utiliza solamente para la pregunta K1 y es para los últimos 30 días.

5.12.1. *Pregunta L1. ¿Cómo cree que ha sido su calidad de vida en los últimos 30 días?*

La finalidad de la pregunta L1 consiste en determinar cuál es la evaluación que hace la persona entrevistada sobre su calidad de vida en los últimos 30 días. Para ello utiliza la escala de la tarjeta número 03 en la que 1 significa "Muy buena", 2 "Buena", 3 "Regular", 4 "Mala", 5 "Muy mala" y 99 "No responde."

5.12.2. *Preguntas L2 a L9*

La batería de ocho preguntas que van de la L2 a la L9 tiene como finalidad, indagar en la satisfacción que dice tener la persona entrevistada en diferentes aspectos de su vida. Esta sección debe ser contestada únicamente por las personas autoinformantes con o sin asistencia. Por cada una de ellas, la persona debe indicar cuál es su grado de satisfacción utilizando la escala de la tarjeta número 16 donde 1 a 5 donde 1 significa "Muy satisfecho (a)", 2 "Satisfecho", 3 "Moderadamente satisfecho (a)", 4 "Insatisfecho (a)", 5 "Muy insatisfecho (a)" y 99 "No responde".. Las preguntas son:

Pregunta L2. Su salud: esta pregunta busca conocer cuál es el grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada sobre su salud. La salud debe entenderse como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades" (OMS, consultado el 15 de mayo de 2018).

Pregunta L3. Su habilidad para realizar las actividades diarias: esta pregunta indaga en torno a la satisfacción que tiene la persona entrevistada en cuanto a su habilidad para realizar actividades diarias. Las actividades de la vida diaria son aquellas que desarrolla usualmente la persona de manera cotidiana en su vida; es decir, están sujetas a lo que ella considere como parte de su cotidianidad.

Pregunta L4. Sus relaciones personales: se refiere al grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada con respecto al desarrollo de sus relaciones personales con otras personas que considera cercanas en su vida, por ejemplo, su familia, amistades, colegas de trabajo, entre otros.

Pregunta L5. Su vivienda: corresponde al grado de satisfacción que tenga la persona entrevistada con respecto a la infraestructura de su vivienda: por ejemplo, tamaño, acabados o estado de las paredes, entre otros.

Pregunta L6. El lugar donde se ubica su casa: se refiere al grado de satisfacción que tenga la persona entrevistada con respecto al lugar o zona donde se ubica su casa.

Pregunta L7. La energía que tiene para hacer las actividades de su vida diaria: corresponde al grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada con respecto a la energía que tiene para hacer o desarrollar las distintas actividades de su vida diaria en el trabajo, estudio, hogar y otras.

Pregunta L8. El dinero que tiene para resolver sus necesidades: se refiere al grado de satisfacción que tiene la persona entrevistada con respecto al dinero que tiene para resolver sus necesidades, independientemente de su proveniencia es decir por trabajo, ayudas estatales o subsidios, remesas, ayuda de familiares u otras personas.

Pregunta L9. Usted mismo: corresponde al grado de satisfacción que tenga la persona entrevistada con respecto a las dimensiones de su vida y personalidad que considere como parte de sí.

5.13. Sección M. Participación política, social y tiempo libre

5.13.1. Preguntas M1 a M8. Participación política y social

La participación es aquella donde las personas se involucran en diversos niveles para poder gestionar, poner en conocimiento, comunicarse, compartir o tomar decisiones en relación con acciones políticas, sociales y civiles. La participación política está relacionada directamente con los procesos políticos. La participación social puede darse en muchos espacios en función de un objetivo y bajo la lógica del desarrollo de la comunidad o país.

La batería de ocho preguntas que va de la M1 a la M8 indaga en torno a la participación de la persona entrevistada en grupos u organizaciones. Al indagar por cada una de las preguntas, si la persona indica que sí participó, debe proceder a realizar la pregunta MA, esto por cada una de las opciones.

Una organización es un grupo de personas con una estructura y un fin específico. Las organizaciones pueden ser de diversas índoles, como ambientales, sociales, políticas y otras.

Periodo de referencia:

Esta batería de preguntas se realiza para los últimos 12 meses.

La pregunta por realizar corresponde a: “En los últimos 12 meses, ¿participó en grupos u organizaciones...”?

Pregunta M1. Ambientales: corresponde a la participación en grupos, organizaciones o colectivos relacionados con el trabajo y activismo medio ambiental o ecológico. Algunos ejemplos son: Comité de Defensa del Patrimonio Nacional (CDPN), Asociación Ecologista Costarricense (AECO), otras.

Pregunta M2. De personas con discapacidad: se refiere a la participación en grupos, organizaciones o colectivos relacionados con el trabajo y activismo en relación al tema de la discapacidad. Algunos de estos grupos son: Asociación Centro de Formación Socio-productivo para el Desarrollo de las Personas Discapacitadas (ACEFOPAVAS), Asociación Para la Formación Integral del Adulto con Capacidades Especiales (Afiace), entre otras.

Pregunta M3. De Derechos Humanos (derechos de la población LGTBI, grupos étnicos, mujeres): corresponde a la participación en organizaciones, grupos o colectivos relacionados con la promoción, defensa y lucha de los Derechos Humanos de cualquier tipo, por ejemplo, de la población LGTBI, grupos étnicos, mujeres, entre otros. Algunos de estos grupos son el Frente por los Derechos Igualitarios (FDI), Centro Feminista de Información y Acción (Cefemina), Frente Nacional de Pueblos Indígenas (Frenapi), y otros.

Pregunta M4. Políticas (partidos, sindicatos, comités de la persona joven): corresponde a la participación en grupos u organizaciones de naturaleza política, por ejemplo, partidos políticos, sindicatos, comités de la persona joven, entre otros.

Pregunta M5. Culturales (música, teatro, danza, artes plásticas) o deportivas: incluye la participación en grupos culturales, por ejemplo, música, danza, teatro, artes plásticas, poesía, lectura, entre otros; así como deportivos de cualquier tipo (tanto para la práctica como para la promoción o expectación de un deporte). No se debe considerar si los realiza por trabajo.

Pregunta M6. Comunitarias y de ayuda social (asociaciones de desarrollo comunal, pro vivienda, juntas directivas de condominio, juntas de educación, Asadas, Guías Scouts u otros): se refiere a la participación en organizaciones de índole comunitario, por ejemplo, asociaciones de desarrollo comunal, asociaciones pro vivienda, juntas directivas de condominio, juntas de educación, Asadas, Guías y Scouts o cualquier otra pro beneficio comunitario.

Pregunta M7. Religiosas o espirituales: corresponde a la participación en agrupaciones de naturaleza religiosa o espiritual, por ejemplo, catecúmenos, pastorales juveniles, sociales, células de jóvenes, grupos de yoga para la meditación, entre otros.

Pregunta M8. Otras: corresponde a cualquier otra agrupación, organización o colectivo que participe la persona, por ejemplo, la participación en asociaciones de mascotas, vehículos de algún tipo u otros.

5.13.2. Preguntas M10 a M12.

Pregunta M10. ¿Cuál es la principal razón por la que no participó en ningún grupo u organización?

En caso de que la persona entrevistada haya indicado que no participó en ninguna actividad de participación política o social, se realiza la pregunta M10. Esta pregunta tiene como objetivo identificar cuál fue el motivo por el que la persona no participó en ninguna de las actividades por las que se indagó. Entre los motivos están:

Desinterés o no le gusta: esta opción se indica cuando la persona manifieste que no le gusta involucrarse en agrupaciones u organizaciones de este tipo.

Falta de tiempo: se registra cuando la persona indica que no dispone del tiempo necesario para involucrarse en las actividades que desarrollan este tipo de agrupaciones u organizaciones, o cuando indica que “está muy ocupado(a)” con otras actividades, es decir, que le dedica su tiempo a otras actividades.

Falta de dinero: se anota cuando la persona indica que no cuenta con los recursos económicos necesarios para participar en las actividades que desarrollan este tipo de agrupaciones u organizaciones, por ejemplo, que no puede “pagar cuotas” o que no tiene dinero para pagar transporte hasta el lugar, así como alimentación, o que debe usted pagar sus servicios de apoyo, entre otros de naturaleza económica.

Grupos, organizaciones y liderazgos no dan resultados: se registra esta respuesta cuando la persona indica que este tipo de agrupaciones u organizaciones no sirven para nada pues no generan los resultados que esperaba o bien, cuando la persona indique que los liderazgos de estas organizaciones o agrupaciones no cuentan con la preparación suficiente para llevar a cabo los objetivos de la agrupación.

No sabe cómo participar: se anota esta respuesta cuando la persona indique que no sabe o no tiene idea de cómo participar o involucrarse en este tipo de agrupaciones u organizaciones, ya sea porque no tiene información accesible al respecto o porque no cuenta con los grupos de referencia que le inviten a participar de éstas.

No existen: se registra esta respuesta cuando la persona entrevistada manifieste que, en su comunidad o entorno, no existen este tipo de agrupaciones u organizaciones.

Personas que lideran las organizaciones no tienen disposición: esta opción se anota cuando la persona indique que los liderazgos de estas agrupaciones u organizaciones no cuentan con la preparación suficiente o disposición adecuada para trabajar con la persona (sin tener alguna discapacidad) o con personas con discapacidad.

No tiene quien le acompañe: se anota esta respuesta cuando la persona indique que no cuenta con algún acompañante para asistir a este tipo de agrupaciones u organizaciones.

Su enfermedad o condición de salud no se lo permite: se registra esta opción cuando la persona indique que no participa de este tipo de agrupaciones u organizaciones porque su enfermedad o condición de salud no se lo permite porque no puede salir al aire libre, no se puede movilizar u otras razones similares.

Infraestructura, equipamiento o información no son accesibles: se anota esta opción cuando la persona manifieste que la infraestructura, equipamiento de lugar donde se llevan a cabo las actividades que desarrollan este tipo de agrupaciones u organizaciones no son accesibles, o cuando indiquen que la información que generan tampoco es accesible.

Otra: incluye cualquier otro motivo no indicado en alguna de las opciones anteriores, por ejemplo, que la persona manifieste que en su familia no le permiten participar en alguna de estas agrupaciones u organizaciones.

Importante: para registrar el motivo por el cual una persona no participó en ningún grupo u organización, debe indagar para estar seguro de la opción correcta a registrar. Por ejemplo: una persona en silla de ruedas podría indicar que “no le gusta participar” en este tipo de actividades, pero en realidad no participa porque el lugar no cuenta con la infraestructura, equipamiento o información accesibles para poder hacerlo; es decir, el motivo no es que no le gusta este tipo de actividades, sino que lo que “no le gusta” es que el espacio donde se desarrollan, porque no es accesible.

Pregunta M11. ¿Votó en las últimas elecciones presidenciales?

La pregunta M11 tiene como objetivo conocer si la persona entrevistada participó en las últimas elecciones presidenciales ejerciendo su derecho al voto. La pregunta considera las elecciones presidenciales en su totalidad, es decir, si la persona indica que votó en la primera ronda electoral, pero no en la segunda, debe anotar que sí votó. Si la persona indica que, por el contrario, no votó en la primera ronda pero sí en la segunda, también debe anotar que sí voto.

Pregunta M12. ¿Enfrentó alguna de las siguientes dificultades para ejercer su derecho al voto?

La pregunta M12 tiene como finalidad identificar si la persona entrevistada enfrentó alguna o algunas de las siguientes dificultades para ejercer su derecho al voto. Esta pregunta es de selección múltiple, es decir, puede seleccionar varias de las siguientes opciones:

Obstáculos físicos en el lugar de votación: se anota cuando la persona manifiesta que el lugar de votación al que le correspondía asistir tenía obstáculos que le impedían su movilidad. Los obstáculos pueden ser de cualquier tipo, por ejemplo, huecos en las aceras en la cuadra del lugar de votación que le impedía movilizarse hasta la mesa, centros sin infraestructura accesible, mobiliario atravesado, mobiliario no accesible, u otros.

Malas actitudes de la Junta Receptora de Votos: se anota cuando la persona indica que enfrentó malas actitudes de la Junta Receptora de Votos. Por malas actitudes se entiende a cualquiera connotada o denotada, negativamente, por cualquier motivo, incluyendo la discapacidad.

Falta de una persona que le asistiera: se anota cuando la persona entrevistada manifiesta que no tuvo una persona que le asistiera a la hora de presentarse y ejercer su voto.

Dificultad de traslado al lugar de votación: se anota cuando la persona indica que tuvo dificultades para trasladarse al lugar de votación desde su vivienda. Por falta de transporte, lejanía al lugar de votación, y otras razones similares.

Falta de productos de apoyo para votar (lupa, guía para firmar, crayón, mampara portátil u otros): se anota en caso de que la persona entrevistada manifieste que la Junta Receptora de votos no le ofreció los productos de apoyo necesarios para ejercer su voto. El Tribunal Supremo de Elecciones asigna a cada junta receptora de votos un conjunto de productos de apoyo para que sean usados por las personas electoras que los necesiten para ejercer su derecho al sufragio y estos dispositivos permanecen en el lugar.

Otra: se indica y especifica cualquier otra dificultad manifestada por la persona entrevistada que no corresponda a alguna de las opciones anteriores.

No, ninguna: se anota cuando la persona manifiesta que no tuvo o enfrentó ninguna dificultad para ejercer su derecho al voto.

5.13.3. Preguntas M13 a M25. Tiempo libre

La batería de 12 preguntas que van de M13 a M24 tienen como finalidad conocer cuáles han sido las actividades de tiempo libre que la persona entrevistada ha realizado en los últimos 6 meses que corresponden al periodo de referencia de esta sección. Se indaga en torno a cada una de las siguientes preguntas:

Pregunta M13. ¿Vio televisión, escuchó música o leyó algún material impreso o digital?

Esta pregunta busca conocer si la persona dedicó tiempo libre para ver televisión, series, películas, videos u otros por televisión, tableta, Ipad u otro medio. Además esta pregunta incluye escuchar música, programas de radio o noticias a través de cualquier medio e contempla también la lectura de material impreso o digital como libros, revistas, periódicos, documentos digitales u otros. Como estas actividades pueden también realizarse a través de la revisión o búsquedas en redes sociales, correos electrónicos o chats, la revisión de estos medios, también se contempla en esta pregunta.

Pregunta M14. ¿Participó en reuniones sociales o familiares?

Se registra cuando la persona participó o asistió a reuniones de tipo social o familiar de comofiestas de cumpleaños, tés de canastilla, funerales, celebraciones de feriados o días especiales, entre otros).

Pregunta M15. ¿Practicó actividades al aire libre como ir a la playa, un río, andar en caballo u otras actividades similares?

Esta pregunta indaga sobre actividades al aire libre en general, las cuales tienen como característica el contacto con la naturaleza como visitar la playa, ríos, andar a caballo, visitar zoológicos, balnearios, parques de atracciones y otros lugares similares.

Pregunta M16. ¿Visitó alguna tienda, mall o centro comercial?

Con esta pregunta se desea conocer si la persona utilizó su tiempo libre para visitar tiendas, comercios, *malls* o centros comerciales. Esta respuesta se anota cuando la persona fue a alguno de estos centros comerciales con fines recreativos como ver ropa, accesorios, artículos y otros. Si la persona durante ese momento decidió comprar un artículo, se registra la respuesta, no obstante si la persona visitó lugares comerciales con el propósito de comprar artículos para la vivienda, el “diario” ropa u otros artículos de primera necesidad, no debe registrar una respuesta ya que la actividad no sea realiza como recreación.

Pregunta M17. ¿Asistió a actividades religiosas o espirituales?

Se registra cuando la persona manifiesta que asistió a algunas actividades religiosas o espirituales de algún tipo, entre estas misas, cultos, procesiones, rezos, u otros. Incluye la práctica del yoga y meditación si la persona lo hizo con fines espirituales.

Pregunta M18. ¿Visitó restaurantes, bares o discotecas?

Con esta pregunta se desea conocer si la persona entrevistada visitó algún restaurante, bar o discoteca. Se incluye sodas y cafeterías, cuando la persona diga que lo hizo durante su tiempo libre, no el haberlo hecho porque estaba “de paso” mientras hacía otro tipo de actividad en el momento.

Pregunta M19. ¿Practicó algún deporte o ejercicio físico?

Esta pregunta busca conocer si la persona practicó, realizó o ejecutó algún deporte o ejercicio físico. Se incluye la práctica no profesional de deportes, entrenamiento, andar en bicicleta, participar en programas de aeróbicos, yoga, Pilates, zumba u otros.

Importante: En esta pregunta se incluye el baile o la danza únicamente cuando la persona indica que lo hace para ejercitarse, no con fines artísticos. Para registrar la respuesta correcta, cuando la persona manifieste que practica danza o baile debe indagar por el motivo: si lo hace para ejercitarse o con fines artísticos.

Pregunta M20. ¿Asistió a eventos deportivos?

La pregunta M20 tiene como finalidad conocer si la persona asistió como espectadora a algún evento deportivo, como ir al estadio, gimnasio a ver un evento relacionado con el deporte u otros.

Pregunta M21. ¿Asistió a actividades culturales como cine, conciertos, obras de teatro, danza, circo u otras; o visitó espacios culturales como museos, galerías de arte, monumentos históricos, parques nacionales u otros?

La pregunta M21 está relacionada con la asistencia o visita de la persona entrevistada a espacios culturales. Entre estas tenemos el cine, conciertos, obras de teatro, danza, circo, museos, galerías de arte, monumentos históricos, parques nacionales u otros. Es importante destacar que, para registrar una respuesta a esa pregunta, la persona tuvo que haber ido o asistido a esos lugares como espectadora. No se debe consignar las llevadas a cabo por motivos de trabajo o estudio.

Pregunta M22. ¿Jugó juegos de mesa, de video, hizo rompecabezas u otro tipo de juegos?

Esta pregunta indaga si la persona participó juegos de mesa, de video, hizo rompecabezas u otros juegos al aire libre en grupo o individuales con papalotes, globos u otros.

Pregunta M23. ¿Realizó actividades artísticas como pintura, fotografía, danza, teatro, trabajos manuales o tocó algún instrumento musical? (no incluye por trabajo o estudio)

Esta pregunta está relacionada con la realización o ejecución de actividades artísticas. Entre estas tenemos pintura, fotografía, danza, teatro, trabajos manuales o ejecución de algún instrumento musical. Resulta importante mencionar que esta pregunta sí indaga en torno a la realización o ejecución de estas actividades, no así en su expectación. No se debe consignar las realizadas por motivos de trabajo o estudio.

Importante: En esta pregunta se incluye el baile o la danza únicamente cuando se realiza con fines artísticos, se excluye cuando la persona indica que lo hace solamente para ejercitarse. Para registrar la respuesta correcta, cuando la persona manifieste que practica danza o baile debe indagar por el motivo: si lo hace con fines artísticos o para ejercitarse.

Pregunta M24. ¿Realizó otra actividad de tiempo libre? (especifique)

Esta pregunta busca identificar si la persona realizó otra actividad de tiempo libre diferente de las indagadas anteriormente. En caso de ser así, debe especificarla.

Pregunta M25. ¿Cuál es la principal razón por la que no realizó o asistió a esas actividades?

La pregunta M23 se realiza cuando la persona entrevistada no realizó ninguna de las actividades mencionadas en la batería de preguntas que van de la M13 a la M24. La importancia de esta pregunta consiste en conocer cuál es el principal motivo o razón por la que no desarrolló ninguna de estas actividades. Entre estos están:

Desinterés: esta opción se indica cuando la persona manifieste que no le gusta involucrarse en actividades de este tipo.

Falta de tiempo: se registra cuando la persona indica que no dispone del tiempo necesario para involucrarse en actividades este tipo, es decir, que le dedica su tiempo a actividades de otra naturaleza.

Falta de dinero: se anota cuando la persona indica que no cuenta con los recursos económicos necesarios para participar en las actividades de este tipo, por ejemplo, que no puede “pagar cuotas” o que no tiene dinero para pagar materiales, transporte hasta el lugar o alimentación hasta el lugar, entre otros de naturaleza económica.

No hay lugares para hacerlas: se registra esta opción cuando la persona indique que no hay lugares disponibles para realizar alguna de esas actividades.

No tiene quien le acompañe: se anota esta respuesta cuando la persona indique que no cuenta con algún acompañante para asistir a este tipo de actividades.

Su enfermedad o condición de salud no se lo permite: se registra esta opción cuando la persona indique que no participa de este tipo de agrupaciones u organizaciones porque su enfermedad o condición de salud no se lo permite.

Infraestructura, equipamiento o información no son accesibles: se anota esta opción cuando la persona manifieste que la infraestructura, equipamiento de lugar donde se llevan a cabo las actividades que desarrollan este tipo de agrupaciones u organizaciones no son accesibles, o cuando indiquen que la información que generan tampoco es accesible.

Otra: incluye cualquier otro motivo no indicado en alguna de las opciones anteriores, por ejemplo, que la persona manifieste que en su familia no le permiten participar en alguna de estas actividades.

5.14. Sección N. Acceso a la información

La sección N tiene como objetivo conocer si la información que ofrecen las instituciones públicas es comprensible, veraz, accesible (letra ampliada, audible, táctil, Lesco y otras) para poder utilizarla cuando se requiera o si las personas consideran que no cuenta con estos criterios. Esta sección consta de una única pregunta:

Pregunta N1. ¿Considera que las instituciones públicas ofrecen información para todas las personas de manera...?

Es una pregunta de selección múltiple, donde se busca conocer el acceso oportuno de la información para todas las personas de parte de las instituciones públicas; la persona selecciona entre las siguientes opciones:

Comprensible: información que pueda ser entendida y captada por todas las personas.

Veraz: se refiere a información cierta y verdadera respecto de cualquier tema. Es una característica de la información para que pueda ser contrastable.

Accesible: es la información que cuenta con los mecanismos para que toda la población pueda tener acceso a ella, así como poder comprenderla, verla o escucharla.

Ninguna: Se registra esta opción cuando la persona indica que la información que ofrecen las instituciones públicas

Las instituciones públicas y las privadas que brindan servicios a personas con discapacidad y a sus familias deberán proporcionar información veraz, comprensible y accesible en referencia a la discapacidad y los servicios que presten. (Artículo 7. Ley 7600)

5.15. Sección O. Percepción de discriminación

Esta sección tiene como objetivo conocer si la persona entrevistada ha vivido o no situaciones de discriminación, el porqué y el lugar donde las ha enfrentado. Son 3 preguntas y se contestan únicamente por las personas que son autoinformantes (con o sin asistencia), ya que una persona asistente no puede contestar estas preguntas por la persona que representa. El periodo de tiempo para esta sección es en los últimos 12 meses.

La discriminación puede darse en diversos lugares, por diversas personas y en diferentes contextos, pero siempre como forma de agresión y violencia. Prevert, Navarro y Bogalska (2012) explican la discriminación como:

(...) la discriminación corresponde a la traducción en actos de los prejuicios. Se trata de un comportamiento negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionado con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales,

el estatus de los individuos, la posición de poder. En este sentido, la discriminación debe reubicarse dentro del marco de un análisis de las estructuras sociales fundadas en diversas formas de desigualdad de poder, de medios materiales, de reconocimiento, etc. (p. 9)

Por la naturaleza de la sección, algunas personas pueden sentirse incomodadas cuando se les pregunta por estas situaciones ya que pueden haber vivido situaciones similares o estarlas viviendo en la actualidad, por lo que en la ENADIS se establece el siguiente protocolo para llevarla a cabo:

Protocolo de Sección O: Percepción de discriminación

La discriminación, puede causar distintas reacciones en las personas que la enfrentan. Estas reacciones van desde la molestia o enojo, la tristeza o baja autoestima, incluso vergüenza, hasta la naturalización de este tipo de comportamientos, dejando a su paso secuelas emocionales. Es decir, la discriminación puede vivirse en términos de abuso emocional, situación que sucede cuando a una persona, por ejemplo, se le insulta, grita, pone sobrenombres, se le humilla, menosprecia, denigra, se le hace sentir mal consigo misma, se le asusta o intimida, se le daña o destruye objetos personales, no se le apoya, se le ignora o trata con indiferencia.

La sección O tienen como fin conocer si la persona entrevistada ha enfrentado alguna situación de discriminación. Ante estas preguntas, una persona que se encuentre enfrentando alguna situación de este tipo, o que tenga secuelas emocionales por haberlas vivido en algún momento de su vida, puede tener una crisis o no sentirse segura y cómoda al indagarse por estos hechos.

Para esta sección es importante contar con privacidad, si no es posible y persona se encuentre rodeada de familiares u otras personas, usted debe indicarle que va a realizar una serie de preguntas sobre su vida, que si las puede realizar allí, en voz alta, o que si desea, usted se las puede realizar en lugar más privado.

Este tema puede causar diversas reacciones en las personas, ya que al momento de recordar una situación de discriminación pueden relucir una serie de sentimientos como miedo, intimidación, irritación, vergüenza, entre otros. Si la persona entra en un estado emocional delicado, lo principal es dar el espacio y tiempo necesario. Se espera a que la persona se reponga y se continúa con la entrevista. (INEGI, 2016, p. 33).

En caso que la persona no quiera seguir la entrevista, pregunte si le gustaría reprogramar la cita. Recuerde siempre además, escuchar con atención y activamente, y además agradecer por el tiempo brindado y por compartir su historia en caso que lo haga.

A continuación encontrará las preguntas a realizar en la sección O:

Pregunta O1. En los últimos 12 meses ¿ha vivido situaciones de discriminación?

Esta pregunta tiene como objetivo identificar si la persona ha vivido situaciones de discriminación. Para ello se presenta una serie de opciones en las que se registra la frecuencia con la que ha tenido que enfrentar estas situaciones la persona entrevistada. Las opciones son: Sí, No o No responde. En caso que la persona conteste que sí, se habilitan las otras dos preguntas. Si la persona contesta negativamente se cierra esta sección y se continúa a la sección G: Salud sexual.

Pregunta O2. ¿Por qué le han discriminado?

La pregunta O2 es una pregunta de selección múltiple que indaga el motivo por el que han discriminado a la persona. En esta pregunta la persona puede manifestar varias razones, por tal motivo, todas las que le indique la persona. Entre los principales motivos por el que las personas indican que han enfrentado situaciones de discriminación están:

Por su nivel socioeconómico o educativo: se anota esta opción cuando la persona indica que le han discriminado por su nivel de ingresos. Usualmente la persona indica que le ha sucedido “por ser pobre” o “por no tener plata”, entre otros. Lo mismo sucede con nivel educativo, donde la persona entrevistada indica que esto le ha sucedido por no tener o haber alcanzado algún nivel educativo.

Por su sexo: se anota esta opción cuando la persona indica que se le ha discriminado por ser “mujer” o por ser “hombre”. Se anota esta respuesta únicamente para personas cisgénero; es decir, personas cuyo sexo biológico corresponde con la identidad de género dada al nacer.

“Discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (ONU. 1979. Artículo 1)

Por su edad: se anota esta respuesta cuando la persona indica que se le ha discriminada por su edad, ya sea por ser “muy joven” o por ser “muy viejo” para realizar determinado trabajo o actividad.

Por su origen étnico: se indica cuando la persona indica que se le ha discriminado por su origen étnico. En nuestro país las categorías de origen étnico más conocidas son: “indígena”, “negro(a) o afrodescendiente”, “mulato(a)”, “chino(a)” y “blanco(a) o mestizo(a)”; no obstante considere que la persona puede tener otro origen étnico diferente a estos y haber enfrentado situaciones de discriminación.

“Discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública. (ONU. 1969. Artículo 1.)

Por su orientación sexual o identidad de género: se anota esta opción cuando la persona manifieste que le han discriminado por su orientación sexual, es decir, por tener atracción hacia personas de su mismo sexo. Esta categoría se anota también para personas que indiquen discriminación por su identidad de género; es decir incluye a personas cuya identidad de género no corresponde con su sexo biológico, o sea, a personas transgénero.

Por su nacionalidad: se anota cuando la persona indique que ha enfrentado situaciones de discriminación o actitudes xenofóbicas por tener determinada nacionalidad.

Por su apariencia personal: se indica esta opción cuando la persona manifieste que le han discriminado por su apariencia, incluye desde motivos físicos (peso, tamaño o determinados rasgos fenotípicos) así como por su forma de vestir o secuelas de alguna enfermedad o traumatismo, por ejemplo, una quemadura, amputación y otras.

Por enfermedad o condición de salud: se indica cuando la persona manifiesta que le han discriminado por tener alguna enfermedad o condición de salud. Una “condición de salud” puede incluir también otras circunstancias como embarazo, envejecimiento, estrés, anomalías congénitas o predisposiciones genéticas (OMS, 2001. p. 230).

Por discapacidad: esta categoría incluye a personas que han percibido haber enfrentado situaciones de discriminación que por tener alguna discapacidad.

“Discriminación por motivos de discapacidad: Se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables.” (Reglamento Ley 9379. 2016. Artículo 2. Inciso 12.)

Por su religión: se anota cuando la persona indica que ha enfrentado situaciones de discriminación por ejercer determinada fe religiosa o creencia.

Otro: incluye cualquier otro tipo de discriminación manifestada por la persona, por ejemplo, por su personalidad.

Pregunta O3. ¿Dónde le han discriminado?:

La pregunta O3 es una pregunta de selección múltiple que tiene como objetivo determinar cuál o cuáles son los lugares donde la persona entrevistada ha enfrentado situaciones de discriminación. Entre las opciones a registrar están: la familia, centros de salud, barrio o vecindario, el trabajo, el centro educativo, los tribunales de justicia, el transporte público, las tiendas o comercios, entidades de servicios públicos de electricidad, agua o telecomunicaciones; bancos o entidades financieras, instituciones de ayudas sociales, iglesias o lugares relacionados con prácticas espirituales, entre otros. En caso de que la persona indique “Otro” lugar, debe especificar cuál.

5.16. Sección G. Salud sexual

La sección G se realiza con la finalidad de conocer información relacionada con la salud sexual de la persona entrevistada. Esta sección se les debe realizar solamente a las personas autoinformantes con o sin asistencia.

Protocolo:

Dependiendo de la persona entrevistada y del contexto en que esta se encuentre (a estas alturas usted ya debe haber identificado si la persona podría tener resistencia en responder esta sección), las preguntas a realizar pueden resultar muy íntimas para esa persona como para ser respondidas en voz alta, frente a otras, o incluso en privado.

Por tanto, si usted nota que la persona podría incomodarse frente a estas, coménteles que va a realizar una serie de preguntas sobre su salud sexual, que si desea pueden ir a un espacio más privado o mostrarle la tableta para que sea la persona misma quien lea las preguntas y le señale la respuesta que usted irá marcando.

5.16.1. Preguntas G1 a G6. *¿Se ha realizado... (tipo de examen a preguntar)?*

Los exámenes por indagar con estas preguntas son:

Pregunta G1. Exámenes para detectar VIH: son pruebas realizadas para la detección del Virus de Inmunodeficiencia Humana el cual puede desencadenar en Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) si no se le detecta a nivel temprano. Estos exámenes se realizan con el consentimiento de la persona y se recomiendan como rutinarios para personas con una vida sexualmente activa.

Pregunta G2. Exámenes para detectar infecciones de Transmisión Sexual (sífilis, gonorrea, herpes u otros): son pruebas específicas que se realizan para detectar alguna de estas enfermedades de transmisión sexual. Estos exámenes se realizan con el consentimiento de la persona y se recomiendan como rutinarios para personas con una vida sexualmente activa. Las palabras “u otros” hacen referencia únicamente a otras enfermedades de Transmisión Sexual, por ejemplo el Virus del Papiloma Humano o la Hepatitis B.

Pregunta G3. El autoexamen de mama: el autoexamen de mama es una prueba que se deben realizar tanto hombres como mujeres una vez al mes. Este consiste en una revisión con la yema de los dedos para diagnosticar alguna protuberancia o “pelotita” en la zona axilar y de las mamas.

Pregunta G4. El papanicolau o citología vaginal: Es un examen que se realizan las mujeres que consiste en la extracción de un tejido en el cuello del útero para diagnosticar cualquier cáncer de cérvix. Este examen se lo deben realizar mujeres sexualmente activas de cualquier edad, o mujeres de 40 años o más por tener una probabilidad alta de padecer de cáncer de cérvix. Esta pregunta la contestan solo las mujeres.

Pregunta G5. El examen ginecológico: consiste en un chequeo general de la mujer por parte de una persona especialista en ginecología, estos chequeos son variables y pueden incluir ultrasonidos, examen de mama, consultas generales de salud sexual, examen de tiroides, entre otros. Esta pregunta la contestan solo las mujeres.

Pregunta G6. El examen de próstata: consiste en un examen que deben realizarse hombres mayores de 40 años para prevenir el cáncer de próstata. Este examen puede ser de dos tipos: por examen de sangre para antígeno prostático específico, o por tacto rectal. Esta pregunta la contestan solo los hombres.

5.16.2. *Pregunta GA*

Esta pregunta indaga en cuando fue la última vez que se realizó alguno de los exámenes de las preguntas anteriores en caso de contestar afirmativamente dentro de los siguientes rangos: 1 “Menos de 6 meses”, 2 “De 6 meses a menos de 1 año”, 3 “De 1 año a menos de 2 años”, 4 “De 2 años a menos de 3 años”, 5 “De 3 años o más”.

Importante: recuerde que la pregunta indaga por la última vez que la persona se realizó el examen, no por la frecuencia con que la persona se los realiza.

5.16.3. *Preguntas G7 a G9.*

Pregunta G7. ¿Cuál es la principal razón por la que no se ha realizado el Papanicolaou/examen de próstata?

Esta pregunta aplica únicamente para dos exámenes a indagar: el examen de papanicolau, en el caso de las mujeres y el examen de próstata en el caso de hombres. Esta pregunta tiene como fin conocer la razón principal por la cual la persona entrevistada, en caso que haya indicado que no se ha realizado el examen y cumpla con los criterios para realizárselo, haya dicho que no se ha realizado este tipo de exámenes. Entre los motivos a registrar están que la persona no tenga tiempo, que haya falta de especialistas para realizarse el examen, por la lejanía del centro de salud, porque no hay equipo adecuado o instalaciones accesibles para realizarse el examen, entre otros. En caso de que la persona indique otro motivo, usted debe especificarlo.

Pregunta G8. ¿Alguna vez ha recibido información sobre salud sexual y reproductiva (desarrollo sexual del cuerpo, métodos anticonceptivos, violencia sexual, afectividad)?

Esta pregunta identifica si la persona ha recibido información sobre salud sexual y reproductiva al menos una vez en su vida en centros educativos, de salud u otros lugares. Entre la información de este tipo se incluye el desarrollo sexual del cuerpo, métodos anticonceptivos, violencia sexual, afectividad, entre otros. La respuesta se registra en términos de “Sí” o “No”.

Pregunta G9. ¿Hace cuánto fue la última vez que tuvo relaciones sexuales?

Con esta pregunta se conoce cuando fue la última vez que la persona entrevistada tuvo relaciones sexuales según su indicación. No se realiza si en la pregunta G7 contestó el código 7 “nunca ha tenido relaciones sexuales”. En esta pregunta se debe leer seguido cada una de las opciones y anotar la que la persona indique. Entre están: “hace menos de una semana”, “de una semana a menos de un mes”, “de un mes a menos de un año”, “hace un año o más”, “no ha tenido”. No debe leer la opción de “No responde”, pero debe registrarla en caso de que la persona no quiera o no pueda responder a la pregunta.

5.17. Sección P. Violencia

Esta sección tiene como objetivo indagar en torno a la vivencia de situaciones de violencia que puede enfrentar la persona entrevistada en su entorno. Las preguntas que se desarrollan en este tema corresponden exclusivamente a situaciones que la persona entrevistada considere como violentas. Esta sección al igual que las anteriores solo se habilita en caso que la persona sea autoinformante con o sin asistencia y no se realiza si se identifica que no existen las condiciones de seguridad para que la persona informante pueda contestar. La OMS en el resumen del Informe Mundial sobre la violencia y salud (2002) define violencia como:

el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.4.)

La violencia es un fenómeno social complejo que remite a conducta, acto o comportamientos que causan daño manera verbal, psicológica, física o material a una persona. La violencia puede darse en diferentes espacios y contextos que responden a situaciones específicas donde existe la persona agresora y la víctima; puede ser violencia física, sexual, económica patrimonial, psicológica, entre otras.

La violencia se caracteriza por ser consciente e intencional, busca provocar algún daño a la víctima y lleva implícito el ejercicio de alguna forma de poder. (INEGI, 2016, p.12)

Las preguntas hacen referencia a un tipo de violencia que se desarrolla a continuación, solamente la última pregunta responde a varios tipos.

- **Violencia física:** son agresiones que dañan o intentar dañar el cuerpo de una persona mediante fuerza física. Algunos ejemplos son: empujones, jalones de pelo, golpes, patadas, ataque con chiquillos, ataque con armas de fuego, quemaduras, mordiscos, intentos de estrangular o ahorcar, entre otros.
- **Violencia sexual:** es cualquier acto o comportamiento sexual que atente contra la dignidad y la integridad física de la persona. Algunos ejemplos son: intentos de violación, violación, tocamientos, hostigamiento, acoso callejero, acoso sexual por cualquier medio que genere incomodidad a la víctima, explotación sexual, comentarios ofensivos, entre otros.
- **Violencia económica patrimonial:** se da cuando se niega, controla o cuestiona los recursos económicos en sentido negativo o en forma de chantaje con intención de generar una relación de poder y dominación con la víctima. Algunos ejemplos son: negación de usar los recursos o bienes propios, adueñarse de dinero o bienes, prohibición al estudio o trabajo, disponer de recursos sin consentimiento, entre otros.
- **Violencia psicológica:** son formas de agresión que se dan a través conductas que afectan el estado emocional y psicológico de la víctima. Algunos ejemplos son: insultos, abuso emocional, humillaciones, amenazas de todo tipo, gritos, intimidación, entre otras.
- **Violencia institucional:** son las acciones u omisiones de instituciones, autoridades o personas funcionarias públicas que impidan el acceso a los derechos o que por medio de alguna acción se perjudique una persona. Algunos ejemplos son: negación de servicios o información, práctica de procedimientos sin consentimiento, maltrato obstétrico, entre otros.

Existen diversas formas de violencia y en diferentes contextos. Las preguntas de esta sección indagan sobre algunas de todas las formas de violencia que se pueden presentar en la vida de las personas.

El nombre de la sección **NO DEBE** de mencionarse, solamente se sigue el flujo de la sección G: Salud Sexual y se continua con la primera pregunta de esta sección. Esto se debe a que, no se quiere condicionar a las personas con la palabra violencia, si no, captar la información precisa sobre cada una de las preguntas.

Protocolo:

Durante la conducción de la entrevista, la persona informante puede presentar alguna incomodidad a la hora de realizar las preguntas. Esta encuesta no tiene énfasis en la temática de violencia, sin embargo es una dimensión de total importancia en cuanto la visibilización de diferentes actos de violencia vivenciados por las personas informantes y su relación con la discapacidad y con todas las demás secciones de ENADIS.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) en su documento: Guía de autocuidado para tu seguridad emocional para la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) menciona que durante el proceso de trabajo de campo es posible que se encuentren personas informantes que durante esta sección se sientan irritadas o tristes al recordar los actos de violencia que en su momento sufrieron. Si la persona informante expresa su testimonio o alguna referencia a su experiencia se debe: (p. 32).

- Evitar realizar juicios sobre la historia de la persona y no reaccionar con sorpresa ante algún evento que se haga referencia.
- Mostrar empatía y generar un ambiente de confianza donde las personas informantes sientan que pueden ser escuchadas.
- No expresar gestualmente aprobación o desaprobación ante la historia de la persona.¹²

Esta sección corresponde a la última a realizar en la ENADIS. La misma, plantea como escenario ideal, ser respondida de forma privada con la persona entrevistada. A estas alturas, usted ya ha identificado si la persona se encuentra junto a otra persona que le intimida, y que, probablemente, podría ejercer violencia hacia ella. Si esta situación se presentara, usted debe activar alguno de los siguientes protocolos:

1. Tratar de realizar la entrevista en un lugar apartado de quien intimida a la persona autoinformante. En caso que esto no funcione, usted debe:
2. Indicar a la persona autoinformante que “ahora le va a mostrar una serie de preguntas en una tarjeta (número 17), en las cuales debe señalar la respuesta correspondiente”.
3. O leer la pregunta, y apoyarse en las fichas para la respuesta. En donde la persona no tenga que decir la respuesta y solamente señalarla.

¹² Información tomada de: INEGI. (2017) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Guía de autocuidado para tu seguridad emocional.

Se puede presentar el caso, que la persona informante no quiera responder la sección, en ese momento pregúntele que si puede regresar en otro momento. Si la persona indica no querer responder del todo la sección, se cierra la entrevista en ese momento. En caso que la persona informante acceda a responder en otro momento, la entrevista queda como pendiente y se coordina la próxima cita.

Si la persona en el momento muestra intranquilidad o llanto, dele a la persona informante un momento de silencio y solidaridad, después puede seguir con la entrevista. Si la persona entra en un estado emocional delicado donde haya llanto y silencio prolongado, evite abrazar y consolar, ya que puede desencadenar en una reacción más fuerte. En ese momento, se da el espacio necesario hasta que la persona se reponga y se pueda seguir la entrevista, o si es el caso, reprogramarla para otro momento. (INEGI, 2016, p. 33).

Tenga siempre presente la empatía, respetar la historia de la persona y escuchar activamente.

En caso que la persona informante de detalles de su historia, agradézcale el tiempo y el hecho de haber compartido su experiencia.

A continuación encontrará las preguntas a realizar en la sección G, las cuales deben ser respondidas en términos de Sí, No o No responde.

¿Alguna vez le han...

Pregunta P1. Gritado, insultado, humillado o descalificado

Esta pregunta ejemplifica la vivencia de situaciones de violencia psicológica en cualquier entorno.

Pregunta P2. Golpeado, herido, halado el pelo, empujado o pateado

Esta pregunta ejemplifica la vivencia de situaciones de violencia física, en cualquier entorno.

Pregunta P3. Acosado u obligado a hacer cosas de naturaleza sexual

Esta pregunta ejemplifica la vivencia de situaciones de acoso de cualquier tipo (callejero, laboral, sexual) y violencia sexual, en cualquier entorno.

Pregunta P4. Negado a administrar su dinero o recursos

Indaga por la vivencia de situaciones de violencia económica patrimonial.

Pregunta P5. Obligado o negado a realizarse algún procedimiento médico

Indaga por la vivencia de situaciones de violencia en torno a la autonomía de la persona a decidir sobre su propio cuerpo, tanto desde el ámbito institucional como familiar o de otras personas en su entorno.

Pregunta P6. Negado o limitado la alimentación, aseo personal, tomar medicamentos que requiere, moverse, productos de apoyo y otros.

Esta pregunta indaga sobre la negligencia en todo nivel y a la negación o limitación de aspectos básicos para la calidad de vida. En esta pregunta se identifican varios tipos de violencia ya que la falta de atención o posibilidades afectan el bienestar mental y físico de una persona.

Con esta sección se finaliza la entrevista por lo cual se procede a dar el agradecimiento, se debe de leer el cintillo de despedida. Se concluye la entrevista en la tableta y se procede a seguir con el trabajo de campo.

6. Referencias bibliográficas

- Aguilar, Gustavo (sin año). **Recomendaciones generales sobre los componentes básicos de Accesibilidad al espacio físico**. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2008). **Ley 8661: Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo**. 19 de agosto de 2008.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica (2016). **Ley N° 9379: Ley Para la promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad**. 30 de agosto de 2016.
- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). **Guía de Consulta de los Criterios Diagnósticos del DSM-5**. Estados Unidos.
- Bernal, César (2010). **Metodología de la Investigación**. Tercera edición. Pearson Educación. Bogotá, Colombia.
- CIEM-UCR; IDESPO-UNA; INAMU; INEC (2015). **Manual de Capacitación Conceptual para Encuestadoras y Supervisoras. Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres. Prueba Piloto 2015**.
- CNRRE; MEP. **Orientaciones Técnicas para la Implementación de Plan de Estudios de Centros de Atención Integral de Personas Adultas con Discapacidad. CAIPAD**. Recuperado el 06 de agosto de 2018 de: <https://mep.janium.net/janium/Documentos/11359.pdf>
- Comisión Estadística (2018). **Informe conjunto del Secretario General y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad**. Consejo Económico y Social. Naciones Unidas.
- Conapdis. **Presentan sistema de información sobre discapacidad a las ONG**. Recuperado el 23 de mayo de 2018 de: http://www.cnree.go.cr/actividades_y_noticias/boletines_informativos/Presentan_sistema_de_informacion_sobre_discapacidad_a_las_ong.aspx
- Coned. **Misión, Visión, Objetivos y Valores**. Recuperado el 25 de abril de 2018 de: <http://www.coned.ac.cr/coned/administrativos/mision-vision/>
- INEGI. (2017) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016. ENDIREH. Guía de autocuidado para tu seguridad emocional.
- MEP. **Yo me Apunto**. Recuperado el 23 de abril de 2018 de: <https://www.mep.go.cr/yo-me-apunto>
- MEP (2017). **Adecuaciones de Acceso y Curriculares en Educación Tradicional, Curso Lectivo 2016**. Dirección de Planificación Institucional. Boletín 04-17. Junio de 2017. Recuperado el 06 de agosto de 2018 de: https://www.mep.go.cr/indicadores_edu/BOLETINES/04_17.pdf
- Milicic, Neva y López de Lérída, Soledad (2008). **Hostigamiento escolar: propuestas para la elaboración de políticas públicas**. Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Monge, Gerardo; Aguilar, Gilda (2005). **Estructura y Organización Técnico-Administrativa de la Educación Especial en Costa Rica**. MEP y organización técnico-administrativo de la Educación Especial en Costa Rica. Primera Edición. San José, Costa Rica. Imprenta Nacional. 2006.
- OEI (sin año). **Sistemas Educativos Nacionales – Costa Rica. Capítulo 13**. Red Quipu- Red Iberoamericana de Información sobre la Educación. Recuperado el 28 mayo de 2018 de: <https://www.oei.es/historico/quipu/costarica/cost13.pdf>
- OMS (2018). Obesidad. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/obesity/es/> el 6 de agosto 2018
- OMS y OPS (2015). **Malformaciones congénitas**. Nicaragua.
- ONU (1969). **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial**.
- ONU (1979). **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**. Estados Unidos.
- ONU (2006). **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>
- Orellana Ayala, Carlos. (21 de diciembre 2017). **CIE-11 vigente a partir de mayo de 2018**. Autismo Diario. Recuperado de <https://autismodiario.org/2017/12/21/cie-11-vigente-a-partir-de-mayo-de-2018/> el 7 de agosto 2018.
- Presidencia de la República; MEP (2014). **Reglamento a la Ley que regula las Instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria**. Recuperado el 06 de agosto de 2018 de: http://www.cuc.ac.cr/files/Ley_38639.pdf
- Prevert, A, Navarro, O y Bogalska, E (2012). **La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica**. Revista de Psicología. Universidad de Antioquia.
- SENADIS (2015). **II Estudio Nacional de la Discapacidad. Edición Ingrid Medel**. FreyserLtda. Santiago, Chile
- UNESCO (2011). **Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011**. Instituto de Estadística de la UNESCO. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002207/220782s.pdf>
- Vindas, Olga. **Gestión de la implementación del Plan de Educación Especial en Aulas Integradas y Centros de Enseñanza Especial**. MEP, Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Estudios e Investigación Educativa. San José, Costa Rica. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: https://www.mep.go.cr/sites/default/files/educacion_especial.pdf

7. Anexos

Conceptos básicos para ENADIS:

